

Política Internacional (no. 11 jul-dic 2008)	Título
Aja Díaz, Antonio - Autor/a; Allende Karam, Isabel - Autor/a; Cabañas Rodríguez, José R. - Autor/a; Casals Llano, Jorge - Autor/a; Cordero Martínez, Juan Ángel - Autor/a; Cristóbal Pérez, Armando V. - Autor/a; Fernández-Rubio Legrá, Ángel - Autor/a; García Iturbe, Néstor - Autor/a; Montero de la Cruz, Oscar - Autor/a; González Maicas, Zoila - Autor/a; Senra Hodelín, Reynaldo - Autor/a; Fung Riverón, Thalía - Autor/a; ISRI - Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García - Compilador/;	Autor(es)
La Habana	Lugar
ISRI - Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García	Editorial/Editor
2008	Fecha
	Colección
Política exterior; Relaciones internacionales; Crisis; Migración; Economía; Política; Hegemonía; Derecho ambiental; Estados Unidos; Caribe; América Latina;	Temas
Revista	Tipo de documento
<small>*http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/isri/20140220042904/RP111jul-dic2008.pdf</small>	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



POLÍTICA INTERNACIONAL

Nº 11 JULIO-DICIEMBRE 2008



XI

Instituto Superior
de Relaciones Internacionales
"Raúl Roa García"
Ministerio de Relaciones Exteriores

Índice
Buscar



POLÍTICA INTERNACIONAL

No. 11 JULIO-DICIEMBRE 2008

Revista Semestral

Instituto Superior de Relaciones Internacionales
Raúl Roa García

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Directora: Emb. Isabel Allende Karam
Secretaria: M.Sc. Nidia Alfonso Cuevas

CONSEJO EDITORIAL

Dra. María Elena Álvarez Acosta
Dra. Zoila González Maicas
Lic. Eduardo Delgado Bermúdez
Dra. Ileana Capote Padrón
Lic. Ana Teresita González Fraga
Lic. José R. Cabañas Rodríguez
Dr. Ernesto Molina Molina
Dr. Gabriel Pérez Tarrau
M.Sc. Fidel Collazo Eduardo
Dr. Jorge Casals Llano

CONSEJO ASESOR

Dr. Miguel Alfonso Martínez
Dr. Carlos Amat Forés
Dr. Miguel A. Barnet Lanza
Dr. Julio García Oliveras
Dr. Armando Hart Dávalos
Dr. Eusebio Leal Spengler
Dr. Osvaldo Martínez Martínez

Edición y corrección

Lic. Fermín Romero Alfau

Diagramación

Lic. Gladys Armas Sánchez

ISSN 1810-9330

RNPS 0505

Calzada 308 esq. a calle H, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

Apartado Postal 10 400

Teléfono: 8319495

e.e.: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Precio M.N.: 8.00 Precio USD: 5.00

Impreso en la Unidad de Producciones Gráficas del MINREX

ÍNDICE

- Las relaciones migratorias entre Estados Unidos y América Latina / 5
Dr. Antonio Aja Díaz
- Las relaciones Cuba-Unión Europea a cincuenta años del triunfo de la revolución cubana / 26
Dra. Isabel Allende Karam
- Pierre Elliott Trudeau y los fundamentos de la política exterior canadiense (1968-1984).
Las relaciones con América Latina y el Caribe / 37
Lic. José R. Cabañas Rodríguez
- La crisis actual: ¿financiera o sistémica? / 54
Dr. Jorge Casals Llano
- Reconfiguración del sistema de hegemonía-dominación de Estados Unidos sobre América
Latina y el Caribe. Principales tendencias / 61
Lic. Juan Ángel Cordero Martínez
- Las identidades humanas, pretextos para la manipulación política / 74
Dr. Armando V. Cristóbal Pérez / 74
- El derecho ambiental en Estados Unidos / 89
Dr. Ángel Fernández-Rubio Legrá
- La filosofía de la política exterior de Estados Unidos / 113
Dr. Néstor García Iturbe
- América Latina y el Caribe en el contexto europeo / 127
M.Sc. Oscar Montero de la Cruz
Dra. Zoila González Maicas
- La retirada del dólar en las reservas internacionales, ¿una cuestión de coyuntura? / 147
Lic. Reynaldo Senra Hodelín
- RAÚL ROA GARCÍA
- Roa y una ciencia política desde el sur / 165
Dra. Thalia Fung Riverón
- DOCUMENTOS
- Intervención de Felipe Pérez Roque, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba,
en el segmento ministerial de la XI Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Africana / 171
- Intervención de Felipe Pérez Roque, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba,
en la sesión inaugural de la XV Conferencia Ministerial del Movimiento de Países No Alineados / 175

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la «ayuda» ofrecida por el gobierno de Estados Unidos luego del paso del huracán Gustav / 183

Declaración con motivo de la firma memorando de entendimiento entre el gobierno de la República de Cuba y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar un flujo migratorio legal, ordenado y seguro entre ambos países / 185

Intervención del ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque, bajo el tema 19 de la agenda del LXIII Período de Sesiones de la ONU titulado «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba» / 188

Comunicado de prensa de la delegación cubana a la reunión del diálogo político Cuba-Unión Europea / 195

Discurso del general de ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba en la ceremonia inaugural de la III Cumbre Cuba-Caricom / 197

Discurso del general de ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, en la Cumbre Extraordinaria del Grupo de Río / 201

Intervención del general de ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo / 206

Palabras del general de ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, durante el almuerzo de honor al presidente Luiz Inácio Lula da Silva, como parte de la visita oficial a Brasil / 209

Declaración del Gobierno Revolucionario. Condena Cuba ataque israelí en Gaza / 212

CRONOLOGÍA

Resumen de delegaciones atendidas por el Minrex de enero a diciembre del 2008 / 215

Normas para la publicación / 223

LAS RELACIONES MIGRATORIAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA

DR. ANTONIO AJA DÍAZ*

En los dos siglos que siguieron a la fundación de Estados Unidos, una población que ya entonces era multiétnica llegó a serlo en grado superlativo. La expansión territorial por medio de la conquista, compra y anexión acentuó la diversidad inicial; pero la fuente primaria de su incremento fue una enorme afluencia de inmigrantes procedentes de casi todas las latitudes. Su aculturación es digna de atención, en tanto la proyección actual nacional e internacional de Estados Unidos. La cuestión estriba en lo que ha significado ser estadounidense, en una nación cuya historia les ha negado a sus pobladores el vínculo de una paternidad común.¹

La emigración desde América Latina y el Caribe hacia Estados Unidos ha experimentado un proceso de diversificación, tanto desde la visión de los países de origen, los lugares de destino, los sectores socioeconómicos que se movilizan o el género de la población que migra. Inmigrantes provenientes de todos los países del Caribe y de América del Sur, junto a los centroamericanos, han formado enclaves étnicos y co-

* Director del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.

¹ Arthur Mann: «De la inmigración a la aculturación», *La creación de Estados Unidos. La sociedad y la cultura de Estados Unidos*, Forum Series, publicado por el Servicio Cultural e Informativo de Estados Unidos, División de Estudios sobre Estados Unidos, Washington D.C., 1990, p. 68.

POLÍTICA INTERNACIONAL

munidades en ciudades tan disímiles de estados como California, Florida, Texas o Nueva York. Los inmigrantes provienen no solo de sectores atrasados de las economías locales, sino que son cada vez más los profesionales e inmigrantes de clase media que llegan a trabajar al país del norte. «La presencia latinoamericana y caribeña en Estados Unidos es, pues, un fenómeno de enormes proporciones, consecuencias e interpretaciones. Se trata de uno de los ejemplos más notables de la multiplicidad de facetas de la migración internacional contemporánea».²

La conformación de Estados Unidos estuvo marcada desde sus inicios por el carácter multiétnico de este proceso, y determinó que los «padres fundadores» también fueran predominantemente blancos, ingleses y protestantes.³ Los principios ideológicos, plasmados en la Declaración de Independencia, recogieron esa realidad, la del dominio de la raza blanca inglesa y los valores religiosos protestantes, que se han transmitidos generacionalmente como componente medular de la «identidad americana».⁴ Esa identidad es la que potencia la supuesta superioridad de la América anglófona y desconoce los derechos del resto de los inmigrantes, e incluso nativos de esas tierras, la que utiliza el vocablo América como sinónimo de Estados Unidos. El cuadro social se complementa con el reconocimiento de la existencia de minorías, las cuales estructuralmente se definen a partir de los siguientes elementos:

- Ser miembro de alguno de los grupos étnicos, raciales y sexuales que sean diferentes al modelo cultural de los blancos anglosajones.
- Es una denominación impuesta por el grupo dominante.
- Posee una connotación peyorativa, ya que denomina a segmentos de la sociedad que tienen un estatus subordinado dentro de la estructura social norteamericana.
- Representa una experiencia discriminatoria, segregacional racista, intolerante, de desventaja socioeconómica, de desigualdad de oportunidades y falta de equidad en los estándares de vida.⁵

² Cepal; «La migración de latinoamericanos y caribeños hacia Estados Unidos», *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, 2006, p. 107.

³ Es reconocido que las personas que portan esas características en Estados Unidos sean identificadas con las siglas en inglés WASP (White Anglo-Saxon Protestant).

⁴ Alejandro Portes; Rubén G. Rumbaut; *Legacies. The Story of Immigrant Second Generation*, Russel Sage Foundation, University of California Press, 2001.

⁵ Tema medularmente controversial, ya sea desde una mirada psicológica, sociológica, filosófica o política.

⁶ Silvia Pedraza; *Origins and Destinies: Immigration, Race, and Ethnicity in American History*, 1996.

El proceso inmigratorio en Estados Unidos suele ser definido en cuatro grandes etapas.⁶ La cuarta, que transita desde 1965 hasta la fecha, incluye a los inmigrantes latinoamericanos y asiáticos.⁷

La diferencia entre estas oleadas reside tanto en la composición de los migrantes como en las características de la sociedad norteamericana en cada periodo histórico.

Los años noventa

En sus inicios, entre 1990 y 1994, se presenta el promedio anual de inmigrantes más alto de todo el periodo: 1209 personas, de las cuales el 87% procedían de países en desarrollo.⁸ Estados Unidos clasificó a inicios de la etapa en el primer lugar de los 10 países con el mayor número de inmigrantes, con 23,3 millones que representaron el 15,5% del total de la migración internacional. En el caso de la cifra anual de inmigrantes temporales llegó a 48 000 en 1992, por debajo de países como Alemania, Japón y Canadá; sin embargo, al interior de estos los trabajadores calificados representaron el 81%, lo que situó al país por encima de principales receptores como Japón y Australia.⁹ En el caso del número de estudiantes extranjeros matriculados en instituciones de educación terciaria, 408 000 fueron registradas en 1990 en Estados Unidos, situándolo por encima del Reino Unido, Alemania y Francia.¹⁰ En 1998 los extranjeros en la fuerza de trabajo estadounidense representaban el 12,7% -17 373 personas-,¹¹ completando el cuadro inmigratorio del principal país receptor de inmigrantes en el mundo.

Bajo este escenario, en 1993, el presidente Clinton aprobó un nuevo plan referente al control inmigratorio, y previó la utilización de más dinero, mayor poder para el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y nuevas leyes inmigratorias. El propósito del plan fue restringir el otorgamiento de la categoría *refugio político*, y solucionar el problema de las solicitudes pendientes. Se limitaba la entrada de indocumentados a partir del incremento de la guardia fronteriza y el mejoramiento de los controles para la detección de pasaportes. Las condenas a los contrabandistas de inmigrantes ilegales se duplicaban, y se otorgaban mayores recursos financieros, tecnológicos y legales al INS para realizar su labor.

⁶ Wayne A. Cornelius; Pili L. Martin; James F. Hollifield: *Controlling Immigration. A Global Perspective*.

⁷ Naciones Unidas: «Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision».

⁸ Naciones Unidas: «Migración internacional y desarrollo», 2006, C.4.

⁹ Mar M. Kritz: «Globalization and Internationalization of Tertiary Education», 2006.

¹⁰ Naciones Unidas: «Trends in International Migration», Sopemi, 2005.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Tales regulaciones respondían a la problemática que imponen los grandes flujos de migrantes procedentes en especial del área del Caribe, Centroamérica, Asia e incluso Europa, al provocar graves problemas de indocumentados, el tráfico de extranjeros y el arribo de miles de inmigrantes a la frontera norteamericana.

En 1996 la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigración se propuso apretar aún más los controles. Lo hizo bajo la favorable coyuntura que significaba para los republicanos contar con el liderazgo en ambas cámaras del poder legislativo estadounidense. Sus propósitos eran claros: reforzar el sistema de asistencia y seguridad social (*welfare*); lograr un balance y reducción del monto del presupuesto nacional; reforzar el poder de los gobiernos estatales, y finalmente, no menos importante, reducir los impuestos a los sectores más pudientes. El plan contaba con las percepciones que a nivel social proliferaban en el país acerca de los males que provocaba la inmigración. En la práctica se ponían fuertes obstáculos para que los migrantes pudieran acceder a los programas de asistencia y seguridad social federales.

Se estableció que los extranjeros se enfrentarían a la deportación obligatoria si cometían un delito o realizaban otros actos por los que se entienda requieran ser deportados. No se brindaban atenuantes a situaciones específicas. Se incluían cláusulas de retroactividad para casos que enfrenten la deportación por cargos radicados décadas atrás. La ley definió como «delito mayor con agravante», con sanción de deportación, a un gran número de delitos, incluyendo los calificados de *menores*. En la práctica dejaba en estado de indefensión incluso a muchos inmigrantes legales, incluyendo aquellos que habían obtenido la residencia mediante el proceso de 1986. Los agentes federales de inmigración tendrían la responsabilidad de deportar sumariamente a cualquier inmigrante bajo sospecha de portar falsos documentos y sin que la persona tuviera derecho de tener asesoría legal, o apelar a una corte de inmigración. Esta ley permitió triplicar la cifra de policías de inmigración, portando armas y estando autorizados a producir arrestos. Finalmente, al crear la figura *detención obligatoria*, permitía el encarcelamiento por tiempo indefinido de aquellos inmigrantes a los cuales el país de origen no quería recibir como deportados.

Cuatro años después de la promulgación de estas severas disposiciones, que dieron lugar a la detención y deportación de miles de extranjeros, el INS comenzó a moderar discretamente la aplicación de tales leyes. Producto de los debates públicos y la oposición generada, la corte suprema modificó el contenido e interpretación de la ley. Se elaboran nuevas normas con mayor flexibilidad hacia los posibles deportados, otorgando a

los inmigrantes residentes permanentes el derecho a la apelación a los tribunales federales ante un proceso de deportación. De igual forma la detención obligatoria fue modificada, a reserva de que el gobierno federal tuviera cargos adicionales contra la persona en ese proceso.

En 1999 la cifra de deportaciones alcanzó a 176 990, la mayoría de origen mexicano. Le siguen los salvadoreños, guatemaltecos, hondureños, dominicanos, e incluyen a canadienses y brasileños.¹²

Otras leyes aprobadas en 1997 y 1998 fueron la Ley de Ayuda a Nicaragua y América Latina (Nacara)¹³ y la Ley de la Justicia para Refugiados Haitianos (Hrifa), con el propósito de otorgar el derecho de solicitar el ajuste del estatus migratorio nicaragüense, haitianos e incluso cubanos—estos últimos por no calificar para la Ley de Ajuste Cubano—, siempre que hubieran arribado a suelo del norte antes del 1 de diciembre de 1997. En los tres casos se observaba un trasfondo político bien definido, en tanto su fundamento residía en el supuesto peligro que esas personas podrían enfrentar si eran deportados a sus países de origen. Estas leyes vieron la luz con un límite de espacio temporal: el 2000. El debate sobre su posible extensión se convirtió en punto para la plataforma política tanto republicana como demócrata, todos en busca del posible voto hispano, difícil de encasillar en un partido, en tanto se encamina a votar, como regla, sobre la base de las posiciones políticas que favorezcan sus intereses como inmigrantes.

Si revisamos la campaña presidencial para las elecciones del 2000, encontramos que los candidatos finalistas no elaboraron una «agenda hispana» en busca del voto del grupo. Se concentraron en promesas en torno a reforzar el estatus migratorio de los residentes legales y en la creación de amplias oportunidades para ajustar el de los más de seis millones de inmigrantes ilegales en el país, y que seis años después sumarían entre once y doce millones.

Los inicios del siglo XXI

En el primer lustro del siglo XXI la población estadounidense llegó a 297 615 965 habitantes. Más de un cuarto está compuesta por minorías étnicas, incluyendo afroamericanos, latinos, y asiáticos. Los pronósticos para el 2050 indican que cerca del 50% de los habitantes de esa nación serán miembros de grupos minoritarios, por lo que existe la po-

¹² Centro de Estudios de Inmigración, Washington, enero del 2000.

¹³ Benefició a los inmigrantes procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Haití. Su sección 245(l) permitía ajustar el estatus migratorio sin el riesgo que significa tener que salir del territorio estadounidense.

POLÍTICA INTERNACIONAL

sibilidad real de que la hasta hoy minoría étnica pase a ser mayoría (reconociendo lo cuestionable y discutible de tal término). Lo real es que Estados Unidos dejaría de ser un país predominantemente blanco y de origen europeo.¹⁴

En las últimas tres décadas se ha producido un incremento sin precedentes, donde uno de cada diez estadounidenses nació en otro país. El 9,9% del total de inmigrantes procede del Caribe, y un 6,6% de América del Sur. De los 11,2 millones de extranjeros que arribaron a ese territorio entre 1990 y el 2000, la Florida recibió a un millón cien mil; Nueva York un millón trescientos mil, y California dos millones ochocientos mil.¹⁵

Los datos del censo del 2000 indican que en ese año la población hispana arribó a los 35,3 millones, representando un aumento significativo frente a los 22,4 millones de hispanos registrados en el censo de 1990.

Este es el escenario en que surgen grandes preocupaciones por el nivel educacional, la pobreza y los salarios de los inmigrantes, ya que resultan extremadamente inferiores a los de las personas nacidas en Estados Unidos. Según estudios del Center for Immigration Studies (CIS), el 30% de los inmigrantes no ha llegado a la enseñanza media, cifra tres veces mayor que la de los nacionales. El nivel de pobreza es el 50% mayor que el de los nativos, sin contar el 22% que representan los hijos menores de veintiún años nacidos en el país. Los inmigrantes usan los programas de subsidio del gobierno entre el 30 y el 50% más que los nacidos en territorio norteamericano.¹⁶

Desde la primera ley federal de inmigración en el siglo XIX, pasando por el acta de 1990 y las modificaciones y debates que se realizan en los primeros años del presente siglo, la política inmigratoria en Estados Unidos muestra una profunda grieta entre sus propósitos y sus efectos prácticos. Algunos analistas sugieren que ese abismo se debe a la dificultad para controlar a través de legislaciones lo que es en esencia un fenómeno económico. Otros indican que el problema reside en la incompetencia del INS ya desaparecido.¹⁷

¹⁴ U.S. Hispanic Population: 2000. Power Point Presentation by the Special Projects Staff and Ethnic and Hispanic Statistics Branch. U.S. Census Bureau, 2000, U.S. Census Bureau Census Brief The Hispanic Population in the United States, 2003; Joan Ferrante; Prince Browne: *The Social Construction of Race and Ethnicity in the United States*, 2th.edition, Northern Kentucky University, 1998; Ilan Stavans: *The Hispanic Condition. Reflections on Culture and Identity in America*, Harper Collins Publishres, 1994.

¹⁵ Center for Immigration Studies, 5 Washington D.C., 2000.

¹⁶ Center for Immigration Studies, Washington D.C., 2001.

¹⁷ David W. Engstrom: «Hispanic Immigration at the New Millennium. Hispanics in the United States an Agenda for the Twenty-First Century», Editors Pastora San Juan Cafferty & David W. Engstrom, Transaction Publishers New Brunswick (U.S.A) and London (U.K.).

Realmente es poco probable que sea producto de un solo factor, ya que actúan numerosas tensiones y oposiciones que al unísono explican tal problemática, donde las altas tasas de migración marcan el sentido de la corriente inmigratoria en Estados Unidos.

El crecimiento de los hispanos o latinos en ese país los sitúa como la minoría étnica de mayor dinamismo demográfico. Desde finales de los años noventa del pasado siglo se pronosticaba que podrían sobrepasar a los negros como minoría étnica más cuantiosa del país, lo cual finalmente sucedió. La cifra de personas de origen latino registrada por el censo del 2000 representaba cerca del 12,5% de la población total de la unión. Durante el 2001, producto del incremento de la inmigración y de sus altas tasas de natalidad, los latinos superaron a los negros como la mayor minoría. En el 2000 y el 2001 la población de origen latino creció en 4,7%, y arribó a los treinta y siete millones aproximadamente, a la vez que los negros tuvieron un tenue incremento del 2% al tener una población total de 36,1 millones.¹⁸ De esta forma Estados Unidos se encuentra entre los cinco países de mayor cantidad de población latina en el mundo, continuando una tendencia que los ubicó en 1998 en el quinto lugar (30,5 millones), detrás de México (99,1 millones), España (40,5 millones), Colombia (36,7 millones) y Argentina (35,8 millones). Las estimaciones muestran que para el 2010 la población de origen latino en Estados Unidos supere a la total de Argentina, e incluso que en dos generaciones se ubique en el segundo lugar, solo superada por México.¹⁹

Si continúa este comportamiento de la inmigración y la natalidad en cada uno de los grupos étnicos y raciales, para el 2020 se producirán cambios de relevancia. Los hispanos o latinos podrían ser unos cincuenta y dos millones, el 16,3% del total de la población. De ser así, en la proyección para el 2050 las personas de ese origen llegarían a ser el 24,5% del total de la población (97 millones de personas), los asiáticos el 9%, los negros el 14% y los blancos americanos el 53% de la población total del país, con el consecuente impacto provocado por la inmigración y las etnias. Estados Unidos estaría bajo un profundo proceso de latinización, que podría llegar a una población cercana a los cien millones.²⁰ Tal pronóstico moviliza la opinión pública norteamericana e incide directamente en la formulación de la polí-

¹⁸ Genaro C. Armas: *Hispanic Now Outnumber Blacks in U.S.*, The Associated Press, January 22, 2003.

¹⁹ U.S. Department of Commerce; «Minority Business Development Agency», *Minority Purchasing Power: 2000 to 2045*, Issued September 2000.

²⁰ Teresa A. Sullivan: *Demographic Portrait. Hispanics in the United States an Agenda for the Twenty-First Century* Editors Pastora San Juan Cafferty & David W. Engstrom, pp. 1-30, Transaction Publishers New Brunswick(U.S.A) and London (U.K.).

POLÍTICA INTERNACIONAL

tica inmigratoria estadounidense. El flujo de inmigrantes que ingresan subrepticiamente o permanecen más allá del período autorizado domina y limita las discusiones sobre el problema inmigratorio.

En el caso de la presencia latinoamericana y del Caribe, resalta que los inmigrantes han dejado de estar concentrados en pocas regiones del país para tener un accionar de importancia nacional. Es un proceso que coincide con el aumento constante de la migración y la ampliación de los países de origen, las formas de ingreso y la diversificación de las características sociodemográficas de los inmigrantes. Nuevas ciudades ven crecer la presencia latinoamericana: Providence, Rhode Island y Boston con los dominicanos, Nueva Jersey y Los Ángeles con los colombianos, mientras que Washington D.C. y Los Ángeles aquellos que proceden de El Salvador. Esta presencia de latinoamericanos y del Caribe se relaciona con las desigualdades socioeconómicas entre el norte y el sur, y la disponibilidad de empleo, donde se agudiza el contraste del mercado laboral entre el receptor y los emisores de migrantes. La migración procedente de esta área, fundamentalmente la mexicana, ha consolidado su rol como principal reserva de fuerza de trabajo de bajos salarios para la economía norteamericana, a la vez que refuerza la presencia indígena procedente de diversas regiones y municipios rurales de México, elemento que incide en la configuración multicultural y territorial de los migrantes.

Sin duda que los esfuerzos para contener el aumento de estos flujos de migración no van de la mano de las necesidades del mercado laboral estadounidense, ni de la conformación de comunidades transnacionales y étnicas.

La integración de los inmigrantes latinos es un asunto de facetas dispares. Por una parte están los programas destinados a favorecer el asentamiento y la adquisición de la ciudadanía, los amplios sectores de la sociedad norteamericana que se muestran favorables a la convivencia con los latinoamericanos y del Caribe; sin embargo, existen elementos que conspiran contra su integración a la sociedad estadounidense, que se relacionan con las estrictas medidas de control fronterizo, la falta de dominio del idioma inglés, asociada a la baja calificación u origen étnico específico, la percepción negativa de la utilización de los servicios sociales, el supuesto costo que implican y la creencia generalizada de que todos son indocumentados, que amenazan la identidad y la cultura americana.

Se trata, en resumen, de poblaciones cuyo éxito en esa sociedad está signado por una combinación de factores como el origen nacional y étnico, el nivel de calificación, manejo del inglés, su inserción en el mercado laboral, su nivel organizativo, el apoyo de las redes sociales, en un

contexto proclive al transnacionalismo y el acceso a la nacionalidad americana. Las hipótesis para el 2010 en el tema de la ciudadanía apuntan hacia el impacto del debate inmigratorio y los controles en frontera, la interrogante sobre la tendencia al aumento en todos los grupos, el comportamiento de los mexicanos y la posible disminución de los centroamericanos. A ellos se suma el temor a la pérdida de la nacionalidad de origen y la posibilidad de avanzar en la conformación de ciudadanía dual, que sean supuestamente coherentes con los marcos transnacionales que ha adquirido la migración internacional.

Las manifestaciones en contra del proceso de debate acerca de la reforma inmigratoria en Estados Unidos en el 2006 mostró las potencialidades que podrían tener los inmigrantes y en particular los de origen hispano o latino en ese país, en el orden social y político, refrendados ambos por una real presencia demográfica e inserción en el mercado laboral, como ya se ha visto; sin embargo, esta conflictiva situación dista mucho de poder ser capitalizada en el orden político debido a la ausencia de códigos y la determinación de principios claves para intentar estructurar un movimiento unitario de este grupo.

El análisis se complica si tomamos en cuenta no solo a los inmigrantes, también a su descendencia, donde aparece el tema de la identidad étnica y cultural, a partir de haber nacido en territorio estadounidense y tener un origen en cualquier ciudad de Centroamérica, el Caribe o América del Sur. La propia condición de inmigrantes, en tanto solución individual a las contradicciones que afrontan en sus países de origen, la fragmentación a que se enfrentan en la sociedad que supuestamente los recibe o donde tratan de insertarse, y la ausencia de la defensa real de sus intereses por parte de los países de donde emigran, han significado hasta el momento, entre otros elementos, barreras muy difíciles de salvar para lograr la estructuración de un movimiento de unidad que conlleve a la conformación de los hispanos o latinos como una fuerza política en Estados Unidos.

En relación con el llamado *voto hispano* resalta el peso de la población latina en los procesos electorales. En los comicios intermedios del 2006 fue el 9% de la base electoral. Para las elecciones presidenciales del 2008 el tema del idioma español en la campaña presidencial, y las posiciones no muy distantes sobre el tema de la inmigración entre los demócratas y republicanos, marcan el paso.

La reforma inmigratoria en Estados Unidos

En diciembre del 2000, al término de su mandato, el presidente Clinton firmó la Ley Life Act (Legal Immigration and Family Equity). Con

POLÍTICA INTERNACIONAL

ella se promulgaba la extensión de la validez de la sección 245 (I) hasta el 30 de abril de ese año, permitiendo que aquellos que tuvieran una solicitud de visa archivada hasta el 30 de abril del 2001, si pagaban una cuantiosa multa, pudieran solicitar la residencia legal sin tener que regresar a su país de origen. Se aclaraba que no significaba una amnistía general para todos los inmigrantes indocumentados, solo para aquellos elegibles a partir de que tuvieran un familiar que respaldara su solicitud. Se refería a los familiares de inmigrantes residentes legales y ciudadanos norteamericanos.

Con la ley se creó una nueva categoría de visa –la V–, en función de permitir que las esposas e hijos menores de veintiún años de inmigrantes residentes permanentes obtuvieran un permiso de trabajo.²¹ También viabilizaba que inmigrantes con solicitud de amnistía tardía, aún no procesada, pudieran presentar la solicitud de residencia legal. En términos generales el Life Act ofreció determinadas oportunidades a los inmigrantes indocumentados para legalizar su situación migratoria, aunque se apartó de la propuesta inicial, que preveía la extensión de la Ley Nacara a todos los centroamericanos. Como resultado, unos cuatrocientos mil indocumentados de esa región verían esfumarse las posibilidades de evitar la deportación.

Estas medidas fueron el anticipo de un endurecimiento de las condiciones migratorias durante la administración Bush. En el primer año de su mandato se promulgan solo medidas en el tema migratorio con un carácter emergente en respuesta a situaciones humanitarias. Tal fue el caso de los salvadoreños que se encontraban en Estados Unidos, víctimas del terremoto ocurrido en su país, a los que se les ofreció la posibilidad de permanecer legalmente y trabajar por un plazo de dieciocho meses. La historia se repitió con inmigrantes procedentes de Honduras bajo los embates del huracán Mitch; sin embargo, en ambos casos la posibilidad de solicitar un ajuste posterior del estatus migratorio en Estados Unidos no fue contemplada.

La emigración indocumentada desde América Latina y el Caribe se comporta como expresión de ingobernabilidad y crisis, e impacta al escenario migratorio norteamericano. La proporción de inmigrantes sin documentos crece. Dos de cada tres de los migrantes que van a Estados Unidos a trabajar temporalmente no tienen documentos, y de ellos la mayoría son inmigrantes por primera vez.

²¹ Se refiere a los que estaban a la espera de recibir la residencia y hubieran permanecido durante un periodo del 2000 de forma legal en el país. La petición tenía que haber sido presentada antes del 21 de diciembre del 2000.

Uno de los problemas que reclama cada vez más interés es el de las fronteras, donde las medidas de férreos controles parecieran perder efectividad ante la magnitud de los flujos de personas que reaccionan impulsados por disímiles conflictos sociales. El cruce de tales fronteras, ya sea por mar o tierra, implica nuevos riesgos y fatales resultados para gran parte de quienes lo intentan.

Desde otro ángulo continúan presentes los factores que estimulan la inmigración desde Latinoamérica y el Caribe hacia Estados Unidos, entre los que resalta la sostenida demanda de mano de obra barata en diferentes sectores de la economía norteamericana. La actual administración republicana ha pronosticado una escasez de veinte millones de trabajadores para el 2026, por lo que intenta fomentar las medidas que disminuyan el peso de las leyes de inmigración, en función de intentar satisfacer la demanda laboral. El fracaso de las políticas neoliberales en los países del área genera desigualdad y migración. La actuación de las poderosas redes transnacionales que vinculan a pueblos y ciudades latinoamericanas y caribeñas con los de Estados Unidos actúan potenciando la migración. Estados Unidos cada vez más deja de ser el supuesto «crisol», motivado por la concentración geográfica de grupos minoritarios, en determinadas regiones y áreas metropolitanas, donde los hispanos o latinos y los asiáticos tienden a entrar a ese país por «ciudades portales» como Los Ángeles, Nueva York o Miami, y a permanecer allí o expandirse a otras.

En cuanto a los mexicanos, el inicio del siglo XXI significó la continuidad de un fenómeno histórico, contradictorio, y de una considerable magnitud, como ya se ha tratado. Previo a los días de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, los presidentes de ambos países prometían formular un programa que facilitara la residencia legal y el trabajo a los varios millones de indocumentados de origen mexicano. La tragedia del 11 de septiembre impediría las negociaciones, abriendo un nuevo espacio a la especulación de hasta dónde realmente se podría haber avanzado.

Pero el 11 de septiembre no solo tuvo impacto en el tema de la inmigración mexicana. Las fuerzas ultraconservadoras que acceden a la presidencia por obra y gracia de un genuino fraude, con factura en la Florida, tendrían el camino despejado para vincular el tema de la inmigración al de la seguridad nacional, entendido como la supuesta lucha contra el terrorismo internacional y «el eje del mal». La administración Bush enfocó la atención sobre un viejo problema, no solucionado y con pocas posibilidades reales de tener una solución satisfactoria para los intereses de los inmigrantes. La tendencia a vincular la seguridad nacio-

POLÍTICA INTERNACIONAL

nal con el fenómeno histórico de la inmigración desembocó en la puesta en práctica de medidas que afectan los derechos humanos de los inmigrantes, elevan el control de las fronteras y potencian la represión contra la inmigración.

El resultado fue el aumento de la vulnerabilidad de los indocumentados que residen en esa nación. El Departamento de Justicia decidía reducir el poder de los jueces de apelación de inmigración, que para muchos inmigrantes significaba la última oportunidad de anular una orden de deportación. Mientras, se van produciendo cambios paulatinos en la legislación migratoria del país y en la estructura y composición del INS. La intención estaba clara: llegar a la reestructuración total del INS que propiciara, en la práctica, poner el mayor énfasis en las detenciones y el cuidado de la frontera, por encima del perfeccionamiento y la agilización de los trámites migratorios. Se avanza en establecer prohibiciones tales como poder estudiar en Estados Unidos sin portar la visa correspondiente de estudiante extranjero. Se elimina el periodo mínimo de admisión para un extranjero de permanecer en el país con visado de negocios o turismo, y son modificadas las normas de extensión de la estadía para un extranjero. En diciembre del 2002 se aprueba el reglamento para visas de estudiantes y visitantes, y se crea el Sistema de Información sobre Intercambio de Estudiantes y Visitantes (Sevis).

Con anterioridad, en abril de ese mismo año, se había creado una división entre las dos misiones del INS. Este paso implicó cinco decisiones principales, entre las que resaltan el establecimiento de una cadena de mando directo para la patrulla fronteriza, desde el jefe en las oficinas centrales hasta los agentes en el terreno, y la consolidación de las funciones de detención bajo el control de la oficina central y el establecimiento de la Oficina de Asuntos Juveniles relacionada directamente con el comisionado.²²

El camino hacia el férreo control sobre los inmigrantes continuó cuando se reactivó una vieja medida referida a la obligación de todos los inmigrantes residentes legales de notificar cualquier cambio de domicilio al INS en un plazo de diez días, incluyendo a todos los residentes extranjeros permanentes, con visas de trabajo, estudiantes, turistas y personas que solicitan asilo, entre otras figuras migratorias.

La firma por el actual presidente de Estados Unidos de la Ley de Seguridad Interna (Homeland Security Act 2002) significó la eliminación del INS y el nacimiento de la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmi-

²² Nota informativa del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), 17 de abril del 2002. Washington D.C.

gración (Bureau of Citizenship and Immigration Services). Esta oficina funciona bajo el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security (DHS)), creado a la sazón con el propósito de prevenir ataques terroristas y reducir la vulnerabilidad del país hacia el terrorismo. La ley exigió además la creación de una Oficina de Seguridad de Fronteras dentro del DHS, que tendría bajo su cargo agencias federales como la guardia costera y el servicio de aduanas. El antiguo INS quedó escindido en dos dependencias que priorizan el control sobre el servicio a la inmigración.

En diciembre del 2005 la Cámara de Representantes aprobó el proyecto HR 4437, radicado por los republicanos James Sensenbrenner y Peter King, titulado Ley de Protección de la Frontera, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal. Su propósito básico fue enmendar las leyes de inmigración para prevenir la entrada de ilegales y supuestos terroristas al territorio norteamericano. Esta iniciativa tuvo el mayor apoyo entre los representantes electos del medio oeste y sur de Estados Unidos, con una población hispana poco numerosa, aunque en crecimiento.

Entre las medidas planteadas por esa ley se encontraban aumentar las penalidades para los traficantes de indocumentados, establecer un sistema de verificación de empleo retroactivo por los patronos, autorizar a la policía estatal para solicitar documentos de inmigración, y criminalizar a los indocumentados y aquellos individuos y organizaciones que los ayuden a permanecer en territorio norteamericano. Construir un muro de setecientas millas a lo largo de la frontera con México y militarizar esa frontera –de hecho lo implementan con más de seis mil efectivos hasta el 2007– completan las medidas punitivas y represivas contra más de once millones de indocumentados, mayoritariamente de origen mexicano. Este nuevo intento de controlar el flujo de indocumentados se nutrió de una creciente preocupación por la seguridad nacional tras los acontecimientos del 11 de septiembre, y estableció una peligrosa equivalencia entre indocumentados, llamados *aliens*, como si realmente fueran extraterrestres y terroristas.

En resumen, se trata de un enfrentamiento en el legislativo, el ejecutivo y en general diferentes sectores de la sociedad estadounidense, entre el ala más conservadora de la población blanca norteamericana –que criminaliza a individuos, organizaciones y agencias que brinden servicios básicos a aquellos que podrían estar ilegalmente, considera criminales a los indocumentados, propone el derroche de recursos en función de localizar y expulsar los ilegales– y una coalición de diversos grupos étnicos, donde predominan los hispanos o latinos, quienes favorecen una reforma más amplia (sobre la base de una política de «inmi-

POLÍTICA INTERNACIONAL

gración razonable» que permita a las personas que han entrado al país de distintas maneras y procedente de diversos países obtener un estado de inmigración legal que les canalice la obtención de la ciudadanía norteamericana).

La aprobación de una ley que responda a los intereses del pensamiento más conservador podrá retrasar la integración de millones de personas, principalmente de origen mexicano y centroamericano en la sociedad estadounidense, y con ello postergar el desenlace de lo que constituye una gran preocupación para los sectores de la extrema derecha en esa sociedad, de profundo contenido racista y discriminatorio; sin embargo, no puede solucionar el problema de la población indocumentada, tanto la que continúa arribando como la que ya reside en ese país. Sus causas son estructurales y atañen al funcionamiento de la sociedad norteamericana y de los países de Latinoamérica y el Caribe.

A contrapelo con el movimiento migratorio internacional y con las intenciones de los principales organismos internacionales, que de una u otra forma se relacionan con el tema de la migración en el mundo, como ocurre en otros tantos temas, en Estados Unidos se intenta diseñar una nueva política inmigratoria sin tomar en cuenta los intereses y posiciones de los principales emisores de la propia inmigración que reciben. No es la primera vez en la historia de ese país, historia de inmigración desde sus inicios hasta el presente, pero también historia de racismo, xenofobia, selectividad y discriminación por el origen étnico y racial.

En este escenario resalta la supuesta posición intermedia que representó la propuesta del senado, avalada por la administración republicana en el 2006, en la persona del presidente de Estados Unidos. En realidad responde a los intereses de amplios sectores de la economía de ese país, vinculados estrechamente a la migración laboral, que representan los millones de indocumentados de origen latino, más del 14% de la fuerza laboral civil. Los intereses económicos de estos sectores son ubicados en el centro del contenido de la propuesta de reforma inmigratoria, donde el concepto *trabajadores extranjeros temporales* marca el carácter utilitario y pragmático que sintetiza el contenido de una posible migración circular.

Desde ese ángulo se propuso solucionar temporalmente la situación de los indocumentados a partir del programa de trabajadores temporales, que garantice tanto la inserción laboral de estas personas como la transitoriedad de su estancia y el posible carácter circular de esa emigración, con retornos al país de origen y vuelta a Estados Unidos bajo el amparo de la categoría *trabajador temporal*. La obtención de la residencia como paso inicial a la ciudadanía, y por ende la posibilidad de un proceso de asentamiento definitivo en el país, no queda excluida, solo

que es relegada a segundo plano de importancia y sometida a las normas establecidas para el resto de los aspirantes. Un sistema de control policial inmigratorio con acceso a la esfera laboral de empleadores y empleados impondría nuevas y férreas normas jurídicas para el cumplimiento del programa.

Desde otro ángulo de análisis cabe la pregunta de cómo afectaría a los procesos de inserción y asimilación de los latinos los posibles cambios que se vislumbran en la política inmigratoria de Estados Unidos, en particular una posible tendencia al establecimiento de una migración cíclica, donde el retorno al lugar de origen del inmigrante juega un papel esencial. Podría corroborarse en este caso la afirmación de que «todas y cada una de las olas de inmigrantes han debido enfrentar el rechazo al llegar al territorio americano por razones de raza, idioma, religión. La asimilación integral de todo grupo étnico a la cultura de Estados Unidos ha sido siempre una cuestión de tiempo».

Independientemente de cuál sea la propuesta que al final resultara aprobada, deben aumentar las posiciones xenofóbicas y ataques contra inmigrantes, incluidos los residentes legales, especialmente en los estados fronterizos. A la vez podrían incrementarse las contradicciones interétnicas en Estados Unidos.

Resalta el creciente movimiento de políticos locales por la permanencia de inmigrantes, en correspondencia con la dependencia del mercado laboral de la mano de obra inmigrante, ya sea calificada o no, barata o de mayor cuantía. Ambas tienen un espacio en la economía con diferencias a nivel estadual y local. Son trabajadores que recogen frutas, arreglan jardines, limpian las casas, trabajan en hoteles y también en oficinas. Pueden ser simples trabajadores manuales o especialistas y profesionales competentes. Para estos últimos la suerte puede ser mejor.

En el caso de los trabajadores indocumentados, su impacto en la economía es complejo. Están dispuestos a trabajar por menos dinero que el ciudadano común, lo que contribuye a mantener los precios bajos. Pero al mismo tiempo deprimen los sueldos de los trabajadores legales no especializados. Así desbordan, por ejemplo, las capacidades de hospitales y escuelas. Los cálculos indican que existen entre once y doce millones de inmigrantes ilegales en Estados Unidos. De ellos, cerca de siete millones trabajan y representan el 5% de la fuerza laboral del país. Los trabajadores indocumentados son mayormente hombres y se desempeñan en la construcción, las tareas agrícolas y la limpieza.²³

²³ Pew Hispanic Center: <http://pewhispanic.org>.

POLÍTICA INTERNACIONAL

La mano de obra barata aumenta las ganancias de las empresas, por lo que si los empresarios aprovechan esas ganancias con el propósito de expandir sus negocios, están beneficiando a la economía de forma general; sin embargo, cuando el consumidor y los empresarios se benefician de esa fuerza laboral, los trabajadores nativos pueden verse perjudicados. Por ejemplo, entre 1980 y el 2000 la inmigración legal e ilegal produjo una reducción de sueldo de los trabajadores nativos en unos mil setecientos dólares anuales. La situación empeora si se considera que solo 10 millones de estadounidenses nativos no terminaron la escuela secundaria. Ese sector de la población ve mermar sus salarios en el 7,4% como consecuencia de los indocumentados.²⁴ Según estudios en el 2003 de la Reserva Federal de Dallas y Atlanta, los indocumentados no afectan los ingresos de los trabajadores nativos calificados. Otra situación es la que enfrentan aquellos que no tienen calificación.²⁵

Existe también la percepción de que los indocumentados utilizan recursos federales, estatales y locales, tales como escuelas y servicios médicos, lo que significa erogación de recursos del gobierno y un aumento de la carga de los contribuyentes. A nivel federal, el principal gasto es el de los programas de alimentos y de servicios médicos, ya que aunque algunos indocumentados pagan impuestos, los costos son mayores.²⁶ Otra manera de enfocar el debate radicó en reconocer que a muchos indocumentados les deducen los impuestos de sus salarios, aportan dinero a los servicios de *medicare* (médico) y jubilación (Social Security), pero no se benefician de ellos por su estatus migratorio. Estas personas, además, gastan parte de sus ingresos en Estados Unidos cuando compran ropa, alimentos y otros productos y servicios que contribuyen al crecimiento de la economía.

La polémica incluye la posición de muchos economistas, quienes consideran que si los trabajadores indocumentados eran deportados de golpe, tal y como proponían algunos de los proyectos presentados al congreso, tendría que haber un aumento esencial de los salarios para que los estadounidenses se dispusieran a realizar las labores que hacen estos inmigrantes. Dos tercios de los estadounidenses, según versiones periodísticas, consideran que los indocumentados realizan tareas que los nativos no están dispuestos a desarrollar. Un estudio

²⁴ Jeannine Aversa: «EE.UU.: difícil medir el impacto de indocumentados en economía», Associated Press, Washington D.C., 2006.

²⁵ Federal Reserve Bank of Atlanta: <http://www.frbatlanta.org>.

²⁶ Camarota Steven: Center for Immigration Studies: <http://www.cis.org>.

reflejó que el 51% de los consultados opinó que estos migrantes hacen un aporte positivo a la sociedad, y el 42% los consideró una carga.²⁷

El acalorado debate nacional realizado sobre la inmigración no es un concepto abstracto: es una realidad económica. Los trabajadores ilegales ocupan uno de cada cuatro empleos agrícolas, el 17% de los trabajos de limpieza y mantenimiento, el 14% de la construcción y el 12% de la preparación de alimentos. La pregunta que se formuló es si las nuevas leyes podrían cambiar esta realidad. Así, por ejemplo, la opción del Comité de Asuntos Jurídicos del senado se concentra en ofrecer amnistía y ciudadanía a los trabajadores que ya están en el país. Se propone crear un programa de permisos temporales para suplir necesidades estacionales, en respuesta a presiones de grupos económicos. Es evidente que el problema radica en que lo jurídico no se relaciona con la realidad de los potenciales daños económicos, y menos aún con los que se pueden ocasionar a los millones de seres humanos que conforman la inmigración en Estados Unidos.

Otras aproximaciones al debate apuntan que aunque los inmigrantes desempeñan un papel relevante en la economía, su importancia a veces es exagerada. Se plantea que solo representan el 5% de la fuerza laboral nacional, y se concentran en industrias y zonas geográficas de manera tal que si fuesen removidos, la economía nacional sufriría impactos desmedidos. Otros enfoques resaltan el hecho de que su trabajo afecta los precios al consumidor de algunos bienes y servicios. Quienes reclaman leyes de inmigración más severas argumentan que el país tiene trabajadores capaces de suplir la mano de obra ilegal, pero los patronos tendrían que pagar más. Algunos sectores de la economía destacan que ha bajado el ritmo de crecimiento de la fuerza laboral local, y que la mayoría de los jóvenes no quiere trabajar en empleos estacionales que requieren esfuerzos manuales. Para muchos la solución es un programa práctico y realista, sobre la base de empleos temporales que cubran las necesidades de mano de obra y mantengan la fuerza de la economía estadounidense.

Es suficientemente reconocida la relación entre las tendencias inmigratorias de la unión y el desarrollo de varios sectores de la economía, donde los nichos laborales no cubiertos dependen de los inmigrantes. Estados Unidos constituye uno de los principales países receptores de capital humano. Según el censo del 2000, ocho de cada 10 hombres que entraron a trabajar en los años noventa fueron inmigrantes. Especialmente en el nordeste y la región del Pacífico ha sido decisiva la participa-

²⁷ Adam Geller: «EE.UU.: la reforma migratoria debe tomar en cuenta la economía», Associated Press, Nueva York, abril del 2006.

Las migraciones y las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica y el Caribe

Durante el primer lustro del presente siglo el tema de las migraciones internacionales adquirió definitivamente la definición de ser uno de los problemas globales que afronta la humanidad. El 2006 fue dedicado por Naciones Unidas a las migraciones. En diferentes foros internacionales fue presentada la problemática, y primaron los enfoques dirigidos al análisis de la relación entre migración y desarrollo. Más allá de formulaciones teóricas y técnicas, se aprecia el intento de presentar el fenómeno migratorio como elemento funcional de las principales economías y sociedades desarrolladas, deparando al mundo en desarrollo, atrasado y relativamente periférico, el papel de aportador de capital humano, de fuerza de trabajo calificada o no, y receptor de pequeñas sumas de dinero mediante las remesas de los que migran, que superan a las ayudas para el desarrollo a esos países, pero no las sustituyen; como tampoco pueden sustituir el establecimiento y ejecución de políticas públicas que realmente conduzcan al desarrollo, y por ende a la eliminación de unas de las principales causas que generan la migración internacional.

En este escenario se ubican los vínculos en el tema de la migración entre Estados Unidos y una –sino la principal– región emisora de la inmigración hacia este país. De continuar el actual comportamiento de la inmigración y la natalidad, para el 2020 se producirían cambios de relevancia, donde casi el 30% del total de la población estadounidense sería de origen latino.

La presencia latina y caribeña en Estados Unidos se relaciona con las desigualdades socioeconómicas entre el norte y el sur, en particular con la disponibilidad de empleo. También con factores sociales y culturales que propician el surgimiento de altas concentraciones de inmigrantes procedentes de la región.

Los esfuerzos para contener el aumento de todos estos flujos no van de la mano de las necesidades del mercado laboral, ni de la conformación de las comunidades transnacionales y étnicas. De ahí la debilidad de las políticas frente a la regulación de un flujo documentado o no. El movimiento de inmigrantes que ingresan subrepticamente o permanecen más allá del periodo autorizado domina y limita las discusiones sobre el problema migratorio. A ello se une la percepción pública del estereotipo de los latinoamericanos como población de bajo estatus educacional y social.

La integración de los inmigrantes latinos en Estados Unidos es un asunto de facetas dispares. Por una parte, están los programas destinados a favorecer el asentamiento y la adquisición de la ciudadanía. Am-

POLÍTICA INTERNACIONAL

plios sectores de la sociedad norteamericana se muestran favorables a la convivencia con los latinoamericanos. Por el otro, existen elementos que conspiran contra la integración de esta población a la sociedad estadounidense, marcados por las estrictas medidas de control fronterizo, la falta de dominio del idioma inglés, asociada a la baja calificación u origen étnico específico, el supuesto costo que implican estos inmigrantes y la creencia generalizada de que todos son indocumentados, que amenazan la identidad y la cultura americana.

En el tema de la ciudadanía de los latinoamericanos en Estados Unidos es un elemento diferenciador y sintomático del nivel de integración, adaptación, disfrute de derechos y movilidad social de los migrantes. Entre los nacidos en América Latina, las personas naturalizadas como ciudadanos estadounidenses representan el 30%; significan un porcentaje menor que el de otros inmigrantes, y muestra una dimensión de desventaja social. En este análisis cabe la pregunta de hasta dónde podría avanzar la conformación de ciudadanía dual, que sean supuestamente coherentes con los marcos transnacionales que adquiere la migración internacional.

Sin embargo, el voto hispano o latino tiene un peso cada vez más importante en los procesos de elecciones estadounidenses. En los comicios intermedios del 2006 fue el 9% de la base electoral. En los actuales presidenciales constituyen un elemento a tomar en consideración por los dos partidos y candidatos en contienda, aunque sus propuestas hacia la población latina, y más que ello hacia el tema migratorio, no se diferencian sustancialmente.

En resumen, se trata de poblaciones cuyo éxito en esa sociedad está matizado por una combinación de factores tales como el origen nacional y étnico, el nivel de calificación, el manejo del inglés, la inserción en el mercado laboral, el acceso a la nacionalidad americana, su nivel organizativo, el apoyo de las redes sociales y el contexto proclive al transnacionalismo.

La pregunta radica en determinar qué rol juega dentro de la estrategia de dominación estadounidense hacia América Latina el flujo constante de emigrantes hacia su territorio, cómo se ubica la presencia latina en las relaciones políticas y económicas entre Estados Unidos y sus países de origen; qué implicaciones tienen las relaciones transnacionales y en particular el tema de las remesas; ¿puede jugar la migración un papel activo en la conformación de nuevas modalidades de integración regional?; cómo instrumentar las políticas y acciones institucionales relativas a la problemática de la integración de los migrantes, sus marcos regulatorios y la administración de la justicia en esta materia.

Finalmente se presentan las interrogantes sobre el fenómeno de la fuga de cerebros y talentos, la relación entre migración y derechos humanos y la de seguridad nacional con la migración desde América Latina y el Caribe hacia Estados Unidos.

Las respuestas pueden conducir a reconocer a la inmigración latinoamericana en Estados Unidos como una oportunidad, a la vez que constituyen un desafío para las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, en particular para las sociedades emisoras emigrantes latinoamericanas.

LAS RELACIONES CUBA-UNIÓN EUROPEA A CINCUENTA AÑOS DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA*

DRA. ISABEL ALLENDE KARAM**

Las relaciones bilaterales de Cuba con una parte de los países miembros de la Unión Europea (UE) son anteriores al triunfo de la revolución. Con otros, fundamentalmente los países de más reciente adhesión, se establecieron o restablecieron en 1960, poco después del triunfo revolucionario.¹

A lo largo de estos cincuenta años –con algunas particularidades muy concretas en el caso de algunos miembros de reciente adhesión– han transcurrido dentro de los marcos de la normalidad, si por ella entendemos que en toda relación interestatal hay momentos de mayor actividad y mayores intercambios, y en otros descienden. Si nos atenemos al título de este panel, podría decirse simplemente que ha habido momentos de encuentros y de desencuentros; sin embargo, una simple mirada al decurso de las relaciones con la UE nos indica que no podríamos hablar de una correspondencia de las relaciones en lo bilateral con las desarrolladas en lo multilateral.

* Ponencia en la XVI Conferencia de Estudios Europeos del Centro de Estudios de Europa (CEE), La Habana, del 25 al 28 de noviembre del 2008.

** Rectora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

¹ Alemania rompió relaciones con Cuba en 1963 en aplicación de la doctrina Hallstein. Estas relaciones fueron restablecidas en 1975. Con Irlanda se establecieron en 1999.

Cuba es el único país de América Latina y el Caribe que no tiene ningún marco legal para el desarrollo de los intercambios, y los intentos realizados para llegar a alcanzar este marco se han visto, como regla, interrumpidos en algún momento del proceso de negociación, si es que pudieramos calificar como tal las conversaciones o encuentros sostenidos a distintos niveles.

Cabría entonces preguntarse cuáles han sido las razones y motivaciones de una y otra parte. Algunos analistas señalan como el principal motivo la prioridad que la UE concede a su relación trasatlántica, y en consecuencia la adopción de posiciones hacia Cuba subordinadas a esta prioridad. Otros se centran en la convergencia ideológica, de propósitos e intereses entre la UE y Estados Unidos.

Respecto a Cuba, hay bastantes opiniones coincidentes que señalan que para la isla estas relaciones no han sido prioritarias o suficientemente interesantes, pues de serlo realmente Cuba hubiera transigido ante algunas de las demandas de los representantes de la UE.

Un análisis de la política exterior llevada a cabo por el gobierno cubano indica como prioridades fundamentales el vínculo con su entorno natural, América Latina y el Caribe, y con los países socialistas; sin embargo, ese mismo análisis nos conduciría a la conclusión de que, precisamente en medio de una política de agresión permanente por parte del principal aliado de la UE, la expansión de sus relaciones con el mundo ha sido una constante de la política exterior de la revolución cubana.

En 1959 el problema de los vínculos exteriores de Cuba no era cuantitativo,¹ sino cualitativo, derivado de la total dependencia política, económica y comercial de Estados Unidos. Por ello la reversión de esa situación y la diversificación de los nexos externos resultaba un objetivo prioritario, y fue a la vez un principio consustancial ya esbozado en el Programa del Murocubi.²

Uno de los diez principios de la política exterior cubana definida al triunfo revolucionario fue «desarrollar relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países, independientemente de sus regímenes económicos, políticos y sociales».³

¹ Cuba tenía relaciones con 51 países, que en aquel momento significaba una gran parte de los miembros de las Naciones Unidas.

² Referencia de la propia autora en su ponencia «Las relaciones internacionales de Cuba», en el seminario «50 aniversario de la revolución cubana», La Habana, julio del 2008.

³ Miguel A. El Estelano Pizarro: *Política exterior de la revolución cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

POLÍTICA INTERNACIONAL

En 1975, en su informe al I Congreso del PCC, el Comandante en Jefe se refería positivamente al desarrollo de las relaciones con los países desarrollados de Europa, y al haber impedido que estos países se sumaran al bloqueo, e hizo mención especial al desarrollo de los vínculos con la Suecia de Olor Palme, pero también Francia, Gran Bretaña y al restablecimiento de las relaciones con la República Federal Alemana:

«El hecho de que en múltiples problemas de la situación internacional nuestros criterios sean diferentes, y aun contradictorios a los de tales países, no impide que dentro de las relaciones de mutuo respeto exista un vasto campo de acuerdos bilaterales de común interés». ⁵ En 1980, en ocasión semejante, Fidel Castro señalaba:

«El quinquenio ha corroborado que la política trazada por el partido en las relaciones con los países capitalistas es correcta. Esa política se basa en la posibilidad de mantener vínculos de fructífera colaboración y respeto mutuo, sin tomar en cuenta la diferencia de los sistemas sociales [...]. Las relaciones con los países integrantes de la Comunidad Económica Europea (CEE) no han sido homogéneas ni siempre han resultado fáciles. Sin embargo [...] el movimiento económico y financiero no se ha interrumpido ni aun con aquellos países con los cuales hemos tenido fricciones políticas circunstanciales». ⁶ Y cinco años después, en 1985:

«Las relaciones con los países capitalistas desarrollados han estado regidas por nuestra política de intercambio normal y colaboración mutuamente ventajosa, basadas en el respeto recíproco [...]. Cuba valora positivamente que en el período que examinamos, tanto en la Comunidad Económica (Europea) como en Japón no se ha aceptado la política propugnada por Estados Unidos de implantar hacia nosotros un virtual bloqueo económico y financiero. Lo demuestra la forma en que esos países acreedores de Cuba han manejado el problema de la renegociación de nuestra deuda. Continuaremos trabajando por dar a estas relaciones un carácter estable y duradero, que, además de una sólida perspectiva económica, incluya el diálogo político en torno a cuestiones que atañen a las relaciones bilaterales y a los principales problemas internacionales». ⁷

En 1991, ya en condiciones de la desaparición de la Unión Soviética y de la imposición del unilateralismo en las relaciones internacionales, de la llamada por algunos *unipolaridad*, el IV Congreso del PCC reiteraba:

«El congreso considera acertada la política de la revolución desde su inicio, que ha buscado relaciones no solo con los países del tercer

⁵ Fidel Castro Ruz: *Informe central al I Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1990.

⁶ Fidel Castro Ruz: *Informe central al II Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1990.

⁷ Fidel Castro Ruz: *Informe central al III Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1990.

mundo, sino que ha estado abierta siempre al comercio y la colaboración con los países capitalistas industrializados y, en consecuencia, aprecia la necesidad de ampliar y profundizar sobre bases mutuamente beneficiosas, las relaciones de nuestro país con la Comunidad Económica Europea y todas las otras naciones de ese continente, así como Canadá y Japón».⁸

La constitución cubana, aprobada en 1976 y modificada en 1992, plantea como un principio de la política exterior cubana mantener «relaciones de amistad con los países que, teniendo un régimen político, social y económico diferente, respetan su soberanía, observan las normas de convivencia entre los estados, se atienen a los principios de mutuas conveniencias y adoptan una actitud recíproca con nuestro país».⁹ Todas estas referencias nos ayudan a comprender:

- El carácter inclusivo y abarcador de la política exterior cubana.
- La importancia concedida a los vínculos de todo tipo con todos los países, incluidos los desarrollados de Europa miembros de la CEE y esta como organización.
- La disposición cubana a trabajar, cooperar y establecer un diálogo político con la UE, demostrada en las afirmaciones del Comandante en Jefe tres años antes del establecimiento formal de los vínculos diplomáticos con la CEE en 1988.

Podría decirse, por tanto, que las opiniones tendientes a minimizar la importancia concedida por Cuba a los países de la UE se basan en apreciaciones que no han profundizado suficientemente en los aspectos esenciales de la política exterior cubana, o tienden a establecer como falta de prioridad el hecho de que Cuba no haya aceptado condicionamiento de carácter alguno para el avance en las relaciones en el plano multilateral.

La no aceptación de injerencia en los asuntos internos, el respeto a la soberanía, la igualdad soberana de los estados no son principios privativos de la política exterior cubana; forman parte de los refrendados por el derecho internacional público, codificados en los convenios multilaterales que rigen las relaciones diplomáticas, en la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos jurídicos; por tanto, la posición de Cuba de defensa y aplicación de estos principios no puede ser esgrimida como la razón de los desencuentros.

⁸ Partido Comunista de Cuba: *Resolución de política exterior del IV Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1992.

⁹ *Constitución de la República de Cuba*, art. 12, inc. j, Editora Política, La Habana, 1992.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Está demostrado que en el plano bilateral, cuando se ha mantenido un aceptable marco de respeto a estos principios, las relaciones han marchado, aunque haya habido discrepancias, incluso las derivadas de las sustanciales diferencias del sistema político de los países de la UE y el cubano.

Si bien es cierto que las relaciones económico-comerciales comenzaron un auge sustancial a partir de los años noventa, cuando se produce el desmontaje del socialismo europeo, no puede decirse que anteriormente no haya habido comercio entre Cuba y los países desarrollados de Europa, miembros del Mercado Común Europeo, la CEE y la UE, sucesivamente.

Por el contrario, además de España, país históricamente comprador y vendedor a Cuba, se desarrolló con Francia, Alemania, Suecia y otros países. Hubo importantes líneas de crédito oficiales para facilitar este comercio,¹⁰ que ascendía por aquel entonces aproximadamente al 9% del intercambio total de Cuba, lo que puede considerarse poco en términos absolutos; pero si recordamos que el 85% del intercambio comercial de Cuba se desarrollaba con los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), podríamos llegar a la conclusión de que en términos de bloque los entonces nueve países miembros de la UE constituían la alternativa comercial de nuestro país.

Cuba sostuvo un amplio diálogo político con la Francia de De Gaulle y Mitterand, y la Suecia de Olof Palme. Fue visitada por los presidentes del gobierno español Adolfo Suárez y Felipe González. El restablecimiento de las relaciones con Alemania favorecido por el clima creado a partir de la *ostpolitik* del gobierno socialdemócrata de Willy Brandt, fue punto sobresaliente en los años setenta.

En ese periodo se desarrollaron también los intercambios en la esfera cultural. Relevantes científicos cubanos realizaron estudios de posgrado en Francia.

Hay muchos otros elementos que pueden demostrar que desde el triunfo de la revolución hasta la culminación del proceso de reversión o desmontaje del socialismo europeo, las relaciones interestatales de Cuba con Europa se desarrollaban en el marco de la normalidad y con tendencias positivas.

Fue precisamente ese desarrollo de las relaciones bilaterales con algunos de los países más fuertes dentro de la UE, lo que sin lugar a dudas condujo al establecimiento de relaciones diplomáticas con la en-

¹⁰ A mediados de los ochenta se produjo una renegociación de la deuda con los países acreedores del Club de París, que crearon un grupo *Ad Hoc* para facilitar este proceso, sin la participación de Estados Unidos. A ello se refiere Fidel Castro en su *Informe central al III Congreso del PCC*.

tonces CEE en 1988. Por ello podríamos, a manera de resumen, decir que, de 1959 a 1990 las relaciones de Cuba con Europa occidental, sin constituir una prioridad para ninguna de las partes, se caracterizaban por:

- El desarrollo de los vínculos a través de acuerdos bilaterales.
- No existencia de acuerdo alguno con las instituciones comunitarias, aunque Cuba formaba parte del sistema general de preferencias.
- Respeto mutuo a pesar de las diferencias de criterios derivadas de la propia índole de los sistemas políticos imperantes en cada una de las partes y de las diferentes posiciones ante problemas internacionales acuciantes.
- La disposición cubana hecha pública al más alto nivel de mantener un diálogo político sobre problemas bilaterales e internacionales de interés mutuo.
- La no adhesión europea al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba.

Al sobrevenir la desaparición de la Unión Soviética y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y en consecuencia desaparecer el principal socio comercial de Cuba, era lógico una reorientación de los vínculos económicos y comerciales. La búsqueda de nuevos mercados, la apertura a la inversión extranjera y otras medidas tomadas en el plano económico incentivaron el interés de determinados círculos empresariales europeos en nuestro país, en particular de la pequeña y mediana empresa española.

Se produce un cambio importante en la orientación del comercio cubano hasta el punto de que en 1993 las relaciones con los países comunitarios «abarcan el 25% del intercambio total y más del 30% de las importaciones».¹¹

Cuba suscribe en ese período acuerdos de promoción y protección de inversiones que facilitan la presencia europea en importantes sectores económicos, como el turismo y la prospección petrolera; pero la relación se mantiene en el plano estrictamente bilateral y en lo económico con el sector privado.

¿Quiere ello decir que Cuba no estaba interesada en un acuerdo multilateral que facilitara su relación con la Europa comunitaria? Por supuesto que sí. Lo estaba aun en el período en que su prioridad era la relación con los países del CAME.

* Eduardo Perera Gómez: «La Unión Europea y Cuba: hacia un mayor realismo en las relaciones», *Revista de Estudios Europeos*, vol. VIII, CEE, La Habana, Jul.-sept. de 1994.

POLÍTICA INTERNACIONAL

¿Había condiciones para el establecimiento de tal acuerdo antes de la desaparición del CAME? No he encontrado elementos suficientes para afirmarlo o negarlo. En realidad era poco el tiempo transcurrido entre el establecimiento formal de los nexos con la CEE y la desaparición del CAME. Fueron también los años de la transición institucional de la Comunidad a la Unión, de su primera ampliación a doce, luego a quince.

Por tanto, quisiera partir de una relación factual para poder analizar el desarrollo de los vínculos con la UE de los nueve, de los doce, los quince y los veintisiete. Veamos algunos datos:

1993

- Ayuda humanitaria a Cuba (seis millones de ECUS) para contribuir a la restauración del país, luego de la tormenta del siglo, ampliada hasta llegar a 25 millones de dólares en 1994.

1994

- Establecimiento en La Habana de una oficina de ECHO.

1995

- Conversaciones entre la troika –integrada entonces por España, Francia e Italia– y las autoridades cubanas en La Habana. Incipiente inicio del diálogo. El Consejo Europeo solicita a la comisión un proyecto de directivas para negociar un acuerdo marco de cooperación con Cuba.

1996

- Visita a Cuba en febrero Manuel Marín, comisario para las relaciones con América Latina.
- Anuncio días después de la congelación del diálogo como consecuencia del derribo de las avionetas de Hermanos al Rescate.
- Adopción de la posición común en diciembre.

1997

- Primer entendimiento en abril con Estados Unidos sobre la ley Helms-Burton.

1998

- Segundo y definitivo entendimiento en mayo sobre la ley Helms-Burton.
- Ingreso de Cuba como observador al grupo ACP.

2000

- Cuba solicita su ingreso al mecanismo del Acuerdo de Lomé, devenido Acuerdo de Cotonou.

2003

- Cuba solicita en enero por segunda vez el ingreso al Acuerdo de Cotonou.

- Establecimiento en abril de las sanciones contra Cuba.
- Renuncia de Cuba a la cooperación.
- Cuba retira *sine die* su solicitud en mayo de adhesión al Acuerdo de Cotonou.

2008

- Visita del comisario Louis Michel en marzo.
- Levantamiento de las sanciones en junio.
- Reinicio en octubre del diálogo en París, en visita del canciller cubano.
- Visita a Cuba del comisario Louis Michel y firma de la Declaración Conjunta sobre la reanudación de la cooperación entre la Comisión Europea y la República de Cuba.

Esta relación factual que tomamos como hilo conductor de nuestro análisis no puede considerarse completa. Tampoco estos hechos pueden separarse del contexto en que se produjeron: de los acontecimientos en Cuba, en Europa, en el mundo y de un factor siempre omnipresente para Cuba: la política de Estados Unidos hacia Cuba.

Contra todas las previsiones Cuba, en primer lugar, gracias a la grandiosa capacidad de resistencia de su pueblo, sobrevivió a la desaparición del campo socialista europeo. El gobierno cubano tomó medidas económicas que facilitaron el acceso a la inversión extranjera y a la ampliación de las relaciones económicas en sentido general. El empresariado europeo, en primer lugar el español, reaccionó positivamente ante estas oportunidades.

Estos elementos pudieron haber influido en las percepciones hacia Cuba de parte de los gobiernos de los países integrantes de la UE, y fundamentalmente del español. Recordemos que en aquellos momentos no solo se auguraba el fin de la historia, sino que realmente se había producido un cambio sustancial en las relaciones internacionales. Había desaparecido un polo de poder. Se afianzaban las tendencias hacia el unilateralismo, la imposición del pensamiento único, entendido este como las concepciones sobre los principales problemas del mundo sustentadas por occidente.

Por supuesto, el caso de Cuba resultaba un fenómeno atrayente. En estas circunstancias el gobierno español, presidido por el socialista Felipe González, impulsó el logro de un consenso para negociar un acuerdo de cooperación a partir de consideraciones de política interna, a fin de facilitar la presencia europea en nuestro país. También de política externa –porque si bien los europeos coinciden con Estados Unidos en la necesidad de una transformación de la sociedad cubana– hay diferencia de criterios en los métodos. Un acuerdo de cooperación podría ampliar

POLÍTICA INTERNACIONAL

la capacidad de influencia en tal sentido. Estos dos presupuestos deberían haber conducido a más encuentros que desencuentros, pero no han sido los únicos factores.

Los inicios de un diálogo tendiente al logro de una relación que propiciara el marco legal, diera estabilidad y continuidad a los nexos entre Cuba y la UE se produjeron en condiciones muy complejas, cuando Estados Unidos, secundado por sus principales aliados de la UE, tendían a la imposición de sus criterios y métodos.

Se elevaron a categoría de problemas cruciales los de la seguridad, la protección humana, y manejados con gran selectividad los derechos humanos. Algunos de estos temas cobraron fuerza y predominio por encima del principio de no intervención en los asuntos internos de los estados.

En el caso concreto de Cuba, Estados Unidos se empleó a fondo para aplicar, al tiempo que apretaba el cerco económico, el aislamiento político. Aparecieron las condenas a Cuba en el tema de derechos humanos, a las que se sumó Europa.

Las provocaciones de Estados Unidos y la mafia terrorista cubana asentada en Miami condujeron al derribo de las avionetas que violaron el espacio aéreo cubano, y fue el argumento utilizado para suspender el incipiente diálogo comenzado en diciembre, porque el consenso logrado era frágil, porque el propio gobierno español condicionaba el avance del diálogo a lo que dieron en llamar *gestos* de la parte cubana, relacionados con asuntos internos. La presión de Estados Unidos sobre algunos miembros era muy fuerte.

A la par, el gobierno norteamericano observó y persiguió cada uno de los pasos cubanos. Cada visita cubana a Europa era sucedida por la de un alto funcionario estadounidense: primero Richard Nuccio, luego Stuart Eizenstat, quien fue el portador del borrador de lo que luego fue la posición común, adoptada en diciembre del 2006 a propuesta del alabardero de Estados Unidos: José María Aznar.

Si otros gobiernos europeos consideraban métodos distintos para lograr propósitos semejantes a los de Estados Unidos, el entonces presidente del gobierno español coincidía con estos en forma y contenido.

Luego vinieron los entendimientos sobre la ley Helms-Burton,¹² que significaron una nueva concesión europea a cambio de la suspensión de la aplicación del título III.

¹² Calificados por el Comandante en Jefe de «confusos, contradictorios, amenazantes para muchos países y nada éticos», en su discurso en la sesión conmemorativa de la creación del Sistema Multilateral de Comercio en Ginebra, Suiza, el 19 de mayo de 1988.

El ingreso de Cuba al grupo ACP, a solicitud de los países miembros y su solicitud de adhesión a los convenios que regían la colaboración con estos grupos, pareció entonces el camino por el cual se podrían sortear los condicionamientos europeos a una relación normal. Nuevamente no fue posible. Tampoco se pudo concretar, por diversas razones, una nueva negociación de la deuda con el Club de París.

Para colmo, a las sucesivas condenas de Cuba en el tema de los derechos humanos en las que los países miembros de la UE actuaron en consonancia con su principal aliado y a tenor de sus propias concepciones, se sumaron las ignominiosas sanciones del 2003, que además de una flagrante intervención en los asuntos internos cubanos constituyeron un acto sin precedentes en las relaciones internacionales, al intentar deslegitimar al gobierno cubano.

La integración a Europa de países como República Checa, Polonia, Hungría, sin duda alguna también favoreció el peso de la relación trasatlántica por encima de cualquier otra consideración. La respuesta cubana y los intentos por recuperar el camino hacia una relación normal son más recientes y por tanto más conocidos. Un análisis a partir de las acciones de una y otra parte indica que:

1. El factor ideológico ha estado presente y ha condicionado la acción europea hacia Cuba. Toda acción ha tenido como fundamentación la necesidad de ayudar a Cuba a construir «la democracia» según los cánones europeos, a buscar una transformación del régimen político-económico y social imperante.
2. La política hacia Cuba ha estado condicionada por la prioridad que para los países de la UE en su conjunto significa la relación trasatlántica; por tanto, las posiciones hacia Cuba se han subordinado en varios momentos a esta prioridad.
3. Factores de carácter interno tales como el debate en torno a la institucionalidad, pero muy particularmente los resultantes de la ampliación de la UE –con el ingreso de países para los cuales la relación con Estados Unidos resultaba prioritaria aun a costa de su propia soberanía– influyeron decisivamente en algunas de las acciones de la UE hacia Cuba.
4. Cuba ha mantenido una firme posición de defensa de los principios del derecho internacional y de su propia política exterior, y no ha permitido injerencia en sus asuntos internos. El rechazo a la cooperación europea fue la única respuesta posible ante sanciones inaceptables por cualquier país. No ha habido selectividad en la aplicación de la política, porque se ha aplicado en las relaciones con otros países, regiones y organizaciones por igual.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Con la eliminación de las sanciones y los avances recientemente logrados en las relaciones, la reanudación del diálogo y de la cooperación, sobre la base «del tratamiento recíproco y no discriminatorio de las partes y el estricto apego y respeto a la soberanía de los estados, la no intervención en sus asuntos internos, el respeto a su independencia política, la conveniencia mutua»,³⁵ abren el camino para un cambio de la tendencia. Independientemente de las diferencias ideológicas y políticas, hay factores que pueden ser una base sólida para las relaciones:

- En el plano económico y comercial, si bien se ha reducido el peso específico de los países miembros de la UE en el comercio cubano, representó poco más de la quinta parte del total en el 2007. Hay una presencia empresarial en diversos sectores de la economía cubana. Los países de la UE constituyen el principal inversor.
- Existe un sólido conocimiento e históricos intercambios en los ámbitos académicos, científicos, artísticos.
- Hay nexos derivados de la lengua y la historia común.
- Hay coincidencia de criterios respecto a la solución de algunos problemas globales, como son la protección del medioambiente, el cambio climático, la aplicación de los derechos de la mujer, la protección del niño.

Estos y otros temas han sido reconocidos por el comisario Louis Michel en sus sucesivas visitas a la isla.

Cuba reconoce los esfuerzos hechos para crear un marco que propicie el diálogo y no la confrontación, que nos facilite los encuentros. Queda un tema pendiente de particular importancia: se hace preciso eliminar la posición común, no solo por ofensiva, inaceptable, fuera de lugar, sino también por inoperante. Mientras exista, será sin duda un obstáculo para la normalización plena.

PIERRE ELLIOTT TRUDEAU Y LOS FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR CANADIENSE (1968-1984). LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*

Lic. JOSÉ R. CABANAS RODRÍGUEZ**

El 25 de junio del 2008 se cumplieron cuarenta años de que Pierre Elliot Trudeau ganara las elecciones generales de Canadá al frente del partido Liberal y lograra entonces una mayoría parlamentaria que había resultado esquivada para ese grupo político en los quince años anteriores. El hecho además era singular por el ascenso meteórico que había registrado Trudeau en las filas liberales y por los signos de cambio que este y sus más allegados traían consigo.

Con vistas a las elecciones previas del 5 de noviembre de 1965 los estrategas liberales diseñaron un plan para mejorar la presencia del partido en Québec y lograr allí la mayor cantidad posible de parlamentarios electos. Buscando posibles candidatos ganadores se acercaron al prestigioso líder sindical Jean Marchand, quien atrajo consigo a la formación a los periodistas y amigos Gerard Pelletier y Pierre Elliot Trudeau.

Los tres «hombres sabios», como se les llamaría posteriormente, aceptaron presentarse a los comicios en nombre de un partido en el que no

* Este artículo está basado en un epígrafe de la tesis que el autor prepara para aspirar al grado de Doctor en Ciencias Políticas.

** Director de Gestión Documental del Minrex.

POLÍTICA INTERNACIONAL

habían militado hasta entonces y con el que no tenían compromiso anterior, pero que consideraban, como maquinaria política establecida, les concedería el acceso al poder para desde allí poner en práctica sus ideas.

En el manifiesto que los tres redactaron para explicar públicamente su adhesión a esa formación política escribieron que «el partido político no es un fin en sí mismo, sino un medio», agregando que buscaban «una democracia enfocada en el progreso social, un federalismo que pueda reconciliar un poder central fuerte con provincias progresistas y autónomas, finalmente una política que esté abierta a la izquierda».¹

Trudeau, junto a Pelletier y Marchand, accedió en aquellos comicios a un asiento en el parlamento federal. A partir de ese momento su carisma público y sus ideas se convirtieron en el mejor activo del partido Liberal para mantenerse en el gobierno, razón que justificó el ascenso que registró en pocos meses, primero a secretario parlamentario del primer ministro (Lester Pearson) a inicios de 1966, secretario de Justicia en abril de 1967 y líder del partido en abril de 1968. Solo dos meses después los canadienses lo situaron con sus votos al frente del ejecutivo.

Los liberales se unieron alrededor de la figura de Trudeau en medio de la contradicción que significaba que para la mayoría de ellos él era un «extraño», pero a la vez sabían que necesitaban un líder que provocara un «cambio dramático» en la forma de hacer política que habían tenido hasta el momento y que «pudiera restablecer la confianza pública en el partido y la confianza del partido en sí mismo».²

Pierre Elliott Trudeau se convertía así en el canadiense que llegaba al cargo de primer ministro con la menor experiencia práctica dentro del «juego político» federal, lo que significaba además el más bajo compromiso con la estructura tradicional que lo había precedido.

El 29 de mayo de 1968 Trudeau pronunció un discurso titulado «Canadá y el mundo», el cual no solo recogió sus principales puntos de vista respecto a las relaciones internacionales de su país, sino también expresó las directrices fundamentales de la revisión de política exterior que llevaría adelante su gobierno una vez electo.

El primero de estos puntos sería analizar el carácter de la membresía de su país en la OTAN. Para poner a tono el ejercicio de la diplomacia canadiense con las nuevas condiciones mundiales, Trudeau destacó en su discurso cuestiones que consideró prioritarias, como la falta de reconocimiento de la República Popular China y la necesidad de extender los

¹ Stephen Clarkson; Christina McCall: *Trudeau and Our Times I: The Magnificent Obsession*, pp. 93, 257.

² Peter C. Newman: *The Distemper of Our Times*, p. 397.

vinculos con la Cuenca del Pacifico, el fortalecimiento de las relaciones con Europa oriental y la ampliación de los nexos con todo el continente, así como «la búsqueda de nuevos y más fuertes lazos con los países de América Latina».³

Al ser electo primer ministro, Trudeau comenzó una larga carrera de casi dieciséis años en el poder con una pequeña interrupción de pocos meses por la elección del gobierno minoritario de los conservadores encabezados por Joe Clark en 1979. En 1968 los electores les dieron a los liberales una mayoría parlamentaria con más del doble de los asientos en la cámara que el principal partido de la oposición (154 a 72) y un sólido respaldo en el voto popular en cuatro provincias, incluyendo Ontario y Québec. En las elecciones del 30 de octubre de 1972, sin embargo, los liberales casi pierden los comicios, y su ventaja sobre los conservadores pasó a ser sólo de dos asientos (109-107). En esa oportunidad los liberales ganaron el mayor porcentaje de votos en una sola provincia: Québec. La situación económica adversa, el fracaso de la ronda de negociaciones comerciales con Estados Unidos de 1971 y el costo de los programas del bilingüismo serían las causas más citadas de ese desgaste.

En las elecciones anticipadas del 8 de julio de 1974 los liberales lograron una sólida victoria de 141-95 sobre los conservadores, y ganaron la mayoría otra vez en cuatro provincias, incluidas Ontario y Québec. La derrota ante los conservadores el 22 de mayo de 1979 se produjo por el margen de 114-136, y ganó el voto popular solo en tres provincias, entre las que nuevamente faltaba Ontario. En el llamado *resurgimiento de Trudeau* el 18 de febrero de 1980, después que hubiera llegado incluso a anunciar su retiro político, la victoria se produjo por la diferencia de 147-103 ante los conservadores, y obtuvo más asientos en cinco provincias y recuperó nuevamente a Ontario.

El partido Neodemócrata, que se mantuvo todo ese tiempo como tercera fuerza con representación parlamentaria, les dio la mayoría a los liberales para gobernar en 1972, y al mismo tiempo imposibilitó en otras ocasiones que los conservadores pudieran formar alianza con otra fuerza para desbancar a los liberales.

Este rápido recorrido por los resultados electorales del periodo indica a grandes rasgos que Trudeau contó con un apoyo oscilante en el electorado, y tuvo a Québec como bastión principal, provincia a la que debía prestar toda su atención para preservar la sobrevivencia del propio país y de su cargo. La ausencia del apoyo del industrial Ontario en dos de las cinco oportunidades en que fue a las urnas indicó la falta de

³ Departamento de Asuntos Exteriores: «Canadá y el mundo».

POLÍTICA INTERNACIONAL

aprobación del empresariado del este a sus políticas económicas, sin contar los grandes capitales del oeste, tradicionalmente conservadores, donde apenas pudo elegir algún parlamentario en todos esos años.

Si bien Trudeau era en 1968 un hombre ajeno a la estructura del partido por el que fue electo, se vio obligado a integrar su primer equipo de gobierno con una mayoría de ministros y otros funcionarios que sí formaban parte del «núcleo duro» liberal, incluidos algunos que aspiraron en su contra por el liderazgo de la formación política, como Paul Martin y Allan MacEachen. En sus inicios Trudeau intentó cambiar el proceso de formulación de política tanto dentro del ejecutivo como al interior de los distintos departamentos, con sucesivos análisis de estrategia y cambios de estructura. Hizo un esfuerzo particular en el caso de Asuntos Exteriores, al situar al doctor Ivan Head como su asesor para temas de política internacional, pero dentro de la oficina del primer ministro.⁴

Como instrumentos claves para ejecutar una nueva política hacia los países subdesarrollados y en especial para América Latina, creó la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) en 1968 y la Corporación para el Desarrollo de las Exportaciones (EDC) en 1969. Como reflejo de esas prioridades, en el ámbito universitario (York) fue creada la Asociación Canadiense para América Latina y Caribe (Calac) en 1969.

En el transcurso del propio 1968 Trudeau orientó el inicio de sendos procesos de revisión de políticas, uno referido a la defensa, con énfasis en la presencia y participación de Canadá en el marco de la OTAN, y el segundo dirigido a las relaciones exteriores en su conjunto. Este último incluía a su vez varios análisis que se redactaron de forma paralela y que convergieron en su publicación y presentación conjunta ante el parlamento el 25 de junio de 1970 de seis folletos conocidos bajo el genérico de *Política exterior para los canadienses*, que constituyeron el primer «libro blanco» en la historia de la política exterior canadiense. Los textos fueron ampliamente distribuidos para debate popular.

Uno de esos folletos⁵ estaba dedicado exclusivamente a América Latina, y constituyó la primera vez en toda la historia canadiense que un gobierno declaraba esa región como una prioridad en su accionar exterior.⁶

⁴ J. I. Granatstein y Robert Bothwell: *Pirouette. Pierre Trudeau and Canadian Foreign Policy*, pp. 21 y 35.

⁵ Los seis títulos eran *Política exterior para los canadienses, Europa, Desarrollo internacional, América Latina, Pacífico y Naciones Unidas*.

⁶ Véase James Rochlin: *Discovering the Americas: The Evolution of Canadian Foreign Policy Towards Latin America*.

Al revisar en detalle los planteamientos teóricos del documento, debe tenerse en cuenta que poco antes de su retiro, el entonces primer ministro Lester Pearson había orientado a su subsecretario de Asuntos Exteriores una revisión (conocida después como Robertson Report) de la política que el departamento desarrollaba entonces. A pesar de que aquel texto reconociera que la política exterior de Canadá «era más reactiva que creativa» y que debía buscarse una «redefinición y quizás reorientación» de dicha política, Trudeau consideró ese intento precedente como una «justificación para el mantenimiento del *statu quo*», lo cual indicó un rompimiento con el punto de vista del liderazgo anterior de su partido, que lo había traído al gabinete, y con la burocracia encargada de ejecutar la política.⁷

En específico, la actitud del gobierno de Lester Pearson respecto a América Latina se había limitado a la «aceptación tranquila» de las acciones de Washington en la región y a demostrar su simpatía con los principios de la Alianza para el Progreso, esto último como resultado directo de una reunión secreta del presidente John F. Kennedy con el premier canadiense en Hyannis Port, un mes después del nombramiento de Pearson en el cargo.⁸

Como parte de esa posición Canadá comenzó a contribuir a los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo a través de una fórmula que, más que buscar una solución real a las necesidades latinoamericanas, garantizaba un «subsidio masivo» para los intereses de las empresas canadienses. Las solicitudes de créditos contra los fondos aportados por Ottawa debían ser aprobadas por la Corporación Comercial Canadiense, la cual además seleccionaba qué empresas de su país se beneficiaban con los contratos.⁹

Entre las primeras referencias que se hicieron respecto a América Latina en *Política exterior para los canadienses* se planteó que «Estados Unidos y los países latinoamericanos tienen una historia muy cercana por sí mismos con la que Canadá hasta ahora ha tenido poco que ver. Geográficamente Estados Unidos separa a Canadá de América Latina. Esta es una constante que siempre condicionará las relaciones de Canadá con el área al sur del Río Grande».¹⁰

⁷ Mary Halloran; John Hilliker; Greg Donagy: *The White Paper Impulse: Reviewing Foreign Policy under Trudeau and Clark*, p. 4. Véase <http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2005/Halloran.pdf>.

⁸ Robert McFarlane: *Nothern Shadows. Canadians and Central America*, p. 116.

⁹ *Ibid.*, p. 117.

¹⁰ «Foreign Policy for Canadians», *América Latina*, folleto, p. 5.

POLÍTICA INTERNACIONAL

En el folleto se hizo un balance de los distintos campos donde hasta ese momento existía algún tipo de vínculo con la región, desde la perspectiva de oportunidades en América Latina, pasando por medioambiente, justicia social, crecimiento económico, paz y seguridad.

Un espacio posterior se dedicó a ponderar la «elección» para Canadá que significaría el ingreso o no a la Organización de Estados Americanos (OEA), ante lo cual finalmente se sugirió un «curso medio» que permitiera el acercamiento a los mecanismos multilaterales de la región, pero sin llegar a ser miembros plenos de la organización.

Al final de la revisión los autores se refirieron a lo que consideraron debía ser la política futura del gobierno, sintetizada en la idea del «fortalecimiento sistemático de los vínculos» con América Latina. Los ocho objetivos de esa política, que se deben tener en cuenta al valorar el éxito o el fracaso de tal empeño y que podrían servir de comparación con futuras revisiones de política exterior, fueron definidos sintéticamente como:

1. Desarrollar y fortalecer, en una forma coherente y bien definida, la posición distintiva de Canadá en los asuntos hemisféricos.
2. Mejorar la calidad de vida *bilateral*, estimulando y apoyando intercambios culturales y científicos.
3. Mejorar el conocimiento *mutuo* entre América Latina y Canadá.
4. *Cooperar* para preservar el medioambiente.
5. Contribuir al desarrollo económico de América Latina y así mejorar la justicia social.
6. Promover los intereses de negocios canadienses.
7. Promover la paz y la seguridad *conjuntamente*.
8. Estimular todos los tipos de *intercambio* pueblo a pueblo.¹¹

Llamaba la atención en este caso la bilateralidad de la propuesta, matiz que estuvo ausente en los análisis anteriores y que desapareció después de los años de Trudeau. El estudio vio en América Latina un actor que podía tener influencia también sobre la realidad canadiense. A esta bilateralidad se unió el bilateralismo del enfoque, ya que las principales iniciativas se prevelan con «paises claves» de la región, alejándose del marco multilateral que significaría el ingreso como miembro pleno a la OEA.

El folleto introductorio de *Política exterior...* ofrecía una perspectiva más precisa del marco donde se insertaban las propuestas para América Latina al relacionar los intereses generales que debía asumir la política

¹¹ *Ibid.*, pp. 25 y 26 (cursiva del autor).

exterior canadiense y hacer las preguntas siguientes: «¿cuáles son las implicaciones de compartir el continente norteamericano con un superestado?, ¿qué tipo de política debiera seguir Canadá para salvaguardar su soberanía, independencia e identidad distintiva?, ¿qué políticas servirán para fortalecer la economía canadiense sin afectar la independencia política?, ¿cómo puede la política exterior reflejar fielmente las particularidades del carácter nacional canadiense?».¹²

Las respuestas a esas interrogantes darían lugar dos años después (1972) a un documento interno del gobierno que finalmente fuera publicado en forma de artículo, bajo la firma del entonces canciller Mitchell Sharp, en la revista *International Perspectives*, del Departamento de Asuntos Exteriores, bajo el título «Las relaciones Canadá-EE.UU.: opciones para el futuro», en el que se fundamentó la llamada *tercera opción* respecto a Washington. El gobierno se planteaba la posibilidad de desarrollar su economía y otros aspectos de la vida nacional, así como diversificar sus relaciones internacionales para reducir la vulnerabilidad del país, en lugar de mantener el mismo tipo de relaciones con Estados Unidos u optar simplemente por una mayor integración con aquel país.

Sin decirlo explícitamente, *Política exterior...* fue un documento redactado en cierta medida para tratar de responder al desafío que representaba para Canadá las relaciones con Estados Unidos, si bien ninguno de los folletos tenía ese objetivo central. En los seis folletos había 126 referencias a ese país vecino, 112 de ellas por su propio nombre, y 14 de forma indirecta, usando frases tales como «el superestado de América del Norte», o el «liderazgo estadounidense». En un texto de 155 cuartillas en total, había entonces casi una mención a Estados Unidos por página.

El 45% de esas referencias estaba en el folleto dedicado a Europa, el 26% en el folleto introductorio, el 13% respecto a América Latina, el 11% vinculado al Pacífico, el 4% a las Naciones Unidas. Una sola vez se citaba a Washington en el tema de desarrollo internacional. Llama la atención la cantidad de referencias a la Unión Soviética y a la República Popular China, las cuales sobrepasan las menciones al Reino Unido (otro metrópoli), lo cual de por sí indicó la nueva perspectiva que ofrecía para Canadá la coyuntura mundial que se vivía entonces.

A pesar de las claras definiciones que brindaba la revisión de política, fue sintomático que entre líderes importantes del partido Liberal se produjeran expresiones en el sentido opuesto a sus propósitos. Paul Martin, ex canciller de Lester Pearson y líder del gobierno en el senado

¹² *Ibid.*, p. 21.

POLÍTICA INTERNACIONAL

bajo Trudeau manifestó sus dudas en un evento convocado precisamente para expandir los vínculos con América Latina, sobre lo que significaban las nuevas propuestas en cuanto a mayor o menor intercambio con Estados Unidos y América Latina. Afirmó que para su país la relación comercial con esta última era solo «marginal» y que esa apreciación no cambiaría.¹³

Sobre la base de las líneas programáticas de *Política exterior...* y de la tercera opción se desarrollaron un grupo de iniciativas oficiales para América Latina y otras regiones, que buscaban asegurar la presencia de Canadá en nuevos mercados y la ampliación de las relaciones bilaterales con países específicos; sin embargo, este nuevo planteamiento no tuvo los resultados esperados en términos de diversificación de las relaciones exteriores canadienses, en particular las económico-comerciales.

Thomas Axworthy, quien trabajaba entonces cerca de Trudeau y fuera después su secretario principal, defendió con vehemencia la pertinencia de esa política, que por primera vez no ataba automáticamente el destino de Canadá al de Washington; pero reconoció entre los principales obstáculos para su ejecución al llamado *mandarinato* (*establishment*) de Ottawa, especialmente al Departamento de Finanzas y a la falta de compromiso de su jefe.¹⁴

¿A dónde podía estar dirigida la atención del principal impulsor de estos cambios? Durante el propio 1970 sobrevino la primera gran crisis interna para el gobierno de Trudeau, cuando este puso en vigor la Ley de Medidas de Guerra en su provincia natal para enfrentar la Crisis de Octubre, a raíz de las acciones violentas ejecutadas por el Frente de Liberación de Québec (FLQ). Las distintas manifestaciones nacionalistas en la provincia, que llegaron hasta la convocatoria de un referendo sobre su soberanía en 1980, y los ingentes esfuerzos de Trudeau en torno a la constitución, como la ronda de negociaciones que se realizó en Victoria, British Columbia, en 1971, paralizaban al ejecutivo e impedían una y otra vez que este articulara acciones coherentes respecto a las prioridades externas, más allá de las que ocuparan un primerísimo lugar, como las relacionadas con el acercamiento a la Unión Soviética, la República Popular China, o las iniciativas de desarme.

El anuncio hecho por el presidente estadounidense Richard Nixon el 15 de agosto de 1971 implantando un gravamen del 10% a todas las importaciones del país, incluidas las canadienses, estremeció al gobierno

¹³ Paul Martin: «La nueva política exterior canadiense y Latinoamérica», *América Latina y Canadá frente a la política exterior de Estados Unidos*, p. 348.

¹⁴ *Pirouette. Pierre Trudeau...*, p. 175.

liberal y consumió una buena cantidad de tiempo y esfuerzos de la oficina del primer ministro y del Departamento de Asuntos Exteriores para recomponer las relaciones con Washington.

No obstante, las recomendaciones emanadas de la mencionada revisión de política exterior tuvieron un impacto sobre el avance que registraron las relaciones bilaterales en la época con América Latina, lo cual se reflejó en la cantidad de visitas oficiales y de hombres de negocios que se realizaron, así como el aumento del comercio bilateral con algunos países, el surgimiento de grupos de opinión con interés especial en temas latinoamericanos, el establecimiento de programas de ayuda y el acercamiento a ciertas instituciones del sistema interamericano.¹⁵

Política exterior para los canadienses y la tercera opción quedaron como las principales definiciones estratégicas de los años de Trudeau para la región latinoamericana y caribeña, a pesar de que otros procesos de revisión de política tuvieron lugar a finales de los años setenta, aunque no llegaron a ser de dominio público.¹⁶ Estos documentos han servido igualmente de referencia para los análisis históricos y de la evolución de la ciencia política canadiense que se han hecho con posterioridad. Contienen en su racionalidad y argumentación temas que cuarenta años después de su elaboración aún eran priorizados para Ottawa.

El propio Trudeau le dio otra dimensión a la definición de esos postulados. Su noción de éxito o no en su consecución estaba dirigida más al efecto que podrían producir hacia el interior del país que hacia sus pares externos. El primer ministro diría en 1972: «Esto es lo que veo que ha estado sucediendo en Canadá desde 1968, y la voz de Canadá en el mundo [...] es escuchada ahora con interés adicional [...] hay un nuevo ingrediente de confianza en la forma de las iniciativas canadienses y las políticas canadienses. Nuestra experiencia en este pasado (desde 1968) que he estado describiendo nos ha preparado para actuar con seguridad propia y a actuar con el coraje de un actor completamente maduro en la escena mundial».¹⁷

A pesar de los intentos del primer ministro y de otros ejecutivos en la administración, debido a la falta de consenso alrededor de estos preceptos y de un amplio respaldo para nuevas iniciativas en América Latina, los sucesivos gabinetes ministeriales de Trudeau, y en particular su Departamento de Asuntos Exteriores, reaccionarían de forma errática

¹⁵ *Discovering the Americas...*, p. 89.

¹⁶ *The White Paper Impulse...*, pp. 16-19.

¹⁷ Pierre E. Trudeau: *New Directions in Foreign Policy*, discurso en el Club Imperial el 29 de septiembre de 1972, <http://www.empireclubfoundation.com/details.asp?SpeechID=2154&FT=yes>.

POLÍTICA INTERNACIONAL

ante las principales crisis políticas que tuvieron lugar en la región latinoamericana y caribeña, según la consideración de la historiografía de esa zona, fueran el golpe fascista contra Salvador Allende en 1973, la revolución sandinista de Nicaragua en 1979 y la crisis centroamericana, la crisis de Las Malvinas en 1982, la invasión de Granada en 1983 o el desarrollo de la revolución cubana.

El primer fracaso de la «nueva visión» liberal respecto a América Latina se produjo con el apoyo dado por el gobierno de Trudeau al de Richard Nixon, al votar junto a Washington en el FMI para cortar el financiamiento de esa organización a los proyectos del gobierno socialista chileno en 1972.¹⁸

En la reacción oficial ante la crisis chilena se entremezclaron todas las características de las formas precedentes de conducir la política exterior, que Trudeau al menos en el plano discursivo trataba de dejar atrás.

La desinformación respecto a la situación interna en Chile, responsable de la anecdótica actuación del embajador canadiense Andrew Ross, que se encontraba en Argentina recogiendo su nuevo auto el propio 11 de septiembre,¹⁹ el reconocimiento relativamente rápido de la junta militar el 29 de septiembre y la indecisión sobre cómo manejar el tema de los exiliados chilenos, mostraron a un servicio exterior y un gobierno sin ideas propias para manejarse, en el mejor de los casos. Resultaría reveladora la interpretación de los hechos que hiciera años después el canciller actuante entonces Mitchell Sharp, cuando al argumentar sobre las causas directas de aquella situación comentó que «Allende fue la causa de sus propios problemas».²⁰

Trudeau no estaría en el poder en el momento del triunfo sandinista –por el desalojo temporal del poder por los conservadores de Joe Clark–, pero correspondió a los liberales el error estratégico de mantenerse en silencio frente a las atrocidades cometidas contra la población civil durante los últimos meses de la tiranía de Anastasio Somoza y el error táctico de no procurar fuentes de información de primera mano para observar la escena nicaragüense, al seguir los acontecimientos todo el tiempo desde la oficina en San José.

Al regreso de los liberales a las funciones ejecutivas en 1980, estos y su líder trajeron una agenda mucho más reducida en temas y alcance que la diseñada en 1968. La victoria de la nueva derecha republicana en Estados Unidos reduciría aún más sus márgenes para desarrollar iniciativas.

¹⁸ *Northern Shadows...*, p. 135.

¹⁹ Brian J. R. Stevenson: *Canada, Latin America and the New Internationalism. A Foreign Policy Analysis 1968-199*, McGill-Queen's University Press, 2000, p.122.

²⁰ *Id.*, p. 124.

En el Discurso del Trono, pronunciado el 14 de abril de ese año por los liberales reinstaurados en el poder, era elocuente que la casi totalidad del texto se dedicó al fortalecimiento de las instituciones nacionales, el peligro que representaba el referendo de Québec, el imperativo de proteger los recursos naturales y a diseñar una nueva política energética. En política exterior los temas mencionados fueron apenas cuatro: Irán, Afganistán, el incremento de la habilidad de la OTAN (enfoque totalmente opuesto a 1968) y el desarme.²¹

En el primer discurso ofrecido por Mark MacGuigan como canciller del período 1980-1982, las palabras dedicadas a la situación latinoamericana las refirió a las relaciones canadienses con los actores claves de la región, y no mencionó siquiera el «conflicto centroamericano», como genéricamente se reconocía a las situaciones revolucionarias de Nicaragua y El Salvador, y a la guerra sucia impuesta por Estados Unidos.

Fue precisamente MacGuigan quien, al referirse a los intereses estadounidenses en Centroamérica, sentenció que Estados Unidos podía contar con la «tranquila conformidad» de Canadá.²²

En las postrimerías de la administración demócrata de James Carter, Ottawa apenas decidió interrumpir la ayuda oficial que ofrecía a El Salvador y unirse a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de ese mismo año, que llamó al cese del suministro de armas hacia la región, hechos en los que resumió la leve crítica canadiense a la actuación de Estados Unidos.²³

De esta manera, sin tener intereses «nacionales» en riesgo en Centroamérica y a falta de un mecanismo multilateral al cual adherirse que sirviera de contrapeso a la acción de Washington, el gobierno canadiense dudó y no actuó. Distinta actitud asumieron varias organizaciones no gubernamentales como el Canadian Labour Congress y personalidades privadas canadienses, las cuales participaron en un proceso al interior del país que culminó en la convocatoria y la publicación del informe de un subcomité parlamentario, que trató de articular una nueva política para la región,²⁴ la primera vez en diez años.

El subcomité consideró que el objetivo central de la política era garantizar la integridad y la seguridad de la sociedad canadiense a través de la promoción de la estabilidad, entendida como la «capacidad de las

²¹ *Senate Journal*, 14 de abril de 1980, Parliament, Ottawa, p. 17.

²² Hansard, House of Commons, 5 de febrero de 1981.

²³ *Nothern Shadows...*, p. 171.

²⁴ *Canada's Relations with Latin America and the Caribbean*. Final Report to the House of Commons Standing Committee on External Affairs and National Defense. House of Commons, 1982.

POLÍTICA INTERNACIONAL

naciones y de la comunidad internacional para resolver los problemas con un mínimo de violencia y desorden».²⁵

El grupo parlamentario, que realizó audiencias públicas durante dieciséis meses, recomendó al gobierno cambiar sus prioridades de política exterior para dar un mayor espacio a los temas latinoamericanos y caribeños. Reclamó además al ejecutivo que condenara las violaciones a los derechos humanos y los actos de terrorismo, quien quiera que fuera su comisario, y reconoció el origen de la «inestabilidad regional» en causas internas como la pobreza.

Lamentablemente, las recomendaciones del texto no estuvieron a la altura del razonamiento que las precedió, y quedaron nuevamente en propuestas como la concentración de la ayuda exterior a países seleccionados de la mancomunidad caribeña, el aumento del comercio con Brasil, Venezuela y México, y en la exploración de la membresía en la OEA. A pesar de su limitación en ese sentido, debe reconocérsele al informe el mérito de que explicó el resurgimiento revolucionario en la región fuera de la lógica del enfrentamiento este-oeste, punto de vista que trascendió al gobierno conservador de Brian Mulroney a partir de 1984.

La guerra de Las Malvinas (1982) fue una de las crisis regionales que, como pocas, demostró la esencia de los paradigmas que durante más de cien años han guiado la política exterior estadounidense. Al apoyar a Londres en su ataque armado contra las fuerzas argentinas que ocuparon el archipiélago, Washington olvidó convenientemente los preceptos de la doctrina Monroe, al respaldar a una potencia extracontinental en sus ambiciones territoriales, frente a un país del hemisferio al cual lo unía un sistema de defensa colectivo. El alarde de fuerza británico y el tratamiento a los prisioneros argentinos conmovieron a las fuerzas políticas latinoamericanas, que por lo general se solidarizaron con Buenos Aires, a pesar de que el país estaba gobernado por una dictadura militar. El apoyo del gobierno canadiense fue ofrecido sin equívocos²⁶ al Reino Unido, en el mismo año en que aquellos repatriaban su constitución desde Londres. Ottawa ofreció a los ingleses ayuda no militar, al tiempo que impuso sanciones económicas sobre Argentina. La paradoja radicaba, sin embargo, en que se trataba de un gobierno dictatorial argentino, heredero del que Canadá le había vendido a finales de los años sesenta un reactor nuclear del tipo Candu, bajo la oposición interna de ciertos sectores. A pesar de las sanciones en medio del conflicto armado, el contrato para la construcción del alojamiento del reactor no se canceló.

²⁵ *Id.*, pp. 6 y 7.

²⁶ *Prouette. Pierre Trudeau...*, p. 270.

El 20 de febrero de 1983, en un discurso en Santa Lucía, en el marco de una reunión de la mancomunidad caribeña de naciones, Trudeau se refirió a la «diversidad ideológica» que existía en la región, a la necesidad de respetarla y al imperativo de no calificar a los países de la región simplemente como comunistas o capitalistas.²⁷ El planteamiento pudo considerarse premonitorio ante los hechos acaecidos solo ocho meses después en Granada, nación que fue invadida por Estados Unidos y una coalición formal de pequeños países caribeños para remover los vestigios que pudieran quedar del régimen progresista instaurado en 1979, después que sus principales líderes fueran asesinados unas horas antes. En este caso Canadá sí asumió una posición de condena al hecho, pero no en solitario, sino uniéndose al Reino Unido y a la mayoría de las potencias europeas. Los voceros del gobierno se preguntaron en Ottawa sobre la «necesidad y justificación legal de la intervención»,²⁸ en Nueva York la delegación canadiense recibió instrucciones para apoyar la Resolución 38/7 que condenó la agresión, y en los medios públicos hubo un especial interés por la suerte del «contingente de asesores de ayuda exterior»²⁹ canadiense que se encontraban en la diminuta isla.

Este era un momento en que el gobierno de Trudeau recibía una gran presión de Estados Unidos por la aplicación de medidas económicas de corte nacionalista, como la nueva política energética y el funcionamiento de la Agencia para el Control de las Inversiones Extranjeras, que aunque solo alcanzaron resultados modestos, se contraponían al pensamiento uniforme del Reaganomic. Para algunos analistas canadienses la nueva derecha de Ronald Reagan vino al poder con la idea de que «Ottawa entrara en su sano juicio ideológico y para ponerla de rodillas políticamente».³⁰

En esa coyuntura, el entonces líder de la oposición, Brian Mulroney, que estaba a menos de un año de convertirse en primer ministro, se reunió con el presidente de Estados Unidos y le aseguró su respaldo personal a la invasión de Granada, a pesar de lo impopular que era el hecho en su país, y argumentó que «nuestros amigos necesitan el beneficio de la duda de tiempo en tiempo, que así sea».³¹

²⁷ *Discovering the Americas...*, p. 137.

²⁸ Ronald H. Cole: *Operation Urgent Fury: The Planning and Execution of Joint Operations in Grenada. 12 October-2 November 1983*, Joint History Office, Office of the Chairman of the Joint Chiefs of Staff, Washington, D.C., 1997.

²⁹ Stephen Zunes: *The US Invasion of Grenada: A Twenty Year Retrospective. Foreign Policy in Focus*, October 2003, <http://www.globalpolicy.org/empire/history/2003/10grenada.htm>.

³⁰ Clarkson, Stephen: *Canada and the Reagan Challenge*, Toronto, 1985, p. 23.

³¹ <http://www.international.gc.ca/hist/canada10-en.asp>.

POLÍTICA INTERNACIONAL

En el tratamiento de los cambios que se produjeron en América Latina y el Caribe entre 1968 y 1984, resultó singular la relación establecida por el gobierno de Trudeau con Cuba, al menos en los años que transitaron entre 1968 y 1976. Si bien correspondió a John Diefenbaker el mérito histórico de reconocer al gobierno de Fidel Castro, por las razones que haya sido, y a Lester Pearson la decisión de no sumarse a las sanciones colectivas impuestas por Washington a partir de 1964, aunque dio a sus diplomáticos instrucciones para mostrarse «pasivos» respecto a Cuba,³² correspondió a Trudeau asumir un papel activo y elevar el nivel de las relaciones bilaterales a una magnitud y una calidad nunca antes vista y no igualada después.

En este caso la política de diversificación del comercio prevista en *Política exterior...* y en la tercera opción sí tuvo resultados concretos, y posiblemente los más significativos en el área latinoamericana. Las exportaciones canadienses a Cuba pasaron de cuarenta millones de dólares en 1969 a cuatrocientos cincuenta millones en 1981, mientras que las exportaciones cubanas a Canadá pasaron de siete a ciento noventa y seis millones en el mismo período.³³ En 1974 se firmó con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) el primer programa de ayuda al desarrollo que ofrecía un país capitalista a Cuba.

Poco tiempo después de las elecciones de 1968 comenzaron a fluir en ambos sentidos entre Ottawa y La Habana delegaciones de diversos rangos y perfiles, federales y provinciales, la más prominente de las cuales estuvo encabezada por el propio Pierre Elliott Trudeau en su condición de primer ministro en enero de 1976. Hasta hoy ha sido difícil elaborar un compendio donde se encuentren enumeradas todas esas delegaciones con el registro de sus participantes y los resultados.³⁴

Las relaciones se desarrollaron tanto en el ámbito oficial como en el no gubernamental, y se destacaron en este último grupo las universidades. Como resultado del intercambio viajaron decenas de miles de turistas canadienses a la isla en los inicios de los años setenta,³⁵ a pesar de que en esa fecha la industria del ocio no era una prioridad en la economía cubana, ni estaban creadas las condiciones para el arribo masivo de visitantes extranjeros.

³² John Kirk; Peter McKenna: *Canadá-Cuba. Sesenta años de relaciones bilaterales*, p.117.

³³ *Ibid.*, p. 129.

³⁴ Entrevista a José Fernández de Cossío, ex embajador de Cuba en Canadá (1968-1976), La Habana, 20 de junio del 2007.

³⁵ Véase: Colectivo de Autores: *Efecto y futuro del turismo en la economía cubana*.

Las bases de esas relaciones, fortalecidas entonces, permitieron que el vínculo bilateral sobreviviera y se expandiera por fuerza propia durante los años del mandato conservador de Brian Mulroney, y pudieran relanzarse en los años del premierato de Jean Chrétien.

A pesar de que a partir de 1976 las relaciones bilaterales se deterioraron ante la incapacidad canadiense (gobierno y oposición) de abstraerse de sus compromisos en el marco de la OTAN, al analizar el apoyo cubano al proceso de independencia de Angola y a la defensa de la soberanía de Etiopía, las profundas raíces sobre las que se construyó el intercambio permanecieron vivas y explicaron la relación personal establecida entre ambos jefes de estado, honrada de modo público y marcado por Fidel Castro al fallecer Trudeau en el 2000.

Desde la óptica cubana las relaciones con Canadá, vistas integralmente, no conocieron un momento mejor que el periodo que medió entre 1968 y 1976. La evaluación más completa que se ha hecho al respecto está resumida en las palabras de bienvenida del presidente cubano al visitante canadiense y sus acompañantes, pronunciadas en la ciudad de Cienfuegos el 28 de enero de 1976, las cuales tuvieron además la virtud no solo de explicar el carácter de los nexos establecidos con Cuba, sino también las potencialidades de Canadá respecto al continente latinoamericano que, por cierto, nunca fueron explotadas en su total magnitud.

En aquella oportunidad Fidel expresó: «Esta política [...] de Canadá hacia Cuba, se explica perfectamente bien, porque Canadá nunca tuvo colonias [...], no tuvo "destino manifiesto", no tuvo afanes de anexión de territorio latinoamericano, nunca realizó una política de agresión a los pueblos de América Latina. Y, realmente, nunca existieron contradicciones entre Canadá y Cuba, ni existieron contradicciones entre Canadá y los demás países de América Latina [...]. Estas tradiciones canadienses de respeto y de armonía con los pueblos de América Latina, crean a su vez las bases para el desarrollo de las relaciones de nuestros pueblos latinoamericanos con Canadá. Creemos que todos los pueblos de América Latina se pueden beneficiar de esas relaciones, y que también el pueblo canadiense puede beneficiarse de ellas, y constituir una prueba del tipo de relaciones que deben existir entre los pueblos del centro y del sur de este hemisferio con los pueblos del norte de este hemisferio».³⁶

Trudeau abandonó el liderazgo del partido y del país en 1984, y dejó tras de sí un vacío de poder y una ausencia de perspectiva propia para apreciar los temas internacionales, y en particular los acontecimien-

³⁶ <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1976/esp/280176e.html>.

POLÍTICA INTERNACIONAL

tos en América Latina, que continuó repercutiendo en la política canadiense hasta un cuarto de siglo después.

A pesar de que muchos de los objetivos de política exterior que se propuso no fueron alcanzados y que debió ceder ante presiones de índole interna y en el marco de las relaciones internacionales, Pierre Elliott Trudeau dejó el sello de su impronta personal en la conducción de los destinos del país. Su probada formación intelectual, su sólida cultura anglo-francesa y su conocimiento de primera mano de los temas mundiales, le permitieron ver al planeta no solo como el gran mercado para realizar las producciones de su país.

Bibliografía

Canadá frente a la política exterior de Estados Unidos, Ed. Barry Farrell, Fondo de Cultura de México, 1975.

Canada's Relations with Latin America and the Caribbean, Final Report to the House of Commons Standing Committee on External Affairs and National Defense, House of Commons, 1982.

CLARKSON, STEPHEN: *Canada and the Reagan Challenge*, James Lorimer, Toronto, 1985.

CLARKSON, STEPHEN; CHRISTINA MCCALL: *Trudeau and Our Times I: The Magnificent Obsession*, McClelland and Stewart, Canadá, 1990.

COLE, RONALD H.: *Operation Urgent Fury. The Planning and Execution of Joint Operations in Grenada. 12 October-2 November 1983*, Joint History Office, Office of the Chairman of the Joint Chiefs of Staff, Washington, DC, 1997

COLECTIVO DE AUTORES: *Efecto y futuro del turismo en la economía cubana*, Mintur, La Habana, 2005.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTERIORES: «Canadá y el mundo», *Declaraciones y discursos 68/17*, 29 de mayo de 1968.

Foreign Policy for Canadians, Folleto América Latina, Queen's Printer for Canada, Ottawa, 1970.

GRANATSTEIN, J. L.; ROBERT BOTHWELL: *Pirouette. Pierre Trudeau and Canadian Foreign Policy*, University of Toronto Press, 1990.

HALLORAN, MARY; JOHN HILLIKER; GREG DONAGY: *The White Paper Impulse: Reviewing Foreign Policy under Trudeau and Clark*, Foreign Affairs Canada, 2005.

HANSARD: House of Commons, 5 de febrero de 1981.

<http://www.international.gc.ca>.

<http://www.cpsa-acsp.ca>.

<http://www.cuba.cu>.

<http://www.empireclubfoundation.com>.

- KIRK, JOHN; PETER MCKENNA: *Canadá-Cuba. Sesenta años de relaciones bilaterales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
- MARTIN, PAUL: *La nueva política exterior canadiense y Latinoamérica, en América Latina y Canadá frente a la política exterior de Estados Unidos*, Ed. Barry Farrell, Fondo de Cultura de México, 1975.
- McFARLANE, ROBERT: *Nothern Shadows, Canadians and Central America. Between the Lines*, Toronto, 1989.
- NEWMAN, PETER C.: *The Distemper of our Times*, Greywood Publishing, Winnipeg, Canadá, 1968.
- ROCHLIN, JAMES: *Discovering the Americas: The Evolution of Canadian Foreign Policy towards Latin America*, University of British Columbia Press, 1994.
- Senate Journal*, 14 de abril de 1980, Parliament, Ottawa.
- STEVENSON, BRIAN J. R.: *Canada, Latin America and the New Internationalism. A Foreign Policy Analysis 1968-1999*, McGill-Queen's University Press, 2000.

LA CRISIS ACTUAL: ¿FINANCIERA O SISTÉMICA?

DR. JORGE CASALS LLANO*

No existe hoy prácticamente en el mundo un medio, especializado o no, que no dedique diariamente buena parte de sus ediciones al análisis de la actual crisis –a la que comenzó llamándosele *subprime e hipotecaria*, luego de *iliquidez y de crédito*, y ahora también *global*– y en ellos no son pocos los representantes de las clases dominantes que la identifican como *financiera*, aunque ya, eso sí, situando como su principal causa la incapacidad de las políticas neoliberales de garantizar el funcionamiento del capitalismo. Al propio tiempo, presidentes, aspirantes a serlo y hasta el recién electo Obama; ex ministros, ministros y futuros ministros; políticos de derecha y de izquierda; los funcionarios de las organizaciones y organismos internacionales, y por supuesto los economistas de la economía oficial, se afanan en explicar la crisis como si fuera un fenómeno coyuntural y esporádico, consecuencia de errores, desaciertos e imprevisiones.

En tan peculiar contexto cada país del primer mundo se protege –o trata de hacerlo– de la debacle, para lo que se ponen a funcionar planes de rescates y megarrescates de bancos en quiebra para salvar a Wall Street (la economía financiera), mientras que la Main Street (la economía real) continúa deteriorándose. Y como no hay confianza en los planes, aunque sean megarrescates combinados –por insuficientes, porque carecen de financiamiento, porque no atacan los problemas de fon-

* Profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roca García (ISRI).

do-, se convocó con urgencia, por el *lame duck* Bush, a una cumbre económica mundial con la participación del G-20 para construir «el capitalismo de mañana» [N. Sarkozy].

Hace homogéneo el galimatías anterior que, hasta ahora, las propuestas y soluciones pensadas desde el *establishment* son apenas más de lo mismo –y nada hace prever que las nuevas dejen de serlo-, pues ninguna puede siquiera abordar las verdaderas causas de la crisis actual: las contradicciones inherentes al capitalismo y al neocapitalismo, y la insalvable contradicción entre Estados Unidos –estado-nación, paradigma, baluarte y gendarme del capitalismo mundial-, y Estados Unidos –estado-imperio, devenido estado sobredimensionado.

Tales contradicciones son consecuencia de que, por su propia naturaleza, el capitalismo potencia la capacidad productiva del capital, lo que socava, al propio tiempo, el inmenso arsenal sobre cuyas bases el capital se realiza como tal: las mercancías. Ello es así porque el desarrollo de las fuerzas productivas hace que el problema para los productores en el capitalismo deje de ser de producción para pasar a ser de realización, lo que ni mucho menos signifique que estén satisfechas todas las necesidades de la población mundial, que no existan hambrientos –actualmente 923 millones, según la FAO– ni subalimentados –súmele algunas decenas de millones más a la cifra anterior-, que todos tengamos vivienda, vestimenta, y disfrutemos de adecuados niveles de salud, educación, esparcimiento, recreación...

Lo anterior solo explica que el dinero disponible por los consumidores, la demanda solvente, es menor que la capacidad productiva disponible; y si en el capitalismo hay hambre y los hambrientos no tienen dinero para comprar alimentos, ¡problema de los hambrientos! La superproducción de alimentos es también superproducción de viviendas, de vestimenta, de calzado, de materias primas, de medicamentos, de servicios, en fin, de bienes económicos que, estrictamente, dejan de serlo al dejar de ser escasos. Recuerdo o ayúdalo al lector: un bien económico –según la economía oficial– «es escaso en relación con la cantidad total que se desea. Por tanto, debe racionarse, normalmente cobrando un precio positivo» [Paul A. Samuelson]. Y como los bienes no escasos no son mercancías, no generan ganancias, la solución capitalista solo puede ser dejar de producirlos, pues según la lógica capitalista solo se produce lo que proporciona ganancias, con independencia de las necesidades reales de la población, cuya satisfacción, sin la obtención de ganancias, iría contra la naturaleza del sistema (aunque esta última vaya contra la naturaleza del ser humano).

Precisamente fue lo anterior lo que determinó que el capitalismo, amenazado por la superproducción, abandonara el liberalismo eco-

POLÍTICA INTERNACIONAL

nómico para convertirse en regulado (keynesianismo) –luego de la crisis de 1929– para pasar después, luego del fracaso del keynesianismo (con la estangflación), al neoliberalismo, el que condujo al mundo a la crisis actual.

El aumento de la capacidad productiva no dejó otra opción al capitalismo, atendiendo a su «racionalidad», que reducir por insuficientemente lucrativa su participación en la actividad productiva, y bajo el influjo del neoliberalismo y el gran capital –concentrado cada vez más en las empresas transnacionales–, acuciado por su afán de lucro, hizo posible la «revolución conservadora» de Reagan y trasladó sus excesos a la industria de las finanzas y la especulación, devenida mucho más lucrativa por los artilugios monetaristas: desregulación, emisiones incontroladas de títulos de valor, fondos derivados (*hedge funds*), concesiones de préstamos sin respaldo (hipotecas *subprime*), fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas, manipulaciones de las tasas de interés, de los créditos y de las cotizaciones en las bolsas, haciendo que la especulación, la economía de casino, se convirtiera en la vía fundamental de obtención de ganancias, aunque estas fueran solo ficciones contables. Es así cómo el capitalismo (productivo) se convirtió en neocapitalismo (especulativo) en el que los papeles y activos distan enormemente, sin que nadie pueda calcular cuánto, de lo que el mercado dice que valen. Lo anterior agudizó, hasta niveles insospechados en la época de Marx, la contradicción fundamental del capitalismo entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación, concentrada esta cada vez más y a escala cada vez más global, en los grandes especuladores.

El capitalismo especulativo –o si se prefiere, el *reaganomic* y su zaga– funcionó inicialmente y de manera espectacular para beneficio de Estados Unidos que, convencido de la existencia de un nuevo siglo de oro, llegó a desentenderse, incluso, de los cada vez mayores déficits comerciales del país hasta afirmar que «los déficits no importan» [R. Cheney], bajo el supuesto de que el resto del mundo seguiría financiando indefinidamente a la dilapidadora economía norteamericana.

Lo anterior hace evidente que la crisis del neoliberalismo, a pesar de ser global, es, primero que todo, la crisis del paradigma estadounidense y del pensamiento único globalizado por el Consenso de Washington, y hace singularmente manifiesta la crisis de ideas respecto a la evolución del capitalismo y sus limitaciones, lo que hace imposible la comprensión de fenómenos tales como la unicidad y a la vez multiplicidad de la(s) crisis como lo que es(son), fruto legítimo de las leyes del modelo y del propio sistema capitalista.

Al realizar el análisis desde esta óptica, se comprenden en toda su complejidad y consecuencias la(s) crisis actual(es), al propio tiempo que

la incapacidad de la teoría económica oficial para explicarlas, lo que se desprende del análisis de los planes de rescate y megarrescate (todos) que muestran que la economía oficial no ha extraído de la historia del capitalismo sus lecciones o, lo que es peor, que reglas no escritas hacen imposible su interpretación. Precisamente esto explica que, a pesar de que Barak Obama en sus discursos de campaña política afirmara que «no podemos tener cuatro años más de su (de Bush) [...] filosofía vieja y cansada, que nos llevó a este embrollo», entre sus máximas prioridades de gobierno incluya recortes impositivos «para el 95% de los trabajadores americanos», cuyos «ingresos son menores de 250 000 dólares anuales».

Repite Obama así la filosofía «que nos llevó a este embrollo» bajo el supuesto de que «los déficits no importan», aunque ahora seguramente bajo un fundamento teórico nunca demostrado por la práctica económica –la Curva de Laffer– para un presupuesto con un déficit récord de 454 800 millones de dólares en el año fiscal del 2008, y uno pronosticado todavía mayor para el del 2009, consecuencia de las partidas aprobadas del plan Paulson-Bush y la disminución de ingresos por la reducción prevista de la actividad económica. El embrollo, ahora desde el punto de vista teórico y conceptual, se hace aun mayor cuando el Nobel de Economía, Paul Krugman, plantea repetidamente que «es el momento de la política fiscal», y que «hay que concentrarse en resolver la crisis, no en el déficit presupuestario».

El análisis de la actual crisis debe ser realizado a partir de la comprensión de que es multifacética y por ello sistémica, y que por eso mismo, como lo demostró el consenso de la recientemente celebrada Cumbre Iberoamericana, se requiere un nuevo diseño de la arquitectura económica y financiera del mundo, aunque unos busquen, como resumió el presidente ecuatoriano Rafael Correa, parchar el sistema, mientras la mayoría proponga crear uno nuevo.

El viejo y caduco sistema condujo a la crisis financiera, la que, a pesar de las miniburbujas provocadas por los diversos rescates –inyecciones de liquidez, bajadas de tipos de interés hasta hacerlas negativas e inyecciones de capital mediante la compra de acciones de instituciones financieras en quiebra– demuestran el colapso de la economía de casino.

Concomitante con la anterior aparece la crisis alimentaria, en la que se manifiestan la crisis financiera, la devaluación y depreciación del dólar, la especulación, la oligopolización de los mercados y el cambio climático; sin embargo, el principal problema de la crisis alimentaria es la distorsionada visión que se tiene de ella, y por consiguiente de cómo solucionarla. La vieja visión parte de que la crisis es causada por proble-

POLÍTICA INTERNACIONAL

mas técnicos (los alimentos son escasos, luego hay que aumentar su producción), la nueva, de que en realidad el problema es económico y, por ello, político y social, y de que no se trata de que los alimentos sean escasos, sino de que la distribución de la riqueza es perversa en los marcos del capitalismo, y de que el actual modelo industrial capitalista de agricultura, marcado por el modelo neoliberal y dependiente del petróleo, no funciona más para suministrar alimentos al mundo, aunque hasta ahora haya funcionado para proporcionar ganancias a las grandes empresas transnacionales, fundamentalmente norteamericanas.

La crisis energética, a su vez, demuestra que el petróleo dejó de ser barato –aun cuando la coyuntura deflacionaria actual distorsione la realidad– y que su consumo seguirá creciendo o se mantendrá alto, que el suministro a los mercados alcanzará próximamente su máximo y que en los nuevos yacimientos y reservas a explotar habrá un mayor costo de extracción. Todo ello, conjuntamente con el hecho de que las mayores reservas probadas de energía se encuentren en manos de grandes compañías estatales o paraestatales ajenas a los grandes monopolios que tradicionalmente controlaron la extracción y comercialización del petróleo a escala mundial, hizo que «cultivar combustible» pasara a ser racional desde el punto de vista económico (en el estricto sentido de que produce ganancias). No obstante, la inconsistencia de que los agrocombustibles pueden ser una alternativa ecológica a los combustibles fósiles, convierte en un imposible la independencia energética y la desvinculación de Estados Unidos de sus suministradores del tercer mundo, aunque Obama considere la independencia energética de Estados Unidos su segunda prioridad inmediata de gobierno.

La crisis actual es también crisis de la economía real, para la cual los pronósticos no son nada halagüeños. Según ellos, la desaceleración económica en Estados Unidos será intensa en el 2009 como consecuencia de la pérdida del impacto de las rebajas fiscales, a salarios por debajo de los niveles de inflación (consecuencia de la política monetaria expansiva de la FED), a la caída del valor de los inmuebles (por la crisis hipotecaria) y al aumento del desempleo (se calcula alcance, en el 2009, más del 6 y hasta el 8,2%), todo lo que incidirá negativamente sobre el crecimiento, mientras para la economía europea el crecimiento se prevé rondará apenas el 1%. Pero la caída del PIB en Estados Unidos y Europa no son una excepción: la economía japonesa cerró el segundo trimestre del 2008 con un retroceso del 0,6% respecto al anterior. Canadá, Dinamarca y Nueva Zelanda presentan retrocesos que los sitúan en franca recesión o al bor-

de de ella. Los datos anteriores hacen augurar que la crisis, a escala global, no ha hecho más que empezar a pesar de que todavía se sigue apostando al desacoplamiento de las llamadas *potencias emergentes*, olvidando la dependencia que tienen ellas de sus exportaciones al primer mundo y que han provocado una sobreinversión en activos fijos y un exceso de producción (en términos de demanda interna) que no puede ser absorbida en su totalidad por sus principales socios comerciales afectados por la crisis.

Integrando la actual crisis se encuentra la del dólar estadounidense, la divisa por excelencia, de la cual los países subdesarrollados acumulan, según las Naciones Unidas, el 75% del total de las depositadas en los bancos centrales del mundo. No se puede en este contexto dejar de recordar que la crisis a la que se hace referencia tiene sus antecedentes en las medidas adoptadas por la administración Nixon, que desestabilizaron el sistema creado en Bretton Woods y colapsaron el mecanismo creado a instancias del propio Estados Unidos, y para su beneficio; tampoco que la desmonetización del oro, consecuencia del colapso del que todavía se denomina Sistema Monetario Internacional, permitió a Estados Unidos continuar aprovechándose de su condición de emisor de la principal moneda de reserva e hizo posible que el mundo financiara sus excesos. No obstante, nadie duda ya que la nueva arquitectura que se anuncia tendrá repercusiones profundas para el funcionamiento de Estados Unidos –y del sistema en su conjunto–, y este país deberá comenzar a saldar su gigantesca deuda con el mundo, para lo cual deberá comenzar por eliminar sus no menos gigantescos déficits.

La última, aunque no por ello la menos importante, de las crisis que integran la actual es la ambiental, cuyas causas se encuentran en la apropiación –hasta hoy prácticamente gratuita– y el uso indiscriminado y dilapidador por los habitantes de los países ricos (el 20% de la población mundial consume lo que el 80% restante) de los bienes y servicios que presta la naturaleza, y que hace peligrar la propia existencia de la especie humana.

Todo lo anterior permite afirmar que la crisis actual –que no es coyuntural, ni esporádica y mucho menos consecuencia de errores, desaciertos o imprevisiones– afecta, de manera definitiva, el funcionamiento del centro hegemónico del capitalismo mundial y al propio capitalismo. A partir de ahora no será el mismo el papel de Estados Unidos en la economía y finanzas mundiales, tampoco lo será el funcionamiento de la economía de mercado y sus instrumentos, incluida las formas de financiamiento y el papel del estado en la economía.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Pero a pesar de que lo dicho es ya evidente, Estados Unidos tratará de mantener el *statu quo*, su situación de privilegio en la economía mundial. Por ello adquiere especial importancia el alerta de nuestro Comandante en Jefe en su carta al presidente de Brasil, aparecida en su reflexión «El encuentro con Lula»: «Quien sea el gobernante de Estados Unidos después de la actual crisis, necesita sentir una fuerte presión de los pueblos del tercer mundo demandando soluciones en las que participen todos y no un grupo de estados».

RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE HEGEMONÍA-DOMINACIÓN DE ESTADOS UNIDOS SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. PRINCIPALES TENDENCIAS*

LIC. JUAN ÁNGEL CORDERO MARTÍNEZ**

La historia de hegemonía y dominación de Estados Unidos sobre América Latina y el Caribe data de más de doscientos años, y tiene su referente en la ofensiva lanzada por los círculos de poder estadounidenses denominada *panamericanismo*.¹ La ubicación geográfica y su tradicional subordinación política han constituido dos factores favorecedores de la estrategia hemisférica del imperialismo estadounidense, orientada a consumir la expansión regional de sus transnacionales frente a sus rivales europeos y asiáticos dentro de los objetivos, límites y las posibilidades de su lugar y papel en el mundo a finales del siglo XX. Esa estrategia hegemónica se rearticuló a partir de las características y vulnerabilidades del capitalismo latinoamericano y caribeño, marcado por la

* Este trabajo constituye una versión actualizada de la ponencia presentada en el VIII Seminario de Relaciones Internacionales ISRI-2008, realizado del 23 al 25 de abril del 2008 en La Habana.

** Subdirector del Centro de Estudios sobre América.

¹ El panamericanismo como política imperialista hacia América Latina y el Caribe está orientado al dominio económico y político del continente bajo la cobertura de la supuesta «unidad continental» y en función del «interés nacional estadounidense». Humberto Vázquez García; *De Chapultepec a la OEA. Apogeo y crisis del panamericanismo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007, p.10.

POLÍTICA INTERNACIONAL

preeminencia del neoliberalismo, en condiciones histórico-concretas, en las cuales se interconectaron las particularidades hacia lo interno del sistema interamericano y los cambios que se evidenciaron en el sistema internacional.²

Un análisis académico y político sobre los complejos procesos de cambios de correlaciones de fuerzas que se configuran en el escenario político de la región en los inicios del siglo XXI ha de tener en cuenta esa historia, la compleja dinámica reforma-contrarreforma, revolución-contrarrevolución, y tener presente las principales configuraciones, los nuevos mapas de alianzas, resultado de la multiplicidad de intereses, áreas de competencias y liderazgos en estas condiciones.

El artículo tiene como objetivo puntualizar las bases fundamentales de la reconfiguración y reinstitucionalización de ese sistema de hegemonía-dominación continental, sus efectos y tendencias fundamentales en el corto y mediano plazos.

Reconfiguración, reinstitucionalización y crisis del sistema de dominación

Desde finales de los años ochenta, particularmente desde la última década del siglo XX, la mayoría de los estudiosos coinciden en denominarlo como el período de control o dominación global del sistema de hegemonía-dominación de Estados Unidos. En este período se intenta asegurar a través de instrumentos de poder –duros y blandos– un orden internacional ajustado a sus intereses de hegemonía y dominación global con instrumentos políticos, diplomáticos y militares, unidos a los económicos, financieros, comerciales, cibernéticos y comunicacionales, reforzando el control global en todos los planos de las relaciones internacionales.

América Latina y el Caribe –su laboratorio natural por excelencia– concluían, de un lado, el llamado *proceso de pacificación*, resultado de las dictaduras militares de seguridad nacional, y se iniciaba la denominada *tercera ola democratizadora*, a la vez que se producían las transformaciones pertinentes que permitieron el proceso de refuncionalización del sistema interamericano orientado hacia una nueva arquitectura hemisférica, lo que favoreció la conformación de una comunidad de naciones con fundamentos políticos y económicos neoliberales que reconfiguró la dependencia y la sujeción al esquema de dominación global.

² Véase Jorge Hernández Martínez: «Los Estados Unidos y las relaciones interamericanas ante el nuevo milenio», *Cuadernos de Nuestra América*, nos. 26-27, julio del 2000-junio del 2001, CEA, La Habana, pp. 131-152.

Este proceso es valorado por otros autores como *neopanamericanismo*, el cual consideran que es, en última instancia, una propuesta de integración continental subordinada de todos los sistemas regionales y subregionales a un sistema regional hegemónico mayor, que funcionaría bajo el dominio del imperialismo norteamericano.³

Las décadas finales del siglo XX constituyeron una expresión fehaciente de los desarrollos asimétricos experimentados en las relaciones económicas, político-diplomáticas y militares entre las dos Américas, las que han fortalecido la dependencia estructural y funcional de los estados y gobiernos del hemisferio hacia las necesidades económicas y de seguridad del vecino del norte.⁴

Las políticas de ajustes neoliberales aplicadas en la región desde los años setenta posibilitaron que las élites nacionales de los países latinoamericanos y caribeños aceptaran una asociación subordinada al capital transnacional tras la falsa promesa de acceso a mercados, tecnologías y capitales, que trajo como consecuencia la consolidación de poder del capital transnacional norteamericano en las economías nacionales. Este proceso profundizó de manera creciente fenómenos como el desempleo, la pobreza y la marginalidad en la región.

Desde el punto de vista político estas décadas se caracterizaron por la crisis del sistema interamericano, en particular la Organización de Estados Americanos (OEA), la guerra de Las Malvinas, las intervenciones norteamericanas a Granada y a Panamá, el conflicto centroamericano y el desarrollo de los procesos de integración subregionales, así como la denominada *tercera ola de democratización en el continente*.

En este período se produce el derrumbe del campo socialista y la desintegración de la Unión Soviética, etapa singular en la historia de la humanidad, en la cual Estados Unidos adquiere por defecto, y como resultado de este proceso, una hegemonía en solitario⁵ en el sistema internacional que estremece el interamericano y cataliza el proceso de

³ Sobre esta perspectiva se pueden consultar los trabajos de Sergio Guerra Vilaboy: «Neopanamericanismo y panamericanismo versus latinoamericanismo», revista *Cuba Socialista*, no. 22, La Habana; Alberto Rocha: «Neopanamericanismo y neobolivarismo a fines de siglo», revista *América Nuestra*, no. 2, abril-junio de 1999, AUNA, La Habana; Carlos Oliva Campos: «Estados Unidos-América Latina y el Caribe: del panamericanismo al neopanamericanismo», AUNA, Cuba (inédito).

⁴ A este proceso John Saxe-Fernández calificó como «la regionalización neomonrolista del hemisferio occidental». Véase «Mexamérica o la dialéctica entre la macro y la microrregionalización», *Nueva Sociedad*, no. 143, Caracas, may.-jun. de 1996.

⁵ Un análisis detallado sobre esta hegemonía en solitario se puede consultar en Peter H. Smith: *Talons of the Eagle, Dynamics of US-Latin American Relations*, Oxford University Press, 1996.

POLÍTICA INTERNACIONAL

reinstitutionalización del sistema de hegemonía y dominación en el continente americano.

Pilares fundamentales de la reconfiguración del sistema de hegemonía y dominación

Los años noventa del siglo XX marcó el inicio del proceso de reconfiguración y reinstitucionalización⁶ del sistema de hegemonía-dominación continental basado en tres pilares fundamentales:

1. El establecimiento de la defensa y promoción de la democracia representativa como piedra angular de la doctrina de seguridad hemisférica y la institucionalización de las Cumbres de las Américas como instancia de «concertación política», donde dicte las pautas de actuación a los «gobiernos democráticos» de la región (pilar político).
2. La imposición del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los Tratados de Libre Comercio (TLC) como mecanismos de la integración dependiente de América Latina y el Caribe (pilar económico).
3. La subordinación de las fuerzas armadas latinoamericanas, unido al incremento de su presencia militar en la región (pilar militar).

Pilar político: la defensa y promoción de la democracia representativa

Durante los años ochenta empieza a sentirse con fuerza un conjunto de iniciativas dirigidas al afianzamiento de los procesos de transición y retorno a la democracia como sistema de gobierno en la mayoría de los países de la región, y como consecuencia una cierta congruencia política que conlleva al consenso y compromiso colectivo de promover y proteger este sistema en el continente.

Este proceso de congruencia política en los estados latinoamericanos y caribeños se cruza en el eje de un contexto internacional que ha cambiado, y que continúa cambiando, donde las proyecciones internacionales de Estados Unidos se encamina en una «suerte de balance (ne-

⁶ Otros autores que han trabajado las tesis acerca de la reinstitucionalización del sistema de dominación imperial sobre América Latina y el Caribe son Roberto Regalado Álvarez: «El nuevo orden mundial y la reforma del sistema interamericano», *Cuadernos de Nuestra América*, no. 32, agost.-dic. del 2003, CEA, La Habana, pp. 41-52, y *América Latina entre siglos. Dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda*, Ocean Press, 2006; Luis Suárez Salazar: *Madre América. Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

esariamente contradictorio) entre dos rasgos que articulan una especie de patrón histórico que tipifican su comportamiento hemisférico: el intervencionismo intolerante, de un lado, y de otro, los llamados *principios democráticos*, ajustados a un mundo diverso y plural.⁷

El entrecruzamiento de ambos procesos –transición y retorno a la democracia y el comportamiento de Estados Unidos– condiciona la reorientación y refuncionalización de la OEA, que pasa a desempeñar un papel activo en relación con el tema de la democracia. A través de este pilar se propicia el proceso de afirmación y legalización del principio de defensa y promoción de la democracia,⁸ orientado a legitimar a la democracia representativa como «única forma de buen gobierno en la región», se promueven –y los gobiernos latinoamericanos y caribeños las «toman como suyas»– las «cláusulas democráticas» en todas las instituciones del sistema interamericano y en los esquemas integracionistas y de concertación de la región. Entre las principales transformaciones que se producen en el sistema interamericano y en particular en el seno de la OEA⁹ se encuentran las siguientes:

- Cambios transcendentales en la Carta de la OEA (Protocolo de Cartagena 1985-Protocolo de Washington 1992).
- Creación de la Unidad de Promoción de la Democracia (UPD) (1990).
- «Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano» y la Resolución 1080 (1991).
- Las Cumbres de las Américas encomiendan a la OEA la instrumentación y seguimiento de los mandatos en todos los órdenes (1994).
- La Carta Democrática Interamericana codifica la actuación y el comportamiento de los estados miembros en temas como democracia, derechos humanos y observación electoral (2001).
- La articulación del concepto *governabilidad democrática* como estrategia de dominación clasista a escala hemisférica (2003).

La esencia y propósitos fundamentales de este conjunto de transformaciones en el sistema interamericano a favor de la defensa y promoción de la democracia representativa se orientan a «estigmatizar, declinar y aislar a Cuba, por ser el único país en que no impera el

Jorge Hernández Martínez: *Op. cit.*, p. 133.

⁷ Véase Juan A. Cordero: «Régimen democrático interamericano: límites y dilemas», *Cuadernos de Nuestra América*, no. 33, en.-jun. del 2004, CEA, La Habana, pp. 53-80. Para un análisis más amplio sobre estas transformaciones puede consultarse a Juan A. Cordero: «La OEA y el principio de la defensa y promoción de la democracia. Continuidad y cambios», *Cuadernos de Nuestra América*, no. 41, en.-jun. del 2008, CEA, La Habana, pp. 89-108.

POLÍTICA INTERNACIONAL

sistema capitalista; implantar y legitimar un mecanismo intervencionista capaz de frustrar el triunfo de futuros procesos de orientación popular en América Latina y evitar que las fuerzas armadas de algún país de la región, por intereses propios, puedan protagonizar un golpe de estado no autorizado, que ponga en riesgo el nuevo sistema de dominación».¹⁰

Estas transformaciones, cambios y reformas en el sistema interamericano, y en particular en la OEA –reflejados en las declaraciones y protocolos aprobados desde la XX Asamblea General hasta la III Cumbre de las Américas– son expresión de los principales cambios de orientación institucional y reinstitucionalización del sistema de hegemonía-dominación en correspondencia con las transformaciones globales y hemisféricas, los cuales van configurando el nuevo papel a desempeñar por la organización, particularmente ante la nueva agenda que de manera compartida se va asumiendo por los estados latinoamericanos y caribeños, y que es impulsada por Estados Unidos en las Cumbres de las Américas.

Las Cumbres de las Américas, espacio privilegiado al más alto nivel de toma de decisiones políticas en el hemisferio, fueron articulando las principales necesidades y prioridades, y propiciando las principales transformaciones en las visiones y posiciones en el marco de las relaciones interamericanas. La I y II Cumbres fueron expresión de las principales coincidencias y de los principales consensos casi unánimes en relación con los temas de democracia y del ALCA; sin embargo, el reconfigurado sistema de hegemonía estadounidense en la región tempranamente empieza a erosionarse como resultado de la emergencia de gobiernos progresistas en el área. En la III Cumbre, en Québec, aparecen las reservas de Venezuela en relación con la «cláusula democrática» aprobada y con la fecha de entrada en vigencia del ALCA, mientras que en la Cumbre Extraordinaria de Nuevo León la reserva venezolana refrendó su oposición principista al ALCA y fijó sus diferencias profundas con el modelo, el tratamiento de las materias específicas y los plazos establecidos.

La IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata representa el momento de ruptura de los consensos en las relaciones interamericanas en los últimos quince años. En ella se produce el agotamiento del esquema de concertación (consenso) utilizado en las relaciones multilaterales en el hemisferio, se quebró el consenso en torno al ALCA, fue fuertemente rechazado el Consenso de Washington y se produce la ruptura de la unanimidad en el consenso en relación con la democracia representativa como condición indispensable para la región.

¹⁰ Roberto Regalado Álvarez: *Op. cit.*, p. 50.

Pilar económico: el Área de Libre Comercio de las Américas y los Tratados de Libre Comercio

La construcción de un consenso mayoritario entre las élites políticas de los países latinoamericanos y caribeños con Estados Unidos tiene la intención de marchar unidos a enfrentar los nuevos desafíos económicos, traducido a nivel hemisférico en tres ejes fundamentales: el primero responde a la apertura de una política económica neoliberal, a la de los mercados nacionales al libre comercio; el segundo a la creación de un bloque comercial hemisférico para enfrentar el impacto global de los bloques emergentes en Europa y la Cuenca del Pacífico; y el tercero a facilitar el liderazgo de las grandes corporaciones ante las nuevas oportunidades que encontraban los enfoques geoeconómicos en el continente. Este proyecto comienza a desarrollarse con el lanzamiento de la llamada Iniciativa para las Américas de junio de 1990 por George Bush (padre), y es resultado de la sustitución de la rivalidad geoestratégica bipolar de la guerra fría por la geoeconomía multipolar de la posguerra fría.¹¹

Estados Unidos, tanto por consideraciones geopolíticas como geoeconómicas, identifica a América Latina y al Caribe como el suministrador más seguro de importantes recursos estratégicos (petróleo, agua, gas natural, biodiversidad) que necesitan, no solo para continuar ejerciendo su hegemonía mundial, sino para garantizar su propia existencia como nación en el futuro. Esta nueva cualidad hace recrudescer y reforzar el saqueo del que han sido objeto las naciones en el hemisferio, y en la práctica rearticula el sistema interamericano convirtiéndolo en más funcional a sus intereses. En la medida en que logran redefinir sus proyecciones estratégicas globales articulan sus proyectos continentales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el ALCA, propuestas de clara matriz panamericanista que diseñó como uno de los pilares de la reconfiguración y reinstitucionalización del sistema de dominación sobre la región a finales del siglo XX e inicios del XXI. Este no es un proyecto concluido en tanto no logren el reposicionamiento estratégico de todos los recursos naturales y humanos que les resulten necesarios para garantizar su seguridad nacional.¹²

Las respuestas diferenciadas de América Latina ante el proyecto ALCA han obligado a Estados Unidos a modificar la concepción original (ALCA regional) –propuesta lanzada en la I Cumbre de las Américas (1994), en

¹¹ M. Delaf Baer: «North American Free Trade», *Foreign Affairs*, Fall, EE.UU., 1991, p. 141.

¹² Véase Carlos Oliva Campos: «América Latina y el Caribe frente a la hegemonía global de Estados Unidos: los otros senderos del ALCA», *Cuadernos de Nuestra América*, no. 34, jul.-dic. del 2004, CEA, La Habana, pp. 135-191.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Miami, tras el estancamiento de las negociaciones desde la reunión ministerial de Quito en el 2002, pasando por el intento de salvarla en la ministerial de Miami en el 2003-. Frente al resquebrajamiento del consenso lanza la propuesta de un ALCA a la carta o ALCA suave, que continúa adaptando progresivamente a una estrategia de liberalización selectiva flexible que ha comprendido modalidades de negociación diferenciadas y simultáneas, tanto bilaterales como subregionales, orientadas a readecuar su estrategia en un escenario pos Mar del Plata 2005, en que se rompe el consenso en relación con el ALCA. La respuesta estadounidense ante los obstáculos presentados en la negociación de la propuesta ALCA fue avanzar simultáneamente en la de los tratados de libre comercio bilaterales (Chile, Perú, Panamá), y los plurilaterales o subregionales (como el Cafta + República Dominicana) encuentran su continuidad. Otros TLC se encuentran en diferentes estadios en agenda de negociación, como el TLC Andino y el bilateral con Colombia.

Pilar militar: la subordinación de las fuerzas armadas latinoamericanas unido al incremento de su presencia militar en la región

El establecimiento de una estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos –en el 2002 y la versión actualizada en el 2006– incluye la definición de las prioridades y nuevos enemigos, convirtiéndose en reguladora de la proyección política y militar.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, al igual que el ataque a Pearl Harbor, dividieron el «tiempo» estadounidense en un antes y en un después,¹³ les permitió a la administración de George W. Bush delinear un nuevo entorno internacional e introducir un conjunto de transformaciones para incrementar su hegemonía y poder global. De hecho, esta nueva configuración de un estado de seguridad nacional en torno al eje de la guerra contra el terrorismo constituyó el elemento articulador del nuevo ciclo de hegemonía a escala global.

La llamada *cruzada mundial contra el terrorismo* marcó un punto de inflexión en materia de políticas de seguridad y un nuevo reordenamiento de la agenda global y hemisférica en que la lucha antiterrorista se coloca en primer plano.

La estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos coloca a la nación como paladín y salvaguarda internacional –policía internacional– de esta guerra. Sus principales objetivos son desarrollar una nueva po-

¹³ Véase Isabel Jaramillo Edwards: «Estados Unidos y la conformación de un nuevo entorno global», *Quadernos de Nuestra América*, no. 29, en-jun. del 2002, CEA, La Habana, pp. 29-48.

lítica intervencionista, particularmente en el Medio Oriente, con el apoyo de la OTAN; modificar la agenda de seguridad; visualizar nuevas amenazas y enemigos; diseñar nuevas alianzas; modificar las estrategias y enfrentar su pérdida relativa de hegemonía económica con una mayor presencia política y militar.¹⁴

La estrategia de la guerra contra el terrorismo como parte de la reconfiguración del sistema de hegemonía asegura un conjunto de nuevos acuerdos militares y de cooperación en términos de seguridad entre Washington y gobiernos latinoamericanos y caribeños que permiten el despliegue de nuevos centros operativos de avanzada en El Salvador, Honduras, Colombia, Ecuador y Perú, que refuerzan los ya instalados en la base naval de Guantánamo, Puerto Rico y en Aruba y Curazao. A ello se suman las reuniones y maniobras impulsadas por la Junta Interamericana de Defensa (JID), la agenda militar y el entrenamiento de los principales cuadros militares latinoamericanos y caribeños en las academias estadounidenses, así como el creciente incremento de la presencia y colaboración de los órganos de seguridad e inteligencia en países como Canadá, México y la zona de la triple frontera (argentino-brasileña-paraguaya).

Toda esta estrategia de seguridad ha fortalecido el dispositivo político-militar estadounidense en la región, que logra subordinar a las fuerzas armadas latinoamericanas y caribeñas a las exigencias estratégico-militares, geopolíticas y geoeconómicas de Estados Unidos. De esta manera, la estrategia de seguridad nacional estadounidense se convierte en reguladora de la proyección político-militar en el continente,¹⁵ que incluye la definición de nuevas prioridades y enemigos, la potenciación de la seguridad interna y la necesidad del control de su frontera sur (México-Caribe), e incluyó importantes cambios en la estructura, funciones y funcionamiento de los comandos norte y sur en el hemisferio.

La ampliación y actualización del enfoque de seguridad hemisférica entre las amenazas no tradicionales incluyó elementos políticos como el fortalecimiento de las democracias y sus instituciones, los derechos humanos, la consolidación del estado de derecho y la gobernabilidad, la

¹⁴ Jaime Zuluaga Nieto: «Las políticas de seguridad nacional de Estados Unidos y su impacto sobre la democracia. Las relaciones Estados Unidos-Colombia», Marcos A. Gandasegui, hijo (coordinador): *Crisis de hegemonía de Estados Unidos, Siglo XXI Editores*, Claeso, México, 2007, pp. 232-246.

¹⁵ Luis Suárez Salazar: «Crisis y recomposición del sistema de dominación "global" de Estados Unidos: el nuevo orden panamericano», Marcos A. Gandasegui, hijo (coordinador): *Op. cit.*, pp. 213-231.

POLÍTICA INTERNACIONAL

seguridad humana, elementos sociales como el incremento de la pobreza, las amenazas a la salud incluyendo la pandemia del VIH/sida, elementos medioambientales, entre otros. La «securitización» de la agenda hemisférica incluyó temas como el narcotráfico, tráfico de armas y personas, migraciones y relaciones civico-militares.

Estas transformaciones en la agenda de seguridad dieron origen a nuevas instituciones interamericanas como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Droga (Cicad), el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) en relación con drogas y narcotráfico. Se crea el Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte) y la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH).

Entre las prioridades estadounidenses en la región, por constituir un desafío a su seguridad interna refrendado en la estrategia de seguridad, se precisa a Colombia, asociada al tema del terrorismo, narcotráfico y la presencia de grupos extremistas. La adopción del Plan Colombia constituyó una de las respuestas a esta amenaza que colocó al país como tercer receptor mundial de ayuda militar, y el primero en entrenamiento directo de efectivos militares y eje de su política antinarcóticos.⁴⁰

Las transformaciones y refuncionalizaciones experimentadas en los últimos veinticinco años en el sistema interamericano en lo fundamental lograron su objetivo principal con el correspondiente efecto esperado, pero no pudieron evitar otros, quizás indeseados, que en su triunfalismo ebrio posiblemente subvaloraron.

El efecto esperado y previsto fue la implementación y generalización en la región de las reformas estructurales necesarias que condujeron a la aplicación del neoliberalismo con sus correspondientes expresiones en lo político, económico y militar, resultado de los mecanismos de hegemonía-dominación imperial.

Pero acompañando a este proceso aparecieron también los inevitables efectos indeseados, como la incapacidad de las élites dominantes para continuar redistribuyendo cuotas de poder político y económico entre los diferentes estratos de su propia clase social; el incremento en escalada de la brecha entre ricos y pobres que polarizó en extremo las sociedades y desencadenó la crisis política que convirtió a las naciones en ingobernables; se agudizaron los conflictos sociales de todo tipo, las contradicciones clasistas estimularon las luchas populares de diferente carácter reivindicativo; las resistencias y las luchas sociales condujeron a la búsqueda de alternativas políticas en la izquierda que favoreció los triunfos electorales de candidatos progresistas y procesos políticos de

⁴⁰ Jaime Zuluaga Nieto: *Op. cit.*, p. 242.

diferente índole, y la emergencia de nuevos liderazgos políticos en la región que desafían al sistema de hegemonía estadounidense.

Tendencias del sistema de hegemonía-dominación de Estados Unidos sobre América Latina y el Caribe en el corto y mediano plazos

En la reconfiguración del sistema de hegemonía-dominación a escala global Estados Unidos mantendrá el balance geoestratégico, geopolítico y militar, en el cual América Latina y el Caribe continuarán ocupando un lugar privilegiado en su condición de suministradores seguros de importantes recursos (petróleo, gas natural, agua, biodiversidad, etanol y agrocombustibles) que necesitan para continuar ejerciendo su hegemonía mundial, introduciendo los reajustes y reacomodos necesarios para garantizar su existencia futura.

En la instrumentación de sus estrategias continuarán avanzando en los postulados propios de la hegemonía y la homogenización regional como la defensa del libre comercio y la democracia representativa, el despliegue de políticas y acciones con distintos grados de atención y prioridades por subregiones, en particular con sus socios estratégicos y con los países de mayor relevancia, en un marco de relaciones bilaterales complejas. Atenderán la configuración de la correlación de fuerzas en el continente y se mostrarán más preocupados por la cooperación, siempre que no obstaculice sus intereses geoeconómicos y geopolíticos. Mantendrán los enfrentamientos contra Cuba y Venezuela, y con otros a los que consideren hostiles a sus intereses, utilizando entre las herramientas de presión los compromisos democráticos y de gobernabilidad democrática, los condicionamientos a la inversión directa, a la ayuda al desarrollo, empleando las iniciativas unilaterales y los TLC como estímulo o castigo, así como animar la creación de organizaciones no gubernamentales favorables a su estrategia en la región, entre otras.

El sistema de hegemonía-dominación continental seguirá orientado a evitar o destruir cualquier intento de revolución social o reforma progresista. En virtud de ello se mantendrá la política de recrudescimiento de la política de bloqueo contra Cuba, y los gobiernos de corte progresista estarán sujetos a las condicionalidades y presiones del esquema de «gobernabilidad democrática», de manera que no tengan refugio bajo la «sombra legitimadora» de las reglas del juego democrático dictadas en la Carta Democrática Interamericana.

Se mantendrá la injerencia y la intervención imperialista de las élites políticas defensoras del *statu quo* neoliberal en la región, en alianza con las transnacionales y los grandes medios de comunicación, que como tendencia se esforzarán por detener o revertir los avances políticos y

POLÍTICA INTERNACIONAL

sociales en determinados procesos políticos, desgastarlos y deslegitimarlos, orientado a retrotraer el avance del movimiento popular y de izquierda. Continuará el uso de los instrumentos mediáticos en su guerra ideológico-cultural contra los procesos progresistas, particularmente contra Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador; se incrementarán las capacidades en las transmisiones de la Voz de las Américas y Radio-TV Martí.

Se incrementará la participación de las fuerzas armadas y de los servicios de inteligencia, bajo el marco jurídico correspondiente, en las políticas de seguridad pública en la región, criminalizando la protesta social, restringiendo las garantías individuales bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo, el enfrentamiento de la delincuencia, el crimen organizado y los delitos transnacionales. Se mantendrá la presencia militar bajo la dirección y coordinación del comando sur. En la zona andino-amazónica continuarán los principales desafíos a su seguridad, particularmente en Colombia. Los enclaves militares realizarán los monitoreos a los principales accesos de los recursos estratégicos de la región.

Colombia es el país de la región que se encuentra en el centro de la cruzada global contra el terrorismo; es uno de los tres países en el mundo que tiene incluidos en la lista del Departamento de Estado más grupos catalogados como terroristas (FARC, ELN, AUC). El aporte estadounidense se concentrará en asesoría especializada, ayuda financiera e inversión directa en las fuerzas armadas orientada a la modernización y renovación del armamento y al entrenamiento de las principales unidades de combate colombianas.

Reflexiones finales

El sistema de hegemonía-dominación ha perdido su fuerza avasalladora y da señales de agotamiento. Ello no implica que se haya desmoronado ni que se desmontará, y mucho menos que estemos fuera de su alcance. El ALCA perdió la batalla de Mar del Plata, pero no está muerto; los TLC han perdido velocidad, pero continúan los procesos de negociación; el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Antidroga han sido inefectivos, pero no se desmantelarán; las bases militares estadounidenses se mantendrán en la región; Estados Unidos no puede imponer en la OEA su autoridad y su agenda con la misma facilidad que lo hacía en el pasado reciente; pero ella continúa constituyendo un instrumento importante dentro de su esquema de hegemonía-dominación en la región.

En un análisis dialéctico de las fortalezas y debilidades relativas al sistema de hegemonía-dominación imperialista es preciso incorporar el balance de las luchas electorales de la izquierda. Cuando lograron impo-

ner en América Latina y el Caribe la denominada *governabilidad democrática*, estaban convencidos de que dentro de ese esquema no cabría ningún gobierno que desafiara sus intereses. Como esa premisa no se verificó en la práctica, se han visto obligados a actuar –de manera unilateral en algunos casos, en un marco bilateral en otros y de manera diferenciada con sus socios– en tres escenarios subregionales bien diferenciados: Centroamérica, la región andina y el cono suramericano.

Centroamérica se mantendrá como la subregión más sometida a sus dictados, con permanente intromisión en los procesos electorales de esos países, incluyendo la amenaza de repatriación masiva de inmigrantes y la interrupción de las remesas. Es la subregión donde más ha avanzado en una propuesta de TLC subregional (con el Cafta plus República Dominicana); sin embargo, el triunfo electoral del sandinismo, la emergencia de gobiernos de centroizquierda en Guatemala y Honduras, las resistencias sociales en México y Costa Rica contra los TLC, demuestran que existen fisuras en su hegemonía en esta subregión.

En la región andina Colombia, Perú y Chile continuarán como sus principales socios; sin embargo, como situación coyuntural incorpora la impronta que representan las fricciones de Colombia con los países vecinos, en particular con Ecuador, que incorpora elementos adicionales de pérdida de credibilidad y de cuotas de hegemonía en el resto de los países de la subregión. Los procesos políticos liderados por Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa avanzan a las velocidades propias de sus dinámicas internas dadas las complejidades que imponen los diferentes desarrollos de los actores políticos nacionales. Independientemente de los esfuerzos estadounidenses para impedirlos, no han podido evitarlos ni derrotarlos, y constituirán obstáculos a su hegemonía.

En el cono suramericano las resistencias al proyecto hegemónico estadounidense pasan por el liderazgo brasileño en el Mercosur y Unasur, a los intereses nacionales de Brasil y Argentina, al avance o no del Banco del Sur, de las propuestas de integración energética, los avances o retrocesos de los procesos políticos en el resto de los países miembros del esquema. A ello se suma como resistencia adicional la incorporación de Venezuela como miembro del esquema subregional.

LAS IDENTIDADES HUMANAS, PRETEXTOS PARA LA MANIPULACIÓN POLÍTICA

DR. ARMANDO V. CRISTÓBAL PÉREZ*

La política puede ser definida genéricamente como una actividad humana que, mediante una justificación ideológica, se desarrolla de manera interesada para conseguir determinados objetivos; pero la posición ideológica es también un elemento teórico significativo, por lo que según se asuma el concepto, las aproximaciones se vuelven diversas en su precisión. Cuando en el ámbito de una sociedad clasista la política se organiza y estructura de manera sistémica, la relación entre sus integrantes tendrá un carácter conflictual, y el estado será instrumento de las élites dominantes de la comunidad.

Maurice Duverger acepta que esa lucha se propone como objeto la conquista del poder, y que los vencedores lo utilizan en provecho propio; y alguien como Carl Schmitt va más allá, al referirse a la relación política entre comunidades, y expresa que ella tiene en la guerra su máxima expresión. En cambio, para quienes otorgan a la política un sentido ético, tal empoderamiento se concibe encaminado hacia el bien común. Cualquiera que sea el caso, lo que interesa ahora es que la actividad política se manifiesta, como expresa Thalia Fung, mediante comportamientos subjetivos, a los cuales, siguiendo a Giovanni Sartori, yo denominaré *políticos*, solo cuando se expresen en ámbitos del poder

* Vicepresidente de la Sociedad Cubana de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas y subdirector de la revista *Marx Ahora*.

público, tanto al interior de una comunidad dada como en el de los que se establecen entre varios actores en un escenario específico. Porque, aunque Hobbes distinguía en términos absolutos entre política exterior e interna, la interdependencia entre ambas actividades es de tal naturaleza (al menos en nuestra época), que hace posible, y aun necesario, considerar sus comportamientos de conjunto sin que pierdan especificidad. En esta ocasión, por razones de tiempo y espacio, no es posible, a pesar de su pertinencia, abundar en ello.

Pero, de todo lo dicho, interesa destacar, trasladando su significación desde la filosofía a la ciencia, que los comportamientos políticos del estado moderno durante los cinco siglos transcurridos desde su aparición en Europa occidental hasta su progresiva expansión como modelo al resto del planeta, no han dejado de conformar constantemente, desde su accionar al interior de cada comunidad, el mapa de las relaciones inter, trans y supraestatales, a través de procesos unitarios, federalistas, secesionistas, anexionistas, colonialistas, imperialistas y otros de los muchos que conforman parte del dinamismo político universal moderno y contemporáneo. Y todos, en mayor o menor medida, mediante la violenta lucha de las clases por el poder.

Creo necesario recordar, en tal sentido, que la aparición histórica del estado moderno en Europa occidental vino a modificar la relación de dependencia que hasta entonces había existido entre la construcción de un sistema político y la comunidad –históricamente formada como nación– que lo originaba. A partir de ese momento, y sobre todo desde los acuerdos adoptados en Westfalia, el proceso comenzó a revestir una nueva complejidad. Fue entonces cuando el estado, mediante la construcción de un nuevo sistema político, comenzó a modificar intencionalmente el agrupamiento poblacional al interior de su territorio, y aun el de otros, estableciendo la llamada *nación política*, que devendría en red, como conjunto y enlace de cosas que obran en favor o en contra de un intento, del régimen económico social, sin tener en cuenta el esencial papel que desempeñan las identidades en el mantenimiento de la legitimidad y la gobernabilidad al interior de los estados, y apostando por la eficacia de la coerción violenta.

En realidad, en mayor o menor medida, todas las historias de las ideas políticas escritas hasta ahora –de manera consciente o no– parten para su elaboración de la construcción teórica de los ideólogos eurooccidentales del Siglo de las Luces, antecediéndolas de los conceptos políticos de la iglesia católica en el medioevo, y estableciendo para ellas un complicado vínculo de derivación retroactiva con el pensamiento filosófico de la antigüedad greco-latina y, si acaso, haciendo alguna refe-

POLÍTICA INTERNACIONAL

rencia al discurrir reflexivo sobre el Asia de los tiempos remotos, y tal vez alguna mención a los pensadores árabes.

Por otra parte, el devenir de las acciones comportamentales de la movilidad política internacional, desde el albor de la modernidad a la fecha, no puede ser abordado debidamente si no se esclarecen al propio tiempo las motivaciones, ciertas o supuestas, que han dado origen a aquellas. El registro histórico de las relaciones conflictuales entre actores políticos en contextos socioclasistas muestra cómo, desde la más lejana antigüedad, la lucha por alcanzar la supremacía del poder sobre una o varias comunidades aparece asociada a cuestiones tales como la necesidad de expansión y/o recuperación territorial por problemas demográficos, la posesión de recursos o riquezas propias o ajenas por razones que van de la subsistencia al enriquecimiento y el lucro, la agresión encaminada a obtener fuerza de trabajo principal o adicional mediante la esclavitud, y a conflictos debidos a diferencias de indole identitaria, es decir, problemas con la otredad. Y aquí se comienza a entrar en materia.

El de la identidad –como conjunto de caracteres o circunstancias que propician que alguien o algo sea reconocido como diferente a otros– parece ser un factor asociativo perenne al resto de las motivaciones, y requiere una atención más detallada. Haré pues una breve digresión. Porque esa caracterización inicial puede ser precisada de manera particular desde las diversas ciencias sociales que hacen de la identidad su objeto de estudio. Dado su carácter subjetivo, tiene especial importancia el tratamiento que diversos autores le otorgan desde la psicología. Así, Carolina de la Torre nos permite avanzar en la interpretación, cuando expresa que la identidad es uno de los más importantes «procesos de construcción de sentido». Y hace una primera advertencia –que yo comparto– cuando acentúa el carácter social de todas las identidades, sean individuales o colectivas. En lo adelante, se entenderá que solo me refiero a las colectivas así entendidas. Y al respecto, mencionaré algunas dimensiones, comunes a todas, que resultarán de indispensable consideración al analizar la manipulación de la identidad como causa o pretexto para el ejercicio de comportamientos políticos.

Tales dimensiones –según opina De la Torre y que yo sigo– son «categorías, que ayudan a entender los procesos identitarios, en los cuales descansa la conciencia de mismidad» –que para simplificar definiré como la condición de ser uno mismo, o sea, la cualidad de poseer singularidad permanente en los cambios–; y de tales dimensiones tendré yo en cuenta los pares que, en su relación dialéctica, poseen mayor interés desde el punto de vista que aquí se aborda. Me refiero al carácter objetivo y subjetivo de la identidad, a la relación de igualdad y diferencia con el

otro en la expresión de la mismidad, a la continuidad y ruptura de su proceso, a lo consciente y lo inconsciente de su aprehensión, a lo cognitivo y afectivo en su consideración, a su carácter interno y externo, a lo que tiene de recibido y adquirido, y a su nivel de homogeneidad y heterogeneidad en cada caso. En cuanto a su necesidad para la vida de la especie, existe consenso entre los expertos sobre su carácter existencial, es decir, que ella es inherente al acto de existir.

Recordaré que constituyen fuentes y tipos de identidad diferentes aspectos del vivir humano, tales como el género, las edades, el territorio, los contextos socioeconómicos, la cultura, la religión y la etnicidad, por citar algunos entre los más significativos; que todos ellos pueden hacerse presentes de manera simultánea, individual y colectivamente; y que, además, según el caso y el momento, uno u otro puede adquirir determinada preeminencia sobre los demás.

En esta oportunidad me referiré solo a la identidad etnosocial, debido a tres razones principales: 1) ella resulta inherente a la mayor parte de los agrupamientos humanos constituidos históricamente como comunidades estatales, que constituyen el objeto de estas reflexiones; 2) resulta reiterada su articulación con el desenvolvimiento de los comportamientos políticos en diversos escenarios modernos; 3) es evidente el incremento de su asociación conflictual con fenómenos políticos contemporáneos. Aquí es donde resulta oportuno recordar el carácter existencial de la identidad humana, cuando adquiere connotaciones colectivas. En palabras de Kurt Lewin, «los individuos necesitan tener un sentido firme de identificación grupal para tener y mantener un sentimiento de bienestar».

Abriré un breve paréntesis sobre el contexto etnosocial. Desde la antropología política, y refiriéndose al proceso de constitución y desarrollo de las comunidades, M. N. Jordán dice que «una de las direcciones fundamentales del proceso histórico que expresan su carácter progresivo es el movimiento de la humanidad de formas de desarrollo social histórico-local hacia otras histórico-universal (y) de la limitación sociocultural de las agrupaciones de los hombres hacia la agrupación universal de su trabajo y su comunicación. En este camino de diferenciación y consolidación del desarrollo social se forman comunidades sociohistóricas de los hombres, como la tribu, la nacionalidad y la nación, que representan determinados estadios del proceso histórico y a la vez formas de la práctica sociohistórica». Es, en el marco de ese proceso, que se produce en sus integrantes una identificación grupal como a la que se refiere Lewin.

Para precisar al respecto, diré que M. Erdheim ha enfatizado que «la pertenencia a un grupo determinado, constituido cuando menos

POLÍTICA INTERNACIONAL

por tres generaciones, con una cultura común, le proporciona al individuo la convicción y la sensación de ser parte de una historia que, viniendo del pasado, abarca también al futuro y sirve para defenderse de manipulaciones ajenas», y es él quien agrega: «Parece bastante convincente que la ruptura de esta percepción de continuidad produce malestar».

Sin embargo, es necesario aprehender con amplitud y una perspectiva de complejidad tales procesos –que Bromley denomina *etnosociales*–, y que una vez manifiestas las condiciones necesarias posibilitan la aparición de los llamados OES u *organismos etnosociales*, que son aquellos en los que el arribo al estadio de nacionalidad o nación étnica en el contexto de un desarrollo económico sistémico, una densidad demográfica suficiente, una intensidad cultural comunicativamente alta, y la estructura socioclasista correspondiente, originan la aparición de un sistema político y la construcción de un estado propio. Y al fin he llegado al punto de interacción de los dos fenómenos que nos interesan: el de los comportamientos políticos, por una parte, y el de las identidades humanas, por la otra.

Porque, en realidad, en esos procesos de los que habla Bromley desde la etnografía teórica, se manifiestan dos tendencias paralelas y concomitantes del devenir humano, asentadas ambas en el desarrollo de la producción y reproducción biológica y económica. Mediante una de ellas, la comunidad genera su identidad etnosocial como resultado de la relación de convivencia entre sus integrantes en un territorio determinado, con un objetivo común, la que se fortalece en su relación diferencial con la otredad. La segunda, es la de la lucha por el poder, que se origina al interior de la estructuración socioclasista de la comunidad, debido en principio al desenvolvimiento de la división del trabajo y a los intereses de quienes ocupan los niveles de riqueza y poder superiores, que se hacen manifiestos a través de comportamientos políticos.

Por supuesto que la independencia de ambas tendencias es relativa, puesto que la unidad entre ellas es consustancial. Y es esta unión la que determina la existencia y el crecimiento de la comunidad como un todo; pero el estudio por separado de cada una de ellas permite apreciar cómo, desde el punto de vista histórico, no necesariamente la identidad etnosocial tiene que participar, ni siempre ha participado, del proceso político. Y que no son ella y sus derivaciones la causa original ni principal, en la mayor parte de los conflictos intra, inter o supraestatales que por lo general se denominan *problemas nacionales*.

Los procesos etnosociales a los que me estoy refiriendo, insertos siempre en el desarrollo de una determinada formación socioeconómica, según la concepción marxista al respecto, parecen ser no más anti-

guos que 11 000 años a.n.e., puesto que con anterioridad a esta fecha toda la población mundial –originada hace siete millones de años en África– se encontraba organizada en comunidades etnográficas de recolectores y cazadores en el estadio de la *barbarie*. Como han expuesto Darcy Ribeiro y Gordon Childe, entre otros, el proceso civilizatorio datado no es muy anterior a 3000 a.n.e. Y las grandes diferencias en el desarrollo económico-social entre las comunidades humanas existentes en el planeta solo comenzaron a manifestarse aceleradamente, al decir de Jared Diamond, a partir de 1500 n.e., es decir, coincidentemente con la construcción del estado moderno en el territorio occidental del continente europeo en el siglo XV y el impulso inicial del capitalismo.

Debo recordar que, desde el punto de vista histórico, la religión fue la fuente más remota para la identificación de los pueblos en todas las civilizaciones de la antigüedad en los distintos continentes. La identidad religiosa se convirtió, por lo tanto, en el símbolo de mayor significación diferencial entre la mismidad y la otredad, tanto individual como colectivamente. La religión –que en la Europa occidental de nuestra época ha perdido la mayor parte de su preeminencia en tanto factor identitario–, gracias a su tendencia a estimular y constituir regímenes políticos teocráticos, mantuvo y mantiene en muchas otras regiones ese significado de manera paralela, simultánea e incluso predominante sobre la de carácter etnosocial, al agrupar comunidades afines o diferentes racial y étnicamente, como en los casos del cristianismo ortodoxo en la Europa oriental o el islam, en numerosas regiones como los Balcanes, el Oriente Medio y otras, en el resto de los continentes.

En medio de la fragmentación política y las penurias propias del feudalismo en el territorio occidental de Europa tras la caída del imperio romano, la ideología dominante fue la religiosa, y la identidad común la cristiana. Durante diez siglos, según recuerda Federico Engels, en esa región no aparecieron nuevas nacionalidades ni naciones. Es decir, no se desarrollaron las identidades etnosociales. Y los diversos conflictos políticos en y entre los nuevos estados, que lentamente comenzaban a emerger, tendían a adquirir el carácter de guerras religiosas en el manejo de las diferenciaciones doctrinarias entre las propias comunidades cristianas, entre católicos y protestantes –cuando comenzó el proceso de la Reforma y la Contrarreforma–, y entre cristianos e islámicos, cuando estos iniciaron su propia expansión europea.

En esa etapa transicional en el continente europeo, que ellos denominaron Edad Media, se produjo un fenómeno que solo puede ocurrir bajo la conjunción de condiciones tales como las insuficiencias del modo de producción vigente y la no existencia todavía de su sucesor; la débil

POLÍTICA INTERNACIONAL

integración etnosocial originada, entre otras razones, por grandes y traumáticos movimientos demográficos; y la correspondiente fragmentación política. Como en otros casos históricos semejantes –la Francia del segundo imperio napoleónico, por ejemplo–, el enfrentamiento en equilibrio de las clases produce una tendencia hacia el fortalecimiento y la autonomía transitoria y relativa de la política como actividad humana rectora respecto a sus determinaciones económicas, religiosas y etnosociales.

Por eso, como he dicho en otro lugar, también fueron los respectivos monarcas nominales de aquella región quienes se propusieron y lograron una unificación política y territorial a partir de sus patrimonios e imaginarios históricos. Aproximadamente en el lapso de un siglo y medio, tras la guerra conocida como de *los cien años* y la contención y derrota de la penetración islámica en el área, fueron constituidas sendas monarquías unitarias cristianas en España, Inglaterra y Francia. A la larga, las respectivas uniones resultaron relativas, y salvo en el caso de la última, hoy continúan existiendo en su seno más de una comunidad históricamente formada o sus rezagos, que reclaman autonomía o independencia.

Para concluir esta referencia histórica necesaria a ese momento concreto, la reurbanización en todo el territorio (no hay que olvidar que la política tiene origen urbano) y el desarrollo de las ciudades comerciales en la península Itálica y algunos territorios germanos hicieron avanzar considerablemente la experiencia en el manejo del poder público. Ambas circunstancias –la creación de monarquías territoriales unitarias y el desarrollo político moderno urbano– terminaron por crear condiciones para la construcción de un estado moderno territorial. Como es sabido, tardarían cuatro siglos los italianos y germanos en alcanzar sus respectivas unidades políticas territoriales, y tres la burguesía en tomar el poder para sí sola, en la Francia del siglo XVIII.

Vuelvo al tema del que hablo, recordando que la construcción del estado moderno en esos tres países, y las transformaciones que originó, propiciaron al propio tiempo la eliminación del sacro imperio romano-germano, y con él la preponderancia material y espiritual de la iglesia católica en la región, y con ellos, paulatinamente, la de la identidad religiosa como preeminente en las comunidades europeas, y así el pretexto para su manipulación con objetivos políticos. En Westfalia se produjo también el inicio de la independencia total de los estados europeos y el desarrollo y asunción gradual del aparato de administración estatal por parte de la burguesía, ya nacional, en tanto se desarrollaba su modo de producción en cada uno de ellos. Y es aquí donde reaparece el tema de la identidad etnosocial y la necesidad de una recapitulación.

Porque, desde el siglo XV, según se fortaleció el estado moderno en el occidente de Europa, especialmente como monarquía absoluta, el proceso asumió dos tendencias complementarias: el desarrollo del sistema político del estado moderno en territorio europeo y su expansión como sistema colonial- al resto del planeta (no solo a continentes desconocidos como América y Oceanía, o parcialmente conocidos como África y Asia, sino a otros territorios europeos), originando la primera mundialización.

Con referencia a la primera tendencia, hay que subrayar que comenzó mediante un proceso de selección y fortalecimiento de los portadores materiales y espirituales de algunas de las identidades nacionales anteriores, y la construcción, a partir de ellos y mediante los instrumentos políticos, jurídicos y coercitivos del estado moderno, de nuevas comunidades dentro de las fronteras ya constituidas, conocidas desde entonces como *naciones políticas*. Es a partir de ese proceso, y con el objetivo de diseñar un sistema político para la dirección de tales naciones, que se desarrollaron la filosofía y la teoría políticas propiamente eurooccidentales, particularmente en la obra de pensadores de Francia e Inglaterra. Si sus primeros atisbos corresponden a Marsilio de Padua y Guillermo de Ockam, continúa con fuerza en Maquiavelo, Moro y Bodin. La elaboración de ese pensamiento político, casi burgués, culminaría en orden sucesivo, como se recordará, con Grocio, Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Burke, Kant, Fichte y Hegel, estos tres últimos alemanes, y ya vueltos por completo hacia el tema de la identidad etnosocial, que desde entonces será denominada *nacional*. Entre otras razones importantes, porque como se sabe, los procesos de unificación de Italia y Alemania en el siglo XIX se produjeron en condiciones históricas muy diferentes a las del siglo XV, lo que obligó a los ideólogos de la burguesía, al encabezamiento en ambos casos el movimiento independentista unificador, a reivindicar sus derechos de autodeterminación desde una oposición no-religiosa a un poder monárquico ya constituido desde antes.

Fue entonces cuando comenzaron a expresarse también un conjunto de movimientos que llegarían a ser denominados *nacionalistas*, y que reivindicaban sus derechos políticos desde una real o supuesta identidad etnosocial, legitimada por una cultura artística y literaria, y avasallada durante los procesos de unificación impuestos desde el estado moderno. Basta recordar dos casos paradigmáticos: el de Grecia, sometida al imperio otomano desde el propio siglo XV, y el de Polonia - cinco siglos turbulentos de inestabilidad política y social, desastres económicos, guerras con otros estados europeos y los otomanos, tres reparticiones, reaparición bajo dominio extranjero- que no alcanzó la in-

POLÍTICA INTERNACIONAL

dependencia política definitiva hasta el siglo XX. Y un caso excepcional en todos los sentidos, incluyendo el del problema nacional, que por su complejidad, extensión y trascendencia no puedo tratar aquí: el de Rusia.

Al respecto, diré solamente que cuando se produjo el desplome del Imperio romano de occidente en el siglo V y las tribus germanas del norte invadieron su territorio para dar inicio a los llamados *imperios bárbaros*, en los límites del este ya se encontraban asentadas las tribus eslavas. Y que a pesar de los múltiples intentos de los germanos –y también de tribus asiáticas desde el este–, su territorio nunca pudo ser sometido salvo en algunas áreas periféricas. Este hecho, la influencia religiosa del imperio de oriente, y las condiciones económicas y geográficas, propiciaron la constitución de tres importantes comunidades de identidad rusa, vinculadas históricamente de diversa manera entre sí: Rusia, Ucrania y Bielorrusia. El resto del proceso es historia bastante bien conocida en sus aspectos esenciales hasta la fecha.

El de los movimientos «nacionalistas» es tema aparte que constituye hoy objeto de un debate inacabado en cuanto a su origen, caracterización y clasificación, que me llevaría muy lejos solo esbozar y agotaría el tiempo de que se dispone. Por otra parte, no se entendería sin precederle de las ideas que expongo; pero debe recordarse el importante papel desempeñado en todo este proceso por la tradición nacional y el desarrollo de manifestaciones y portadores de la cultura artística y literaria.

La segunda tendencia, mucho más contradictoria, se corresponde con la expansión colonial europea desde la de españoles y portugueses en pleno siglo XV hasta las actuales tendencias del imperialismo estadounidense en todo el mundo. No es este el lugar para hacer el recuento de los respectivos procesos de los otros focos civilizatorios originados desde la antigüedad, con anterioridad al de Europa occidental y paralelamente a su desarrollo hasta el mencionado siglo XV. Solo recordaré que por sus propias vías, y en medio de sus condiciones específicas, los diversos pueblos –a través de variantes de los procesos etnosociales hasta alcanzar algunos de ellos el estadio de OES y construir, sobre la base de formaciones económicas sociales propias, otros tipos de estados– habían alcanzado niveles civilizatorios equivalentes a los del territorio occidental de Europa. Me refiero, claro está, a los de Egipto, India y China en Asia; Etiopía y Beni en África; y aztecas, mayas e incas en América, entre otros.

La expansión europea en un inicio –y la de algunos otros estados en el resto de los continentes después–, en unión del típico desarrollo desigual del capitalismo; y la imposición –primero como colonias y des-

pues como sociedades económicamente dependientes– de los principios del estado moderno en tanto parte de un sistema, continuó mediante la primera repartición del mundo, analizada por Lenin a principios del siglo XX, y también, gracias a los ajustes de cuentas y nuevas reparticiones de territorios y pueblos de las dos guerras mundiales después, de manera distinta, durante el proceso de descolonización de los años sesenta del pasado siglo, y obviamente con la guerra a los «oscuros países», especialmente los localizados en la periferia del sistema, en los que aún el proceso no ha podido ni avanzar ni concluir, ni ha retrocedido.

Aquí se abre, entre otras muchas, una incógnita que nos conduciría necesariamente más allá del tema que estoy abordando. En el plano político se manifiesta una «tensión» de gran valor heurístico –ya señalada a mí por el colega Luis Suárez– entre esa construcción de un sistema de estados modernos, hoy llamados arbitrariamente *estados-nación*–dando preeminencia a la línea de pensamiento burgués que legitimó teóricamente la construcción y consolidación del sistema político para las nuevas naciones–, y la avasalladora tendencia mundial de una globalización capitalista neoliberal que subestima, desconoce y sobrepasa las fronteras estatales. En realidad, se trata de un tema de teoría política que requiere atención y en el que he comenzado a trabajar.

Y lo primero que considero necesario subrayar ahora son las insuficiencias y la fragmentación con las cuales ha sido estudiada hasta ahora esta segunda tendencia expansiva del fenómeno. Es cierto que existe una rica y amplia bibliografía, con estudios monográficos y casuísticos –por temas, por regiones, por países, desde diversas disciplinas científicas– que constituye una valiosísima e insustituible base de datos para el trabajo de los investigadores; pero también lo es que, salvo las honrosas excepciones de rigor, la concepción de gran parte de ellos y de otros estudios de carácter más general adolecen de eurocentrismo o parten de concepciones grandemente impregnadas de liberalismo político, e incluso, en ocasiones, de actitudes discriminatorias y aún racistas. El marxismo clásico, y algunos seguidores, han realizado aportes muy valiosos pero insuficientes.

Supliré tales ausencias –dado lo indispensable de completar el panorama antes de resumir el tema central y llegar a conclusiones– con un simple esbozo que sirva de referente. Con independencia de las ocasionales expediciones de exploración de pequeños grupos a la India, Oriente Próximo, Asia central, China, el Sahara, Mali y el Congo; de la excepcional importancia del viaje de Alejandro Magno a la India antes de nuestra era; y el amplio trasiego de los europeos en toda la cuenca histórica del Mediterráneo, no fue hasta el propio siglo XV que las fuer-

POLÍTICA INTERNACIONAL

zas políticas dominantes en los estados unitarios recién constituidos decidieron expandirse en búsqueda de pueblos y tierras desconocidas. No me introduciré en motivaciones y causas, ni en lo que significó para el auge de la nueva formación socioeconómica del capitalismo que acompañaría este proceso, todo lo cual es bastante bien conocido. Recordaré apenas que, a partir de la llegada de los portugueses al Cabo de Buena Esperanza en 1487, y la de los españoles a América, se inició la creación del mundo que conocemos. En cuanto a los llamados por la historiografía tradicional *descubrimientos geográficos* –en realidad una verdadera empresa colonial de dimensiones descomunales– existen más de cincuenta hechos trascendentales en ese sentido entre 1498 y 1909-1911, cuando culminó con la llegada a los polos norte y sur respectivamente.

En lo que al tema interesa, subrayaré cómo, a partir de las expediciones iniciales, los representantes de los imperios coloniales encontraron por todas partes pueblos diversos, organizados como comunidades históricamente formadas, en diverso grado de desarrollo económico y social, con su propio ordenamiento político, e incluso con estados ya construidos, y lógicamente, con sus propias identidades. La brutal y arbitraria aplicación por los europeos a ellos –con la colaboración de determinados sectores de la población colonizada (nativos y criollos de cada lugar o de otros)–, de sus estructuras y funcionamientos políticos, no solo se desentendió de la tradicional relación de cada pueblo con su territorio, sino de la particular identidad etnosocial de cada uno.

Por mi parte, sin pretender liquidar el problema, tengo la convicción de que, en dependencia de los condicionamientos históricos de tiempo y espacio, la reivindicación actual del derecho a la autodeterminación de un pueblo tiene, en la mayoría de los casos, motivaciones de preeminente carácter político, y en ellos, la identidad etnosocial no es necesariamente el motivador real, aunque sí la forma principal en que aquellas se manifiestan. En cambio, las bases sobre las que puede asentarse ese principio del derecho internacional son muy diversas en cada caso concreto, sea este el de un estado o un conjunto de ellos. Hago esta precisión porque el propio proceso expansionista desde el siglo XV introdujo modificaciones muy importantes en la presencia territorial de pueblos distintos en una misma región, y al aplicar el sistema de fronteras específico del estado moderno, escindió o agrupó de manera arbitraria las poblaciones, y originó así desde ese momento conflictos identitarios al interior de cada comunidad y entre aquellas involucradas en el proceso.

Dada la reiterada mención que he venido haciendo, no puedo dejar de referirme más directamente a ese proceso político que origina la existencia de imperios y sus tendencias imperialistas; pero el actual

desarrollo teórico mundial sobre el tema no solamente es insuficiente, sino muy controvertido como para poder sintetizar aquí con brevedad solo los aspectos inherentes al tema de mis reflexiones. Será únicamente cuestión de tiempo que este «hoyo negro» de nuestro universo teórico sea resuelto. Mas no debe olvidarse su existencia, ni dejar de analizarlo desde cualquier teoría de base empírica desde la que sea posible siempre que se manifieste.

Retorno a la línea central del tema. Y como puede comprenderse fácilmente, la subjetividad implícita en los fenómenos identitarios –que no por eso dejan de ser fenómenos objetivos– es proclive de muchas maneras a conjugarse con la subjetividad específica de los comportamientos políticos y a ser manipulada. En condiciones de la existencia de relaciones encaminadas al bien común, como algunos pensadores han expresado, posiblemente de buena fe, en un país, una región, un continente o todo el planeta, este problema, conocido como *nacional*, podría ser abordado y resuelto mediante negociaciones bilaterales o multilaterales.

Desgraciadamente, en nuestra época al menos, los condicionamientos mundiales originados y fortalecidos por la nueva globalización del imperialismo capitalista y el orden unipolar regido por Estados Unidos, no solo en el ámbito económico, sino también en el sociocultural y el político –sin que implique dejar de aprovechar como instrumento disuasorio el de la negociación– imponen constantemente niveles de confrontación por parte de los círculos dominantes mundiales ante cualquier insatisfacción; y consecuentemente la respuesta de los pueblos –o sectores de ellos– agraviados, explotados y sometidos hasta devenir guerras locales, de baja intensidad o de mayor entidad.

Es decir, que el análisis etnosocial, cultural o religioso de una situación conflictual debe conjugarse siempre teniendo en cuenta los factores económicos y políticos con los que se dirimen intereses geopolíticos en o fuera de fronteras, o de élites regionales al interior de un estado, que pretenden satisfacer sus intereses por encima de cualquier otra consideración.

Es en estos casos –que constituyen la mayoría– cuando a través de muy diversos medios, desde los más sutiles hasta los más brutales, el poder político de los sectores que constituyen el centro de los grupos o bloques de poder en cuestión pretenden utilizar, avivar, movilizar, azuzar o simplemente inventar las –justas o no– reivindicaciones de comunidades inmersas en confrontaciones históricas actuantes o latentes, que pueden ser utilizadas como motivaciones para desencadenar los conflictos e imponer las decisiones. Y es aquí donde conviene precisar que la

POLÍTICA INTERNACIONAL

manipulación política a la que me refiero es aquella que se caracteriza por la intervención –y permitanme citar una enciclopedia– «con medios hábiles y, a veces, arteros, en la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares».

Lo paradójico del asunto estriba en que una simple controversia entre poblaciones convivientes o no, con diferentes identidades religiosas, culturales, etnosociales u otras, no tiene por qué transformarse necesariamente en un conflicto bélico, pues de manera simultánea el mestizaje y la transculturación avanzan por todas partes en sentido de su superación pacífica; pero si tal situación es mal manejada por quienes deben solucionarla, o intervienen terceros con intereses propios y estimuladores del desencadenamiento del conflicto, una vez que este se manifieste las reglas que primarán serán las de la política en su forma más agresiva y con consecuencias impredecibles. Y con el agravante de que en la memoria histórica de los pueblos involucrados quedará por un muy largo período –aun si llega a solucionarse el diferendo– como un referente de las respectivas culturas que determinará, en buena medida, los comportamientos políticos de un pueblo ante «el otro», y la tendencia a su reiteración generacional futura, como por ejemplo algunos de los conflictos internos entre pueblos de África, calificados de manera tendenciosa como *neotribalismo*.

Sé, aunque no me introduciré en detalles concretos que todos conocemos, que existen ejemplos muy recientes, ante los cuales podría intentarse un análisis de coyuntura a partir de estas ideas. Me refiero, claro está, al renovado conflicto de los pueblos asentados en la península balcánica y particularmente al caso de Kosovo y Serbia; pero también al largo enfrentamiento del pueblo palestino con el estado de Israel, en un contexto de aparente conflictualidad multirreligiosa; o el azuzamiento externo de Taiwán y Tíbet contra China...; y, ¿por qué no?, el de la reactivación del secesionismo en la Bolivia actual; o el del expansionismo fronterizo de los círculos dominantes proimperialistas del gobierno colombiano.

En todos estos casos, y en otros que ya son historia, o en los que puedan presentarse en el futuro, como el de nuevas proyecciones conflictuales de las grandes minorías nacionales frente al poder político en Estados Unidos, merece la pena recordar que la guerra, como manifestación extrema de la relación entre pueblos y entre estos y los estados, es siempre, independientemente de la motivación inmediata, el resultado del conjunto de comportamientos políticos que caracterizan a

los detentores del poder de una o de varias partes, en razón de sus intereses, fundamentalmente los económicos; y que una identidad, sea la que sea, es siempre consustancial a una comunidad históricamente formada, y desaparece lentamente solo para integrarse con otras, por traumatismos biológicos o naturales endógenos, y por procesos genocidas y etnocidas de cualquier procedencia sociopolítica. Porque en nuestra época también solo la política es la que utiliza las diferencias entre identidades humanas como pretextos para su manipulación interesada.

Bibliografía

- HEALY, FRANK: *Diccionario de ciencia política*, Ediciones Istmo, Madrid, 2003.
- HEIJON, ATELIO A. (compilador): *Nueva hegemonía mundial*, Clacso, Buenos Aires, 2004.
- BREJILLY, JOHN: *Nacionalismo y estado*, Ed. Pomares-Corredor, Barcelona, 1990.
- BROMLEY, YU: *Etnografía teórica*, Ed. Nauta, Moscú, 1986.
- Conceptos fundamentales de ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- CRISTOBAL, ARMANDO: *El estado-nación. Su origen y construcción*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- CHILLOL, GORDON: *Los orígenes de la civilización*, Ed. Revolucionaria, La Habana, 1966.
- DE LA TORRE MOLINA, CAROLINA: *Las identidades. Una mirada desde la psicología*, CIDCC Juan Marinello, La Habana, 2001.
- DEJANNOE, PIERRE-ANDRÉ TAGUIEFF (compiladores): *Teorías del nacionalismo*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1993.
- FRUITSCH, KART W.: *Análisis de las relaciones internacionales*, Ed. Gernika, México, 1994.
- HAMOND, PARED: *Armas, germen y acero*, Ed. Debate, Barcelona, 2004.
- ENGELS, FEDERICO: «El origen de la familia, la propiedad privada y el estado», C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas en dos tomos*, t. II, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1955.
- FUNG RIVERON, THAÚA: *Reflexiones y metarreflexiones políticas*, Ed. Félix Varela, La Habana, 1998.
- (coordinadora): *Una ciencia política desde el sur*, Ed. Félix Varela, La Habana.
- KRIVDAN, M. N.: *La teoría marxista-leninista del proceso histórico*, Academia de Ciencias de la URSS, Ed. Nauka, Moscú, 1963.
- LEJUNDO, LEYDA: *El fenómeno tribal*, Ed. Academia, La Habana, 1990.
- PÉREZ, ALBERTO (coordinador): *Estado, nación y soberanía. Problemas actuales en Europa*, Ed. Temas del Senado, Madrid, 2000.
- RIBEIRO, DARCY: *O processo civilizatório. Etapas da evolução sócio-cultural*, Editora Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1975.

POLÍTICA INTERNACIONAL

SABINE, GEORGE H.: *Historia de la teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

SARTORI, GIOVANNI: *La política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

—: *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Ed. Taurus, Madrid, 2001.

SMITH, ANTHONY D.: *La identidad nacional*, Trama Editorial, Madrid, 1997.

EL DERECHO AMBIENTAL EN ESTADOS UNIDOS

DR. ÁNGEL FERNÁNDEZ-RUBIO LEGRÁ*

*De este pueblo del norte hay
mucho que temer, y mucho
que parece verdad y no lo es,
y mucha forma de grandeza
que está buena por dentro,
como las esculturas de azúcar.*

JOSÉ MARTÍ

Introducción¹

El mundo enfrenta hoy múltiples y significativos problemas ambientales. Tales fenómenos se están produciendo motivados por los impactos impuestos por un planeta dinámico, y están cruzándose los efectos de modelos de conflictos, pobreza y enfermedades. Los cambios que tienen lugar son en realidad cambios entre las relaciones humanas y la naturaleza; son actuales, profundos y se están acelerando. Estos cambios causados por el hombre al ambiente global requieren sociedades capaces de desarrollar múltiples respuestas creativas y estrategias de colaboración.

La tierra es un sistema que la vida misma ayuda a controlar, donde intervienen procesos biológicos, físicos y químicos. El cambio global es mucho más que el cambio climático; es real, se está produciendo ya y acelerando. Las actividades humanas influyen significativamente en el

* Profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI).

¹ «Global Change and the Human System: a planet Under pressure», IGBP, Section 4.

POLÍTICA INTERNACIONAL

sistema de la Tierra de muchas formas; son claramente identificables e iguales a las grandes fuerzas de la naturaleza en su extensión de impactos: sus magnitudes y niveles de cambio no tienen precedentes.

Para enfrentar los problemas del cambio global, la sociedad necesita normas sólidas y efectivas. Desde la antigüedad ha sido asunto de estudio político y filosófico la protección y conservación de los ecosistemas ambientales. Es necesaria la existencia de reglas de derecho eficaces y eficientes, lo que explica su importancia creciente para resolver problemas políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad contemporánea. El derecho ambiental es un instrumento que refleja e implementa la responsabilidad política de la sociedad hacia los problemas que afectan nuestro contorno ambiental.

Hoy, dentro del cambio global, el cambio climático y el sistema terrestre, adquiere gran significación el estudio del derecho ambiental en Estados Unidos, principal gobierno imperialista, guerrerista, hegemónico y violador de los derechos humanos.

Los pasos dados por Estados Unidos para dar solución a los problemas ambientales han servido de base en la legislación de varios países desarrollados y subdesarrollados. En muchos casos su aplicación se ha realizado sin tener en cuenta las diferencias culturales, económicas y sociales existentes entre los diferentes estados.

Si bien Estados Unidos es considerado como el primer país que planteó erigir y consolidar una responsabilidad y una política ambiental, desde el punto de vista estrictamente ambiental su posición resulta paradójica y verdaderamente contradictoria. Su gobierno ha suscrito menos instrumentos jurídicos internacionales que cualquier otro, y no es parte de instrumentos de alto perfil, tales como el Protocolo de Kyoto sobre el cambio climático; el Convenio sobre Diversidad Biológica y su Protocolo sobre Bioseguridad; el Convenio de Basilea; la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982; el Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, de 1972; y el Protocolo sobre la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, de 1986, entre otros varios de los que ha ratificado o se ha adherido a ellos y los viola regularmente (*Anexo 3*).

Para el gobierno de Estados Unidos nada que pueda afectar los sagrados principios e intereses del comercio capitalista, de sus formas de propiedad y en especial de las acciones de las empresas transnacionales y sus bancos, pueden ser admitidos como base de los instrumentos jurídicos ambientales. Entre sus principales rasgos se hallan:

- Estados Unidos es el gobierno que mayor contaminación global produce en todos los ecosistemas mundiales, incluyendo el espacio ultraterrestre y el territorio de su propio país.

- La utilización de las guerras y los conflictos armados como elementos de política nacional e internacional para infundir el terror y el miedo entre los pueblos y gobiernos.
- La protección del tráfico de armas, de drogas, de seres humanos, de biodiversidad y otros negocios ilícitos, los que utiliza como medios de compulsión y chantaje hacia otros pueblos, gobiernos y funcionarios.
- En nombre de la democracia, la libertad y los derechos humanos, manipula organismos internacionales, gobiernos y funcionarios.
- Utiliza la protección del medioambiente como pretexto para intervenir en países, invadir territorios, producir nuevas armas.
- El empleo del derecho ambiental como instrumento político para justificar sus frecuentes y múltiples agresiones e intervenciones contra la naturaleza y la sociedad.
- El no derecho, la no cultura, la corrupción y el soborno como herramientas permanentes para enervar los sentimientos patrióticos, éticos y morales de los pueblos.

Esbozo histórico del ambientalismo²

La preocupación por el medioambiente del gobierno de Estados Unidos es producto del desarrollo y el crecimiento industrial desde finales del siglo XIX. Los inmigrantes que llegaron procedentes de Europa comenzaron a residir en su territorio durante los siglos XVII, XVIII y XIX, le prestaron poca atención al ambientalismo y a la conservación de los recursos naturales existentes. Los suelos eran tan abundantes y ricos en recursos naturales, que los primeros inmigrantes no se preocuparon originariamente, en el uso y la adaptación del mundo virtual que les rodeaba, a las necesidades humanas.

Como contrapeso al esfuerzo supremo de explotación de los recursos naturales que caracterizaron a los gobiernos de Estados Unidos en el siglo XIX surgieron dos corrientes de pensamiento: el conservadurismo y el proteccionismo, cuyos movimientos trabajaron unidos para oponerse a todo tipo de explotación de las tierras públicas, unión que no duró mucho ante diferentes criterios sobre su utilidad y aprovechamiento.

A finales de los años sesenta del pasado siglo emergió una nueva fuerza político-social con el nombre de *ambientalismo*. En ese período los bienes materiales eran relativamente abundantes, y sirvió de estímulo

² Anderson y otros: *Environment Protection Law and Policy*.

POLÍTICA INTERNACIONAL

a la calidad de vida. Se habían producido avances en la ciencia de la ecología, el estudio de las interrelaciones de las cosas vivientes y el mundo natural; se había originado un gran incremento en el volumen y clases de contaminantes asociados, incluyendo los químicos, tóxicos y los pesticidas. Libros como *Primavera silenciosa*, de Rachel Carson,³ de 1962, y el de Paul Ehrlich,⁴ *The Population Bomb*, llamaron la atención pública sobre la contaminación del mundo natural y el crecimiento de la población.

Las agencias tradicionales del gobierno para la conservación de los recursos, tales como el Buró de Reclamaciones, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, la Comisión Federal de Energía y el Departamento del Interior, eran considerados incapaces para salvaguardar el interés común.

El movimiento ambientalista muy pronto se convirtió en una poderosa fuerza política. El 22 de abril de 1970 se adoptó en Estados Unidos el Día de la Tierra,⁵ cuando millones de personas, principalmente jóvenes y estudiantes, se movilizaron en todo el país para hacer demostraciones en oposición a los abusos contra la naturaleza, contra la guerra de Vietnam y por la democratización de las universidades. Se paralizaron las escuelas y centros de estudios secundarios y universitarios, así como también otras instituciones oficiales y no gubernamentales, y varios de los medios informativos se hicieron eco de que más de veinte millones de personas se habían movilizado.

El sistema jurídico ambiental de Estados Unidos (*Anexo 2*)

La protección del medioambiente en Estados Unidos no siempre se ha apoyado en un conjunto firme de normas y disposiciones jurídicas. Durante el período 1960-1969 se aprobaron las primeras leyes de protección de los recursos naturales. La conformación del derecho ambiental se realizó principalmente por leyes específicas.

Es a partir de los años setenta del pasado siglo cuando se comenzó a establecer una regulación jurídica a nivel federal. Las principales leyes ambientales son de naturaleza federal, por cuanto se requiere una aproximación unitaria y uniforme, responsabilidad que los estados por sí solos no tienen la capacidad suficiente para ofrecer un grado de protección ambiental al nivel que las circunstancias requieren.

³ Rachel Carson: *Under the Sea* (1941), *The Sea Around Us*. (1951), *The Edge of the Sea* (1955) y *Silent Spring* (1962).

⁴ Paul R. Ehrlich, profesor de estudio sobre población, Stanford University.

⁵ Ángel Fernández-Rubio Legrá: «El Día de la Tierra».

El marco regulatorio entre las instancias federal y la estatal⁶

Desde sus orígenes ha estado caracterizada por la mayor presencia y participación de los estados y los niveles locales en el control de la contaminación. En los años sesenta, y especialmente en los setenta, la instancia federal comenzó a tener una mayor participación con la aprobación de un gran número de normas útiles, ya mencionadas (*Anexo 2*), dada la imposibilidad de los estados para afrontar los problemas de la contaminación.

Hasta entonces el marco regulatorio estaba determinado por una percepción sectorial y fragmentada ante la carencia de un esquema integral de control de la contaminación, tanto desde el punto de vista sustantivo como procedimental u organizativo. Cada estado solo podía ejercer sus competencias en el ámbito de su territorio, por lo que la efectividad de las normas federales era limitada.

Con la inexistencia de una estrategia de protección general a nivel federal y la presencia de estados con regulaciones más laxas que atraían a los inversionistas industriales hacia su territorio, los efectos de la contaminación tuvieron una rápida y mayor divulgación en todo el país.

La gravedad de la situación anterior contribuyó a que la instancia federal empezara a asumir un papel más importante y así frenar los efectos originados en la competencia interestatal desleal, relajarse los estándares y regulaciones ambientales por debajo de los estándares existentes en otros estados.

Ley nacional de política ambiental^{7,8}

El origen de esta norma se encuentra en los últimos años de los sesenta como respuesta legislativa ante el despertar de un sentimiento ambientalista ecológico que se estaba conformando en el grueso de la sociedad norteamericana, y que tanto el gobierno como el poder legislativo no podían obviar en modo alguno.

Esta ley no es una ley sustantiva, en el entendido que no impone a las instancias gubernamentales la consecución de determinados resultados en una materia concreta. La National Environment Protection Act (NEPA) de 1969 no se aplica ni en los estados federados ni a los ciudadanos particulares. Se trata más bien de una ley eminentemente procedimental y procedimentalista. Conforme a ella se detalla únicamente

⁶ David Wilkinson: *Environmental Law*.

⁷ Anderson y otros: *Op. cit.*

⁸ Oliver A. Houck, profesor de derecho, director del programa ambiental, Universidad de Tulane, EE.UU.

POLÍTICA INTERNACIONAL

el proceso de toma de decisiones y las formas de actuación que el gobierno y las agencias federales deben tener en cuenta en sus resoluciones cuando puedan tener ciertas repercusiones sobre el medioambiente. En definitiva, la dimensión ambiental alcanza una especial virtualidad en el plano del conjunto de las decisiones que puedan adoptarse por cualquier órgano administrativo, permitiendo al público en general participar en el proceso de toma de decisiones.

Los aspectos más relevantes de la NEPA se encuentran en la sección 2 de la ley, lo que resulta en una gran carga valorativa. En el párrafo 4321 se afirma en forma precisa que el propósito de la ley es «declarar una política nacional que estimule la armonía productiva y agradable entre el hombre y su ambiente; para promover esfuerzos que eviten o mitiguen daños en el ambiente y la biosfera, promuevan la salud y el bienestar del hombre; para enriquecer la valoración de los ecosistemas y los recursos naturales importantes para la nación y establecer un consejo de calidad ambiental». La NEPA se estructura sobre un eje de tres elementos de máxima relevancia: 1) la declaración de una política nacional en materia de medioambiente; 2) el empleo de medios para prevenir o eliminar el daño general en el ambiente, 3) circunstancia esta que se concreta con la implantación de una declaración de impacto ambiental, que deberá realizarse ante toda acción relevante a nivel federal que pueda afectar la calidad del medioambiente.

Agencia de Protección Ambiental⁹

La Environmental Protection Agency (EPA) es dependiente directamente de la oficina ejecutiva del presidente de Estados Unidos, con una estructura bastante compleja. La agencia federal tiene su sede central en Washington. Para la correcta administración ambiental en el país, el territorio se dividió en diez regiones, dentro de los cuales se localiza una oficina regional de la agencia en Boston, Nueva York, Filadelfia, Atlanta, Chicago, Dallas, Kansas City, Denver, San Francisco y Seattle.

El origen de la agencia responde al propósito de crear un ente organizativo en el que este fuere capaz de concentrar en un marco institucional ambiental integrado de acción en la lucha contra la contaminación ambiental. La EPA es el resultado de la agrupación de áreas o campos de acción de hasta diez agencias independientes precedentes en el tiempo y entre las que se encuentran la División de Regulación de Pesticidas en el Departamento de Agricultura; la Administración Federal

⁹ *Id.*

de Calidad del Agua; y la Oficina de Salud Radiológica, en el Departamento de Salud, Educación y Bienestar.

*Estándares*¹⁰

El establecimiento de estándares es la técnica más extendida en la aplicación del derecho en los problemas ambientales para las actividades de contaminación y producción y daños, y su puesta en vigor mediante reglamentos, ordenanzas o instrucciones. Esos pasos, en conjunto, son conocidos como regulaciones *directas* o de *control y mando* (*command and control*).

Los estándares se clasifican en estándares de emisión, de calidad ambiental, de procedimiento y de producción. Pueden ser uniformes –en razón de que se aplican consistentemente en toda una industria o estado– e individualizados –en el sentido de que aplican diferentes controles o niveles de grupos particulares de individuos dentro de una industria o estado. El proceso de establecimiento de estándares en Estados Unidos es más abierto, estructurado sobre una base más disuasiva y menos contradictoria que como se aplica en otros países.

La protección ambiental a través de leyes ambientales: la conformación del derecho ambiental (Anexo 2)

La búsqueda de otros mecanismos que posibiliten afrontar con mayores garantías una protección del medioambiente más adecuada empieza a organizarse en un verdadero sistema del derecho ambiental, como conjunto de normas que traspasa los límites del derecho comunitario (*common law*).

Se define el sistema del derecho ambiental como un modo organizado de utilizar todos los recursos del sistema jurídico del país para disminuir, proteger, sancionar o remediar las consecuencias de las acciones que amenazan o dañan el ambiente, la seguridad y la salud pública.

Este sistema de derecho ambiental no se limita únicamente a la recopilación de normas y disposiciones de todo tipo, sino que incluye, además de la constitución, los estatutos, resoluciones, instrucciones y estándares, reglas de procedimiento, el *common law* y el derecho penal, con el fin de que sean utilizados todos al servicio de la protección ambiental. En resumen, la aprobación de leyes ambientales en Estados Unidos se integra dentro de un proceso más amplio por el que se aspira a dar respuesta a las demandas de la comunidad de contenido cultural y moral, relativa a aspectos tales como las condiciones de trabajo, la elimi-

¹⁰ David Wilkinson; *Op. cit.*

POLÍTICA INTERNACIONAL

nación de la discriminación en el empleo, la protección de los consumidores, la salubridad e higiene de las ciudades, entre otros. El derecho ambiental norteamericano presenta, además, algunas características:

- Su principal cuerpo normativo está integrado por un conjunto de disposiciones, que si bien en sus inicios, en los años setenta, cuando se aprueba la mayor parte de ellas, no eran muy extensas, las continuas modificaciones y aprobaciones posteriores han conducido a los operadores jurídicos (jueces, abogados, fiscales y otros) a la necesidad de hacer frente a unas leyes extensas y complejas. En los años setenta la media de las normas era de unas cincuenta páginas, para sobrepasar las quinientas por cada norma en los años noventa. The Clean Air Act, por ejemplo, en su versión original tenía 68 páginas, mientras que en 1990, enmiendas introducidas condujeron a una norma de 800, sin contar las disposiciones de desarrollo, que por sí solas exceden las diez mil páginas.
- En lo relativo a la tutela ambiental, las principales disposiciones de control de la contaminación en los medios naturales (agua, atmósfera, suelos, etc.) reconocen una acción pública a los ciudadanos (*citizen suit*),¹¹ que les posibilita emprender acciones legales contra personas físicas por incumplimiento de las condiciones establecidas en su permiso ambiental, contra una agencia federal. La sección 505 de The Clean Water Act, por ejemplo, reconoce el derecho de cualquier persona o grupo de personas que acredite cierto interés iniciar acciones legales en el orden civil.
- Todo sujeto que pretenda desarrollar una actividad que pueda contener efectos dañinos para el medioambiente ha de probar que en ese caso concreto la actividad no va a resultar nociva, extremo que nos sitúa ante una inversión de la carga de la prueba que ahora recae sobre el sujeto interesado en el desarrollo de la actividad y no en el sujeto que defiende la calidad del medio natural, a quien de otro modo le correspondería probar los efectos perjudiciales de esa actividad.

*La protección ambiental en la constitución de Estados Unidos*¹²

La constitución federal de Estados Unidos no recoge una mención explícita al derecho de los ciudadanos a gozar de un medioambiente

¹¹ Derecho a actuar en juicio, derecho a litigar.

¹² «The U.S. Constitution», March 4, 1789. *The New York Times Almanac 2002*.

adecuado o sustentable, que aparece hoy en la gran mayoría de las constituciones de América Latina y del Caribe.

Se han producido intentos doctrinales y jurisprudenciales para reconocer ese derecho en el seno de la propia constitución federal tomando como punto de partida mediante una interpretación en conjunto del resto de las disposiciones del texto constitucional, fundamentada sobre la base de la IX enmienda.

Dado que la mayoría de las regulaciones ambientales impactan directa o indirectamente en el comercio entre los estados, la corte suprema raramente determina que las leyes ambientales están más allá de la competencia federal.

El texto constitucional no establece una mención explícita al derecho de los ciudadanos a gozar de una protección ambiental, aunque existen intentos doctrinales y jurisprudenciales al respecto. Los pronunciamientos jurisprudenciales del tribunal supremo federal que han decidido sobre esta cuestión han negado sistemáticamente tal posibilidad, mostrándose reacio a reconocer ese derecho bien mediante la IX o la XIV enmienda, ni por cualquier otra disposición en el texto federal, de ahí que la opción última haya sido la de proceder a su «administración» en nivel infrainstitucional.

Con el fin de resolver esta situación de la falta de mención en el texto constitucional, algunos estados incluyeron una cláusula en sus respectivas constituciones, y reconocieron la protección ambiental como derecho consagrado a escala constitucional. Esta situación existe en la constitución del estado de Pensilvania (arts. 1 y 27), de Rhode Island (arts. 1 y 17), y de Illinois (art. XI.2).

La enmienda X de la constitución reserva todas las facultades que ella no delega ni prohíbe a los estados, «quedan reservadas en los estados respectivamente o al pueblo». A pesar de la predisposición aparente hacia la legislación de los estados, en la práctica una amplia competencia federal para la protección ambiental se ha desarrollado de la cláusula comercial (art. I, sección 8) de la constitución, que dice en el párrafo 3: «El congreso tendrá facultad para reglamentar el comercio con naciones extranjeras, así como entre otros estados y con las tribus indias».

En la mayoría de las naciones la facultad parlamentaria está sujeta a límites constitucionales. En Estados Unidos, por ejemplo, el presidente puede vetar las leyes congresionales, y el congreso debe aprobarla por una mayoría de 2/3 cualquier proyecto de ley que él desee se apruebe a pesar del veto presidencial. Las primeras diez enmiendas de la constitución (la declaración de derechos y las siguientes enmiendas) limitan las facultades del gobierno federal y de los estados. La corte suprema está

POLÍTICA INTERNACIONAL

facultada para determinar si la legislación gubernamental viola estos derechos fundamentales y, si es así, vetarlos por inconstitucionales.

La aplicación jurisdiccional de la legislación ambiental en Estados Unidos¹³

Por acceso a la justicia ambiental se entiende la posibilidad de obtener la solución expedita y completa por las autoridades judiciales de un conflicto jurídico de naturaleza ambiental, lo que supone que todas las personas están en igualdad de condiciones para acceder a la justicia y para obtener resultados socialmente justos.

Entre las insuficiencias generales que presenta la administración de justicia mencionaremos: a) la escasa capacidad de respuesta a las necesidades de los particulares; b) inexistencia de suficientes operadores jurídicos calificados en el campo ambiental; c) el costo y el tiempo del litigio en el caso de pequeñas demandas; d) la complejidad científico-técnica de los casos ambientales, lo que dificulta su comprensión y exige pruebas que son costosas; e) la variedad de los intereses en juego, que habitualmente son intereses colectivos y difusos, lo que hace necesario una especial disponibilidad económica y técnica para hacer valer sus intereses; f) la eventual existencia de un interés social que exige a su vez la participación de órganos públicos (fiscalía, etc.) que lo representen; g) la propia naturaleza del derecho ambiental, que demanda una preparación calificada de los abogados y jueces.

La realidad de la protección ambiental en Estados Unidos

En la proyección interna

Lo que sigue a continuación es un resumen del escrito de Russ Hoyle, editor del libro *Gale Environment Almanac*.¹⁴

Los asuntos de mayor interés para el ciudadano norteamericano promedio son los referidos a su salud y la de su familia. Se estima que de los 120 billones de dólares asignados a la protección ambiental en 1992, unos cien billones o más del 80% fueron gastados para mitigar el daño ocasionado al ambiente y a la salud de la población por la contaminación tóxica peligrosa. Para el 2000 se esperaba que los gastos ambientales excedieran la cifra de 200 billones de dólares. Para el 2020 los estimados

¹³ Thomas J. Schoenbaum; Ronald H. Rosenberg: «Environmental Policy Law. Problems, Cases and Readings».

¹⁴ Hoyle Russ (editor): *Gale Environment Almanac*.

eran de 3/4 de un trillón, solo para limpiar las sustancias tóxicas peligrosas del aire, los suelos y el agua.

El descontrol de las investigaciones de armas nucleares, las facilidades de producción y desarrollo han estado operando, desde los días del Proyecto Manhattan en los años cuarenta, por el Departamento de Energía. La magnitud de los problemas en ese departamento salieron a la luz pública por primera vez a finales de los años ochenta del pasado siglo, y no han dejado de crecer. El Departamento de Energía valoró la extensión de la contaminación en 110 de las mayores instalaciones en 34 estados. Para 1993, unos cuatro mil sitios individuales de desechos peligrosos que ocupaban 26 000 acres habían sido identificados.

A su vez, los militares habían identificado unos dieciocho mil sitios potencialmente contaminados en 1877 bases militares, instalaciones navales y otras para la defensa del país. La mayoría de las poluciones militares son causadas por productos del petróleo, solventes químicos, bombas sin explotar y radiaciones.

En las instalaciones industriales se identificaron unos mil doscientos treinta y cinco sitios de desechos abandonados en todo el país, los que consideraron riesgosos para la salud humana. Desde que se aprobó en 1980 la Ley de Superfund,^{15,16} otros 35 579 sitios potencialmente peligrosos habían sido incluidos en la lista de la EPA, que deberían ser descontaminados, si no por el gobierno federal, bien por los gobiernos locales y/o los negociantes privados. Investigadores de la universidad de Tennessee llegaron a calcular que el total de dinero a controlar por Superfund para tales fines sería aproximadamente de 151 billones de dólares en los próximos veinte años.

Asimismo, unos tres mil quinientos de los 5100 sitios activos de desechos peligrosos para tratamiento, depósitos locales y otras facilidades alrededor del país, operados por la industria, requerirán tratamiento costoso de limpieza.

Los tanques almacenados en espacios subterráneos con rajaduras y filtraciones en otros 295 000 sitios, que contienen unos cincuenta y seis millones de yardas cúbicas de suelo y escombros contaminados, estaban siendo limpiados en un promedio de treinta mil por año. Solamente la limpieza de tanques con salideros se calculó para un costo de unos treinta billones de dólares. Se estimó que para el 2020 el costo estimado sería de 234 billones.

¹⁵ Superfund: programa operativo bajo autoridad de la ley Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA), que aporta y realiza actividades de mantenimiento y limpieza de la Environmental Protection Agency (EPA) en sitios de prioridad nacional.

¹⁶ Hoyte Russ: *Op cit.*

POLÍTICA INTERNACIONAL

Sobre este mismo asunto, del libro *Almanac of the Environment The Ecology of Everyday Life* (pp. 26 y 27), citado en las referencias, he tomado unas breves notas:

- Durante sus cuatro décadas de operaciones, la industria de fabricación de armamentos ha trabajado en secreto, casi en una forma culterana de sociedad escudada por leyes de seguridad nacional y laxitud burocrática. Las recientes revelaciones han sido asombrosas.
- En Estados Unidos se arrojan a la atmósfera cada año unos veinticinco millones de toneladas de dióxido de azufre. En la planta procesadora de uranio cerca de Fernald, Ohio, han llevado millones de toneladas de desechos radiactivos a pozos cercanos al Great Miami River. Partículas radiactivas han sido lanzadas a la atmósfera, y en fecha tan temprana como 1958 el operador de la planta informó al gobierno que tanques que contenían miles de litros de radio y otros desechos radiactivos tenían filtraciones y estaban derramando. Los tanques todavía están en servicio. En la planta Hanford, procesadora de plutonio, en Washington, 200 billones de galones de desechos han sido derramados en hoyos, y grandes cantidades de yodo radiactivo fueron disueltos en la atmósfera.
- Durante los años cincuenta y sesenta el gobierno norteamericano detonó unos ciento veinticuatro dispositivos nucleares en el desierto de Nevada.
- Como una muestra de «autocrítica y franqueza», el Departamento de Energía hizo pública una larga lista de accidentes, fallos en los equipos, errores de procedimientos, incidentes contaminantes y disputas entre ingenieros y sus jefes.

Las preguntas que quedaron en el público que conoció esta situación fueron: ¿qué hacer con los millones de galones de desechos radiactivos acumulados en las fábricas constructoras de bombas?, ¿cómo pagar por la limpieza que es necesario hacer?, ¿cuántos otros cientos de billones de dólares serán necesarios invertir por los años de negligencia ambiental?

*Proyección externa: las guerras y los conflictos armados*¹¹

Las guerras y los conflictos armados son factores de desestabilización y destrucción social y del medioambiente. Estados Unidos ha tenido

¹¹ Eduardo Saxe Fernández: *Colapso mundial y guerra*.

un papel relevante en la gran mayoría de las guerras y conflictos armados que se han producido desde la terminación de la segunda guerra mundial en 1945 hasta nuestros días. Muchos politólogos, sociólogos e historiadores estiman que el número de muertos y desaparecidos oficial o extraoficialmente, en los que ha estado directa e indirectamente involucrado el gobierno de Estados Unidos, sobrepasa la cifra de más de treinta millones. A continuación mencionaremos algunos de los fenómenos más significativos:

- 6 y 9 de agosto de 1945: bombardeo de las ciudades de Hiroshima y Nagasaki con bombas nucleares de más de 5 kt.
- Vietnam: de 1965 a 1975 fueron destruidos por sustancias químicas y tóxicas más de 1 839 950 ha de suelos cultivados, y resultaron intoxicadas más de 650 000 personas. El 65% de los bosques fueron destruidos.
- 1950-1960: intervención militar de Estados Unidos en Corea.
- 1970: intervención militar de Estados Unidos en Camboya.
- Guerra del Golfo (1990): empleo del uranio empobrecido, utilizado desde 1977 por Estados Unidos para revestir municiones convencionales: artillería, tanques, aviones, etc., y empleado también en la guerra contra Corea, Iraq, Yugoslavia y Afganistán.
- La práctica regular del terrorismo ha alcanzado niveles jamás pensados mediante el empleo de torturas, cárceles clandestinas en diferentes países, voladura de aviones civiles, buques y otras.
- Realización de más de dos mil doscientas explosiones de pruebas nucleares, en muchos casos con una potencia superior a las bombas de Hiroshima y Nagasaki.
- Invasión de Panamá, Haití, República Dominicana, Colombia, Nicaragua, El Salvador y otros países.
- El empleo de armas biológicas (biotecnológicas) y tóxicas (químicas), bombas de racimo, bombas láser, bombas de profundidad, «bombas inteligentes», etc. Cuba fue víctima más de una vez de las armas biológicas y químicas.
- El espacio ultraterrestre se proyecta como polígono de guerra mediante el empleo de nuevas armas sofisticadas terrestres, subacuáticas y en la atmósfera.
- Aproximadamente el 25% de los conflictos armados originados durante los últimos años estuvieron motivados por el apoderamiento de recursos de todo tipo.
- Las fuerzas armadas aparecen organizadas como fuerzas de seguridad privadas y no privadas, incluyendo además paramilitares

POLÍTICA INTERNACIONAL

- y mercenarios contratados mediante empresas transnacionales vinculadas o pertenecientes al alto mando militar.
- Aproximadamente 230-245 millones de minas antipersonales se encuentran almacenadas, y unos 40-50 millones se hallan enterradas, ocupando unos veinticinco millones de kilómetros cuadrados de suelos. El número de víctimas fatales cada año es superior a siete mil.
- Destrucción de museos, bibliotecas, teatros, áreas deportivas, escuelas y otras instalaciones civiles. Los casos más recientes fueron Iraq, Afganistán y Kosovo.

Estados Unidos y los efectos del cambio climático

Entre los últimos informes y manifestaciones públicas sobre estos fenómenos, se hallan: *a)* informes del Panel Internacional General sobre el Cambio Climático (PIGCC) en marzo de 1978; *b)* informe en octubre del 2006 de Nicolás Stern, ex funcionario del Banco Mundial, actualmente asesor del gobierno inglés, donde aborda los problemas relativos a los cambios climáticos y planea la urgencia de tomar medidas, considerando la situación como un fracaso de la economía de mercado; *c)* documental de Al Gore, *La verdad incómoda*; *d)* Informe del PNUD sobre Desarrollo Humano, 2007-2008; *e)* declaración de James Hansen, principal especialista de la NASA, quien expresó a la AFP: «Me ha quedado claro en el curso de los últimos años que tanto el poder ejecutivo como el legislativo han estado fuertemente influenciados por los intereses específicos del sector de las energías fósiles». Y subrayó: «La industria induce al error al público y a los responsables políticos sobre las causas del cambio climático». Durante una audiencia en el congreso, Hansen denunció las interferencias que impiden que las informaciones científicas alcancen al público luego de llegar al gobierno del presidente George W. Bush.¹⁸

La contribución al total de las emisiones de gases de efecto invernadero por Estados Unidos es muy alta, y el impacto para el calentamiento global se manifiesta no solo en su territorio, sino en el resto del mundo en diferentes sectores, tales como: *a)* en la provisión de agua dulce para consumo humano, para riego, para desarrollo de la pesquería y la acuicultura; *b)* en las zonas costeras, afectando las condiciones de vida de diversas especies como los corales, el fitoplancton, el Krill y otros; *c)* en el nivel del mar, que afecta la vida de todas las poblaciones costeras;

¹⁸ Citado por Fidel en su reflexión «Bush, los millonarios y el consumismo y el subconsumo», *Granma*, 11 de abril del 2008.

d) la agricultura, en lo relativo al régimen de lluvias y la sequía; e) a la salud humana; f) en las actividades económicas en general, dado que el clima tiene un papel decisivo en todas las actividades humanas.

Las principales causas del calentamiento global están relacionadas con el papel del hombre en actividades tales como producción y uso de energía, la deforestación, la agricultura, actividades industriales no energéticas y las actividades relacionadas con las guerras, los conflictos armados, el terrorismo y otros actos ilícitos como el tráfico de armas, de drogas, de biodiversidad, el tráfico de seres humanos, la piratería marina y otros actos ilícitos. Otra causa importante de la contaminación son los vehículos de motor, cuyo número total de Estados Unidos registrados en 1999 era de 216 308 623, cifra que actualmente debe estar cercana a los doscientos cincuenta millones, si no sobrepasa.

Los estimados de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de las reducciones de las emisiones requeridas para estabilizar las concentraciones atmosféricas a los niveles actuales es la siguiente: del 50 al 80% el dióxido de carbono, del 10 al 20% de metano, del 75 al 100% de clorofluorocarbonos, del 80 al 85% de óxido nitroso.

Aunque Estados Unidos ratificó el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, actualmente es el único país miembro de las Naciones Unidas que no ha ratificado el Protocolo de Kyoto, acuerdo complementario en el cual se precisan e instrumentan los derechos, las obligaciones, los mecanismos y los institutos que en la convención se definen en términos generales.

Constituyen novedades que introducen el Protocolo de Kyoto: a) metas cuantificables, expresando límites de emisión y plazos para su cumplimiento; b) mecanismos para el cumplimiento de las metas, los derechos negociables de emisión, el cumplimiento conjunto de las metas y el mecanismo de un desarrollo limpio.

El gobierno de Estados Unidos tiene la oportunidad de apoyar de manera importante, en términos políticos y jurídicos, el combate contra el cambio climático. No es suficiente que el gobierno ratifique el Protocolo de Kyoto, al igual que hizo con la convención marco, si no que es necesario que asuma real y efectivamente el compromiso de reducir la emisión de los gases de efecto invernadero mediante el no fomento de las guerras y los conflictos armados, y los demás actos ilegales sobre los cuales ellos son sus principales promotores a nivel global.

Un elemento importante de apoyo está en la construcción y aplicación de la legislación nacional sobre cambio climático, lo que supone la revisión y adecuación de muchas normas jurídicas vigentes en la instancia federal y en los estados, así como la creación de nuevas normati-

POLÍTICA INTERNACIONAL

cas, de modo que todas ellas concurren a la consecución de esos objetivos en diferentes sectores y en especial los siguientes: *a)* legislación sobre recursos energéticos en lo relativo al mejoramiento y sustitución de combustibles, el ahorro y uso eficiente de energía y las fuentes de energía renovable; *b)* legislación sobre recursos naturales en temas relativos al incremento de la captura de carbono, la sustitución de emisiones derivadas del uso de combustibles fósiles; *c)* legislación de actividades agropecuarias, la capa vegetal y los suelos forestales; *d)* las actividades de transporte; *e)* sobre la fabricación y construcción de nuevos armamentos; *f)* la participación efectiva en el mecanismo de desarrollo limpio, etc.

El gobierno de Estados Unidos no es ajeno a los graves problemas ambientales globales que se plantean actualmente para la humanidad, tanto en informes oficiales como de algunas personalidades individuales, organizaciones ecologistas y una buena parte de la prensa internacional, como también por medios alternativos de información en internet. Una lectura simple a la estructura de administración del derecho ambiental en Estados Unidos, con sus diversas agencias, permite darse cuenta que los fenómenos ambientales estatales y globales están bajo el control de las máximas autoridades ejecutivas del gobierno con sus respectivas agencias (*Anexo 1*). Según información disponible, existen dos programas de investigación sobre el cambio climático (*Anexo 4*).

Consideraciones finales

- Resulta de particular importancia que los estudiantes y profesionales vinculados con los problemas ambientales conozcan en sus elementos fundamentales cómo está organizado y funciona el derecho ambiental en Estados Unidos.
- Varias de las instituciones jurídicas presentes en su sistema de derecho ambiental se aplican hoy en muchos países, industrializados y no industrializados, con experiencias positivas y negativas, en dependencia de las formas de gobierno, sus sistemas económicos, políticos y sociales.
- La estructura y organización del derecho ambiental de Estados Unidos responde a normas constitucionales, disposiciones administrativas y procedimentales aprobadas principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX.
- El derecho ambiental en su conjunto responde a los sagrados intereses de un estado imperialista, hegemónico, ambicioso, egoísta e individualista.

- Es el gobierno que ha suscrito menos instrumentos jurídicos internacionales que cualquier otro, y varios de los que ha firmado, aprobado o ratificados, los viola sin decoro alguno.
- Es el gobierno que mayor daño produce en todos los ecosistemas globales, incluyendo el espacio ultraterrestre y el territorio de su propio país.
- Utiliza las guerras y los conflictos armados como elementos de su política de terror nacional e internacional.
- En nombre de la democracia, la libertad y la defensa de los derechos humanos, manipula, corrompe y presiona organizaciones internacionales, gobiernos, partidos y ONG.
- Un buen número de científicos que trabajan como oficiales de los distintos departamentos ambientales, universidades, institutos y centros de investigaciones expresan generalmente sus criterios bajo presiones de todo tipo.
- La gran prensa en sus diferentes instancias y centros de divulgación son firmes aliados de la no información y la no cultura, lo que se manifiesta de distintas formas: el silencio, publicaciones tipo anuncio en páginas internas; la utilización de seudocientíficos pagados para que den opiniones falsas sobre un determinado hecho, asunto; el «lobbyismo» y otras formas de engaño a la opinión pública.

POLÍTICA INTERNACIONAL

ANEXO 1

La administración del derecho ambiental en Estados Unidos

<i>Agencias ramales ejecutivas</i>	<i>Responsabilidades ambientales</i>
1. Presidente	Dirigente principal y de vigilancia de todas las áreas
2. Oficina de la Casa Blanca	Coordinación política del conjunto
3. Oficina de Administración y Presupuesto	El presupuesto, administración y coordinación de las agencias
4. Consejo de la Calidad Ambiental	Política ambiental. Coordinación de las agencias y los estatutos de la EIS
5. Agencias de Protección Ambiental	Contaminación del aire y del agua, radiaciones, ruidos, desechos sólidos, pesticidas y sustancias tóxicas
6. Departamento de Salud y Recursos Humanos	Salud y recursos humanos
7. Departamento de Justicia	Litigaciones ambientales
8. Departamento del Interior	Tierras públicas, energía, minerales, parques nacionales
9. Departamento de Agricultura	Bosques, suelos, conservación
10. Departamento de Defensa	Trabajos civiles, construcción, dragado y permisos, control de la contaminación de instalaciones militares
11. Departamento de Comercio	Monitoreo de investigaciones oceánicas
12. Departamento de Estado	Asuntos ambientales internacionales
13. Departamento de Transporte	Transporte, carreteras, ruidos de aeropuertos y contaminación petrolera
14. Departamento de Energía	Política energética, instalación petrolera
15. Autoría de Tennessee Valley	Generación eléctrica
16. Comité de Regulación Nuclear	Licencias y regulación de la energía nuclear

Fuente: Modificada de Campbell-Mohm y otros (1993). Tomado del libro de David Wilkinson *Environment as Law*, p. 6.

ANEXO 2

Las principales leyes ambientales de Estados Unidos aprobadas en la segunda mitad del siglo XX

Periodo 1960-1969: Aprobación de las primeras leyes encaminadas a la protección de los recursos naturales: The Clean Air Act, 1963; The Wilderness Act, 1964; The Water Conservation Fund Act, 1965; The Endangered Species Preservation Act, 1966; The Air Quality Act, 1967; The Wild and Scenic Rivers Act, 1968; The Endangered Species Conservation Act, 1969; The National Environmental Protection Act (NEPA), considerada la carta magna ambiental del movimiento ambientalista de Estados Unidos, en 1969, aprobada como ley por obra del presidente Nixon el 1 de enero de 1970.

Los años setenta, conocida como década ambiental: Se creó la Agencia Federal de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency (EPA)) y la aprobación de todo un grupo de normas que, pese a haber sido numerosas y ampliamente modificadas con posterioridad, la mayor parte de ellas todavía continúan en vigor y conforman el *corpus iuris* ambiental norteamericano:

The Resource Recovery Act (Solid Waste Disposal Act), 1970; la modificación de la Clean Air Act, 1970, la que en 1977 y en 1990 sufrió dos importantes modificaciones; The Federal Water Pollution Control Act; the Federal Environmental Pesticide Control Act, The Ocean Dumping Act, The Coastal Zone Management Act, todas aprobadas en 1972; The Endangered Species Act, 1973; The Safe Water Drinking Act, 1974; The Resource Conservation and Recovery Act, 1976; The Fishery Conservation and Management Act, 1976; The Land Policy and Management Act, 1976; The Toxic Substances Control Act, 1976; The National Forest Management Act, 1976; The Clean Water Act, The Soil and Water Resources Conservation Act, y The Surface Mining Control and Reclamation Act, todas en 1977.

En los años ochenta: The Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act, (CERCLA) 1984, y The Hazardous and Solid Waste

Amendments, 1984; The Superfund Amendments and Reauthorization Act, 1986; The Water Quality Act, 1987; and The Insecticide, Fungicide and Rodenticide Act Amendments, 1988.

Existen por lo menos 31 leyes ambientales federales principales merecedoras de atención en cualquier curso que pretenda cubrir el derecho ambiental. Dieciocho están en el Código de Leyes. Adicionalmente deberíamos hablar de leyes estatales y locales, más las ordenanzas. Muchas de esas leyes tienen numerosos subprogramas que abordan aspectos separados, subprogramas que son tan grandes y complicados que podrían muy bien estar en leyes separadas.

POLÍTICA INTERNACIONAL

ANEXO 3

ANEXO 4

Programas de investigaciones sobre cambio climático, bajo la dirección de autoridades del gobierno de Estados Unidos

Manipulación del clima con fines militares. Nueva arma de destrucción masiva

I. «Our Changing Planet» U. S. Global Change Research Program

«El objetivo central del programa de investigación es establecer las bases científicas en apoyo del programa político nacional e internacional relativo a los cambios naturales y humanos promovidos en el Sistema Tierra Global».

«Como estrategia central de la investigación es realizar un balance entre las actividades de investigaciones terrestres y espaciales. Estudios *in situ* y estudios teóricos de procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos estarán complementados con un programa de base espacial para ofrecer observaciones de parámetros ambientales claves: Estados Unidos planea el curso de una serie de satélites durante la próxima década para proveer dichas observaciones globales a largo plazo, con un sistema de observación de la Tierra a largo plazo en completa operación desde 1988».

Este programa se inició en 1989 con un presupuesto de 134 millones de dólares al año, en 1990 se elevó a 659 millones, y a partir de 1992 hasta la actualidad el presupuesto pasó de unos 1100 millones hasta 1 836 000 para el 2008. Las principales agencias beneficiadas con los fondos del presupuesto son la NASA (70%), Fundación Nacional de las Ciencias (9,0%), Departamento de Energía (6,9%), Ecosistemas Marinos (4,9%), Departamento del Interior (3,9%), Departamento de Agricultura (4,05%), Agencia para la Protección Ambiental (2,3%), Departamento de Defensa y la Organización Smithsonian. Los porcentajes fueron estimados a partir del presupuesto de 1992, pero este puede variar cada año. Este programa está a cargo de la oficina ejecutiva del presidente.

II. Proyecto sobre «La nueva arma de destrucción masiva. Manipulación del clima para fines militares»:

Active Auroral Research Programa (HAARP), radicado en Gokona, Alaska, manejado por la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra de Estados Unidos. Toma inicial de la fuente alternativa www.rebellion.org. Fragmentos del artículo de Michael Chossudovsky, publicado en *Granma*, jueves 27 y viernes 28 de enero del 2005. No localizable por internet.

El programa existe desde 1992. Es parte de una nueva generación de armas concebidas en el marco de la iniciativa de defensa estratégica. Fue presentado al público como un programa de investigación científico y académico.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Referencias

- ACOSTA MATOS, E.: *El apocalipsis según San George*, Ediciones Abril, La Habana, 2005.
- ANDERSON, GLICKSMAN; MANDEL KER TAELOCK: *Environmental Protection Law and Policy*, 3rd edition, Aspen Law & Business, Gaithersburg, Nueva York, 1999.
- BRIGHT, CHRIS: «Life Out of Bonds. Bioinvasión in a Borderless World», 2001.
- BROWN, LESTER R.: *Un mundo sustentable. Un enfoque práctico elaborado por el Instituto Worldwatch*, Planeta, 1991.
- COMISIÓN MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO: «Nuestro futuro común», informe Brundtland, Nueva York, Naciones Unidas, 1987.
- D'ESTEFANO PISAN, M. A.: *Derecho de tratados*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1977.
- FERNÁNDEZ-RUBIO LEGRÁ, A.: *Instrumentos jurídicos internacionales*, vols. I y II, compilación comentada, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1992.
- : *Derecho ambiental internacional*, vol. I, compilación comentada, Ediciones AFR, 1996.
- FRENCH, HILARY: *Vanishing Borders. Protecting the Planet in The Age of Globalization*, W. W. Norton and Company, Nueva York, Londres, 2000.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. M.; O. REY SANTOS: *Foro de negociación e instrumentos jurídicos internacionales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible*, Centro Félix Varela, La Habana, 2005.
- Geo 2003, 2004 y 2005: Portal de datos.
- GORE, AL: *La Tierra en juego. Ecología y conciencia humana*, Emecé Editores, Argentina, 1993.
- NACIONES UNIDAS: «Conferencia sobre el medio ambiente y desarrollo, Rio de Janeiro. Adopción de acuerdos para el medio ambiente y el desarrollo, Programa 21. A/Conf. 151/4. Partes II y III, Junio de 1992.
- Our Changing Planet*. The FY 1992. U. S. Global Change Research Program. A Supplement to the U.S President Fiscal Year 1992 Budget
- PICHS MADRUGA, R.: *Economía mundial, energía y medio ambiente*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- PIETILA, HILIKKA: Medio ambiente y desarrollo sostenido. Reflexiones sobre el informe Brundtland, «Nuestro futuro común», e IFDA, Dossier 77, mayo/junio 1990.
- PNUD: *Desarrollo humano, 2007-2008. La lucha contra el cambio climático. Solidaridad contra un mundo dividido. Sobre el cambio climático*. Oxford University Press, Tercer Mundo Editores, Colombia, mayo del 2007.
- PNUMA (Oficina Regional para América Latina y el Caribe): *El desarrollo del derecho ambiental latinoamericano y su aplicación*, México, 2001.
- RUSS, HOYLE: *Gale Environment Almanac*. Gale Research, Washington, 1993.
- SCHOENBAUM, THOMAS, J.; RONALD H. ROSENBERG: *Environmental Policy Law. Problems, Cases and Readings*, 3rd edition, University Casebook, Series Westbkury, Nueva York, The Foundation Press, June 1996.

- SCOVAZZI, TULLIO; T. TREVES: *World Treaties for the Protection of the Environment*, Istituto per L' Ambiente, Italia, mayo de 1992.
- SHELDON, RAMPTON; JOHN STAUBER: *Trust Us, We're Experts! How Industry Manipulates Science and Gambles with Your Future*, Jeremy P. Tarcher/Putnam, Nueva York, 2001.
- STENSVAAAG, JOHN-MARK: *Teacher's Manual to Accompany Materials on Environmental Law*, American Casebook, Series, West Group, St. Paul, Minn., 1999.
- THE ENVIRONMENT IN U.S. CUBAN RELATIONS: «Opportunities for Cooperation. Inter-American Dialogue. A Conference Report», April 1995, Washington, D.C.
- THE WORLDWATCH INSTITUTE: *State of the World*, 2002.
- : *Vital Signs 2001, 2002*.
- UNEP-Global Environment Outlook 3. *Past, Present and Future Perspectives*, Earthscan Publication, Londres, 2002.
- UNEP, UNDP, THE WORLD BANK: *World Resources 2006/2007. A Guide to the Global Environment. A Global Change And Human Health*, Oxford University Press, 1998.
- U.S. DEPARTMENT OF STATE: *Treaties in Force. A List of Treaties and the Agreements of the United States in Force on January 1, 2006*.
- WILKINSON, DAVID: *Environmental Law*, Routledge & Taylor and Topar Francis Group, London and New York, 2002.
- ZYBMINT, J. PLATER; ROBERT H. ABRAMS; WILLIAM GORDFARB; GRAHAM, ROBERT L.: *Environmental Law and Policy. Nature, Law and Society*, 2nd edition, American Casebook, Series West Group, St. Paul, Minn., 1998.

Publicaciones digitales

- CIGEA, CITMA, CIUDADANÍA AMBIENTAL: «Biblioteca ambiental para el diputado», La Habana, 2007 (multimedia).
- FERNÁNDEZ-RUBIO LEGRÁ, ÁNGEL: «Derecho ambiental internacional contemporáneo», Curso a distancia en línea, Instituto Superior de Relaciones Internacionales, 2006 (multimedia).
- GORE, AL: *La verdad incómoda*, documental en español (DVD).
- IGBP: Secretariat Royal Swedish Academy of Sciences. Sweden. <http://www.igbp.kva.se>.
- IPCC: Reunión COP 13, conferencia de las partes, Bali. Indonesia, 3/14 diciembre, 2007 (información de internet).
- «Register of International Treaties and Other Agreements in the Field of the Environment», UNEP/Env,base/2005&3/Nairobi.Dec&2005.
- SAXE FERNÁNDEZ, EDUARDO: *Colapso mundial y guerra*, 2.^a ed., Heredia, Costa Rica, 2006.
- SIPRI-YEARBOOK: «Armament, Disarmament and International Stockholm International Peace», Research Institute, Oxford University, Oxford Press, Nueva York, <http://www.sipri.se>.

POLÍTICA INTERNACIONAL

STERN, NICHOLAS: «Report About Status of the Global Environment», Londres, octubre, 2006 (resumen en español).

Artículos

FORTES MARTIN, A.: «Algunos apuntes sobre el origen, conformación y posterior desarrollo del sistema regulatorio ambiental de Estados Unidos», *Revista Interdisciplinaria de Gestión Ambiental*, no. 61, enero 2004, pp. 3-23.

SAXE FERNÁNDEZ, EDUARDO: «Geoestrategia sudamericana a principios del siglo XXI: tendencias hacia la unión y la autonomía», X Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (Solar), La Habana, 21-24 de noviembre del 2006.

LA FILOSOFÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

DR. NÉSTOR GARCÍA ITURBE*

La política exterior de Estados Unidos se ha guiado por un pensar filosófico que, de acuerdo con el cursar de los años y las distintas situaciones en las que ese país se ha involucrado, ha tenido un determinado desarrollo que radica fundamentalmente en la forma en que se han realizado las acciones, aunque en el fondo el objetivo siempre ha sido el mismo: defender los intereses económicos y políticos norteamericanos. Los gobernantes de turno en el país norteamericano se fueron preocupando de realizar cambios cosméticos que originaron desarrollo, y fueron adaptando la filosofía de su política exterior primero a la expansión territorial, después a la confrontación con el campo socialista y últimamente al lugar hegemónico que aspiran a ocupar dentro de la comunidad internacional.

Después de terminadas las aventuras que llevaron a manos de Estados Unidos todo el territorio continental –una ancha franja del Atlántico hasta el Pacífico–, no era lógico pensar que las ansias expansionistas concluyeran, todo lo contrario, las acciones habían tenido éxito y esto alentó la idea de que las próximas lo tuvieran. Realmente el costo había sido mínimo, tanto en recursos humanos como económicos, en especial si se le comparaba con el territorio ganado.

La expansión de las trece colonias hasta el Mississippi estaba totalmente legalizada. La compra de la Luisiana por quince millones era un regalo. Para comprar la Florida habían tenido que emplear la fuerza,

* Miembro de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

POLÍTICA INTERNACIONAL

pero cinco millones no era mucho por ese territorio. En Texas habían quedado como defensores de los «pobres colonizadores», cuyos derechos se veían pisoteados por los mexicanos. Al iniciar la conquista de las tierras mexicanas habían desarrollado un método que permitía salvar la cara: mandar primero los colonizadores y después ir a defenderlos, lo que con posterioridad a realizarlo con éxito en Texas, se aplicó en California y Nuevo México, para más tarde, en un gesto magnánimo, retirar las tropas invasoras que llegaron hasta la capital mexicana y «devolverles» a los mexicanos su país, claro está, sin los territorios que pasaron a formar parte de Estados Unidos, por los que le dieron a México como compensación una limosna de diez millones de dólares.

Todos estos movimientos estuvieron fundamentados y ayudaron además a validar una serie de principios filosóficos que los norteamericanos fueron desarrollando a la vez que realizaban sus guerras de conquista. Pudiéramos señalar como uno de los aportes más notables a esta teoría política el realizado por el presidente Thomas Jefferson, que después de adquirir la Luisiana ya tenía en su mente tomar la Florida; sin embargo, seleccionó el camino de abrir negociaciones con España para dar confianza a ese país y poner en práctica su método, como le explicó en carta al senador J. C. Breckenridge, en 1805:

«Tenemos reclamaciones que presentar a España, referentes a territorios al oeste del río Norte o Bravo (aquí se estaba refiriendo concretamente a sus aspiraciones sobre el territorio de Texas) y mejor todavía al este, hasta el río Perdido, entre Mobila y Pensacola, antiguo límite de Luisiana (aquí lo hacía en específico a los límites de la Florida occidental). Tan pronto esa nación entre en guerra (ya se avizoraba la posibilidad de una guerra en el continente europeo, principalmente de Francia, aliada de España contra Inglaterra), si con una mano impulsamos fuertemente estas reclamaciones y con la otra ofrecemos un precio, seguramente obtendremos la Florida. Todo a su tiempo».

La filosofía expansionista se había estado desarrollando en la medida en que los acontecimientos se sucedían, y a un corolario se le agregaba otro, que la hacía más refinada, pero además, la actualizaba según las circunstancias. Se habían establecido claramente dos principios: «la prenda ambicionada debía mantenerse en las manos más débiles» y Estados Unidos debía aguardar, «en espera paciente», hasta que se diera la ocasión propicia para tomar la prenda. La situación del momento aconsejaba agregar un nuevo principio: «en el momento difícil del débil, poseedor de la prenda, se debía abandonar la actitud expectante, para obrar rápida y enérgicamente contra este». Estaba claro que en todos los casos debían guardarse las formas y justificar a toda costa el despojo.

El otro aporte teórico para justificar la expansión territorial debe reconocerse al presidente James Monroe, quien el 2 de diciembre de 1823, en su mensaje al congreso, proclamó la tristemente Doctrina Monroe. La idea principal de tal doctrina, respaldada por el poderío militar de Estados Unidos, establecía que «los continentes americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias europeas. La sinceridad y relaciones amistosas que existen entre Estados Unidos y aquellas potencias nos obligan a declarar que considerariamos peligroso para nuestra paz y seguridad, cualquier tentativa de parte de ellas que tenga como objeto extender su sistema a una porción de este hemisferio, sea cual fuere. No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea; pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración, y de acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el gobierno de Estados Unidos, cualquier intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlos, o de dirigir de alguna manera sus destinos, no podrá ser vista por nosotros, sino como la manifestación de una disposición hostil hacia Estados Unidos». Con esto se trató de impedir que las potencias europeas como Inglaterra y Francia, mucho más fuertes que España y que las nacientes repúblicas de origen ibérico, fueran un impedimento a la política expansionista de Estados Unidos.

La esencia de esa doctrina puede resumirse en el principio «América para los americanos». Está bien claro que cuando los estadounidenses dicen «América», no se están refiriendo al territorio de Norteamérica que ocupa Estados Unidos, sino a todo el continente americano, incluyendo norte, centro, sur y el Caribe; pero cuando dicen «para los americanos», no se están refiriendo a las personas que habitan en el continente americano, incluyendo norte, centro, sur y el Caribe; lo hacen pensando exclusivamente en los que habitan el territorio de Norteamérica que ocupa Estados Unidos. Como puede verse claramente, parece igual, pero no lo es. A la palabra *América* se le identifica con dos conceptos totalmente distintos en una frase que tiene cuatro palabras, gracias a la maravillosa interpretación gramatical estadounidense.

Muchos que trataron de justificar la Doctrina Monroe la calificaron de *defensiva*, pues planteaban que mediante ella Estados Unidos se defendía y a la vez defendía a las repúblicas latinoamericanas para que no cayeran bajo la influencia de las potencias europeas, las cuales mostraban gran interés en desarrollar una política amplia con sus antiguas co-

POLÍTICA INTERNACIONAL

lonias. Además de esto, se planteaba que los países de la Santa Alianza (Austria, Prusia, Francia y Rusia) planeaban una guerra de conquista sobre los países de América recién liberados, principalmente de Latinoamérica. Claramente se estableció por Estados Unidos que cualquier intento de alguna potencia europea de intervenir en el hemisferio occidental se consideraría como un peligro a la paz y la seguridad, en específico como una amenaza a la integridad del territorio de Estados Unidos. Ya desde entonces el gobierno yanqui utilizó la seguridad nacional como justificación para intervenir con sus tropas donde le interesara hacerlo.

Evidentemente la Doctrina Monroe tenía como objetivo servir a los intereses de Estados Unidos, y el utilizar la palabra *defender* siempre los colocaba en una posición moral privilegiada ante cualquier acción que se desarrollara en función de la expansión territorial frente a las posibles acciones europeas. Era mejor utilizar la palabra *defender* que *adquirir*. Esta función de defender creaba además una fuerte dependencia entre defensor y defendido; no estimulaba a que el defendido tratara de crear los medios para defenderse por sí solo, y lo sumía en un permanente complejo de inferioridad al colocarse con respecto a Estados Unidos en la posición de protector y protegido.

Estos fundamentos teóricos, emanados de los intereses defendidos por las clases dominantes de Estados Unidos y elaborados por Jefferson y Monroe, requerían un complemento importante que fue aportado por Andrew Jackson, presidente de Estados Unidos, cuando en 1830 comenzó a elaborar los principios de lo que se llamó la teoría del Destino Manifiesto de Estados Unidos.

Según esta teoría, el pueblo norteamericano se hallaba en plenitud de desarrollo, por lo que su civilización y peculiar organización social, política y económica habría de extenderse, por leyes históricas ineluctables, a todas aquellas tierras que parecían marcadas por «un destino manifiesto», superior a la voluntad de los hombres, para entrar a formar parte de «la gran república». Esas tierras no tenían límites precisos –muy importante para los intereses expansionistas norteamericanos– y sus horizontes eran susceptibles de ampliaciones sucesivas –no era lógico ni correcto privar a otros de los beneficios de la civilización norteamericana–. Esta idea llegó a introducirse tan fuertemente en algunos norteamericanos, que la mayoría estaba persuadida de poseer un derecho natural e indiscutible de llevarlo a cabo, y por eso estaban dispuestos a ir a la guerra contra cualquier nación que se interpusiera en su camino.

La teoría del Destino Manifiesto funcionaba al parecer hacia el oeste y el sur, pero no tenía efectividad cuando se trataba de aplicarla hacia

el norte; de ahí que a pesar de los esfuerzos realizados en distintos momentos para anexar el territorio de Canadá a Estados Unidos –uno de ellos en 1837–, se considerase conveniente dejar ese problema a los propios pobladores de Canadá, no enfrentarse a un país fuerte como Inglaterra, que defendía su colonia en esos territorios y continuar cumpliendo con el «destino» donde encontraban la menor resistencia, lo cual se concretó en las posesiones españolas y los países hispanoamericanos.

Uno de los que se apoyó fuertemente en la teoría del Destino Manifiesto para lograr sus aspiraciones expansionista lo fue el presidente James K. Polk, que en 1845 recogió los frutos sembrados por Andrew Jackson con la incorporación de Texas a la nación norteamericana, y en 1848 terminó de validar la teoría con la guerra contra México, gracias a la cual Estados Unidos se apoderó de California y Nuevo México. Para lograr arrebatarse a México esos territorios se utilizaron todos los subterfugios expansionistas acumulados en la experiencia que Estados Unidos tenía sobre ese tipo de actividad. Se aplicó principalmente la variante de introducir colonos en las tierras que habían de conquistar y esperar un tiempo para que se asentaran, con la idea de posteriormente fomentar el descontento y organizar un alzamiento de esos colonos, lo que permitiría a Estados Unidos invadir el territorio para «proteger» a los pobres desvalidos que estaban siendo sojuzgados por el poder establecido en esas tierras. Tales desvalidos, gracias a la ayuda norteamericana, lograban su independencia para posteriormente pedir la anexión a Estados Unidos, una fórmula que en apariencias mantenía la limpieza y el honor norteamericano en relación con ese tipo de actividad.

En cuanto a Cuba, se trataron de aplicar todas esas teorías por parte del gobierno norteamericano para lograr que la isla pasara a ser parte de su territorio, ya fuera por compra, anexión, cesión e inclusive fomentando el descontento y organizando expediciones, como la de Narciso López, de la que formaban parte un número de norteamericanos, y cuyos objetivos eran iniciar la lucha para posteriormente recibir la ayuda norteamericana y que el destino manifiesto jugara su papel.

Evidentemente la teoría más conocida sobre nuestro país la elaboró John Quincy Adams, cuando al hacer referencia a Cuba habló de «la fruta madura», que como parte de una ley inexorable de la física tendría que caer y caería en manos de los norteamericanos.

El 28 de abril de 1823 Quincy Adams, en aquel momento secretario de Estado del presidente Monroe, envió una nota al embajador de Estados Unidos en España donde señalaba: «El traspaso de Cuba a Gran Bretaña sería un acontecimiento muy desfavorable a los intereses de esta Unión [...]. La cuestión, tanto de nuestro derecho y de nuestro poder

POLÍTICA INTERNACIONAL

para evitarlo, si es necesario por la fuerza, ya se plantea insistentemente en nuestros consejos, y el consejo se ve obligado, en el cumplimiento de sus deberes hacia la nación, por lo menos a emplear todos los medios a su alcance para estar en guardia contra él e impedirlo». En esa nota detalló también los motivos del interés norteamericano por Cuba, y la necesidad de preparar el camino para la anexión. La vigencia de la esencia hegemónica del documento recomienda citar otros fragmentos:

«Estas islas (Cuba y Puerto Rico) por su posición local son apéndices naturales del continente norteamericano, y una de ellas, la isla de Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser, por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión».

Consideraba además Quincy Adams tan fuertes e importantes los vínculos geográficos, económicos y políticos que unían a la isla con Estados Unidos que, refiriéndose a la necesidad imperiosa de apoderarse de ella, apuntaba:

«Cuando se echa una mirada hacia el curso que tomarán probablemente los acontecimientos en los próximos cincuenta años, casi es imposible resistir la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra república federal será indispensable para la continuidad de la Unión y el mantenimiento de su integridad». Y más adelante declaraba:

«Pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así, como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar, necesariamente hacia la Unión norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que a la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno».

Los esfuerzos expansionistas de Estados Unidos por apoderarse de Cuba y por continuar agregando territorios a sus posesiones, ya fuera como un estado más, una posesión colonial, como Puerto Rico, o territorios ocupados como la base naval de Guantánamo y las bases militares en otros países del mundo, se pusieron de manifiesto cada vez que ese país tuvo la oportunidad de apropiarse de un territorio ajeno. No obstante, la versión moderna de la política expansionista norteamericana está referida al saqueo colonial, el intercambio desigual, la explotación de los recursos naturales de otras naciones, el control del comercio y los gravámenes de la deuda externa que han puesto en manos de Estados Unidos a una gran cantidad de países, en especial de América Latina, sin tener que invadirlos ni anexarlos a la Unión norteamericana.

La esencia filosófica de la política exterior norteamericana durante el siglo XX no varió mucho en relación con la que fue conformándose en la etapa de la expansión territorial; pudiéramos decir que esta se fue modificando, más bien ampliando, acorde con las circunstancias y los momentos en que era necesario aplicarla con el fin de proteger los intereses económicos norteamericanos.

Si bien la primera guerra mundial no agregó aportes significativos a tal filosofía, pues al finalizar esa guerra imperó en las clases dominantes el espíritu aislacionista, podemos afirmar que al terminar la segunda guerra mundial la experiencia fue totalmente distinta, ya que Estados Unidos se preocupó por proyectarse en distintas ramas de las relaciones internacionales, tanto la política como la económica, con el marcado propósito de asegurar las inversiones realizadas durante el desarrollo de la contienda, los nuevos territorios ocupados y en especial las bases militares que le permitían mantener una presencia imprescindible para cuidar sus intereses económicos, que de América se habían ampliado hacia Europa y Asia.

La política de contención y el equilibrio de fuerzas agregó un nuevo elemento a la filosofía norteamericana; ahora no solamente quedaba implícito que en el momento determinado se lanzarían a la conquista de una nueva posesión, sino que además, aplicando la Doctrina Monroe a otros continentes, no permitirían el avance del comunismo y pondrían un muro de contención para evitar que quedaran fuera de su esfera de influencia otros países europeos y asiáticos, que como resultado de la segunda guerra mundial pudieran recibir la influencia de la Unión Soviética y China.

Como complemento de la contención y del equilibrio de fuerzas se desarrolló la guerra fría, que tenía un doble propósito, pues además de contener al entonces campo socialista mediante la amenaza de un posible conflicto armado, obligó a que este desviara un número importante de recursos económicos y humanos a la preparación de la defensa de esos países, los cuales no podían emplear en la reconstrucción y el desarrollo, por lo que se mantuvo la ventaja tecnológica e industrial a favor de Estados Unidos para la conquista de los nuevos mercados y poder ejercer influencia en los países europeos y asiáticos.

Tan importante como esto último, la guerra fría permitió se mantuviera funcionando a buen ritmo el complejo militar industrial, que aseguró caudalosas utilidades para empresarios, militares y científicos; garantizaba que la industria de la guerra pudiera mantener su ritmo de trabajo y desarrollo, lo cual implicó asegurar el empleo a decenas de miles de norteamericanos que de otra forma hubieran tenido que ingre-

POLÍTICA INTERNACIONAL

sar en la fila de los desocupados, y además proporcionó un enemigo contra el cual luchar, lo que permitió manipular el sentimiento nacionalista contra cualquier tipo de manifestación interna que pusiera en peligro los intereses de las clases dominantes.

Los nuevos elementos agregados a la filosofía estuvieron por el momento conformados. «Era necesario tener un enemigo que contener, para evitar siguiera amenazando los valores e intereses de la sociedad norteamericana. Todo aquel que propugnara la paz y el entendimiento con "el enemigo" debía ser reprimido». Las famosas libertades individuales de la constitución norteamericana volaron en pedazos, al igual que lo que sobrevivió del New Deal propugnado por Roosevelt, pues los que colaboraron con la derrota del fascismo comenzaron a introducir en su país los elementos de dicha doctrina. La etapa de la administración Truman fue determinante para esos propósitos con el auge de la Comisión Investigadora de Actividades Norteamericanas, la cual marcó en la historia de ese país lo que se conoce como el *macartismo*, verdadero aparato represivo que se utilizó indiscriminadamente y que fue acompañado por el fortalecimiento del aparato represivo, fundamentalmente del Buró Federal de Investigaciones (FBI), al que se le dio la facultad de determinar qué persona o funcionario mantenía «la lealtad al país», gracias a la enmienda McCarran y al decreto 9835 de Truman, todo lo cual se complementó con la ley Taft-Harley, que limitaba las actividades de los sindicatos. Se había sembrado la semilla de lo que al germinar, años más tarde, durante la administración de George W. Bush, se convirtió en la Ley de Seguridad de la Patria, un viejo anhelo de la extrema derecha norteamericana.

En el área de las relaciones exteriores la nueva filosofía se aplicó por el Departamento de Estado, el Pentágono y la CIA. Aquel país, que por medio del convencimiento y la influencia política del Departamento de Estado no se pudiera sojuzgar, que intentara defender sus intereses nacionales o comerciar libremente, sería objeto de atención por la CIA o el Pentágono. Si mediante una operación encubierta era posible derrocar al gobierno del país, o asesinar a su principal dirigente, la actividad la desarrollaba la CIA. En caso de que se considerara necesaria una invasión con fuerzas regulares norteamericanas para reprimir al pueblo e imponer un gobierno afín a los intereses norteamericanos, la operación la ejecutaba el Pentágono.

Con el desarrollo de las actividades de las agencias norteamericanas señaladas anteriormente surgió otro elemento que agregar a la nueva filosofía. «La contención no solamente implicará el desarrollo de acciones propias de la guerra fría; cuando sea necesario, se realizarán accio-

nes militares o paramilitares que permitan garantizar el control total de un determinado país».

Dentro de los principios filosóficos básicos de la política exterior norteamericana se estableció que «Estados Unidos siempre atacará por haber sido atacado». Este principio resultó de importancia relevante para no aparecer nunca como un país agresor y poder justificar la participación en cualquier conflicto, para lo cual se requería el empleo de altas sumas de dinero. El presentarse como víctima, o defensor de las víctimas, permitía manipular el sentimiento nacional, tanto para garantizar la aprobación por el congreso del presupuesto correspondiente, como para enviar a la muerte a miles de sus propios ciudadanos sin tener que enfrentar una fuerte oposición por parte de los norteamericanos defensores de la paz.

Este principio se utilizó para invadir Texas, con la justificación de que «los colonos norteamericanos eran masacrados por los mexicanos», cuando en realidad Sam Huston había sido enviado a ese territorio para organizar el alzamiento de los colonos norteamericanos; para arrebatarse a México los territorios de Nuevo México y California, porque «una patrulla fronteriza norteamericana fue atacada por el ejército mexicano», lo que sucedió después de varios meses de provocación por parte de los norteamericanos sin recibir respuesta mexicana; para intervenir en la guerra de los cubanos contra España y terminar con nuevos territorios en Puerto Rico, las Filipinas y la dominación colonial sobre Cuba, porque «el acorazado Maine fue volado en el puerto de La Habana», hecho cuyo origen nunca se ha podido aclarar totalmente y que seguramente formó parte del Plan Kimball para justificar la intervención en la guerra de Cuba, confeccionado en 1898 por la oficina de inteligencia naval, el cual todavía permanece en secreto.

Con la justificación de ser «defensor de las víctimas y de la democracia», elemento que se adicionó al principio antes mencionado, realizó un verdadero rosario de intervenciones militares en América Latina, que siempre tuvieron como final la instauración de gobiernos sometidos a sus designios y hasta la creación de un nuevo país, como lo fue en el caso de Panamá, país creado para poder controlar el canal interoceánico que sería construido, y que Colombia quería mantener bajo su dominio y soberanía.

La participación norteamericana en la primera guerra mundial, después de haber sacado todo el provecho posible a su «neutralidad», que les permitió vender sus productos a los dos bandos en pugna, se materializó cuando ya la guerra está prácticamente decidida y se justificó «por el ataque de submarinos alemanes a barcos norteamericanos». La entra-

POLÍTICA INTERNACIONAL

da norteamericana en la segunda guerra mundial tuvo la misma característica: primeramente se declaró la neutralidad, que le permitió vender material bélico y otros productos a Inglaterra, Francia, Alemania, Japón e Italia. El «sorpresivo» ataque a Pearl Harbor justificó la declaración de guerra a las potencias del eje; pero la historia ha demostrado que la administración Roosevelt debió tener conocimiento del ataque, y sin embargo no se alertó convenientemente a la flota del Pacífico, ni se tomaron las medidas necesarias para evitar fuera sorprendida con todos sus barcos en un solo puerto.

Estados Unidos justificó su ayuda a los nacionalistas chinos «para salvar a las víctimas del comunismo», lo cual implicó la entrega de millones de dólares en material bélico a las tropas de Chang Kai Seg. Algo similar justificó su participación en la guerra de Corea, en este caso «para que los chinos y los comunistas coreanos no invadieran a Corea del Sur». En este caso, después de haber iniciado la agresión, se convocó al Consejo de Seguridad de la ONU para que ante el hecho consumado, este diera su aprobación, lo cual lograron violando la carta de la organización en ausencia del representante de la Unión Soviética, el que no asistió en protesta a la negativa de otorgarle el puesto a China Popular, y darle a Taiwán (Formosa) una provincia de ese país. En aquellos momentos se agregó otro interesante aspecto al principio filosófico: «Estados Unidos siempre atacará por haber sido atacado, para defender víctimas o la democracia, contando en todo momento con el respaldo internacional».

En Vietnam la filosofía aplicada tuvo distintas facetas, de acuerdo con el momento de su aplicación, pues en realidad la intromisión en los asuntos de ese país comenzó en época de Truman, como parte de la filosofía de la contención y el equilibrio de fuerzas. Al retirarse los franceses, los norteamericanos tomaron su lugar, y dieron ayuda militar y enviaron «asesores» para impedir el avance del comunismo hacia el sur. Precisamente fue Eisenhower el que aniquiló los acuerdos de Ginebra, pues como él dijo, no permitiría que los comunistas del sur ganaran las elecciones.

En época de Kennedy se continuó con la contención enviando más asesores, tanto a Vietnam como a Laos; más ayuda económica, y por si todo eso fuera poco, a la CIA con sus tácticas desestabilizadoras y la violación de todo derecho establecido; hasta la época de Johnson, en que finalmente los norteamericanos fueron «atacados» cuando el destructor Maddox se encontraba realizando una misión de espionaje en el golfo de Tonkin, mientras que en el mismo momento se ejecutaba el plan operativo 34A de ataque naval a territorio norvietnamita. Eso daba

el pretexto para «atacar por ser atacado», y como conocían, era totalmente imposible que la Organización de las Naciones Unidas les diera el respaldo internacional para esa acción, lo solicitaron a la Organización del Tratado del Sudeste Asiático para al menos tener un respaldo regional.

A la filosofía de la contención pudiéramos decir que Estados Unidos, en ciertas y determinadas regiones, agregó la de la «regresión». Era imprescindible para los intereses norteamericanos volver a imponer el orden en países que de una forma u otra se había salido de su esfera. Para lograr eso la acción principal a desarrollar estuvo a cargo de la CIA, y cuando fue necesario la actividad la desarrolló el Pentágono mediante la invasión militar.

A la teoría de la regresión hizo un fuerte aporte el que fuera presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, cuando para justificar la invasión a República Dominicana estableció nuevos principios filosóficos que modernizaron la Doctrina Monroe. Johnson declaró al respecto que «una revolución nacional en el hemisferio occidental deja de ser un problema de interés local cuando su objetivo es establecer una dictadura comunista».

En Guatemala se pudo lograr la regresión mediante la actividad de la CIA. En Nicaragua también la CIA logró tener éxito en su misión. En Cuba, a pesar de los recursos empleados y de la intensa preparación, las distintas operaciones de la CIA han terminado en el fracaso. En los casos de República Dominicana, Granada y Panamá, para no correr riesgos innecesarios, se le asignó la tarea al Pentágono, con el fin de que la regresión estuviera acompañada por la eliminación total de oposición a los intereses norteamericanos. Pudiera mencionarse como un elemento más dentro de esta política el Programa de Santa Fe I y II, cuyo propósito era el de ganar el terreno perdido.

Es indudable que dos acontecimientos fundamentales y otros secundarios trajeron como resultado que la fundamentación filosófica de la política exterior norteamericana sufriera un cambio significativo. Esos acontecimientos fueron la desaparición de la Unión Soviética, conjuntamente con el campo socialista y los ataques terroristas contra instalaciones en suelo norteamericano efectuados el 11 de septiembre del 2001.

Cronológicamente la desaparición de la Unión Soviética fue el primer evento que influyó en modificar la filosofía, pues había desaparecido el «enemigo»; por lo tanto, hablar de contención y de equilibrio de fuerzas no tenía mucho sentido; esto a su vez afectó una parte altamente sensible de la economía norteamericana, representada por la industria armamentista y los otros componentes del complejo militar industrial.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Si el enemigo desaparecía, entonces los presupuestos militares debían reducirse, y eso era un serio peligro.

Una ventaja de la nueva situación creada era la posibilidad de lograr el establecimiento del hegemonismo en el campo internacional bajo la batuta de Estados Unidos, pues con el desmembramiento de la otra gran potencia mundial, que mantenía el balance en ese campo, evidentemente resultaba mucho más fácil poder imponer al resto del mundo la defensa de los intereses norteamericanos. A partir de ese momento los que de una forma u otra recibían ayuda del campo socialista tendrían que tocar a las puertas norteamericanas, lo que abría las puertas a la penetración económica y la influencia política.

En general la nueva situación ofreció ventajas y desventajas; mas era imprescindible sacar la economía norteamericana de la tendencia descendente en que se encontraba en aquellos momentos y buscar la fórmula que mantuviera un nivel aceptable de empleo, pues este era otro rublo que disminuía a la vez que el de precios aumentaba. Los sucesos del 11 de septiembre proporcionaron todo lo necesario para lograr el cambio requerido.

Nuevamente apareció el enemigo, con la diferencia que ahora no era un país determinado. Materializado en el terrorismo, podía ser o estar en cualquier país, y eso era muy conveniente para Estados Unidos, que debía prepararse para luchar en distintos escenarios seleccionados de acuerdo con su criterio, pues eran ellos los que se habían abrogado la facultad de determinar qué país era fuente de terrorismo.

El propio presidente de la nación norteamericana, George W. Bush, proclamó otro cambio importante en la filosofía. «A partir de ahora Estados Unidos atacaría sin haber sido atacado». Solamente la idea o el conocimiento de que alguien o algún país pudiera atacar a Estados Unidos sería suficiente para que fuera atacado.

El respaldo internacional, que con tanto celo se buscó para legitimizar las acciones contra otros países, ya no se consideraba imprescindible. La propia posición hegemónica ocupada por Estados Unidos le permitía iniciar una guerra sin el apoyo y la aceptación de la comunidad internacional, es decir, las Naciones Unidas. La aceptación y el apoyo se negociarían *a posteriori*. Eso evitaba someter a una consideración colectiva los hechos que pudieran provocar el conflicto armado, fueran estos reales o fabricados.

Las armas de exterminio masivo resultaron un buen pretexto para apoderarse del petróleo de Iraq, aunque ahora se declare que realmente nunca existieron. Ese propio pretexto se ha esgrimido contra Cuba, y según Bolton, su capacidad para producir armas biológicas, algo que

solamente él, el presidente Bush y la mafia miamense consideran existe, como posible justificación para una acción armada. La injerencia norteamericana en Venezuela representa una muestra más de la impunidad con que Estados Unidos pretende actuar en su política exterior contra todo aquel que afecte sus intereses económicos, actúe con autodeterminación y se enfrente al hegemonismo.

Internamente la propia Ley de Seguridad de la Patria, violando todos los derechos reconocidos en la constitución de Estados Unidos, proporcionó el fundamento jurídico para reprimir a los que quisieran mostrar su inconformidad con las decisiones gubernamentales. Si alguien era detenido como sospechoso de organizar o cooperar en actos terroristas, podía ser confinado, incomunicado y no presentado a juicio por tiempo indefinido; ni tan siquiera era necesario dar su nombre para informar de su detención. Durante el tiempo que estuviera detenido podía ser sometido a un severo régimen carcelario violatorio de sus derechos humanos sin que tuviera la más mínima posibilidad de protestar por eso. Todos estos elementos conformaron el fundamento filosófico actual de la política exterior del gobierno de Estados Unidos, que puede resumirse en lo siguiente:

«Existe un nuevo enemigo, más peligroso que el anterior; ese o cualquier otro enemigo deberá ser eliminado sin esperar que ataque a Estados Unidos; para atacarlo se utilizará cualquier pretexto, o simplemente asumir que resulta peligroso para la seguridad nacional norteamericana. Si no existen pruebas de eso, se fabricarán. Para llevar a vías de hecho el ataque no se esperará por la aprobación de la comunidad internacional. A esta se le presentará la situación en desarrollo. A los que dentro del propio Estados Unidos manifiesten su descontento con esta situación o los procedimientos utilizados, se les reprimirá fuertemente, sin tomar en consideración sus derechos constitucionales. Las personas que se detengan como sospechosos de colaborar con el enemigo serán sometidas a un severo régimen de prisión y no se les reconocerá derecho alguno, incluyendo el de ser presentados ante un juez».

El pensamiento filosófico que en la actualidad guía los pasos de los dirigentes norteamericanos y en especial a su presidente George W. Bush, no es nuevo. De una forma u otra ha sido empleado con anterioridad. Los métodos empleados en la actualidad sí lo son, pero su esencia corresponde a los principios filosóficos de la clase dominante de ese país, que coincide con el pensamiento de un hombre que vivió en la primera mitad del siglo XX, Adolfo Hitler, que dentro de su programa político escribió: «En el despiadado ataque al adversario la gente encuentra siempre la reafirmación de su propio derecho. Lo que ellos

POLÍTICA INTERNACIONAL

quieren es la victoria del más fuerte y el aniquilamiento o la rendición incondicional del más débil».

La filosofía de la política exterior norteamericana ha sufrido grandes cambios. Cada día se acerca más al fascismo, manteniendo sus principios en defensa de los intereses económicos de la clase dominante en el país. Si la analizamos retrospectivamente llegamos a la conclusión de que el *big stick* sigue estando presente. Más bien siempre lo ha estado, algunas veces encubierto o con cierta validación de algún organismo internacional, o como en los momentos presentes, en que la posición hegemónica permite llevarlo en la mano, sin tapujo alguno y utilizarlo como planteó recientemente el presidente George W. Bush, cuando exista la posibilidad o simplemente la idea de que Estados Unidos va a ser atacado.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CONTEXTO EUROPEO

M.Sc. OSCAR MONTERO DE LA CRUZ^{*}
DRA. ZOELA GONZÁLEZ MAICAS^{**}

América Latina, el Caribe y la Unión Europea en el escenario internacional

La complejidad del escenario internacional es una realidad que se ha ido posicionando en cada una de las dimensiones principales en que se manifiesta: socioeconómica y política, científico-técnica, teórico-conceptual, medioambiental, militar e institucional.

En este enfoque holístico resalta el hecho de que los países capitalistas desarrollados lograron ocupar su posición preponderante, manejada a través de los años, como consecuencia de un hábil e impetuoso proceso de utilización y desarrollo de su potencial científico-técnico, del manejo de políticas macroeconómicas que alargan los ciclos expansivos coyunturales y mediante la búsqueda y ampliación de los espacios económicos regionales, sobre la base de una convergencia de intereses económicos y geopolíticos.

Un elevado nivel de interdependencia en el ámbito internacional constituye la culminación de un proceso objetivo que no es nuevo ni casual, sino por el contrario, es el resultado que emana del propio desarrollo lógico e histórico del capitalismo como sistema. A este fenómeno de

^{*} Máster en Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid.

^{**} Profesora titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI).

POLÍTICA INTERNACIONAL

la economía mundial se le denomina *globalización*, el cual tiene una estrecha relación de causalidad con el proceso universal de internacionalización del capital.

Como se sabe, el proceso de globalización¹ tiene en la actualidad un apellido: neoliberal: «El capitalismo imperialista muestra hoy como una de sus características una globalización que como proceso acompañante no es nueva, sino que tiene no menos de quinientos años, que ahora presenta como novedad el extenderse a todo el mercado financiero y estar dominada por la política neoliberal que le imprime su sello característico y permite llamarla *globalización neoliberal*, como fue antes *keynesiana* y aun antes, simplemente *liberal*».² Esto ha establecido como base de las políticas que lo sustentan serios límites a la acción del estado, especialmente para los países subdesarrollados, que ya con anterioridad a este proceso gozaban de un margen de acción estrecho. Los planes de desarrollo son cada vez más condicionados por la inserción del país en el escenario internacional.

La transnacionalización de los flujos de comercio, tecnología y capital ha provocado la pérdida de importancia de las fronteras nacionales de los países, haciendo aún más complejo y difícil el diseño y efectividad de las políticas macroeconómicas.

Esta realidad compleja y contradictoria del proceso de globalización está en la base del proceso de integración internacional que se ha desarrollado a nivel mundial. En este sentido consideramos que ese proceso se realiza mediante la agrupación de grandes monopolios, los cuales, al rebasar en su actividad económica los marcos nacionales, se unen en la búsqueda de mayores mercados y ganancias.

El propio desarrollo de la internacionalización de la actividad de los monopolios, al agudizar las contradicciones entre sus intereses expansionistas y los limitados intereses de los gobiernos nacionales, crea las condiciones propicias para la intensificación de la interpenetración de los monopolios y el estado. Asimismo posibilita el desarrollo de formas internacionales de regulación estatal monopolistas.

¹ Jorge Casals Llano dice en «El estudio de la nueva ciencia política» (2006): «Existe un consenso bastante generalizado en la intelectualidad progresista de que cuando se habla de globalización (neoliberal, lo cual no siempre queda explícito) se está hablando de la continuación del mismo proceso de integración subordinada de los países subdesarrollados al sistema capitalista, solo que ahora transnacionalizado, o mejor aún, mundializado, en el que las empresas transnacionales utilizan a los países y regiones del planeta en función de sus intereses y conveniencias, y de que este proceso no solo no resolvió, sino que agravó los problemas de la inmensa mayoría de los países del tercer mundo y les añadió nuevos a los ya existentes».

² Osvaldo Martínez: *La compleja muerte del neoliberalismo*.

Ahora bien, la integración internacional parte, según nuestro criterio, de una voluntad política de realización entre los estados participantes, y por supuesto del basamento de una potencialidad económica y financiera para realizarla. Así, la homogeneización de los intereses políticos y económicos son prerequisites básicos para la consolidación de un proceso integracionista.

En la integración entre países desarrollados estos objetivos responden a los reaccionarios propósitos políticos de consolidación de posiciones de grupo y de países, en el contexto del sistema capitalista mundial, y de esta manera asegurar una mayor participación en el reparto de las esferas de influencia económica, política y militar.

Para lograr sus objetivos unificadores, las integraciones capitalistas crean organismos institucionales con características de supranacionalidad. Ahora bien, el supranacionalismo analizado en el contexto económico-social del capitalismo contemporáneo queda como uno de los objetivos más controvertidos y difíciles de lograr. Dentro de este, las aspiraciones extranacionales de los grandes monopolios entran en conflicto con las funciones organizadoras y reguladoras de la actividad política, económica y financiera de los gobiernos nacionales. Esto se complementa lógicamente con las contradicciones que surgen entre las grandes potencias capitalistas, lo cual se manifiesta mediante las luchas de los distintos países miembros por alcanzar posiciones hegemónicas o ventajas particulares con relación a las tendencias unificadoras de la integración.

Estos choques de intereses y tendencias desintegradoras intrínsecas responden en última instancia al propio carácter contradictorio de la integración capitalista. Resulta necesario resaltar las firmes bases proteccionistas y discriminatorias sobre las que se asientan las políticas comerciales, agrícolas y financieras de los países desarrollados. Este proteccionismo afecta principalmente a los países subdesarrollados debido a las sustanciales limitaciones que impone a su capacidad exportadora.

Especial énfasis debe prestarse en este sentido al estudio del modelo integracionista de la Unión Europea (UE) como una de las tentativas más relevantes de extrapolación del capitalismo monopolista de estado al plano internacional.

La Europa Comunitaria desde su inicio en 1957,³ con seis estados miembros y hasta la fecha con 27, ha implantado un modelo basado en la voluntad política de integrarse a través de un proceso cuyos ejes básicos son la convergencia de intereses económicos y la desregulación.

³ El Tratado de Roma da inicio a la Comunidad Económica Europea con Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

POLÍTICA INTERNACIONAL

En la región de América Latina y el Caribe –países subdesarrollados, asimétricos y dependientes de los centros de poder– el modelo de integración se crea no a partir de una voluntad política central, sino copiando las estructuras integracionistas de la Europa Comunitaria, que no responde a sus condiciones sociopolíticas y económicas. Esto se desarrolla en un mundo globalizado que excluye a los no elegidos, y que los imposibilita a tener bases propias de sustentación, como las que están en el fundamento de los procesos integracionistas de la región.

Múltiples han sido los obstáculos que se han planteado a la integración latinoamericana y caribeña, tales como la ausencia de complementariedad de sus economías y de resultados inmediatos y tangibles, la inexistencia de un proyecto político que sustente los procesos de integración, la falta de apoyo integral de los países con mayor potencialidad y recursos propios, la escasez de estrategias económicas a mediano y largo plazos, y en general la indefinición en los objetivos integracionistas, entre otros. Ahora bien, probablemente una de las principales causas de la ineficiencia del proceso integracionista latinoamericano y caribeño ha sido la injerencia política y económica de Estados Unidos en sus procesos internos. Ese país siempre ha considerado a la región como su traspatio o tercera frontera, y ha limitado su desarrollo político y económico.

El escenario de las relaciones Unión Europea y América Latina-Caribe

Desde su creación, la Comunidad Económica Europea (CEE) proyectó su política exterior sobre la base de esquemas selectivos, donde América Latina y el Caribe respondió a un nivel de interés bajo. Las relaciones institucionales entre ambas regiones en los años sesenta se pueden caracterizar como pobres y esporádicas. América Latina no era un área priorizada para la Comunidad Europea, la cual estaba más interesada en las relaciones de cooperación con las que fueran sus colonias de África, Caribe y Pacífico, que han estado asociadas a la UE a través de los acuerdos especiales de comercio y cooperación, tales como Yaundé, Lomé y Cotonou.⁴ Ello tiene sus raíces históricas en la condición de colonias de

⁴ El Convenio de Cotonou, establecido en el 2000 como modificación del Convenio de Lomé, con una vigencia de veinte años, tiene entre sus propósitos principales la eliminación de las condiciones de preferencialidad de la UE hacia el grupo África, Caribe, Pacífico (ACP), a la nueva filosofía basada en relaciones de socios comerciales con lo que no se consideran las diferencias en los niveles de desarrollo entre las partes, salvo en el caso de los países más atrasados. Se incluye como principio fundamental el incremento de la dimensión política y el reforzamiento de la cláusula democrática y de la llamada *governabilidad democrática*, vinculando el acceso

estos países, y al hecho de que al obtener su independencia estaban impedidos de realizar una gestión económica al margen de sus en otro tiempo metrópolis.

Estas asociaciones en su desarrollo histórico se han convertido, por la cantidad de países subdesarrollados que la engloban y por su bajo nivel de madurez, en el resumen perfeccionado actual de la política comunitaria de neocolonialismo colectivo.

Hoy la UE quiere buscar nuevos acuerdos de libre comercio con el grupo de estados de ACP. Se puede decir que nos enfrentamos a unas negociaciones desiguales (acuerdos de asociación económica), entre ambas regiones, pues países con las economías más pobres del mundo se enfrentan a economías industrializadas y muy avanzadas. A esto tenemos que unir, en contra del grupo ACP, su falta de unidad y su división en pequeños grupos a la hora de negociar, lo que les hace perder poder en unas negociaciones, ya de por sí desiguales.

La oportunidad que tiene la UE de proyectar unas relaciones comerciales más justas con el grupo ACP se ve frustrada por la disparidad en el poder de negociación. Esto puede poner en riesgo el propio desarrollo futuro de los países.

Casi la mitad de las exportaciones del grupo ACP se comercializa en Europa; sin embargo, el comercio de este grupo representa un porcentaje mínimo para la economía europea. Además, existe la preocupación de que los acuerdos de asociación económica podrían romper el multilateralismo.³

Los Economic Partnership Agreement (EPA) propuestos nos llevan a plantear una situación de marginalidad y desigualdad para el grupo ACP, donde podemos destacar que:

- Los agricultores y productores de muchos de los países más pobres del mundo se verían abocados a una competencia directa e injusta con productores de la UE eficientes y altamente subsidiados.

³ de la ayuda financiera al cumplimiento de los criterios europeos de *democracia, derechos humanos y estado de derecho* en el grupo ACP. (Hilda Puertas: «El entorno externo latinoamericano y caribeño: Análisis Comparativo de los patrones de relaciones económicas de Estados Unidos y la Unión Europea con la región», Centro de Investigaciones de Economía Internacional, CIEI, 2004).

Los llamados EPA comenzaron a negociarse en el 2002 entre la UE y el grupo ACP. Las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) establecen que ambas partes deben liberalizarse, y al grupo ACP se le exige el acceso libre de aranceles de «esencialmente todas» las exportaciones de la UE en un «periodo de tiempo razonable». Así, para mantener las preferencias en los mercados de la UE de las que ya disfrutaban, a partir de enero del 2008 el grupo ACP debe abrir sus propios mercados a la competencia directa de bienes y servicios altamente competitivos de la UE.

POLÍTICA INTERNACIONAL

- La integración regional entre el grupo ACP se vería gravemente dañada.
- Los gobiernos del grupo ACP perderían considerables ingresos, además de muchas de las herramientas políticas que necesitan para apoyar el desarrollo económico y social.⁶

En septiembre del 2006 la UE y el grupo ACP comenzaron la revisión de las negociaciones de los EPA, proceso que se había fijado a principios del 2002. Los EPA propuestos son una amenaza para las perspectivas de desarrollo del grupo ACP, y solo un cambio importante de ellos y un giro radical en estos podrían cambiar esta situación.

Los EPA no son más que el resultado de la anteriormente referida política de ampliación de los mecanismos de injerencia y control del sistema político-económico de los países de América Latina y el Caribe. Realmente no son solo acuerdos de liberalización comercial, sino esquemas estratégicos que se rigen en última instancia por los mismos postulados o propósitos de los tratados de libre comercio (TLC), sometidos a la hegemonía y el dominio de las políticas económicas neoliberales, en lo que viene siendo una explotación político-económica bajo las reglas dominantes del norte hacia el sur. Además, la UE está presionando para que se incluyan políticas de competencia, inversiones y contratación pública. Los EPA propuestos implican, por tanto, una reestructuración fundamental de las relaciones políticas y económicas entre la UE y el grupo ACP.

Las relaciones con Europa tienen una importancia capital para los países del Caribe. Al respecto, la maquinaria de negociación regional (RNM), siguiendo los análisis requeridos para el cumplimiento del programa de trabajo establecido, expresó sus reclamaciones a la UE respecto a la liberalización de mercancías, dimensiones de la integración y el alcance en la aplicación de determinadas medidas. Esa institución resaltó la importancia y urgencia de tener en cuenta el tamaño y situación económica y social de las pequeñas y medianas economías.

La Comunidad y Mercado Común del Caribe (Caricom) igualmente ha planteado que los EPA no son más que acuerdos de libre comercio, y que las diferencias en los niveles de desarrollo de los países miembros deben ser tenidos en cuenta, básicamente en la futura construcción del acuerdo, y no solo en lo que respecta a la aplicación inmediata de estas políticas de cooperación. Dentro del grupo ACP, los países caribeños no han tenido la fuerza suficiente como para bloquear por sí solos la posi-

⁶ Oxfam Briefing Note: «Socios desiguales», informe Oxfam Internacional, septiembre del 2006, www.oxfaminternational.org.

ción de los países de la UE. Por otra parte, la OMC insta a que las preferencias se den fuera del marco de la organización y que se fortalezcan en el ámbito de los tratados comerciales las relaciones bilaterales, lo que pone en posición negociadora sumamente débil a los caribeños.

En el caso de América Latina, las relaciones con la UE se han desarrollado sobre la base de la selectividad y los intereses europeos. Durante los años sesenta las solicitudes desde América Latina de incrementar el diálogo, así como el comercio y la cooperación, aunque fueron oídas y reconocidas por las instituciones de la CEE, no rebasaron los marcos del ajetreo burocrático comunitario, bien creando oficina de prensa e información divulgadoras de estas inquietudes, o por medio del envío de informes al consejo y parlamento europeo, inquiriendo el establecimiento de un auténtico sistema generalizado de preferencias (SPG).

En estos vaivenes se movieron los años sesenta. La situación comienza a cambiar a mediados de la siguiente década cuando se producen los primeros acercamientos institucionales. El inicio del diálogo político interparlamentario se establece en 1974, el cual se ha venido realizando cada dos años. Esos diálogos refuerzan especialmente la dimensión parlamentaria de la integración latinoamericana y aportaron el apoyo de los diputados europeos a la consolidación del estado de derecho. Durante esos años también se pone en práctica el SPG para los países iberoamericanos, y se firman los primeros acuerdos bilaterales, llamados *acuerdos de primera generación*, con Argentina, Uruguay, Brasil y México.

Los acuerdos de segunda generación, a través de los cuales la ayuda al desarrollo comenzó a adquirir mayor importancia, fueron firmados durante los años ochenta. En este período actuó como elemento de retardo la convulsa situación económica mundial y la crisis de Las Malvinas, y como elemento muy positivo la entrada de España a la comunidad en 1986.

Como se expresara, las relaciones de la UE con América Latina y el Caribe se han establecido en función de los intereses específicos europeos, priorizando y manteniendo las áreas de vinculación en dependencia del nivel y alcance de las relaciones políticas y económicas con países y grupos integracionistas. Se trata de la preferencialidad por la negociación con grupos integracionistas establecidos en la región latinoamericana y caribeña. Vínculos especiales se promovieron y establecieron con países particulares como México y Chile.⁷

⁷ Los nuevos acuerdos que se están proponiendo e instrumentando, a pesar de estar concebidos en general como zonas de libre comercio, responden a las nue-

POLÍTICA INTERNACIONAL

Los acuerdos de cuarta generación comienzan a instaurarse en 1997 en las relaciones que a tales efectos se establecen con México, por el que se organiza una asociación completa que prevé un diálogo político basado, entre otras cosas, en el apoyo a los tan cuestionados temas de la democracia y los derechos humanos, la progresiva liberalización de los intercambios (mercancías, servicios y capitales, incluidos los contratos públicos) y la cooperación en todos los ámbitos.

Con Chile se establecen vínculos desde 1996, regidos por el Acuerdo Marco de Cooperación de cuarta generación, que incluyó no solo la desregulación arancelaria, sino también la libre circulación de personas, servicios y capitales. Igualmente se alcanzaron avances importantes en materia de coordinación de políticas sectoriales y macroeconómicas. En el 2002 se firma un acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación que incluye, entre otros elementos, además del diálogo político, el establecimiento de un área de libre comercio y de cooperación científico-técnica.

Igualmente se mantienen los acuerdos con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), regidas por Acuerdos Marcos de Cooperación de cuarta generación, es decir, incluyendo el diálogo político, la lucha contra las drogas, los derechos humanos, la migración y los ya considerados acuerdos de libre comercio y reciprocidad.

Existen también acuerdos de asociación con el Mercado Común del Sur (Mercosur), como el bloque comercial de América Latina de mayor importancia para la UE, desde el punto de vista comercial e inversionista. Constituye igualmente el foco de enfrentamiento más importante con Estados Unidos, con independencia de Venezuela, que está próxima a su participación como miembro pleno en el Mercosur.

En el caso de la integración con Centroamérica (SICA), se mantienen igualmente estos parámetros de relaciones institucionales, resaltando que la UE llevó a cabo su primera iniciativa política en la región apoyando la paz (Diálogo de San José, 1984).

vas tendencias que se están claramente definiendo en el mundo con respecto a la inclusión de otras cuestiones que tradicionalmente no han formado parte de ellas, como es el caso de las inversiones, las compras gubernamentales, los servicios, propiedad intelectual y normas técnicas y sanitarias, entre otros. Ello está directamente relacionado con la incorporación de estos temas de discusión en las negociaciones de la OMC, que considera las cuestiones comerciales en su sentido más amplio; pero siempre en función de los objetivos de las naciones más desarrolladas y limitando en muchas ocasiones la soberanía de los más débiles. Téngase en cuenta que en todos los casos las relaciones están estrictamente concebidas sobre la base de la *reciprocidad*, independientemente del nivel de desarrollo de los miembros. (Hilda Puertas: *Op. cit.*).

Análisis crítico del diálogo político

En lo que corresponde al diálogo político institucionalizado no se puede ignorar que se han creado y mantenido algunos mecanismos válidos de concertación entre la UE y América Latina –incluyendo países del Gran Caribe como los de Centroamérica, Venezuela, México, Colombia–, tales como el Grupo de Río y el Diálogo de San José con América Central. Estos procesos son apuntalados por la realización de cumbres de jefes de estado, que imprimen una mayor vinculación al diálogo Unión Europea-América Latina y el Caribe.

El foro político en el que las diferentes regiones llevan sus proyectos y los discuten son las cumbres; sin embargo, el resultado práctico es del todo deficiente. Son muchos los documentos escritos, muchas las páginas rellenas; pero poco los resultados palpables y menos las acciones políticas y económicas emanadas de estos diálogos.

En la II Cumbre, celebrada en España en el 2002, se aprobó el estatus de una asociación estratégica. Los propósitos enmarcados en los articulados de la declaración final fueron consolidándose en las cumbres posteriores: la III en México, durante el 2004, y en Austria en el 2006.

Para los propósitos europeos esta consolidación se establece sobre la base de expresiones jurídicas e institucionales basadas en acuerdos de asociación: acuerdos de colaboración y otros mecanismos, en un diálogo político estructurado para el alcance de sus intereses, a través de la retórica de lograr efímeros propósitos de incrementar las relaciones económicas y financieras.

La IV Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, celebrada el 12 y el 13 de mayo del 2006 en Viena, puede valorarse sobre la base de algunos supuestos básicos:

- Ambas regiones están interesadas en atribuirles la prioridad necesaria a sus intereses regionales, a la definición de políticas, a la creación de instrumentos y a la formulación de reglas de juego que viabilicen lograr una interrelación política y económica más concertada, y que les permitan avanzar en la concreción de lo que ambos grupos han enunciado como una «asociación estratégica birregional».
- Existe un reconocimiento más realista al menos en la oratoria y en la declaración final, de la importancia de capitalizar las experiencias acumuladas durante el desarrollo de las relaciones recíprocas. Se intenta introducir las modificaciones necesarias en la

POLÍTICA INTERNACIONAL

estrategia y objetivos perseguidos, así como en la adecuación de los métodos de trabajo que permitan avanzar dentro de los plazos establecidos.

- Hay un reconocimiento de la necesidad de tener una visión prospectiva que permita colocar las relaciones políticas y económicas birregionales en un marco más realista, en el que se evidencien la acción de fuerzas complejas y contradictorias, tanto en el plano global como en el de las distintas regiones.
- En el caso de la relación birregional Unión Europea-América Latina y el Caribe, es precisamente la fuerte presencia de empresas europeas en la región latinoamericana y caribeña, especialmente en el Mercosur, uno de los factores más relevantes a la hora de trazar una estrategia de asociación que cuente con el protagonismo activo de quienes participan en los flujos birregionales de comercio e inversión. En el caso de Mercosur, el foro de empresarios de Mercosur-Unión Europea está llamado a ser un canal privilegiado para tal protagonismo empresarial, ya que puede contar no solo con la participación de empresas europeas, sino también de las principales empresas e instituciones de Argentina y Brasil, así como de los otros dos países miembros y los asociados.

La Cumbre de Viena se inserta en un sistema internacional dominado por una fuerte dinámica de cambio. Se observan tendencias cuyas raíces son profundas y que se han ido acentuando en los últimos años, en particular, a partir del fin de la guerra fría y luego de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre del 2001.

Al menos tres rasgos sobresalen en el actual cuadro de la situación mundial, en cuyo contexto tendrá lugar el desarrollo de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y Caribe:

- El desgaste de los paradigmas dominantes en décadas anteriores, como la política neoliberal, los principios y propósitos de las políticas de seguridad nacional, la seguridad internacional y la organización de los sistemas económicos y sociales.
- El predominio de las cuestiones globales de seguridad en las agendas de las potencias centrales, teniendo especial relevancia la política de seguridad de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe, este último considerado como la tercera frontera.⁸

⁸ En estos momentos, y presumiblemente hasta que concluya el mandato republicano, y a la luz de que las prioridades estratégicas globales de Estados Unidos sobre-

- La constante erosión de las fronteras, o conflictos fronterizos, entre las cuestiones internas y las externas en las agendas políticas y económicas de la mayoría de los países.

A la luz de las experiencias pareciera importante plantear algunas consideraciones. Si bien estamos seguros que no resolverán los problemas intrínsecos de las relaciones establecidas entre ambas regiones, ya que se basan en la retórica de un diálogo político proyectado al logro de los intereses de la UE, sí pudieran hacer más válida la posición de los sectores más avanzados de la sociedad civil:

- Desarrollar campañas de información integralmente críticas por parte de los factores más avanzados de la sociedad civil, de los objetivos y expectativas de la interrelación entre las regiones y de sus posibles resultados. Construir un espacio político de movilización birregional que reúna a redes sociales, organizaciones no gubernamentales, grupos de solidaridad, sindicatos y desempleados, organizaciones políticas, ambientalistas, campesinos, estudiantes, indígenas, artistas, intelectuales, mujeres y hombres de ambos continentes; que una las luchas actuales, las resistencias populares emergentes y las visiones alternativas, a la vez que haga visible el descontento social como una forma pública de presión popular.
- Enfrentar las políticas neoliberales aplicadas en ambos continentes, y en particular las políticas de las empresas y de gobiernos europeos que afectan a América Latina y el Caribe, además de la ofensiva que los propios gobiernos de la UE están desarrollando para suprimir las principales conquistas sociales de las poblaciones del viejo continente. Esta resistencia se materializará exigien-

pasaron el discurso monotemático de la guerra contra el terrorismo para incorporar también la «lucha contra las tiranías», se han incluido otras proyecciones como es la de estimular el surgimiento y aplicación de las denominadas *cartas democráticas*. Esto toma como argumento la carta adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

El 11 de septiembre del 2001 reflejó, entre otras características, el doble estándar en materia de democracia que se tiene desde Washington. Para citar solo dos ejemplos en la región: el derrocamiento del presidente haitiano Jean-Bertrand Aristide, democráticamente elegido, y el golpe de estado contra el presidente venezolano Hugo Chávez Frías en abril del 2002, no se consideraron violaciones de la democracia. En el 2006 resulta prioritaria también para Estados Unidos la conclusión de los tratados de libre comercio en la región que consolidan el instrumento de dominación económica, y facilitan a Washington el libre comercio y el libre mercado, que son interpretados desde el norte como necesidades vitales de seguridad nacional.

POLÍTICA INTERNACIONAL

do a los gobiernos el respeto de los derechos humanos integralmente considerados –civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y derechos colectivos al medioambiente sano–, a la paz, a la autodeterminación y la soberanía, tal como se establece en la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1986, la cual reivindica el derecho al desarrollo como un derecho humano.

- Promover una participación amplia que traiga a la escena a los movimientos sociales y lograr un trabajo conjunto en ambas regiones. Difundir los temas que serán discutidos en la cumbre oficial y generar una voz crítica lo más amplia posible con propuestas alternativas.
- Impulsar espacios conjuntos de análisis sobre las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe, en particular sobre el comportamiento de las multinacionales, e impulsar el análisis sobre la acción e incidencia de las transnacionales que señalen caminos alternativos.
- Crear una agenda positiva con proyectos y alternativas comunes.

Como se expresara anteriormente, si bien se está consciente de que estas propuestas no resolverán los problemas principales de las relaciones entre ambas regiones, ya que se basan en la retórica de un diálogo político proyectado al logro de los intereses de la UE, sí pudieran promover la acción de la sociedad civil en evaluación y proyección de nuevas variantes del diálogo político.

Propósitos comunitarios futuros

Como parte crucial en el análisis de las relaciones futuras de la UE con la región latinoamericana y caribeña, no podemos hacer omisión de los intentos y acuerdos internos por los que la Europa ampliada ha estado caminando en estos últimos años.

En tal sentido, los propósitos de lograr una nueva constitución que sustituyera a los tratados anteriores³ han pasado por periodos románticos de crear un texto constituyente que unificara las políticas exteriores, de seguridad, e institucional. En él se encuentran incluidos aspectos tan relevantes como derechos fundamentales, derecho al veto, funcionamiento de los órganos de decisión comunitarios y otros. En el momento actual se ha aprobado un nuevo tratado simplificado (Tratado de Lisboa) en sus aspiraciones de lograr la supranacionalidad política.

³ Véase Anexo sobre los tratados europeos.

El nuevo Tratado de Lisboa¹⁰ sitúa a la UE en materia de política internacional, y más concretamente en sus relaciones con América Latina y el Caribe, en una situación similar hasta la que ahora venía manteniendo en su dispersa y poco consensuada política exterior.

Es necesario resaltar que la creación de la figura del alto representante de la UE para asuntos exteriores y de seguridad solo servirá para que dentro del propio seno de la UE la figura del que debiera ser ministro de Relaciones Exteriores quede algo más reforzada en el foro interno y de participación institucional. En relación con sus competencias a la hora de tomar decisiones en temas de política exterior, quedará en todo momento supeditado a las decisiones y posiciones que los jefes de estado y gobierno de los países miembros tomen en el seno de la UE.

Dentro de las materias con derecho a veto sigue quedando la política exterior, demostrándose una vez más que la política exterior y de seguridad común de la UE se mantiene como el símbolo de una gran decepción. Puede asegurarse, incluso después de este nuevo tratado, que la UE no tiene capacidad para asumir responsabilidades políticas y de seguridad en el exterior que estén en consonancia con su poder económico.

La política exterior de la UE sigue siendo materia de segundo orden, quedando a su vez marcada por las propias necesidades de los países miembros, que de esta forma no ceden competencias en política exterior. En este contexto, las prioridades actuales se centran en las relaciones con los países fronterizos (la región de África por el sur y los países del este, incluida Rusia). La situación de Turquía y su posible incorporación pasa por las prioridades estratégicas de la UE de intentar ganar espacio en sus relaciones con Rusia, algo dañadas en la actualidad. Todos los países miembros ven la dificultad que en este momento tiene Turquía para cumplir los requisitos mínimos para entrar en la UE; pero las buenas relaciones de este país con Rusia y su situación estratégica puede adelantar su entrada, incluso sin cumplir la mayoría de las exigencias europeas. Merece especial atención la situación actual que vive la UE con la crisis creada en torno a la independencia de Kosovo.

Europa en política exterior mira hoy con preocupación la situación de Oriente Medio y Próximo, los flujos migratorios que provienen de África, la frontera este, por donde más inmigrantes en la actualidad entran a los territorios europeos.

¹⁰ El 13 de diciembre del 2007 fue firmado por los jefes de estado de los estados miembros. Queda la ratificación por cada uno de los estados que conforman la UE, ya sea por vía parlamentaria o por referendo.

POLÍTICA INTERNACIONAL

América Latina y el Caribe seguirá siendo, dentro de la política exterior europea, la zona donde la participación e intereses de las transnacionales europeas sean las que marquen las intenciones reales de Europa hacia los países de la región. El interés económico como prioridad europea en las relaciones, explica el desarrollo prioritario de los acuerdos de asociación económica. Tales acuerdos no son más que proyectos o estrategias de dominación siguiendo los pasos de los tratados de libre comercio.

No consideramos probable que la UE aumente significativamente su presencia política ni sus ayudas financieras, estando condicionada por una serie de factores y compromisos que ha de asumir frente a otros socios. Este es el caso del proceso de integración de los países de la Europa central y oriental, y los requerimientos crecientes y complejos de la agenda mediterránea. El Tratado de Lisboa, en definitiva, no cambiará nada ni aportará nuevas expectativas a la actual política, que ya viene manteniendo la UE con relación a América Latina y el Caribe.

A modo de conclusión se puede plantear que los gobiernos europeos tienen una enorme responsabilidad por las relaciones de dependencia que han promovido, muchas veces en complicidad con los gobiernos nacionales. Hoy la relación de dependencia continúa bajo las formas de relaciones que garantizan la libertad de inversión, comercio y flujos financieros, mientras los derechos humanos y los valores democráticos, plasmados en las declaraciones oficiales, son meros discursos de buenas intenciones. Al mismo tiempo, el tema de los derechos humanos ha sido utilizado por la UE desde la manipulación de este término para garantizar los intereses europeos en la región.

En sus relaciones de asociación con la región, Europa, a pesar de que intenta presentarse con una imagen benévola, se destaca por el establecimiento de mecanismos de injerencia y control hacia los sistemas político-económicos y sociales. Los EPA constituyen en su esencia no solo acuerdos de liberalización comercial, sino esquemas estratégicos que se rigen en última instancia por los mismos postulados o propósitos de los tratados de libre comercio, sometidos a la hegemonía y el dominio de las políticas económicas neoliberales. Esta estrategia viene siendo una explotación político-económica bajo las reglas dominantes del norte hacia el sur.

Bibliografía

- ALZUGARAY TRETO, CARLOS: «Cuba en las relaciones internacionales: relación Cuba y los países de América Latina y el Caribe», red del ISRI, Conferencia *online*, 2004.
- : «La política exterior cubana en la década de los 90: objetivos, intereses y balance», revista *Política Internacional*, no. 1, en.-jun. del 2003, ISRI, La Habana.
- Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe* no.1 del 2000.

- ARRIOLA, JOAQUIN; LUCIANO VASAPOLLO: *La recomposición de Europa, la ampliación de la Unión Europea en el contexto de la competencia global y las finanzas internacionales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- BALASSA, BELA: *Teoría de la integración económica*, UTEHA, México, 1961.
- BEST, LLOYD: *El Caribe entre Europa y América: evolución y perspectiva*, Ed. Nueva Sociedad, Madrid, 1991.
- COLECTIVO DE AUTORES: *ALCA, proyecto neoliberal de anexión*, Editora Política, La Habana, 2005.
- : *El estudio de la nueva ciencia política: perspectivas generales*, Ed. Centro Internacional de Estudios Estratégicos, México, 2006.
- Constitución de la República de Cuba*, La Habana, 1992.
- Convenio constitutivo de la AEC*.
- FRERES, CHRISTIAN; JOSÉ A. SANAHUJA: *América Latina y la Unión Europea, estrategias para una asociación necesaria*, Ed. Icaria, Barcelona, 2006.
- GANÁ, EDUARDO: *Las relaciones económicas entre América Latina y la Unión Europea: el papel de los servicios exteriores*, Editorial de Naciones Unidas, Nueva York, 1996.
- GARZA TOLEDO, ENRIQUE: *Nafta y Mercosur, procesos de apertura económica y trabajo*, Flacso, Buenos Aires, 2003.
- GAZTAMBIDE-GEIGEL, ANTONIO: «La invención del Caribe en el siglo XX. Las definiciones del Caribe como problema histórico y metodológico», *Revista Mexicana del Caribe*, no. 1, 1996.
- GIRVAN, NORMAN: «Reinterpretar al Caribe», *Revista Mexicana del Caribe*, no. 7, 2000.
- GONZÁLEZ MAICAS, ZOILA: «La crisis económica internacional y su incidencia en América Latina», revista *Tricontinental*, La Habana, 1976.
- : «La cooperación económica en el Gran Caribe: retos y desafíos», XXXI Conferencia Internacional de la Caribbean Studies Association, Trinidad y Tobago, julio del 2006.
- : *La Comunidad Económica Europea*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- KATZ, CLAUDIO: *El rediseño de América Latina: ALCA, Mercosur y ALBA*, Ed. Luxemburg, Buenos Aires, 2006.
- LÓPEZ COLL, ARMANDO: *La colaboración y la integración económicas en el Caribe*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- MARTÍNEZ, OSVALDO: *La compleja muerte del neoliberalismo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
- PALOMARES, GUSTAVO: *Relaciones internacionales en el siglo XXI*, Ed. Tecnos, Madrid, 2006.
- PÉREZ ROQUE, FELIPE: Discurso en la cumbre de ministros de Relaciones Exteriores Cuba-Caricom, La Habana, 15 julio del 2004.
- PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL: «El transporte entre Cuba y el Caribe. Nuevos retos», *Boletín de Información del CIEM* no. 32, La Habana, 1998.

POLÍTICA INTERNACIONAL

PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: «Principios y objetivos de la política exterior de Cuba», Editora Política, La Habana, 1982.

REGUEIRO, LOURDES: «AEC. ¿Hacia la regionalización?», CEA, La Habana, 1996.

SERBIN, ANDRÉS: *Globalización, regionalización e integración regional: tendencias actuales en el Gran Caribe*, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

—: «La integración en el Gran Caribe, en pensamiento propio», enero-abril, Managua, Nicaragua, 1998.

—: «Venezuela y las relaciones internacionales en la cuenca del Caribe», Ildis Aveca, Caracas, 1987.

SUÁREZ SALAZAR, LUIS: «La política de la revolución cubana hacia América Latina y el Caribe: notas para una periodización», *Cuadernos de Nuestra América* no. 6, Centro de Estudios sobre América, jul.-dic. de 1986, La Habana.

Fuentes publicísticas

CARIBUPDATE, The Caribbean Daily News, by Hamlet Group Incorporated.

Revista *Mais-Mais*, en. -mar. del 2004, p. 38.

Sitios webs consultados

www.ftaa-alca.org

Acuerdo de Libre Comercio de las Américas

www.aladi.org

Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)

www.acs-aec.org

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

www.celare.cl

Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa

www.europa.eu.int/comm/external_relations/la/index.htm

Comisión Europea. Relaciones Unión Europea-América Latina

www.caricom.org

Comunidad del Caribe (Caricom)

www.comunidadandina.org

Comunidad Andina

www.mercosur.org.uy

Mercado Común del Cono Sur (Mercosur)

www.oas.org

Organización de los Estados Americanos (OEA)

<http://www.recalnet.org/>

Red de Cooperación Euro-latinoamericana (Recal)

ANEXO 1

Cronología de las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe

1952

Creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, punto de partida del proceso de integración que dio lugar a la Unión Europea en 1992.

1969

Creación del Pacto Andino, que dio nacimiento a la Comunidad Andina de Naciones en 1996 (Acta de Trujillo).

1973

Creación de la Comunidad y Mercado Común del Caribe (Caricom) (Tratado de Chaguaramas).

1974

Inicio de las conferencias bienales del parlamento europeo y el parlamento latinoamericano (Parlatino).

1975

Creación del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) y firma del Primer Convenio de Lomé (ACP-CE).

1976

Primeras actividades de cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina y algunos países del Caribe que no eran miembros del grupo ACP en ese momento.

1983

Firma del primer acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y el Pacto Andino.

1984

Inicio del Diálogo de San José entre la Unión Europea y los países de América Central.

1985

Firma del Acuerdo de Cooperación Unión Europea-América Central.

1986

Creación del Grupo de Río.

1990

Declaración de Roma, por la que se establece el diálogo político entre la Unión Europea y el Grupo de Río.

1990

IV Convenio de Lomé (ACP-CEE), adhesión de Haití y de la República Dominicana.

1991

Firma del Tratado de Asunción, por el que se creó el Mercado Común del Sur (Mercosur)

1992

Creación del Cariforum.

1994

Firma del Protocolo de Ouro Preto, que consolida e institucionaliza el proceso del Mercosur.

IV Reunión Ministerial entre la Unión Europea y el Grupo de Río, en São Paulo: adopción de una declaración sobre la asociación.

1995

Comunicación de la Comisión Europea: «Unión Europea-América Latina: actualidad y perspectivas del fortalecimiento de la asociación 1996-2000».

1996

Primera reunión para entablar un diálogo de alto nivel entre la Unión Europea y la Comunidad Andina sobre lucha contra la droga, tras la firma de varios acuerdos sobre los precursores en 1995.

1997

Firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con México.

1999

Comunicación de la Comisión Europea: «Una nueva asociación Unión Europea-América Latina en los albores del siglo XXI».

1999

Cumbre de Río: Unión Europea-América Latina y el Caribe.

Inicio de las negociaciones del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Mercosur.

2000

Comunicación de la comisión sobre el seguimiento de la Cumbre de Río: «Seguimiento de la primera cumbre celebrada entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea».

Firma de los Acuerdos de Cotonou entre la Unión Europea (15 países) y los países del grupo ACP (77).

Ingreso de Cuba en el grupo ACP.

2000-2001

Entrada en vigor progresiva del Acuerdo de Libre Comercio con México.

2002

Cumbre de Madrid: Unión Europea-América Latina y el Caribe.

Firma del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Chile.

Firma del memorando de acuerdo entre la Comisión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2003

Entrada en vigor del Acuerdo de Cotonou.

Entrada en vigor de las disposiciones comerciales provisionales del acuerdo Unión Europea-Chile.

Firma del acuerdo de diálogo político y cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina.

Firma del acuerdo de diálogo político y cooperación entre la Unión Europea y América Central.

2004

Inicio de las negociaciones de los acuerdos de asociación económica con el Caribe.

POLÍTICA INTERNACIONAL

ANEXO 2

**Exportaciones de América Latina y el Caribe por destinos
(variación porcentual anual)**

<i>Destino</i>	<i>Participación</i>	
	<i>1990</i>	<i>2006</i>
América del Norte	45,8	53,7
América Latina (intrarregional)	14,1	20,6
Unión Europea	20,4	13,9
Asia	9,6	6,5
Japón	5,1	2,4
China	0,8	3,5
África	1,5	1,2
Oriente Medio	4,6	1,1
Europa C/O, CEE, estados bálticos	1,6	1,2
Otros	3,7	3,1

Fuente: Elaborado por el autor a partir de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), 2005 y 2006.

LA RETIRADA DEL DÓLAR EN LAS RESERVAS INTERNACIONALES, ¿UNA CUESTIÓN DE COYUNTURA?

LIC. REYNALDO SENRA HODELÍN*

Introducción

En los últimos quince años se ha producido un incremento significativo de la acumulación de reservas internacionales a escala global. Entre los factores que han propiciado este crecimiento están la magnitud alcanzada por el comercio y la inversión, ya sea directa o en cartera, en la economía mundial, así como el desarrollo por las nuevas tecnologías en la esfera financiera. Estos logros de la innovación incrementan la interconexión de los mercados y por ende la volatilidad de los capitales. Es de destacar que durante este período varias crisis financieras han golpeado economías y regiones enteras, lo cual ha generado en las autoridades monetarias una mayor conciencia de cuán pertinente es mantener un nivel de reservas adecuado. Algunas de estas crisis han sido la del tequila (1994), Rusia (1998) y la del sudeste asiático (1997).

El dólar es la principal nominación de la reserva; pero se viene produciendo un cambio en la correlación de monedas a su interior, y veremos qué factores subyacen tras este reajuste. El período analizado será desde 1999 hasta el 2008. El análisis tendrá un carácter eminentemente comparativo, y para ello tomaremos en cuenta al euro, la libra y el yen –principalmente las dos primeras–, al ser estas las monedas más repre-

* Investigador del Centro de Investigación de la Economía Mundial (CIEM).

POLÍTICA INTERNACIONAL

sentadas en la composición de las reservas internacionales. Por último, se tratará el papel de los países subdesarrollados en los cambios en la composición de la reserva. Asimismo se efectuará un análisis del caso China.

La composición de las reservas monetarias internacionales

En marzo de 1999 el monto de las reservas internacionales mundiales ascendía a más de 1,2 millones de millones de dólares. En diciembre del 2008 estas sobrepasaban los 4,2 millones de millones de dólares [FMI, 2008],¹ lo cual presupuso un crecimiento del 228%.

En 1999 la composición de las reservas era la siguiente: el 71,2% estaban nominadas en dólares, el 18,1% en euros, el 2,7% en libras esterlinas y el 6% en yenes; sin embargo, en diciembre del 2008 se observan cifras que sugieren un reacomodo importante. En ese momento el 64% se hallaba nominado en dólares, el 26,5% en euros, el 4,1% en libras y el 3,3% en yenes.² Como se puede apreciar de estas cifras, el dólar ha cedido espacios de un modo significativo y el euro ha avanzado apreciablemente (*Gráfico 1*).

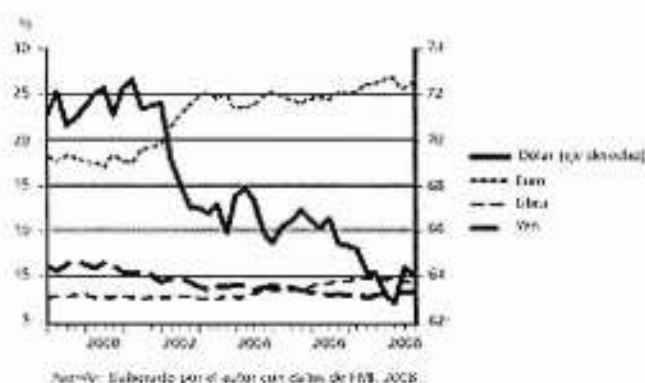


Gráfico 1. Evolución de la nominación de las reservas federales.

¹ Es importante señalar que entre los países que proveen el desglose de sus reservas no se encuentran algunos de los principales a sus acumuladores. Ni China, el mayor acumulador de reservas con más de 1,946 millones de millones de dólares al término del 2008 [PBC, 2008], ni Taiwán, un gran atesorador con 291 707 millones [CBRC, 2008], desglosan sus datos [Woodridge, 2006]; por tanto los 4,2 millones de millones no son las reservas totales, si no las que se encuentran desglosadas por monedas. Actualmente las reservas totales están estimadas en siete millones de millones de dólares [CIA, 2008]. Algunos tipos de depósitos de la reserva, aunque pequeños, tampoco son incluidos por el FMI. Por otra parte, todos los países que el FMI define como *industrializados* si reportan.

² Porcentajes obtenidos mediante cálculos del autor con datos del FMI, 2008.

Factores coyunturales que afectan la denominación actual de las reservas monetarias internacionales

La política económica, en especial la monetaria, es uno de los determinantes de las decisiones de nominación de la reserva [BCV, 1999]. En este sentido, la seguida por las autoridades en cuestión fue disímil, y dependió, lógicamente, de la coyuntura por la que atravesaron las potencias en cuestión. El período se inició (1999) con un momento en que la tasa de descuento dictada por la reserva federal de Estados Unidos era alta con respecto a la establecida en el resto de las economías industrializadas; sin embargo, en el 2001, ante los temores de recesión, ya el interés se encontraba en niveles muy bajos; no obstante, lo curioso es que del 2002 al 2006 se produce una recuperación casi sostenida de la tasa de descuento hasta ubicarse en el nivel más alto de las cuatro economías, y es en este período que se produce una declinación de las reservas en dólares.

En este sentido es importante aclarar que el tipo de interés oficial es uno de los determinantes del rendimiento de los títulos de renta fija (siendo la relación positiva), que dicho sea de paso representan un elevado porcentaje al interior de las reservas en títulos de valor. La cuestión es que, cuando se habla de reservas en divisas, no quiere esto decir que las autoridades tengan todo el monto atesorado propiamente en billetes. En realidad, la gran mayoría están ubicadas en depósitos o son invertidas en bonos, papeles comerciales, títulos derivados, pagarés, etc.³ Este accionar tiene su explicación en que, al estar invertida la reserva, produce rendimientos.

Los bancos centrales históricamente han invertido en títulos de valor emitidos por los gobiernos,⁴ ya que estos son seguros y líquidos (es

³ El caso de Japón es harto revelador de hasta qué punto las reservas contemplan títulos de valor. Al término del 2007 poseía una reserva ascendente a 973 365 millones de dólares. De esa suma el 84,6% estaban atesorados en títulos de valor [MOF, 2008]. Se conoce además que los estados industrializados presentan una proporción mayor de su reserva en títulos que los subdesarrollados, en los cuales los depósitos, si bien no llegan al nivel de los valores, tienen una apreciable presencia [Wooldridge, 2006].

⁴ En años recientes se ha apreciado una diversificación hacia otros emitidos por empresas muy ligadas a los gobiernos e instituciones privadas con gran prestigio y confiabilidad. Esta estrategia tiene como trasfondo que los efectos públicos presentan menor retorno que los privados, y en años recientes gobiernos que, según sus consideraciones propias, acumulan un elevado volumen de reservas, buscan obtener mayores beneficios de ellas. En la actualidad, por ejemplo, menos de la mitad de las reservas en dólares atesoradas por las autoridades monetarias internacionales se encuentran invertidas en valores del Tesoro de Estados Unidos [DB, 2007].

POLÍTICA INTERNACIONAL

decir, puedan ser convertidos en efectivo u otro activo con facilidad). Este hecho viene dado porque el riesgo de que los gobiernos de las economías industrializadas incumplan sus obligaciones es considerado nulo.

En el *Gráfico 2* se ilustra el comportamiento del rendimiento de los bonos de referencia en la Eurozona, Estados Unidos, Reino Unido y Japón. Los bonos del Tesoro, los de la Eurozona y los *Gilts* británicos presentan un rendimiento muy parejo entre ellos y muy superior al de los bonos del gobierno japonés, factor que incide en la pobre proyección del yen.



Fuente: Elaborado por el autor con datos de Eurostat, 2005, y FOM, 2006.

Gráfico 2. Rendimiento de los bonos a diez años (1990-2007).

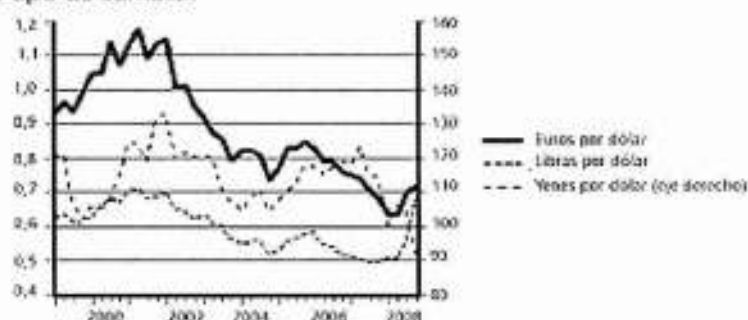
La estabilidad macroeconómica es otro importante factor que incide en la nominación de la reserva [Galati y Wooldridge, 2006]. Durante el periodo (1999-2007), Estados Unidos y el Reino Unido presentaron los mayores ritmos de crecimiento del producto interno bruto (PIB) real al promediar el 2,7⁵ y el 2,8%, respectivamente, mientras que la Eurozona y Japón mostraron resultados más modestos del 2,1 y el 1,5%.

La inflación se mantuvo controlada en todas las economías (en la Zona euro no la hubo, al menos a nivel de bloque), y aunque en los últimos tres años se reforzó la presión inflacionaria en occidente debido al alza de precios del petróleo y las materias primas, esta resultó ser efímera debido a la actual crisis que desplomó la demanda y el precio de los productos básicos. En consecuencia, este aspecto no debe haber impactado en la nominación de las reservas. Se conoce que en espirales inflacionarias las reservas nominadas en esa moneda sufren una contracción [Galati y Wooldridge, 2006].

⁵ Cifras obtenidas mediante cálculos del autor con datos del FMI, 2007.

La evolución del sector externo es un importantísimo indicador, ya que de esta depende la capacidad de los estados para garantizar la estabilidad de sus monedas. En este sentido, tanto Estados Unidos como el Reino Unido presentaron saldos negativos en todos los años, aunque la magnitud del desequilibrio norteamericano ha alcanzado niveles realmente preocupantes (siempre superior al 3% y del 2005 al 2007 por encima del 5%). En la Eurozona hubo cierto equilibrio, y en Japón los saldos fueron siempre muy positivos [FMI, 2008].

El desequilibrio norteamericano no se tradujo en una inmediata depreciación del dólar con respecto a las divisas en cuestión; sin embargo, desde el segundo trimestre del 2002 sí se observó una clara pérdida en la relación cambiaria (Gráfico 3), que se prolongó hasta mediados del 2008. Este fenómeno propició la pérdida de participación relativa del dólar dentro de las reservas. Tanto es así que a partir de ese mismo trimestre se inicia la retirada del dólar, siendo este quizás el factor coyuntural de mayor peso. La pérdida de valor del billete verde favorece a los títulos nominados en euros y libras, ya que presentan un rendimiento similar a los pactados en dólares, y por tanto los gobiernos recibirán mayores rendimientos ya ajustados al tipo de cambio.



fuentes: Elaborado por el autor con datos de FMI, 2008.

Gráfico 3. Tipos de cambio de divisas seleccionadas.

Del análisis del factor tipo de cambio se impone una importante reflexión. Los datos de las reservas internacionales no están ajustados por el tipo de cambio. Si el tipo de cambio actual del dólar es con respecto al resto de las monedas, entonces la composición de las reservas internacionales al cierre del 2008 sería la siguiente: 67,8% en dólares, 21,7% en euros, 4,8% en libras y 3,5% en yenes. Si se comparan estos valores con los inicialmente calculados, el avance del euro –y en consecuencia la caída del dólar– no es tan pronunciado.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Desde mediados del 2008 hasta febrero del 2009 se observó una tendencia a la apreciación del dólar, lo cual implicó una recuperación del valor del dólar en términos nominales con respecto a otras monedas; pero sin llegar al 1,17 dólares por euro reportado cuando el euro comenzó a cotizarse en 1999 ni al nivel de 0,83 dólares por euro en el momento de mayor apreciación del dólar con respecto a la divisa europea en julio del 2001.

Es importante destacar que a nivel mundial existe un debate sobre una posible caída pronunciada del dólar. Ni la reciente apreciación experimentada por el dólar ha despejado las dudas que sobre él han manifestado importantes economistas, autoridades y gobernantes.

En un escenario en que el dólar no pueda recuperar su valor de fines de la década de 1990 y principios del 2000, el factor tipo de cambio afectaría definitivamente la participación del dólar en las reservas, y no de un modo coyuntural como podría estar ocurriéndolo en la actualidad.

Factores estructurales

Uno de los factores más importante en la proyección de una moneda como divisa internacional es la magnitud de la economía que la emite. Esta magnitud no es valorada en términos de PIB solamente, ya que otros indicadores agregados como exportaciones, inversión directa y en cartera tienen apreciable incidencia en la nominación. Igualmente, la magnitud y liquidez de sus mercados financieros son un importantísimo determinante. En la siguiente tabla se relacionan algunos de estos indicadores medidos en porcentaje del total mundial.

Indicador	Estados Unidos		Eurozona		Reino Unido		Japón	
	1998	2006	1998	2006	1998	2006	1998	2006
PIB	29,3	30,3	23,0	21,9	4,8	5,0	13,0	9,0
Stock IED mundial	23,0	19,1	31,3	32,2	11,2	11,9	6,2	3,6
Bolsas	50,3 ^b	40,7	16,8 ^c	17,6	9,5	8,0	9,8	9,7
Exportaciones ^d	12,2	8,6	15,2 ^e	14,3	4,8	3,7	7,3	5,4

Fuente: Datos obtenidos mediante cálculos del autor con datos de FMI, 2007; UNCTAD, 2007; OMC, 2008; WFE, 2008 y ECB, 2007.

^b No se tomaron en cuenta todas las bolsas. Solo se consideraron 40 (las que reportaron de 1998 al 2006) de las afiliadas a la World Exchange Federation.

^c Se consideraron las bolsas siguientes para la Eurozona: Bolsas y Mercados Españoles (BME), Athens Exchange, Borsa Italia, Deutsche Börse, Euronext e Irish SE.

^d Son exportaciones mundiales de mercancías solamente.

^e Es comercio extrarregional, y el dato no está referido a 1998, sino a 1999.

En tanto sea mayor una economía y su participación en los flujos de capital, la actividad bursátil y en el comercio, mayores también serán los requerimientos, en otros países, de atesorar su moneda para defender la estabilidad de la nacional. Igualmente se hace necesario cierto nivel de atesoramiento de esa divisa para enfrentar desequilibrios en cuenta corriente, los cuales son cada vez más frecuentes y nocivos para las economías [Galati y Wooldridge, 2006].

Estados Unidos es ampliamente la mayor economía del mundo a nivel de país, pero si bien la Eurozona presentaba un PIB inferior en el 2007, el de la Unión Europea (UE) –cuyos miembros en algún momento deben acogerse al euro– ya es superior al del estado norteamericano. Esto favorece la proyección del euro, que es una moneda nueva y que está ganando el espacio que le corresponde.

En adición, el euro se ve favorecido por el incremento de las inversiones extranjeras directas (IED) mundiales de la Zona euro, aunque en su porcentaje están incluidas las inversiones intraeurozona. Igualmente, las bolsas estadounidenses han perdido participación en la capitalización mundial, mientras que, por el contrario, la economía comunitaria ha ganado espacios.

Dada la enorme participación de la Eurozona en estos indicadores –y en otros que no se detallan en este trabajo pero son ampliamente conocidos–, el euro estaría ganando el nivel que le corresponde en el sistema monetario internacional. Recordar que bajo el euro encontramos a varias de las economías más industrializadas del mundo: Alemania, Francia, Italia...

Debe aclararse que si bien las bolsas en el viejo continente han ganado en magnitud, no han incrementado su liquidez, y esto favorece al dólar. Agréguese la ventaja en cuanto a homogeneidad y a calidad de crédito del mercado de títulos del Tesoro de Estados Unidos (categoría AAA). En cambio, son 12 los emisores –con la ampliación de la Eurozona son más– que participan en el mercado de valores gubernamentales del euro. Varios de estos títulos no alcanzan la calificación de AAA, siendo la media AA+, a la postre inferior a la de Estados Unidos [Galati y Wooldridge, 2006].

Como exportador mundial Estados Unidos ha perdido cierto peso, al igual que el resto de las potencias, pero en la tabla se aprecia que las exportaciones extra euro son superiores a las norteamericanas. Es significativo que, duplicando la economía japonesa a la británica, y solo cediendo Japón en cuanto *stock* de IED invertido en el mundo, la libra haya sobrepasado al yen, fenómeno tras el cual subyacen otros factores, como el referido bajo rendimiento de los bonos nipones.

Como puede notarse, el período ha sido negativo para Estados Unidos y para el dólar. La evolución de las economías emergentes (China, Rusia, India, etc.), las cuales muestran gran dinamismo en PIB, exportaciones y actividad bursátil, y por otro lado las futuras ampliaciones de la Zona euro deben provocar con el decursar del tiempo una continuación de la retirada de Estados Unidos y de su moneda.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Si bien estas cifras revelan tendencias mundiales que podrían estar afectando la proyección de las monedas en el mundo, la nominación de ciertos indicadores es un aspecto mucho más elocuente. A continuación se aprecian algunos de ellos, cuyas cifras están en términos porcentuales:

Debe destacarse que, aun siendo cierto el avance del euro como divisa internacional, en los últimos seis años la moneda europea se ha venido apreciando, hecho que en sí distorsiona, en cierta medida, estos porcentajes a favor del euro. Un determinado valor nominado en euros tiene lógicamente una equivalencia determinada en dólares. Si en el futuro el euro se aprecia, entonces este título representa un monto superior en dólares. Como las estadísticas de la fuente son publicadas en dólares, entonces los valores en euros, al ser convertidos a dólares, representan un monto mayor.

En la tabla se observa que el euro ha ganado espacios en los cuatro indicadores considerados. En el saldo de bonos internacionales el avance ha tenido como trasfondo el diferencial de tasa de interés entre el dólar y la divisa europea. Al ser mayor la del dólar, los emisores se ven estimulados a emitir sus bonos en euros, y así tener que erogar menores sumas por concepto de interés. Igualmente, mientras mayor es la apreciación de una moneda, la emisión de bonos, tomándola como base, se incrementa, hecho que incide a favor del euro [Cohen, 2005].

En el caso de los títulos del mercado monetario, las vinculaciones son similares, lo cual determina que la evolución sea similar. No obstante, para estos el factor tipo de cambio pierde peso, ya que los riesgos asociados a esta variable disminuyen, producto de que estos valores son de corto plazo.

²⁰ Estos datos son para las economías del Grupo de los 10, el cual incluye al Grupo de los 7 más Bélgica, Holanda, Suecia y Suiza.

²¹ Estos porcentajes con la inclusión de otras monedas deben dar 200 y no el 100%, como en el resto de los indicadores de la tabla.

Analizando la participación del euro en la nominación del comercio, a principios del 2006 se comprobó que la participación del euro en las exportaciones de los países de la Eurozona con estados no miembros de la UE se había mantenido en torno al 50%, cifra similar a la reportada en el pasado reciente; sin embargo, la porción de la moneda europea en las importaciones sí ha sufrido cierto retroceso producto, en buena medida, del encarecimiento de los combustibles, los cuales se comercian en dólares. Por su parte, en el comercio de las economías de la UE así como en economías candidatas a ingresar, parece haber un cierto avance del euro [ECB, 2007].

Si bien estas evidencias no son concluyentes, al no disponerse de datos globales o para la mayoría de las economías del mundo, puede pensarse en que el euro, al menos, ha logrado mantener la posición alcanzada hace tres o cuatro años. Con la adhesión de nuevos miembros y con las recientes ampliaciones de la UE podría esperarse una mayor presencia del euro en el comercio mundial.

Hasta enero del 2007 el número de países que tienen su tipo de cambio anclado al euro ha llegado a 18. Si a estos adicionamos los que han adoptado una cesta de monedas que incluye al euro para establecer su tipo de cambio, a los países de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (Cemac) y a los de la Unión Económica y Monetaria de África Oeste (Uemao), entonces los países con alguna vinculación al euro en sus regímenes cambiarios llegaría a 40 [ECB, 2007].

Los cambios que se vienen produciendo en el contexto geopolítico es un factor que puede estar afectando la confianza en el futuro de estas economías y, en consecuencia, de sus monedas. En el modo que un país es percibido en el orden político, económico y militar en la palestra internacional, así será la disposición de los gobiernos a emplear esa moneda como medio de atesoramiento –el caso que nos ocupa– y de transacción.

Primeramente debe aclararse que el dólar es la moneda de la mayor economía y el país más poderoso del mundo. Las instituciones financieras y los organismos internacionales vieron la luz bajo la época imperial de la moneda norteamericana. Eran tiempos en que no existía el euro, el yen aún no era sostenido por la segunda mayor economía del mundo y ninguna otra potencia tenía capacidad de cualquier tipo para cuestionar la hegemonía del dólar. Igualmente los principales productos básicos –ejemplo de gran actualidad es el petróleo– se han comercializado históricamente en dólares. El dólar arrancó con ventaja sobre las otras divisas.

Con el transcurso de los años buena parte de estos elementos han comenzado a jugar un efecto bumerán en contra de Estados Unidos. Específicamente los últimos diez años han hecho muy visible esta realidad.

Los sucesos del 11 de septiembre del 2001 revelaron la debilidad de la economía estadounidense. Como se aprecia en el *Gráfico 1*, con un

POLÍTICA INTERNACIONAL

retraso de un trimestre se produce una caída casi sostenida de las reservas en dólares. No debe considerarse este evento como una mera casualidad –aunque tampoco un factor determinante–, ya que hasta ese momento la gran potencia parecía invulnerable en el aspecto de su seguridad nacional. Luego han acaecido los fracasos en Afganistán e Iraq, guerras que son financiadas mediante presupuestos gigantescos y que cuentan con un elevadísimo número de efectivos norteamericanos desplegados. La no consecución plena de los objetivos precontienda en ambos escenarios evidencia que, a pesar del poderío incuestionable, las fuerzas estadounidenses no son «inmunes».

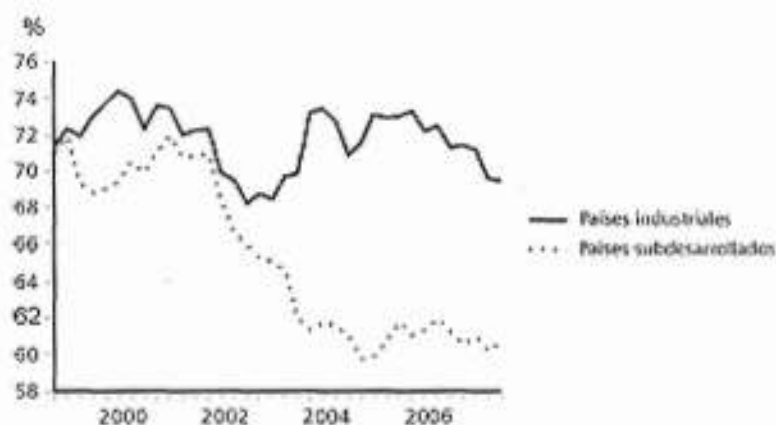
En cuanto al euro, el elemento de mayor incertidumbre debió ser su propio nacimiento con el inicio del período analizado y, evidentemente, esto pudo haber generado cautela en las autoridades; sin embargo, la realidad fue otra como ya se ha podido apreciar.

La ampliación de la Eurozona durante el período constituyó un elemento a favor del euro, ya que si bien es cierto que las economías de reciente ingreso no son de las más significativas, evidentemente el euro ahora está respaldado por un grupo de países y PIB mayor. La expansión de la UE resultó ser otro elemento positivo, ya que estos estados cumplieron varios condicionamientos, con tal de alcanzar su deseado objetivo de adhesión al mercado comunitario. Otros estados buscan satisfacer las demandas y lograr su «afiliación». Si bien el ser miembro de la UE no implica adoptar al euro como moneda oficial –de hecho no es así–, lo cierto es casi todas las economías de la UE tienen interés de asumir al euro como moneda oficial, siendo esto otra muestra más de la confianza en la unión monetaria y en el euro como divisa.

Países subdesarrollados: ¿tomando distancias del dólar?

La pérdida de participación del dólar en las reservas internacionales, y el avance del euro, han tenido a las autoridades del mundo subdesarrollado como las grandes fuerzas motrices (*Gráfico 4*). Mientras las reservas en dólares atesoradas por países industrializados mostraron una trayectoria errática en términos relativos durante el período, las acumuladas por los estados atrasados cayeron de más del 70 al 60%.

Los países subdesarrollados presentan la mayor parte de las reservas internacionales a nivel global, y por ende la participación del dólar en las reservas internacionales puede ser menor si el resto de los países subdesarrollados que no reportan siguieran las pautas de los que sí lo hacen. Recordar que mientras todo el mundo desarrollado sí desglosa por divisas sus reservas, buena parte del subdesarrollado no, desconociéndose qué países subdesarrollados no lo hacen y cuáles sí.



Fuente: Elaborado por el autor con datos de FMI, 2008.

Gráfico 4. Participación de las reservas en dólares (por grupos de países).

Los países industrializados tenían aproximadamente 1,92 millones de millones de dólares¹² como reserva al término del 2007, de las cuales 1,496 millones de millones estaban atesoradas en divisas. Por consiguiente, el porcentaje de reservas monetarias sobre reservas totales es del 77,89%.

Las reservas internacionales mundiales debieron alcanzar la cifra de siete millones de millones de dólares al término del 2007. Restando las reservas totales de los países desarrollados de las globales, se tendría una reserva en países subdesarrollados de 5,08 millones de millones de dólares, cifra que representa el 74,2% del total. Si los estados en desarrollo tuviesen el 77,89% –reportado por los industriales– de sus reservas atesoradas en divisas, entonces estas últimas llegarían a 3,956 millones de millones de dólares.

En adición, si todos los países subdesarrollados atesorasen en dólares el mismo porcentaje de sus reservas monetarias que los subdesarrollados que reportan el desglose por monedas –este porcentaje fue del 60,72% al término del 2007–,¹³ entonces las reservas en dólares del mundo subdesarrollado llegaría a los 2,4 millones de millones de dólares.

Las reservas mundiales en dólares, bajo este escenario, serían los 1,039 millones de millones del mundo desarrollado y estos 2,4 estimados para el subdesarrollado, siendo el total 3,44 millones de millones de dólares. Por otra parte, las reservas monetarias totales serían los 1,496 millones de millones de dólares (países industriales), más 3,956 millones de millones de dólares (países atrasados), alcanzando la suma mundial

¹² Cifra obtenida mediante cálculos del autor con datos del FMI, 2008.

¹³ *Id.*

POLÍTICA INTERNACIONAL

los 5,452 millones de millones de dólares. Como resultante, el porciento de las reservas monetarias en dólares a escala global al término del 2007 se situaría en el 63,1%, siendo inferior en el 0,8% al porcentaje mostrado en esa fecha.

Antes de explicar los factores que subyacen tras la retirada del dólar como divisa de reserva, debe destacarse que los mayores atesoradores de reservas son precisamente los países subdesarrollados, y que las reservas mundiales están muy concentradas en muy pocos países. De los 10 mayores acumuladores de reservas, solo dos son desarrollados, y entre los 20 mayores hay cinco de estos. En cuanto a la concentración de las reservas podemos decir que los 10 primeros tenedores poseen el 64,1% de las reservas mundiales, mientras que el grupo de 20 llega al 77,5%.

Ya se refería que hay una tendencia de los grandes atesoradores de reservas, según la cual estos buscan obtener mayores rendimientos, fenómeno que no se observaba años atrás. Esto, evidentemente, coadyuva a la retirada del dólar, ya que como este se está depreciando con respecto al euro, los grandes poseedores de reservas enfrentarían una pérdida por el tipo de cambio al tener títulos y depósitos en dólares.

No debe olvidarse que algunas de estas economías emergentes encaminan sus políticas hacia la paulatina disminución de la hegemonía del dólar. Como se conoce, han sido y son las economías subdesarrolladas las que con mayor fuerza han recibido los impactos de la hegemonía del dólar. Cuando el precio del petróleo y otros productos básicos mostraban una trayectoria ascendente, buena parte de esa elevación respondía a la depreciación del dólar. Este fenómeno se produce porque el petróleo y buena parte de las materias primas se comercian exclusivamente en dólares (en el caso del petróleo, Irán es una excepción al comerciarlo en euros).

A mediados del 2006 Rusia, que había apostado fuertemente por el dólar, decidió canjear una parte de sus reservas en dólares a euros. Este hecho, además de disminuir el riesgo de apostar a una sola moneda, tiene como trasfondo la pérdida de valor del dólar ya referida, pero puede advertirse que otros factores políticos podrían estar tras la medida [Rebelión, 2006].

Irán,¹⁴ por su parte, está comerciando su petróleo en euros, y propone la creación de una bolsa de valores para este tipo de ventas de combustibles, en claro desafío al poder del dólar [Tricontinental, 2005].

Otro factor de peso en el declive del dólar en el mundo subdesarrollado es que algunas de estas economías son grandes receptoras de IED y presentan una elevada dependencia de los flujos comerciales, al perder

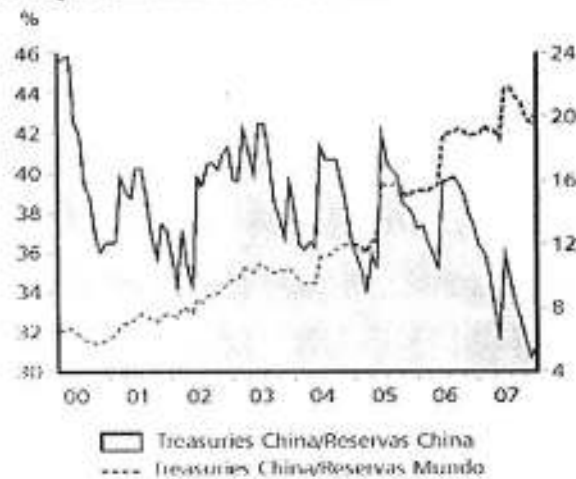
¹⁴ Aunque se ha mencionado a Rusia e Irán, debe recordarse que se desconoce qué países subdesarrollados están desglosando sus reservas.

peso Estados Unidos en ambos indicadores –y otros– como se observaba en la tabla. Muy probablemente el mundo desarrollado necesite disponer de mayores niveles de reserva en otras monedas, que por cierto algunas asiáticas como el yuan avanzan apreciablemente en ciertos aspectos financieros, para poder enfrentar crisis financieras, cuyas consecuencias para algunos de estos mercados han sido profundas en los últimos veinte años.

Cuando se analizaban los factores geopolíticos, hubo una referencia a que en estos momentos 40 países tienen su régimen cambiario con algún vínculo al euro. Algunos de estos, como se relataba en ese momento, son subdesarrollados; no obstante, por concepto de política cambiaria, el impacto sobre la retirada del dólar es menor, ya que Rusia era el único gran atesorador subdesarrollado que había modificado su régimen cambiario hacia una cesta de monedas donde se incluye al euro.

En este momento es pertinente emitir algunas consideraciones en torno a China, que siendo el mayor acumulador de reservas a nivel mundial, no es considerada en los datos sobre la distribución por monedas de las reservas internacionales.

Sobre si los estados industrializados y algunas economías emergentes están financiando los déficits de Estados Unidos, se está produciendo un debate bastante amplio en la actualidad. Particularmente, muchos consideran que China está entre estos estados. En el *Gráfico 5* se ilustra la tenencia de títulos del Tesoro por parte de China como porcentaje de la tenencia mundial de estos valores y la tenencia de ellos sobre el total de la reserva china.



Fuente: Elaborado por el autor con datos de PICIE, 2008 y US Treasury, 2008.

Gráfico 5. Tenencia china de títulos del Tesoro de Estados Unidos.

POLÍTICA INTERNACIONAL

El gráfico esclarece que si bien China ha incrementado su cuota de participación en la tenencia de títulos del Tesoro de modo significativo, el porcentaje de estos sobre el total de reservas chinas ha caído marcadamente en los últimos siete años. Este último fenómeno podría ser indicativo de una política china de disminuir la presencia del dólar en las reservas del estado asiático.

Sin embargo, los títulos gubernamentales presentan, por lo general, menores rendimientos que los corporativos. Dado que se atesora reservas bajo criterios de búsqueda de rendimientos, es posible que lo que se esté produciendo es una suplantación de la participación –aclarando que es la participación porque los títulos del Tesoro en poder de China han crecido sostenidamente en términos nominales– de títulos gubernamentales norteamericanos por títulos corporativos; no obstante, el incremento de la porción china en la tenencia de títulos del Tesoro devela un muy probable interés chino por estos títulos, hecho que favorece la opinión de una China financiando los desequilibrios de Estados Unidos.

Pero al no observarse una caída de las reservas en dólares en el mundo desarrollado, podría decirse que los estados industrializados están «cooperando» en mayor medida que China en el sostenimiento del dólar. Evidentemente, las reuniones del G-7 y otras que se realizan entre los países ricos podrían tener como uno de los acápites de las agendas este particular.

Conclusiones

Durante el período en cuestión se han producido significativos cambios en la composición de las reservas internacionales. Las variaciones han evidenciado una pérdida de participación del dólar en las reservas monetarias. El euro ha ganado espacios debido a factores coyunturales y también estructurales.

Entre los factores coyunturales, se encuentran la apreciación del euro con respecto al dólar, un nivel de rendimiento de los bonos europeos en niveles comparable con los de Estados Unidos y la controlada evolución de la balanza de pagos en la Eurozona, fenómeno que Estados Unidos no ha podido solucionar. Este último factor genera preocupación, ya que profundiza el temor por una posible mayor depreciación del dólar.

Entre los estructurales puede citarse la pérdida de peso de la economía norteamericana en el PIB, comercio, capitalización bursátil e IED mundiales. En consecuencia, la emisión de títulos de renta fija internacionales, así como de derivados, sugiere la retirada del dólar en estos importantes indicadores. Las modificaciones de los regímenes cambiarios en algunos países a favor de una cesta de monedas que incluye al euro y

en detrimento de un anclaje exclusivo al dólar, es otro elemento por considerar. Quizás una de las mayores incidencias la esté provocando los sucesos político-militares recientes, los cuales han dejado en entredicho la invulnerabilidad de Estados Unidos en esa esfera.

Los países subdesarrollados, quienes poseen la mayor parte de las reservas mundiales, han disminuido su nominación en dólares de un modo significativo. En este fenómeno incide de un modo apreciable el que un elevado porcentaje de las reservas está concentrado en un relativamente pequeño grupo de estados, de los cuales la mayoría son subdesarrollados. Como en la actualidad uno de los objetivos principales del atesoramiento de reservas monetarias es la búsqueda de rendimientos, estos grandes tenedores muy probablemente sigan con mayor énfasis esta pauta, ya que el nivel que poseen es suficiente para satisfacer los otros criterios de acumulación de reservas monetarias. Con la depreciación del dólar, se ven estimulados a invertir su reserva en títulos nominados en otras divisas, siendo el euro la mejor opción.

Igualmente, algunos países subdesarrollados están entre los que han modificado su régimen cambiario a una cesta de monedas y ahora tienen mayores requerimientos de acumulación de reservas en otras monedas. Un factor que debe tener un peso elevado es el interés de algunas economías subdesarrolladas, principalmente las emergentes, en lastrar la hegemonía del dólar. No debe olvidarse que es el mundo subdesarrollado el que más ha sido golpeado por ese dominio.

China no figura entre los países que desglosan sus reservas, pero por ser el mayor atesorador ha emitido algunas consideraciones para su caso. China es el segundo mayor tenedor de títulos del Tesoro de Estados Unidos, y su porción dentro del total mundial se ha incrementado significativamente; sin embargo, el peso de estos títulos dentro del total de reservas chinas ha disminuido fuertemente. Podría estarse dando un incremento de títulos no gubernamentales nominados en dólares, lo cual es más probable, pero puede estarse dando una disminución de las reservas chinas en dólares, lo cual haría caer más al dólar entre los países subdesarrollados, y por ende a nivel mundial.

Bibliografía

- BCV (Banco Central de Venezuela): «Importancia del euro en el sistema monetario internacional y su perspectiva como activo reserva para los bancos centrales (caso Venezuela)», ponencia para el foro «Euro vs. dólar. ¿Cuál será la moneda de referencia?», celebrado en Caracas, marzo 1999 [<http://www.bcv.org.ve/>].
- BIS (Bank for International Settlements): *Statistics*, 2008 [<http://www.bis.org/>].
- BOJ (Bank of Japan): *Statistics*, 2008 [<http://www.boj.or.jp/en/index.htm>].

POLÍTICA INTERNACIONAL

- CBRCT (Central Bank of the Republic of China, Taiwan): *Statistics*, 2008 [<http://www.cbc.gov.tw/EngHome/default.asp>].
- COHEN, BENJAMIN: «Currency Choice in International Bond Issuance», *Quarterly Review*, June, 2005 [<http://www.bis.org/>].
- DB (Deutsche Bank): «Euro Riding High as an International Reserve Currency», EE.UU., monitor 46, May, 2007 [http://www.db.com/index_e.htm].
- ECB (European Central Bank): «Review of the International Role of the Euro», 2007 [<http://www.ecb.int/home/html/index.en.html>].
- : *Statistics*, 2008 [<http://www.ecb.int/home/html/index.en.html>].
- Econ. Stats*, 2008 [http://www.econstats.com/index_gl.htm].
- FMI (Fondo Monetario Internacional): «World Economical Outlook Database», October 2008 [<http://www.imf.org/>].
- : *Statistics*, 2008 [<http://www.imf.org/>].
- GALATI, GABRIELE; PHILIP WOOLDRIDGE: «The Euro as a Reserve Currency a Challenge to the Pre-Eminence of the US Dollar», *BIS Working Paper* No. 218, October 2006 [www.bis.org/publ/work218.htm].
- MOF (Ministry of Finance): *Statistics*, 2008 [<http://www.mof.go.jp/english/index.htm>].
- OMC (Organización Mundial del Comercio): «Estadísticas del comercio internacional de la OMC», 2007 [<http://www.wto.org/indexsp.htm>].
- PBCh (People's Republic of China): *Statistics*, 2008 [<http://www.pbc.gov.cn/english/>].
- REBELIÓN: «Rusia incorpora al euro como moneda de referencia y resta peso al dólar», 2006 [<http://www.rebellion.org/>].
- UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development): «Key Data from WIR Annex Tables», 2007 [<http://www.unctad.org/Templates/Startpage.asp?intltemID=2068&lang=1>].
- US Treasury: *Statistics*, 2008 [<http://www.ustreas.gov/>].
- WFE (World Federation of Exchanges): *Statistics*, 2008 [<http://www.world-exchanges.org/WFE/home.Asp>].
- WIKIPEDIA: «List of Countries by Foreign Exchange Reserves», 2008. [http://en.wikipedia.org/wiki/List_of_countries_by_foreign_exchange_reserves].
- WOOLDRIDGE, PHILIP D.: «The Changing Composition of Official Reserves», *BIS Quarterly Review*, September 2008 [<http://www.bis.org/index.htm>].

RAÚL ROA GARCÍA

ROA Y UNA CIENCIA POLÍTICA DESDE EL SUR

DRA. THALÍA FUNG RIVERÓN*

Si algún científico de la política en Cuba constituye un antecedente válido para una ciencia política desde el sur, ese es Raúl Roa García. A lo largo del proceso revolucionario cubano, en particular desde el surgimiento del Movimiento 26 de Julio como fuerza emergente de la sociedad civil, primero contra el gobierno dictatorial de Batista –gobierno que nunca fue condenado, ni rechazado, ni cuestionado por los organismos internacionales– y, *a posteriori*, desde el gobierno provisional revolucionario, contra el propio sistema político cubano. Ese sistema de similar estructura y funciones a los paradigmáticos euronorteamericanos difundidos por el pensamiento único, ya en la época habían preanunciado una crisis por la desaparición de los cuerpos legislativos elegidos, la conminación a los jueces a jurar los estatutos constitucionales dictados por el gobierno golpista, por la desprogramatización de los partidos, por la inestabilidad y falta de gobernabilidad generadas por esas acciones ilegítimas, y por la resistencia de las masas populares, encabezadas por las acciones del Ejército Rebelde y del movimiento clandestino.

El movimiento, dirigido por Fidel Castro, produjo un cambio que devino esencial en la relación sociedad civil-estado, con lo cual se afectaba esencialmente el sistema político.

La propia formación del germen del nuevo estado en las zonas liberadas con características identitarias referidas a una revolución en un

* Profesora titular consultante de la Universidad de La Habana y presidenta de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas.

POLÍTICA INTERNACIONAL

país subdesarrollado, que se realizaba, por primera vez, en el hemisferio occidental, constituía una fuente práctico-teórica de un enfoque nuevo, alternativo.

Tal escenario había tenido antecedentes plurales. El pensamiento de Lenin exigía que la ciencia política debiera ser conocida por los jefes, los cuadros y las masas, ya que el capitalismo se encontraba históricamente muerto, pero políticamente muy bien vivo. Entre esos antecedentes plurales destaca Roa por una dialéctica política que se basaba en una impresionante erudición en aspectos varios de la cultura universal, en una tradición de cubanía que se entroncaba con los independentistas a través de su familia cercana, una originalidad de pensamiento que transparentaba su impronta en un verbo fluido, chispeante y diverso.

No conoció a Lenin en profundidad, no obstante, parecería que había asimilado su dialéctica política al comprender la necesidad constante del cambio en los procesos revolucionarios, por lo cual, aunque en su primera etapa lo identifica de modo erróneo, con acciones políticas de Stalin y del stalinismo, poseyó la cualidad de comprender la tesis epistemológica y de filosofía política de Marx, de la lógica especial del objeto especial, lo que se expresa, por ejemplo, en no confundir las medidas mundiales de la III Internacional y la validez del frente antifascista, en no rechazar a los comunistas, aunque disintiera de la política de Moscú. No hay tampoco que minusvalorar, en su formación teórica, el papel de la dialéctica política de Martí, tan caro a Roa.

Su singularidad lo hacía marxista por la necesidad del cambio de la sociedad que lo entornaba, aunque la cubanía de la que formaba parte su posición revolucionaria podría calificarse como la ideología preeminente de Roa en su primera etapa, donde el cientista político precede-revisa-reconstruye-construye diversos escenarios desde la revolución del 30 hasta integrarse a un cargo gubernamental en la Dirección de Cultura, liderada por su amigo Aureliano Sánchez Arango.

Nadie discutiría a Roa la condición de cientista político, ya que se inscribe en el privilegiar el comportamiento político en el análisis; pero a diferencia de la ciencia política occidental, toma en cuenta la ética –en su caso, la de Martí– y la historia del problema en cuestión, por lo cual se distancia del positivismo y neopositivismo epistemológicos diseminados y altamente evaluados desde el Círculo de Viena.

Ambos elementos son indispensables en una ciencia política alternativa a la actualmente en boga que, a pesar de ello, acusa un progresivo deterioro, aun en el criterio de algunos de sus más connotados cultivadores.

En su obra, como en la de muchos científicos políticos occidentales, no se excluyen las valoraciones de la filosofía política. Este hecho es co-

mún. Aquella se encuentra muchas veces tras las bambalinas; pero siempre presente, solo que con el cambio que proponemos de sujetos y protagonistas, actuado por Roa, implica un fundamento y una mirada diferente. Su dominio erudito de la filosofía lo lleva a ser calificado como *filósofo*, aunque es la dimensión del cientista político, es decir, la instrumentación de la transformación a la que llama Marx en la XI tesis sobre Feuerbach, lo que identifica a Raúl Roa.

A pesar de su breve período en el gobierno imperante antes del triunfo de la revolución, en las funciones ya referidas de director de Cultura, sus acciones no buscan favorecer la estabilidad y gobernabilidad de Prío, sino aumentar la cultura general de las masas, acercarlas al valor de la expresión artística, a otro mundo del cual eran sistemáticamente excluidas. Aun dentro del propio gobierno encuentra un arma para hacer avanzar masivamente el hecho artístico y una nueva forma de apreciarlo. Cuando consideró esa posibilidad agotada o en deterioro, no dudó en renunciar. Fue en esa etapa más marxista y aun leninista que nunca antes, el no comprometerse con ninguna forma de lucha, sino atenerse a las que dictaba cada escenario.

Podríamos considerar que Roa poseía una precisión flexible, necesaria para una dialéctica de la ciencia política, una inmovible valoración ética de los procesos, un análisis profundo de la historia local, nacional y hemisférica, y un sentir revolucionario acendrado, casi genético. Por todas estas consideraciones lo apreciamos como un antecedente de una ciencia política desde el sur, que excluye el mimetismo, el seguimiento acritico de los grandes nombres, las macroperiodizaciones donde occidente ocupa el papel paradigmático y rector; que valora las emergencias desde la sociedad civil, desde el sur político, cuya epistemología y metodología asumen como punto de partida el enfoque de los pueblos oprimidos, de los macrosujetos universales, de los cambios esenciales tecnocientíficos y sociales en función de una sociedad nueva, y que privilegió el comportamiento de los nuevos actores como decisorios en los actuales escenarios.

De su actuación como Canciller de la Dignidad en el torrente de la revolución cubana, podríamos abstraer nuevas reflexiones sobre las relaciones internacionales, la política exterior y la diplomacia para una alternativa a las teorías establecidas, en especial al formarse una cada día más activa y decisoria sociedad civil internacional, y al entrar la naturaleza como actor en el sistema global.

DOCUMENTOS

**INTERVENCIÓN DE FELIPE PÉREZ ROQUE,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN EL SEGMENTO
MINISTERIAL DE LA XI CUMBRE DE JEFES
DE ESTADO DE LA UNIÓN AFRICANA**

Sharm El-Sheikh, Egipto, 26 y 27 de junio del 2008

Señor presidente;

Excelencias:

Agradezco a la Unión Africana y a Egipto, el país anfitrión, por concedernos el honor de dirigirnos a los cancilleres africanos en nombre del Movimiento de Países No Alineados, al cual pertenecen todas las naciones reunidas en esta importante cita.

Me dirijo a esta reunión cuando la presidencia cubana del movimiento está a punto de completar su segundo año.

En este período el Movimiento de Países No Alineados ha alcanzado resultados concretos que han fortalecido nuestra presencia en las Naciones Unidas y en otros foros multilaterales. Hemos sido capaces, especialmente, de hacer valer nuestra fortaleza principal, que radica en la preservación de la unidad en defensa de nuestras posiciones e intereses. Cuando actuamos unidos, nada es imposible para nosotros.

El movimiento ha aumentado su capacidad de negociación e influencia real en procesos sustantivos en el marco de la ONU, ha impulsado iniciativas en numerosos temas y ha promovido la revitalización del mecanismo de coordinación entre el MNOAL y el Grupo de los 77. Ello ha posibilitado que se avance hacia la conformación de un frente unido en la defensa de una agenda del sur.

El papel que han desempeñado los países no alineados en el Consejo de Derechos Humanos ha sido relevante. No solo mantuvimos una actuación protagónica en la construcción institucional y en la determinación de la agenda de dicho órgano, sino también hemos hecho valer nuestras posiciones en sus reuniones más recientes. Prueba de ello fue la

POLÍTICA INTERNACIONAL

convocatoria al VII Período Extraordinario de Sesiones, el pasado 22 de mayo, para examinar los efectos de la crisis alimentaria mundial sobre el derecho a la alimentación.

El *caucus* no alineado en el Consejo de Seguridad y el *caucus* en la Comisión de Consolidación de la Paz también están desempeñando un papel más activo. Ha crecido paulatinamente el nivel y calidad de las discusiones en ambos órganos, y hemos tenido éxito en la denuncia de los frecuentes intentos para que el Consejo de Seguridad asuma temas que no le corresponden, en detrimento de las funciones de otros mecanismos de las Naciones Unidas y en abierto desafío a la soberanía y seguridad de nuestras naciones.

Esta evolución será examinada en la Conferencia Ministerial Intercumbres de nuestro movimiento, que tendrá lugar en Teherán del 27 al 30 de julio. Dicha reunión permitirá evaluar la actividad que hemos desarrollado, revisar y actualizar el plan de acción adoptado en la cumbre de La Habana, e identificar las principales acciones que debemos emprender en el período que resta hasta la celebración de la XV Cumbre, en Egipto.

La trascendencia y alcance de las cuestiones a debatir y de las decisiones a adoptar reclaman la presencia de los cancilleres de todos nuestros países en la Conferencia de Teherán, lo que será una garantía para adoptar acuerdos que potencien y consoliden nuestra unidad y solidaridad, y nos permitan seguir renovando la influencia del Movimiento de Países No Alineados en los acontecimientos internacionales. Contamos con todos ustedes en el éxito de este empeño.

En fecha más próxima, del 2 al 4 de julio del 2008, celebraremos una importante reunión temática: la VII Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados (Cominac VII), en la isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela. Allí analizaremos los desafíos y acordaremos iniciativas para la difusión objetiva de la voz y las realidades del sur, en un mundo en el que se imponen patrones racistas, xenófobos y hegemónicos en el control de los flujos de la información que monopolizan un reducido número de transnacionales. Se trata de un tema de gran actualidad. Debemos adoptar decisiones que contribuyan a que los países no alineados podamos avanzar hacia el objetivo de quebrar la mentira y la desinformación. Se trata de un imperativo en la defensa de la dignidad y la soberanía de nuestros pueblos.

Los países africanos han defendido siempre la necesidad de presentar la realidad de nuestros pueblos desde una perspectiva autóctona, que triunfe sobre las percepciones y estereotipos tendenciosos y tergiversados a los que se nos condena.

Otras reuniones del movimiento se han realizado con éxito durante los últimos dos años. Cabe recordar las dos reuniones de ministros del Trabajo de los países no alineados celebradas en el contexto de la Conferencia Internacional del Trabajo; la de ministros de Salud efectuada durante la LXI Sesión de la Asamblea Mundial de la Salud; y la Reunión Ministerial sobre Derechos Humanos y Diversidad Cultural, que tuvo lugar en Teherán, en septiembre del 2007. En todas ellas hemos contado con una amplia presencia de países africanos.

El Movimiento de Países No Alineados ha fortalecido su acción en otras sedes. Se trabaja con fuerza en Viena, sobre todo en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica; en La Haya, para promover nuestras posiciones en la Organización para la Proscripción de las Armas Químicas; y se avanza en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y Cultura, el capítulo más joven del movimiento, en cuyo consejo ejecutivo ya alcanzamos los primeros éxitos.

En todas las reuniones y procesos hemos discutido temas prioritarios para los miembros del movimiento, y hemos adoptado acuerdos importantes para la defensa de los intereses de nuestros pueblos y el impulso de la colaboración entre los países del sur.

Vivimos un momento crucial en el que se debate la supervivencia de la especie humana y enfrentamos el deterioro creciente del medioambiente como resultado de patrones de consumo y desarrollo insostenibles, y de un desigual e injusto orden económico internacional. La actual crisis alimentaria mundial es una demostración fehaciente de la urgencia de reformar el actual sistema económico impuesto a nuestros países. Este año debemos conmemorar el XXXV aniversario de la Declaración y Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, que durante décadas fue instrumento paradigmático en la defensa de nuestro objetivo de crear un orden económico internacional más justo y equitativo. Debemos reclamar su vigencia y aplicación.

Trabajamos por globalizar la solidaridad; promovemos la necesidad del ahorro y uso racional de los recursos, especialmente los energéticos; condenamos la millonaria factura de gastos militares de las grandes potencias y exigimos que esos inmensos recursos financieros, tecnológicos y humanos sean destinados al enfrentamiento de la crisis global que padecemos y a la erradicación del hambre y la pobreza en el mundo.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Excelencias:

Cuba proclama con orgullo la raíz africana de su cultura e identidad nacional. Cuba agradece profundamente la solidaridad y el apoyo que ha recibido siempre y recibe hoy de sus hermanos africanos en nuestra lucha contra el bloqueo y la agresión externa.

Cuba siente como propia la realidad de los pueblos africanos y comparte codo a codo con ellos los esfuerzos para romper las trabas del subdesarrollo. Más de dos mil combatientes voluntarios cubanos regaron con su sangre generosa estas tierras africanas en la lucha contra el colonialismo y el *apartheid*. Casi cuatrocientos mil cubanos compartieron aquellos años de dolor y gloria con sus hermanos africanos. Las magníficas relaciones de Cuba con los gobiernos y pueblos africanos son hoy mucho más sólidas que cuando en 1963 se fundó la Organización de la Unidad Africana.

Más de treinta y cinco mil jóvenes africanos se han graduado en Cuba en las últimas cuatro décadas. Más de dos mil cuatrocientos estudian hoy en nuestras universidades y son recibidos como hijos por el pueblo cubano. Más de cien mil médicos, ingenieros y maestros cubanos han trabajado en África. Ahora mismo, más de dos mil setecientos cubanos prestan su ayuda solidaria como colaboradores civiles en 35 países africanos, de los que casi mil quinientos son médicos.

El pueblo y el gobierno cubanos se sienten profundamente honrados y orgullosos de sus fuertes relaciones de amistad y cooperación con sus hermanos africanos, y tienen plena confianza en que con el apoyo de los países africanos se podrán alcanzar las importantes metas que el Movimiento de Países No Alineados se ha trazado.

Deseamos éxito a esta XI Cumbre de la Unión Africana.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE FELIPE PÉREZ ROQUE, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA SESIÓN INAUGURAL DE LA XV CONFERENCIA MINISTERIAL DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS

Teherán, República Islámica de Irán, 29 de julio del 2008

Distinguidos representantes de los países miembros y observadores del
Movimiento de Países No Alineados;

Distinguidos invitados:

En nombre de la presidencia del movimiento, agradezco a la República Islámica de Irán por acoger la sede y organizar esta reunión, y por la hospitalidad con la que reciben a los participantes.

Llegamos a esta cita después de fructíferas jornadas de negociación en el marco del Buró de Coordinación para concluir los documentos sustantivos que consideraremos en esta Conferencia Ministerial. Tanto en Nueva York, como en la Reunión de Altos Funcionarios aquí, en Teherán, ha primado el espíritu de unidad y solidaridad entre los países no alineados y el compromiso con los propósitos y principios de nuestro movimiento, que tuvieron un importante desarrollo y actualización en la Declaración de Propósitos y Principios del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) en la Coyuntura Internacional Actual, aprobada en la cumbre de septiembre del 2006.

En La Habana nuestros líderes acordaron el marco de referencia para el trabajo del movimiento. Gracias a la firme determinación, la participación activa y el apoyo de todos, hemos avanzado en el fortalecimiento y la revitalización del MNOAL.

Se consolida nuestro papel en las relaciones internacionales. Participamos activamente en los principales debates e incidimos en la toma de decisiones en los diversos foros multilaterales. Estamos en mejores condiciones para defender los intereses de los pueblos del sur.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Nos corresponde en esta XV Conferencia Ministerial evaluar el trabajo realizado. Debemos identificar los principales desafíos que tenemos por delante para garantizar que nuestros intereses, que son los de la gran mayoría de los pueblos del mundo, sean respetados.

La presidencia cubana ha distribuido, y somete a la consideración de ustedes, un informe exhaustivo sobre la actuación del movimiento en el periodo transcurrido desde la XIV Cumbre. Les haremos entrega también de la multimedia confeccionada por Cuba, que recoge los más importantes momentos de la celebración en La Habana de la XIV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, así como los documentos adoptados en esa ocasión.

Estamos seguros de que este esfuerzo contribuirá a conservar la memoria histórica de nuestro movimiento y a mantener vivo el recuerdo de las importantes decisiones que fueron adoptadas por nuestros jefes de Estado y Gobierno en La Habana.

En el informe de la presidencia encontrarán información detallada sobre las acciones emprendidas en las diversas sedes multilaterales en las que hoy actúa el movimiento. Entre los principales resultados menciono los siguientes:

- a) La consolidación y efectividad creciente en la coordinación y concertación de posiciones de los países no alineados en procesos claves en el marco de la ONU. Las decisiones del Buró de Coordinación, en Nueva York, tienen cada vez mayor alcance y trascendencia.
- b) La activación y el funcionamiento regular de los grupos de trabajo del movimiento han permitido la presentación de propuestas concretas y el diseño de estrategias para enfrentar los principales procesos de consulta y negociación que tienen lugar en las Naciones Unidas.
- c) Se han negociado y adoptado desde la celebración de la XIV Cumbre hasta la fecha 21 declaraciones del Buró de Coordinación sobre diversos temas de particular trascendencia para los países miembros del movimiento.
- d) El *caucus* del MNOAL en el Consejo de Seguridad se reúne mensualmente bajo la coordinación rotativa de cada uno de sus miembros e informa sistemáticamente al Buró de Coordinación.
- e) Se creó y funciona con efectividad el *caucus* no alineado en la Comisión de Consolidación de la Paz.
- f) Se han fortalecido los vínculos y la coordinación de posiciones del movimiento con otras agrupaciones del sur, especialmente

con el Grupo de los 77 y China. La identificación de espacios comunes de negociación e influencia para la actuación del Comité de Coordinación Conjunta entre ambas agrupaciones ha permitido la defensa de las posiciones del sur en procesos claves en el marco de la ONU, especialmente aquellos vinculados a la reforma de sus actividades en el ámbito del desarrollo.

- g) La presidencia del movimiento ha participado en importantes foros internacionales. Vale mencionar nuestra presencia en la Cumbre de la Unión Africana, la Cumbre de la Liga Árabe y la Conferencia Islámica. El movimiento ha dado a conocer también sus puntos de vista mediante un mensaje a la Cumbre del G-8.
- h) Se ha consolidado la actuación del movimiento en otras sedes multilaterales. Se amplió y profundizó su radio de acción en Ginebra, se fortaleció en Viena y La Haya, y se reinstauró luego de más de dos décadas de inactividad en la Unesco. Ello ha posibilitado elevar la presencia y el accionar de los países no alineados en debates esenciales para el presente y el futuro de nuestros pueblos.
- i) Mención especial merece el activo papel desempeñado por el movimiento en el proceso de construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos. Los países no alineados pudimos actuar unidos, lo que nos permitió contribuir significativamente a que la agenda y los métodos de trabajo de dicho órgano respondieran, en lo esencial, a los justos reclamos de los países del sur. Aseguramos la adopción por la Asamblea General de la ONU del paquete de construcción institucional acordado por el Consejo y enfrentamos con éxito, al propio tiempo, las pretensiones de aquellos que intentaban impedir la validación del Código de Conducta de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales de dicho órgano. La exitosa convocatoria de una sesión extraordinaria del Consejo para atender el grave desafío que plantea la crisis alimentaria mundial al disfrute del derecho a la alimentación marcó un hito y corroboró nuestra capacidad movilizativa en Ginebra, que hoy se siente en los ámbitos del desarme, la OIT y la OMS.
- j) En el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se mantuvo una activa coordinación de posiciones y, entre otras cuestiones se brindó un atento seguimiento al tratamiento del llamado *tema nuclear iraní*. Los países no alineados hemos actuado con decisión en el marco del OIEA, en defensa de sus estatutos, lo que ha planteado una barrera a los intentos de legitimar

POLÍTICA INTERNACIONAL

los intereses de los que pretenden, mediante la manipulación política, limitar el derecho inalienable de las naciones del sur al uso pacífico de la energía nuclear.

- k) En la Organización para la Proscripción de las Armas Químicas los países no alineados seguimos activos en la defensa de nuestras posiciones. Nuestra actuación resultó decisiva para el éxito de la II Conferencia de Examen de la Convención.
- l) En la Organización Internacional del Trabajo continúa la concertación de posiciones entre los países no alineados, que han puesto en el centro de las discusiones las reformas insoslayables que requiere el funcionamiento de varias instancias de dicha organización.
- m) En la Unesco se ha establecido un *caucus* de los países no alineados que son miembros del Consejo Ejecutivo. Se han presentado o se proyectan iniciativas concretas en temas de gran relevancia para nuestros países, con especial énfasis en los temas de los derechos humanos y la diversidad cultural, la protección de las lenguas autóctonas, las cuestiones de la información y la cooperación sur-sur en el sector de la educación.
- n) Entre el 2007 y el 2008 hemos celebrado con éxito varias de las reuniones de alto nivel incluidas en el plan de acción del MNOAL para el período 2006-2009 aprobado en la XIV Cumbre. Estas son:
 - Las reuniones de ministros de Trabajo del MNOAL, celebradas en junio del 2007 y del 2008, en Ginebra, en el marco de la 96 y 97 Conferencia Internacional del Trabajo, respectivamente. En la primera de ellas se adoptaron dos declaraciones: «Sobre la ampliación de la membresía del Comité de Libertad Sindical» y «Sobre los métodos de trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas».
 - La Reunión Ministerial del MNOAL sobre Derechos Humanos y Diversidad Cultural, celebrada también aquí, en Teherán, en septiembre del 2007, en la que se adoptó la declaración y el programa de acción sobre esa importante temática.
 - El II Foro de Negocios del MNOAL, que tuvo lugar en La Habana el 2 y el 3 de noviembre del 2007.
 - La Reunión de Ministros de Salud del movimiento, celebrada el 21 de junio del 2008, en Ginebra, en el marco de la LXI Asamblea Mundial de la Salud. Esta reunión constituyó un primer paso de gran valor en la consolidación de la actuación del MNOAL en las actividades de la OMS y para impulsar las prioridades del tercer mundo en la agenda mundial en materia de

salud. Los ministros adoptaron por consenso dos declaraciones relativas a la «Migración y formación de personal sanitario calificado» y a las «Enfermedades que afectan desproporcionadamente a países en desarrollo». Posteriormente el movimiento acordó una importante declaración propuesta por Indonesia, para exigir que sean compartidos con nuestros países los beneficios de investigaciones sobre la gripe aviar, que fueran posibles gracias a la entrega de nuestras cepas de la enfermedad.

5. La VII Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados (Cominac VII), celebrada en isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela, del 2 al 4 de julio del 2008. Allí se adoptaron dos importantes documentos: la Declaración y el Plan de Acción de isla Margarita, ambos sobre el tema de la promoción de una voz objetiva del sur ante las tendencias actuales en las esferas de la información y las comunicaciones.

Excelencias:

En el informe que se ha distribuido encontrarán detalladas las actividades cumplidas por el movimiento en las diversas sedes multilaterales. El documento sustenta de modo fehaciente la tesis de que en el período transcurrido desde la celebración de la XIV Cumbre hemos avanzado en el cumplimiento de los objetivos acordados por nuestros jefes de Estado y Gobierno.

Seguiremos trabajando en la revitalización y el fortalecimiento del movimiento. Entre nuestras prioridades inmediatas están las siguientes:

- Continuar avanzando en el ámbito de la Unesco para dar contenido y obtener resultados concretos de la activación de nuestras estructuras de coordinación en el seno de dicha organización.
- Preservar la unidad de acción con el Grupo de los 77 y China a través del Comité de Coordinación Conjunta. La experiencia está demostrando que la activación de esta cooperación en otras sedes multilaterales, además de Nueva York, puede resultar efectiva. No se trata de diluir la entidad propia de cada agrupación, sino de complementar sus respectivas fortalezas a favor de los intereses y prioridades que compartimos los países del sur.
- Preservar el protagonismo del movimiento en las labores del Consejo de Derechos Humanos. Mantenernos alertas para neutralizar los intentos, ya evidentes, de imponer a la Asamblea General de la ONU las prácticas de manipulación política que terminaron

POLÍTICA INTERNACIONAL

sepultando en el descrédito a la antigua Comisión de Derechos Humanos. Fortalecer nuestra capacidad de enfrentar unidos las campañas difamatorias y las maniobras condenatorias contra los miembros del movimiento.

- Debemos consolidar la defensa de las posiciones del movimiento en el Consejo de Seguridad de la ONU. Cada vez con mayor frecuencia se pretende recurrir a este órgano como punta de lanza para hostigar y sancionar a países del sur. Resulta imperativo potenciar el papel del *caucus* NOAL en el Consejo y promover su actuación coordinada en favor de los intereses de los países no alineados, y para alcanzar un verdadero sistema colectivo de paz y seguridad internacionales. En el actual Consejo de Seguridad hay siete países entre miembros y observadores del movimiento. Cada vez que actuemos unidos, será como si tuviéramos derecho de veto.
- Debemos dar seguimiento a los acuerdos adoptados durante las diversas reuniones ministeriales del MNOAL celebradas en este período y garantizar su cumplimiento en los ámbitos y plazos previstos. Nuestra determinación debe ser asegurar que las declaraciones y planes de acción acordados en estas citas no se conviertan en letra muerta.
- Debemos celebrar con éxito las reuniones incluidas en el plan de acción del MNOAL en lo que resta del 2008 y el primer semestre del 2009. Estas son la II Reunión Ministerial del MNOAL sobre Avance de la Mujer, que se celebrará en Guatemala del 7 al 10 de diciembre del 2008; la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación, preparatoria de la XV Cumbre del MNOAL, que tendrá lugar en La Habana en abril del 2009; nuestros ministros de Salud y de Trabajo volverán a reunirse durante la LXII Asamblea Mundial de la Salud y la 98 Conferencia Internacional del Trabajo en mayo y junio del 2009, respectivamente, y la Reunión Ministerial del MNOAL sobre Cooperación y Diálogo Interreligioso para la Paz, que se realizará en Filipinas del 26 al 28 de mayo del 2009.
- Debemos continuar potenciando nuestra diversidad como una fortaleza. Nuestro movimiento debe ser cada vez más incluyente y representativo. Nuestra diversidad de ideologías, religiones, culturas, niveles de desarrollo, experiencias históricas e intereses nacionales, debe aportarnos creatividad, solidaridad y cohesión en la defensa de nuestros intereses colectivos. No podemos permitir que los conflictos que en ocasiones involucran a algunos de nuestros miembros resquebrajen las posturas históricas del movi-

miento y obstaculicen la adopción de posiciones de consenso. Enfrentados, perdemos nuestra principal fortaleza y somos presa fácil de los poderosos, que terminan imponiéndonos su voluntad.

Distinguidos delegados:

La situación internacional plantea desafíos cada vez más graves para el futuro de los países no alineados.

Cuando arribamos al fin del mundo bipolar, en el ocaso de la llamada *guerra fría*, no pocos pensaron que los días del Movimiento de Países No Alineados estaban contados.

Para algunos, nuestro movimiento no tenía cabida en el orden de pensamiento único que se intentaba imponer al mundo. Estos años han demostrado lo contrario.

Se ha pretendido imponer una verdadera dictadura mundial mediante la guerra y el poder económico. Vivimos en un mundo cada vez más desigual, en el que cientos de millones de personas son empujadas cada año al desempleo, a la pobreza, al hambre y a las enfermedades.

La pobreza, en este mundo de economía globalizada, es consecuencia de siglos de colonialismo y neocolonialismo, y de un orden económico internacional injusto y excluyente.

El uso de conceptos como los de *limitación de soberanía*, *guerra preventiva* o *cambio de régimen*, bajo el pretexto de la defensa de la libertad y el combate al terrorismo, es en realidad expresión de la pretensión de dominación, de la voluntad de cercenar la soberanía y mutilar la independencia de nuestros países.

La situación se ha tornado más compleja en los últimos meses. A las graves amenazas del cambio climático se une el crecimiento de los precios del petróleo y los alimentos. Para la mayoría de los países no alineados la situación es casi insostenible. Nuestros países pagan y pagarán en el futuro el costo de la irresponsabilidad, el derroche y la especulación financiera originada en el norte egoísta y arrogante que no se inmuta, pues se cree inmune ante el peligro.

Los países no alineados hemos preservado los principios fundacionales de Bandung, aún de plena vigencia, y los fortalecimos mediante la Declaración sobre los Propósitos y Principios y el papel del MNOAL en la coyuntura internacional actual, adoptada en la XIV Cumbre, en La Habana. Ellos han de ser nuestra bandera.

Batallaremos por la democratización de las relaciones internacionales y por la realización del derecho de nuestros pueblos a la paz y al desarrollo. Nada nos será regalado. Tendremos lo que seamos capaces de conquistar unidos.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Los países no alineados pueden contar con el firme compromiso de Cuba para renovar la influencia y el papel del Movimiento de Países No Alineados, ahora como presidente del movimiento y, después, como país miembro comprometido en la lucha que juntos estamos llamados a librar en el futuro.

Muchas gracias.

DECLARACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LA «AYUDA» OFRECIDA POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS LUEGO DEL PASO DEL HURACÁN GUSTAV

El pasado miércoles 3 de septiembre, a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, el secretario asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, entregó al jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Washington la nota verbal 646, en la que plantea «su más profundo pesar por la destrucción causada por el huracán Gustav», y afirma que Estados Unidos estaría preparado para ofrecer al pueblo de Cuba «ayuda humanitaria inmediata e inicial de suministros de auxilio a través de una organización apropiada de ayuda internacional».

Una nota idéntica fue enviada con posterioridad al Ministerio de Relaciones Exteriores por la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana.

En dicha nota, el gobierno estadounidense solicita además al gobierno cubano que «permita que un grupo de evaluación humanitaria visite Cuba para inspeccionar las áreas afectadas y evaluar adecuadamente los daños».

El sábado 6 de septiembre, a las ocho y cincuenta y cinco de la mañana, el Ministerio de Relaciones Exteriores transmitió al Departamento de Estado, a través de la Sección de Intereses de Cuba en Washington, y simultáneamente a la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, su nota 1866 en la que agradece las expresiones de pesar del gobierno de Estados Unidos por la destrucción causada en nuestro país por el huracán Gustav.

Dicha nota señala también que Cuba no necesita la asistencia de un grupo de evaluación humanitaria para valorar los daños y necesidades, pues cuenta con los especialistas suficientes, los cuales prácticamente han concluido dicha labor.

La nota del Ministerio de Relaciones Exteriores expresa además que si el gobierno de Estados Unidos tiene una real voluntad de cooperar con el pueblo cubano ante la tragedia del huracán, se le solicita que permita la venta a Cuba de materiales indispensables, y suspenda las

POLÍTICA INTERNACIONAL

restricciones que impiden a las compañías norteamericanas ofrecer créditos comerciales privados a nuestro país para comprar alimentos en Estados Unidos.

En ese país se ha desatado en las últimas horas un amplio debate público acerca de la posición que debería adoptar su gobierno ante los severos daños causados por el huracán Gustav en Cuba.

En la tarde del 4 de septiembre, el candidato presidencial demócrata, Barack Obama, solicitó una suspensión, por no menos de noventa días, de las restricciones a los viajes y al envío de remesas y ayuda a sus familiares en Cuba por parte de los cubanos residentes en Estados Unidos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que las restricciones a los viajes y remesas de los residentes en Estados Unidos de origen cubano nunca debieron aplicarse. No es Cuba, sino Estados Unidos quien priva de ese derecho a las personas de origen cubano.

Si por razones humanitarias se restablecieran esos derechos a los cubanos, no habría forma de explicar que se mantuviera dicha prohibición, igualmente injusta y discriminatoria, para los ciudadanos estado-unidenses.

Hoy, cuando el oriente del país ya está en alerta ciclónica ante la amenaza del huracán Ike, tan poderoso como el Gustav, Cuba reafirma que, en realidad, lo único correcto, ético, apegado al derecho internacional y a la voluntad casi unánime de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sería eliminar total y definitivamente el férreo y cruel bloqueo económico, comercial y financiero aplicado durante casi medio siglo contra nuestra patria, que incluye la persecución de las operaciones comerciales y financieras cubanas en terceros países y que, según cálculos conservadores, provoca anualmente daños superiores a los producidos por el huracán Gustav.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
6 de septiembre del 2008

**DECLARACIÓN CON MOTIVO DE LA FIRMA
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA
Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS PARA GARANTIZAR UN FLUJO
MIGRATORIO LEGAL, ORDENADO Y SEGURO
ENTRE AMBOS PAÍSES**

1. En el marco de la visita oficial a México del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, excelentísimo señor Felipe Pérez Roque, y en el contexto de la voluntad de fortalecer las relaciones bilaterales sobre la base del respeto recíproco, el apego a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y por el derecho internacional, y de establecer nuevos entendimientos respecto a los temas prioritarios de la agenda compartida, las Secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, al suscribir el «Memorando de entendimiento entre el gobierno de la República de Cuba y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar un flujo migratorio legal, ordenado y seguro entre ambos países», acordaron la siguiente declaración conjunta:
2. Las Partes expresaron su preocupación por la creciente vinculación entre la migración ilegal, el tráfico ilícito de personas y la trata, así como todos los delitos asociados a estos ilícitos, como el robo y secuestro de naves y aeronaves, que ponen en riesgo la vida de los migrantes y personas inocentes.
3. En este sentido, coincidieron en la importancia de haber establecido un marco legal para la cooperación en la materia, con un enfoque integral y bajo el principio de responsabilidad compartida. Las Partes se comprometieron a facilitar los flujos migratorios legales beneficiosos para ambos países; a combatir y prevenir de manera efectiva la migración ilegal, el tráfico ilícito de personas y

POLÍTICA INTERNACIONAL

la trata, así como todos los delitos asociados a estos ilícitos, incluido el robo y secuestro de naves y aeronaves; a proteger a las víctimas del tráfico ilícito de personas y la trata, y preservar sus derechos humanos; a devolver a todos los nacionales de ambos países que se encuentren en situación irregular en el territorio de la otra Parte, conforme a las categorías y procedimientos acordados; y a potenciar la cooperación y el intercambio de información permanente a través del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares Cuba-México, para la ejecución y cumplimiento del memorando acordado.

4. Ambas Partes reiteraron su rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales y de leyes extraterritoriales, como el bloqueo impuesto por el gobierno de Estados Unidos de América en contra de Cuba y la ley Helms-Burton, que también establece restricciones y afectaciones a empresas mexicanas; y reafirmaron su pleno apoyo a la resolución de la Asamblea General de la ONU titulada «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba».
5. Reconocieron que ese contexto y la política migratoria estadounidense hacia Cuba estimulan la migración ilegal y el tráfico ilícito de cubanos, y dificultan los esfuerzos para combatir eficazmente a las organizaciones criminales que lucran con estos ilícitos, violentando la integridad y derechos fundamentales de estas personas.
6. Asimismo, reconociendo la dinámica regional del fenómeno migratorio, expresaron su disposición a conversar para identificar vías que permitan potenciar la cooperación regional en esta materia.
7. Destacaron la importancia de contar con un esquema eficaz de cooperación operativa marítima entre la Armada de México y la Dirección de Tropas Guardafronteras de la República de Cuba, que incluye la intercepción de las embarcaciones involucradas en los referidos ilícitos, la captura de los traficantes y la realización de las operaciones de devolución de los nacionales de ambas Partes por la vía marítima.
8. En el ámbito de la atención al fenómeno migratorio mundial expresaron su preocupación por la aprobación en el parlamento europeo de la directiva sobre los «Procedimientos y normas comunes para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio» (Directiva de Retorno), el pasado 18 de junio.

No. 11 Julio-diciembre 2008

9. Las Partes se comprometieron a mantener un intercambio permanente para la ejecución y cumplimiento del memorando acordado a través del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares Cuba-México, que se reunirá al menos una vez al año, en sedes alternas en sus respectivos territorios.

Ciudad de México,
20 de octubre del 2008

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, FELIPE PÉREZ ROQUE, BAJO EL TEMA 19 DE LA AGENDA DEL LXIII PERÍODO DE SESIONES DE LA ONU TITULADO «NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA CUBA»

Nueva York, 29 de octubre del 2008

Señor presidente;

Querido padre Miguel D'Escoto. Saludo otra vez su elección y su presencia en este debate. Usted encarna aquí hoy la voz de los pueblos, la voz de los humildes. Usted puede, padre, contar con Cuba.

Señores delegados:

Como cada año, desde 1992, comparecemos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para reclamar el levantamiento del ilegal e injusto bloqueo impuesto por el gobierno de Estados Unidos contra Cuba desde hace ya casi cincuenta años. Siete de cada diez cubanos han pasado toda su vida bajo esta política irracional e inútil, que intenta sin éxito poner de rodillas a nuestro pueblo. El bloqueo es más viejo que el señor Barack Obama y que toda mi generación.

La votación que tendrá lugar dentro de unos minutos ocurre en circunstancias muy particulares, tras el paso devastador por Cuba de dos poderosos huracanes, cuando solo faltan seis días para las elecciones en Estados Unidos y en el escenario de una profunda crisis financiera internacional frente a la que ninguno de nuestros países es inmune.

Más de quinientas mil viviendas y miles de escuelas e instituciones de salud afectadas, un tercio del área cultivada devastada y una severa destrucción de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones, entre otros daños, es el resultado de fenómenos naturales nunca antes vistos

y que constituyen una prueba de los efectos del cambio climático para los países del Caribe.

Si la pérdida de vidas humanas fue mínima, ello fue el resultado del enorme esfuerzo realizado previamente por las autoridades y el pueblo, que permitió evacuar y proteger en lugares seguros a 3,2 millones de personas. A fin de cuentas, era Cuba y no Nueva Orleans cuando el huracán Katrina.

Pese a los cuantiosos daños y la devastación provocada por los huracanes, a ningún enfermo en Cuba le ha faltado asistencia médica, y todos los niños cubanos y los treinta mil jóvenes de 125 países que estudian becados en nuestras universidades están ahora mismo asistiendo a clases. Nadie ha quedado ni quedará abandonado.

En nombre del gobierno y el pueblo cubanos quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos que, de una forma u otra, manifestaron su solidaridad y respaldo a Cuba en esta dramática coyuntura. Hasta la fecha, hemos recibido ayuda procedente de 64 países.

En contraste con la amplia solidaridad recibida y con las afirmaciones hechas aquí esta mañana por el representante del gobierno de Estados Unidos, a cuyas palabras daré debida respuesta más adelante, en contraste con ello, el gobierno de Estados Unidos ha respondido con su habitual cinismo e hipocresía. Mientras se negó a acceder a nuestra solicitud de que nos permitiera comprar a empresas norteamericanas con créditos privados, aunque fuera por seis meses, alimentos y materiales indispensables para la reconstrucción, por otro lado ha intentado orquestar una burda campaña de propaganda con la que pretende acusar a nuestro gobierno de no ocuparse de su pueblo.

Cuba, por su parte, ha actuado apegada a sus tradicionales posiciones de principio. No podemos aceptar una supuesta ayuda de quienes han recrudecido el bloqueo, las sanciones y la hostilidad contra nuestro pueblo.

Cuba no ha solicitado al gobierno de Estados Unidos que le regale nada. Simplemente hemos pedido que se nos permita comprar.

La administración del presidente Bush miente una vez más a la comunidad internacional. Miente cuando declara haber otorgado licencias por 250 millones de dólares para ventas agrícolas a nuestro país tras el paso de los huracanes. Las ventas de alimentos existen desde el 2001, y no son –como se ha pretendido explicar aquí– una decisión posterior a los huracanes para ayudar a Cuba después del paso devastador de estos fenómenos meteorológicos. Las ventas existen desde el 2001, y adquirir estos productos es únicamente posible bajo estrictas medidas de supervisión y tras un enrevesado y burocrático proceso de otorgamiento de

POLÍTICA INTERNACIONAL

licencias caso a caso por parte de numerosas instituciones del gobierno de Estados Unidos. Cuba, además, tiene que pagar al contado y por adelantado. La realidad es que el gobierno de Estados Unidos ha puesto cada vez más obstáculos para limitar dichas compras.

Si al gobierno de Estados Unidos realmente le preocupara el bienestar del pueblo cubano, el único comportamiento moral y ético sería levantar el bloqueo impuesto a mi país, violatorio de las normas más elementales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Para que se tenga una idea de la magnitud de las afectaciones que ocasiona cada año al pueblo cubano la política de bloqueo, solo en términos económicos, bastaría con indicar que su impacto en un año casi equivale a la estimación de los daños ocasionados de conjunto por los huracanes Gustav y Ike.

Los huracanes son fenómenos naturales que se agravan en las condiciones del cambio climático y el calentamiento global. Lamentablemente, no pueden ser evitados. El bloqueo es una política genocida e ilegítima. A diferencia de los huracanes, las autoridades norteamericanas sí pueden ponerle fin y evitar al pueblo cubano su prolongado sufrimiento.

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos contra Cuba es el principal obstáculo tanto a la recuperación del pueblo cubano tras el paso de los huracanes como a nuestro desarrollo económico y social.

Cálculos muy conservadores revelan que el daño directo acumulado que ha provocado el bloqueo a Cuba supera los noventa y tres mil millones de dólares, casi dos veces nuestro producto interno bruto. Al valor actual del dólar, ese monto equivaldría a no menos de doscientos veinticuatro mil seiscientos millones de dólares. No es difícil imaginar lo que Cuba habría alcanzado si durante estos casi cincuenta años no hubiese estado sometida a esta brutal guerra económica a escala planetaria.

En abierto desacato a la voluntad expresa de la comunidad internacional y a dieciséis resoluciones consecutivas de la Asamblea General, el gobierno de Estados Unidos adoptó durante este último año nuevas y más duras sanciones económicas contra Cuba; arreció la persecución contra la actividad de las empresas cubanas y de otros países; desplegó una demencial cacería contra nuestras transacciones financieras internacionales, incluso cuando intentamos realizar nuestros pagos a los organismos de las Naciones Unidas. Su ensañamiento ha llegado al extremo de bloquear los sitios de internet que tengan vínculos con nuestro país.

Por otro lado, Washington incrementó a niveles sin precedentes el apoyo financiero y material a las acciones para derrocar el orden consti-

tucional cubano. A tal fin, aprobó 46 millones de dólares adicionales destinados a la subversión interna en Cuba, y otros 39 millones para mantener las ilegales transmisiones de radio y televisión contra nuestro país. Solo esos fondos superan en ocho veces el monto de la supuesta donación ofrecida al pueblo cubano tras el paso de los huracanes.

En un informe elaborado por la Oficina de Auditoría del gobierno norteamericano, publicado en noviembre del 2007, se reconoce explícitamente que de los 20 programas de sanciones aplicados a diferentes países, el bloqueo contra Cuba constituye el conjunto de sanciones económicas más abarcadoras jamás impuestas por Estados Unidos.

Señor presidente:

El amplio y documentado informe presentado por el secretario general con la contribución de 118 países y 22 organismos y agencias internacionales, me releva de insistir aquí en los ejemplos que prueban que no hay aspecto de la vida económica y social de Cuba que no esté afectado por el bloqueo norteamericano.

Desde la imposibilidad de acceder a insumos y equipos para la cirugía cardiovascular infantil, o de tomógrafos imprescindibles para la oncología moderna, hasta la persecución con multas y cárcel a los ciudadanos norteamericanos que viajen a Cuba e, incluso, a las agencias turísticas que lo promuevan. El gobierno de Estados Unidos debería explicar a esta asamblea por qué considera como enemigos a los niños cubanos enfermos del corazón.

Mienten cada año ante esta asamblea los representantes del gobierno de Estados Unidos cuando repiten que no existe tal bloqueo, y que sus medidas no son las principales causantes de las carencias y sufrimientos que a lo largo de estos años ha padecido y padece el pueblo cubano.

Señores delegados:

El bloqueo no es exclusivamente una cuestión bilateral entre Cuba y Estados Unidos. La aplicación extraterritorial de las leyes norteamericanas y la persecución contra los legítimos intereses de empresas y ciudadanos de terceros países –de los países que ustedes, señores delegados, representan ante esta asamblea– es un tema que concierne a todos los estados aquí reunidos.

El bloqueo viola también, de manera flagrante, los derechos del pueblo norteamericano. Quebranta su libertad de viajar, consagrada en la propia constitución de Estados Unidos. El Departamento del Tesoro ha endurecido en los últimos años su estricta política de rechazo a las licen-

POLÍTICA INTERNACIONAL

cias para intercambios religiosos, profesionales, culturales y estudiantiles entre el pueblo norteamericano y el pueblo cubano.

El bloqueo impide, además, las relaciones normales entre los cubanos que residen en Estados Unidos y sus familiares en Cuba.

Señor presidente:

Dentro de unas horas será elegido un nuevo presidente en Estados Unidos. Este deberá decidir si admite que el bloqueo es una política fracasada, que cada vez le provoca un mayor aislamiento y descrédito a su país, o si persiste, con obcecación y crueldad, en intentar rendir al pueblo cubano por hambre y enfermedades. Desde esta tribuna, señores delegados, lo reitero:

Jamás podrán doblegar al pueblo cubano. Ni bloqueos, ni huracanes podrán desalentarnos. No habrá fuerza humana o natural capaz de someter a los cubanos. Si se quiere un ejemplo, ahí están esos cinco héroes cubanos, luchadores contra el terrorismo, que han cumplido ya una década de injusto y cruel encierro en cárceles norteamericanas, y que son un símbolo de la determinación de nuestro pueblo de defender con dignidad su libertad e independencia.

Agradezco a los oradores que me han antecedido por sus palabras de solidaridad y aliento con el pueblo cubano, por su defensa del derecho de Cuba, que es hoy también el derecho de todos los pueblos aquí representados, por su defensa de la carta y del derecho internacional.

Rechazo, letra por letra, las afirmaciones realizadas aquí por el representante del gobierno de Estados Unidos.

A usted, señor, le digo que ustedes, los representantes del gobierno de Estados Unidos en esta sala, deberían sentir vergüenza; ustedes están solos, en la más profunda y absoluta soledad. El mundo está con nuestra pequeña isla rebelde.

Y le aclaro, señor, no somos antinorteamericanos, somos antimperialistas; no profesamos a su pueblo odio, ni espíritu de revancha. Consideramos a su pueblo también víctima, como nosotros, de la política ilegal y absurda de su gobierno.

Se necesita, señor, algo más que poderío y fuerza militar –ustedes deberían saberlo ya–: se necesita autoridad moral.

Ustedes tienen la fuerza, es verdad; pero nosotros tenemos la razón.

Ustedes no tienen argumentos, ustedes repiten cada año la misma sarta de ideas inconexas y superfluas; nosotros tenemos todos los argumentos, están en los documentos aquí distribuidos y están en nuestras palabras.

Su secretaria de Estado no viene a esta asamblea, a este momento, no solo por arrogancia: es que no tiene nada que decir; hay también temor y vergüenza en esa decisión.

Ustedes amenazan; nosotros no amenazamos jamás. Nosotros solicitamos apoyo a esta asamblea, con respeto y con hidalguía.

Ustedes usan la mentira; nosotros usamos la verdad.

Ustedes castigan a nuestros niños, a nuestros ancianos, a nuestros enfermos; nosotros no culpamos a su pueblo; su pueblo es víctima también. Les ofrecimos nuestros médicos dispuestos a arriesgar sus vidas y a ofrecer su talento cuando el huracán Katrina, para salvar vidas y aliviar el dolor; ustedes no lo permitieron. Un día deberán responder por esa decisión.

Su presidente dejará en unos días su cargo. Apretó el bloqueo contra Cuba a límites insospechados, llevó la guerra económica contra nuestro pueblo a niveles esquizofrénicos, nos amenazó con el cambio de régimen; sin embargo, se va sin lograrlo. Es el número diez que habrá pasado por aquí repitiendo la misma política fallida e ilegal.

Es verdad que hace falta un cambio en Estados Unidos y sus políticas. Es verdad que *we need a change*, y es verdad también que hay que cambiar el mundo en que vivimos, el de la imposición y el chantaje, y hay que construir un mundo donde se respete el derecho de todos los pueblos.

Le digo a usted que no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo, como afirmó el gran Abraham Lincoln, respetado también y a quien rinde tributo nuestro pueblo.

Usted ha dicho que su política es harto conocida, y es verdad. Su política es harto conocida, lo que no se conoce es por qué ustedes la mantienen ante el rechazo universal y de su propio pueblo.

Usted ha dicho que ustedes defienden el derecho de realizar comercio con los países que deseen.

Ustedes pueden decidir no realizar comercio con un país, pero ustedes no tienen derecho a perseguir a sus empresarios porque quieran comerciar o invertir en Cuba, y mucho menos a perseguir a los empresarios de otros países con la ley Helms-Burton y con otras legislaciones extraterritoriales.

Usted pide que esta asamblea no examine la resolución que Cuba ha presentado. Nosotros insistimos a la asamblea en la importancia y la necesidad de discutir esta resolución y aprobarla, porque aquí no solo se dirime el derecho de Cuba, sino el derecho de todos.

Usted ha hablado de una «danza de los millones», ha repetido una retahíla de cifras y de millones que supuestamente ustedes han ofrecido.

Es verdad que nos ofrecieron cinco millones cuatro veces y lo rechazamos, porque nuestra dignidad no se puede comprar ni con cinco, ni

POLÍTICA INTERNACIONAL

con 500, ni con 5000, ni con 500 000 millones. Se lo advertimos, si esa es la ilusión.

Usted ha dicho que son inaceptables las palabras del embajador Jorge Bolaños, jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Washington. Yo se las repito otra vez aquí, una por una: «El bloqueo es una política genocida e ilegal y debe ser levantado de inmediato, respetando el clamor dieciséis veces ya expresado por esta asamblea».

Finalmente, señores delegados, quisiera compartir con ustedes el sentimiento que embarga en este momento a nuestro pueblo, que allá en nuestra isla sigue de cerca este debate.

Cuando mi hijo nació, en 1995, ya esta asamblea general votaba contra el bloqueo norteamericano contra Cuba; ya mi hijo tiene trece años.

Cuando nació mi hija en el 2000, ya esta asamblea había votado ocho veces contra el bloqueo; ya mi hija tiene ocho años.

¿Hasta cuándo los niños y los jóvenes cubanos tendrán que esperar para que se haga justicia?

¿Hasta cuándo el pueblo cubano, que ha recibido el apoyo unánime de esta asamblea, tendrá que esperar para que se reconozca su derecho y se haga justicia?

¿Hasta cuándo los jóvenes norteamericanos tendrán que enfrentar el que se les multe y se les encarcele por intentar visitar nuestro país, conocer nuestras universidades y nuestros estudiantes?

¿Hasta cuándo se considerará delito para un ciudadano de otro país, de los que ustedes representan, señores delegados, intentar comerciar o invertir en Cuba?

¿Hasta cuándo se intentará rendir por hambre y enfermedades a esos niños que, como mis hijos en Cuba, sueñan y creen que un mundo mejor es posible; un mundo donde se respete la dignidad, la independencia y la libre determinación de todos los pueblos?

El representante de Estados Unidos ha pedido a esta asamblea no apoyar nuestra resolución.

Nosotros les pedimos a ustedes, con todo respeto, apoyar a Cuba, apoyar nuestro derecho, apoyar nuestra resolución.

En nombre de ese pueblo cubano, mil veces heroico, que a pesar de las adversidades no ha sido ni será derrotado, al cual no han podido bloquearle ni matarle la esperanza y la alegría, invoco nuevamente la solidaridad de esta asamblea.

Nuestro pueblo confía en la decisión que ustedes habrán de tomar dentro de unos minutos. En nombre de Cuba, les solicito votar a favor del proyecto de resolución titulado «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba».

Muchas gracias.

COMUNICADO DE PRENSA DE LA DELEGACIÓN CUBANA A LA REUNIÓN DEL DIÁLOGO POLÍTICO CUBA-UNIÓN EUROPEA

El ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Felipe Pérez Roque, sostuvo el 16 de octubre del 2008 una reunión, en París, con la troika de la Unión Europea (UE), cumplimentando una invitación del excelentísimo señor Bernard Kouchner, ministro de Asuntos Extranjeros y Europeos de la República Francesa, en su condición de presidente del Consejo de la UE. Por la parte europea también asistieron al encuentro el excelentísimo señor Louis Michel, comisario europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, y el excelentísimo señor Karel Schwarzenberg, ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, país que asumirá la próxima presidencia de la UE.

Esta reunión solo ha sido posible luego de que el pasado 23 de junio la UE eliminara de forma definitiva las sanciones que de manera unilateral había impuesto a Cuba en el 2003. Ello creó las condiciones necesarias para llegar al acuerdo de iniciar un diálogo político sobre bases recíprocas, sin condiciones, no discriminatorio, con pleno respeto a la igualdad soberana de los estados y del marco jurídico y el ordenamiento institucional de las partes, así como en total apego al principio de la no injerencia en los asuntos internos de los estados.

El encuentro abordó la reforma del sistema de Naciones Unidas, el reinicio de la cooperación entre la UE y Cuba y los principios que deben sustentarla; los derechos humanos en la UE y Cuba y la cooperación internacional en esta materia. Cuba recordó a la UE sus expectativas sobre el disfrute de todos los derechos humanos en sus estados miembros. También se discutió acerca de los efectos de la crisis alimentaria en el ejercicio del derecho a la alimentación, así como la necesidad de encontrar soluciones sostenibles a la crisis financiera internacional.

Hubo un intercambio franco y directo, en el que cada parte manifestó sus posiciones sobre los diferentes temas analizados. A pesar de constatarse diferencias en enfoques y evaluaciones, se destacaron las ventajas y oportunidades de cooperación que plantea el diálogo constructivo.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Cuba reiteró a la contraparte europea su rechazo a la posición común adoptada en 1996, inaceptable como base para las relaciones Cuba-UE, por su carácter unilateral e injerencista, que por demás refleja una visión prejuiciada y manipulada acerca de la sociedad cubana y de nuestro país. Ya eliminadas las sanciones, se impone también la eliminación de la posición común y la creación de un nuevo marco bilateral entre Cuba y la UE, en calidad de iguales y basado en el respeto mutuo.

Cuba considera que la experiencia de este primer encuentro del diálogo político entre la UE y Cuba ha resultado de utilidad.

Paris,
17 de octubre del 2008

DISCURSO DEL GENERAL DE EJÉRCITO RAÚL CASTRO RUIZ, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA III CUMBRE CUBA-CARICOM

Santiago de Cuba, 8 de diciembre del 2008

Honorable Baldwin Spencer, primer ministro de Antigua y Barbuda, presidente en ejercicio de Caricom;

Honorables primeros ministros y presidentes de los países hermanos miembros de Caricom;

Honorable Edwin Carrington, secretario general de Caricom;

Distinguidos jefes de delegaciones, ministros, representantes de organismos regionales e invitados especiales:

Tengo el honor de darles la bienvenida oficial en la heroica ciudad de Santiago de Cuba, paradigma de la rebeldía de nuestro pueblo.

A nombre del gobierno y el pueblo cubanos agradecemos a los países caribeños los mensajes de solidaridad y la ayuda material brindada a Cuba para enfrentar los efectos de los tres huracanes que nos azotaron en meses recientes.

Con este encuentro cumplimos lo acordado en diciembre del 2002, en la reunión cumbre de La Habana que conmemoró el aniversario 30 del establecimiento de las relaciones diplomáticas de Cuba con los cuatro países del Caribe que eran independientes en 1972.

Damos también continuidad a nuestra segunda reunión en Barbados, en diciembre del 2005, en que el compañero Fidel Castro expresó: «A la globalización neoliberal y egoísta, al antidemocrático orden político y económico internacional, debemos responder con la unidad y la globalización de la solidaridad, y la promoción del diálogo, la integración y la cooperación genuina».

POLÍTICA INTERNACIONAL

Hoy vemos con satisfacción cuánto hemos contribuido al mayor intercambio y acercamiento de nuestros pueblos; a promover una cooperación más efectiva entre Cuba y la Comunidad del Caribe.

Nos reunimos bajo el signo de una realidad económica incierta. Si en oportunidades anteriores constatamos los enormes desafíos ante nuestros pueblos en su justo empeño por alcanzar el desarrollo sostenible, hoy encaramos el fracaso de la política neoliberal que ha gobernado las finanzas internacionales, las relaciones crediticias, los flujos comerciales y de capital, los pagos y cobros, y el valor de las divisas.

Toda la cadena de funcionamiento del aparato financiero ha colapsado. Se han puesto en crisis las normas e instrumentos impuestos por los centros de poder económico a las naciones pequeñas, como los países del Caribe, mientras aún predomina el despilfarro de una aristocracia de especuladores financieros y el apetito voraz de las corporaciones transnacionales.

En esta crisis, cuyo alcance y profundidad no es posible aún prever, los más vulnerables pagarán los mayores costos. En los países desarrollados, serán los pobres, y a nivel mundial, asumirán gran parte del costo las naciones en desarrollo. De un modo u otro, el desastre irresponsable originado por la especulación, el individualismo y la avaricia, dañará a las economías caribeñas.

En tales circunstancias, cobran mayor relevancia los compromisos que hemos sabido construir en años recientes, donde la cooperación y la solidaridad constituyen los pilares de nuestras relaciones.

Los proyectos que hemos impulsado y estamos en condiciones de seguir fortaleciendo, no funcionan sobre la base de las reglas del neoliberalismo que hoy colapsan como castillos de naipes. No persiguen la ventaja comparativa o la maximización de la ganancia. Promueven el desarrollo, la justicia, la equidad y el bienestar de los seres humanos.

Son razones que nos permiten confiar, aun en las circunstancias actuales, en la continuidad y en la fortaleza de esos vínculos, en las posibilidades de seguir desarrollando la cooperación, ingrediente esencial de la integración caribeña. Con cada proyecto, programa, intercambio de personal calificado, transferencia de tecnología, formación de profesionales o servicio de salud prestado, damos un nuevo paso hacia la región integrada que aspiramos.

Desde que nos reunimos en Barbados, se han graduado en Cuba 1305 estudiantes caribeños en más de treinta y tres especialidades universitarias y técnicas, 567 de ellos en medicina. Hoy estudian 2927, de los cuales 1478 se forman como médicos.

A pesar de las realidades económicas a que ya hice referencia y las dificultades adicionales derivadas del azote de los huracanes, Cuba continuará adelante con este importante esfuerzo. En el 2009 ofreceremos a nuestros hermanos caribeños 480 becas, incluidas 150 para la carrera de Medicina.

Nuestros programas de asistencia médica seguirán siendo prioridad. Hasta ahora, más de cuatro mil médicos y técnicos de la salud han prestado servicios en los países del Caribe. Hoy trabajan en la región 1115, cifra que se incrementará con la apertura de nuevos servicios.

Desde julio del 2005, gracias a la Operación Milagro, más de cincuenta y seis mil personas de 13 países de Caricom han mejorado o recuperado la visión. Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de este programa, además de los dos centros que ya funcionan en Haití, ratificamos nuestro compromiso de lograr, junto a las autoridades caribeñas, la apertura de tres nuevos centros en Guyana, Santa Lucía y Jamaica, lo que dotará al Caribe de una amplia red de servicios oftalmológicos con capacidad quirúrgica diaria de 215 pacientes.

Estimados colegas:

La actual temporada ciclónica ha confirmado con cruda elocuencia el deber imperioso de prepararnos. Elevar nuestra capacidad de previsión; de adopción oportuna de medidas para proteger a la población, la economía y el entorno natural; y de rehabilitar en el menor plazo posible lo dañado.

Haiti ha sido el caso más complejo y su población ha sufrido los mayores estragos.

De similar urgencia son los retos en el sector de la energía. La crisis energética es, esencialmente, el resultado del insostenible modelo consumista y derrochador implantado por los países ricos.

Para hacerle frente a ella, el primer paso debería ser el máximo ahorro en el consumo de petróleo y la búsqueda simultánea de fuentes renovables y limpias de energía.

No creemos que utilizar alimentos para producir combustibles sea la solución en nuestro mundo, donde más de novecientos millones de personas padecen hambre.

Los cubanos estamos orgullosos de nuestras raíces caribeñas y de nuestras relaciones con las naciones de la región. Agradeceremos siempre el apoyo y la solidaridad recibidos de sus pueblos y gobiernos, y a su vez nos sentimos profundamente comprometidos con aquellos con quienes compartimos estas cálidas aguas y la dramática historia antillana.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Pero nuestro entorno es mucho mayor. Todos formamos parte del gran conjunto geográfico y social que se extiende al sur del río Bravo, con sus más de quinientos millones de habitantes, sus cuantiosos recursos y su rica cultura. Hoy tenemos la oportunidad de avanzar hacia una mayor integración de toda esa vasta región, cuyo éxito, y hasta su propia supervivencia, depende del concurso de todos los países y pueblos, sean pequeños o grandes, ricos o pobres, sin por ello renunciar a nuestras particularidades nacionales o caribeñas.

Tenemos la posibilidad de participar activamente en la construcción de un esquema regional amplio y diverso, que reconozca el derecho al trato especial y diferenciado que merecen las economías más pequeñas; que descansa en la solidaridad y se encamine a establecer una defensa común del inmenso patrimonio natural y cultural latinoamericano y caribeño para disfrute de sus pobladores. Cuba se propone trabajar firmemente a favor de ese importante objetivo.

Excelencias:

Llegan ustedes a nuestro país en un momento especialmente complejo. Al impacto genocida del bloqueo económico que nos impone el gobierno de Estados Unidos, se unen los ineludibles efectos de la crisis económica mundial y las consecuencias desastrosas de los tres huracanes que nos azotaron en el lapso de apenas dos meses. Pero frente a la adversidad nuestro pueblo no se doblega ni renuncia a sus compromisos con los países hermanos.

Al dejar inaugurada esta III Cumbre entre Cuba y las naciones de la Comunidad del Caribe, les traslado un saludo fraternal de bienvenida en nombre de todos los cubanos, en particular de los santiagueros y el resto de los orientales, que los acogen en esta tierra indómita, la más caribeña de la isla, con su proverbial hospitalidad y afecto, y especialmente del compañero Fidel, impulsor decidido de la unión de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL GENERAL DE EJÉRCITO RAÚL CASTRO RUZ, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA CUMBRE EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE RÍO

Costa de Sauipe, Salvador de Bahía, Brasil,
16 de diciembre del 2008

Espero que el compañero y querido amigo Lula no proteste, porque yo hablo menos que Chávez. Sencillamente, había planificado pedir la palabra para agradecer a todos, a los que han hablado y a los que no han hablado, a todos los que estuvieron de acuerdo, esta unanimidad ejemplar que han manifestado con el ingreso de Cuba al Grupo de Río. No sé qué pensarán ustedes, pero para nosotros es un momento trascendental de nuestra historia.

Como una rápida película, por mi mente desfilaban cientos de escenas diferentes, miles de rostros de compañeros caídos en esta lucha, porque la lucha del pueblo cubano no es solo el bloqueo; después de la agresión de Playa Girón en 1961, la crisis de los cohetes, que puso al mundo al borde de la tercera guerra mundial, es consecuencia de esa misma agresión. Cuando eso se discutió, algunos compañeros tenían duda hasta que no hace tanto tiempo fueron desclasificados por el gobierno norteamericano documentos que demostraban que no se podía quedar con esa derrota encima, y habían planificado una agresión directa con sus tropas a Cuba. Ese es el motivo de la presencia de los cohetes y los momentos que se vivieron.

Como se llegó a un acuerdo entre un presidente asesinado y un primer ministro destituido –me refiero a Nikita Jruschov–, siempre quedó la duda, y cada vez que había un cambio de gobierno en Estados Unidos, un periodista, un vocero de segunda categoría, ante una pregunta aparentemente ingenua, contestaba que ese acuerdo ya no existía, que había que hacer gestiones para que por conductos diplomáticos y no públicos se les hiciera saber que ese acuerdo no existía.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Grande fue nuestra sorpresa cuando supimos, y de buena tinta, que estábamos solos, totalmente solos, a tal extremo que Fidel y yo decidimos mantener el secreto. Informó en el buró que yo acababa de regresar de la Unión Soviética y que había un tema que proponía que solo lo supiéramos él y yo, porque de enterarse el gobierno norteamericano, cualquiera de ellos, con alguna que otra excepción, hubiera sabido hacer uso de esa ventaja.

Hoy es diferente. Desde que Reagan asumió el poder, decidimos tomar el asunto por nuestras manos, y hoy tal vez puedo decir que hay más comprensión y racionalidad en órganos de fuerza de Estados Unidos que en el área de los políticos, en el área del Departamento de Estado.

Hoy podemos decir que somos invulnerables desde el punto de vista militar, con nuestro propio esfuerzo. Hace más de veinte años que no adquirimos un armamento, salvo mirillas telescópicas para los francotiradores y, como es natural, alguna cantidad determinada de piezas.

Para nosotros evitar la guerra siempre significó la victoria principal, y lo decíamos: «Evitar la guerra equivale a ganarla; pero, para ganarla evitándola, hay que derramar ríos de sudor y no pocos recursos económicos», y así lo hicimos.

La defensa del país ha costado mucho, y sigue costándonos. Miles de kilómetros de túneles de todos los tamaños hemos construido, a tal extremo que en Cuba no hay ninguna unidad militar importante en la superficie de la tierra, sino en sus profundidades, incluida la aviación.

Es por eso que por la mente me pasaban todos esos acontecimientos, y cuántos serán. Imagínense ustedes que el 18 de diciembre, prácticamente dentro de dos días, estaré en Brasilia en una visita oficial, por una amable invitación que nos ha hecho el presidente Lula, y ese día hará cincuenta y dos años de que después del desastre del 5 de diciembre luego del desembarco proveniente de México, en que fue prácticamente destruido el destacamento guerrillero que de allá salió... Por eso yo digo que en México nacieron nuestras fuerzas armadas, porque el Ejército Rebelde fue su antecedente, como antes lo fue el ejército mambí, el Ejército Libertador, que luchó contra el colonialismo europeo, vamos a decir. Del 5 al 18 pasaron trece días, Fidel me creía muerto, yo lo creía muerto a él; la mayoría de los compañeros cayeron, otros fueron asesinados después de ser capturados heridos o agotados. Resistí un cerco con cinco de mi pelotón; de veintitantos hombres, solo quedamos cinco y resistimos un cerco una semana, donde solo pudimos alimentarnos con unos canutos de caña de azúcar, sin agua ni comida de ningún tipo; no gastamos energía moviéndonos, hasta que ya algunos mareos nos indicaron que era el momento de correr el riesgo y salir del cerco.

Fue así como trece días después –como les decía–, el 18 de diciembre, ya en la Sierra Maestra, los campesinos unieron dos grupos: uno era el de Fidel y el otro el mío. Después del abrazo inicial, en una medianoche en que se produjo el encuentro, me separó y me preguntó: «¿Cuántos fusiles traes?». Yo le contesté: «Cinco». Y dice él: «Y dos que tengo yo, siete. ¡Ahora sí ganamos la guerra!». Esto que les voy a decir a ustedes se lo conté después de la guerra y no me atreví ni a ponerlo en el diario: «¡Se me volvió loco el hermano!». Fue lo que pensé. Él me criticaba después: «¿Cómo que tú no tenías esperanzas en que íbamos a triunfar?». «Sí, pero que no íbamos a quedar vivos nosotros».

Es así que se da la circunstancia, tal vez única en la historia, donde después de un recorrido tan largo, de más de medio siglo, estén vivos parte de los dirigentes principales de nuestra revolución, y sin darnos cuenta hemos asimilado una gigantesca experiencia en todos los sentidos, incluido el económico, aunque no somos economistas.

Después de esa solución de la crisis de los cohetes, a que les hice referencia, surgió un llamado Plan Mangosta, elaborado por la CIA, que duró cinco años, una especie de guerra civil interna –no guerra civil, lucha contra las bandas–; hubo momentos de estar luchando contra 179 bandas en las seis provincias de la república que teníamos entonces, hasta la división político-administrativa aprobada en 1975 y aplicada en 1976, de seis a 14 provincias.

Esa lucha duró cinco años. Yo llegaba al Ministerio de Defensa y venían cuatro o cinco ayudantes simultáneamente a traerme las listas, a informarme lo que había pasado la noche anterior, o las últimas veinticuatro horas –no disponíamos de las comunicaciones eficaces que tenemos hoy–, y yo les decía: «Díganme lo más importante». Tantos incendios en los cañaverales, tantas casas de curar tabaco ardiendo, tantos combates librados en la región central, en que se hicieron fuertes en las montañas. Y como les decía, en dos ocasiones estuvieron en las seis provincias, incluyendo el sur de la provincia de La Habana –donde era una sola, ahora son dos– en la que se encontraba la capital. Hasta enero de 1966 duró esa lucha, después fue esporádica.

¿Cuántos compañeros cayeron en esa lucha, y muchos más, como consecuencia del terrorismo de estado que llevamos años padeciendo? Murieron 3478 cubanos, incluyendo algunas cantidades menores de niños y niñas, mujeres inocentes que no estaban participando en ninguna lucha; incapacitados, 2099; total, 5577 cubanos y cubanas, incluyendo hasta atentados a nuestras embajadas, y uno, incluso, en la ONU. Eso fue universal: consulados, embajadas, funcionarios diplomáticos, etc.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Resistimos, creo que es el mérito mayor de nuestro pueblo, el mérito mayor nuestro; resistimos y estamos aquí, y se está produciendo este acontecimiento trascendental, que hace un instante yo le decía a Felipe: ¡Cuánto lamento que no sea Fidel el que esté sentado aquí!, aunque nos debe estar viendo por televisión.

Al narrarles estas anécdotas, que pido me disculpen, lo hacía para resaltar por qué para nosotros este es un acontecimiento de enorme trascendencia; y, por lo tanto, paso al texto escrito, y pido disculpas por haberme pasado unos minutos de los que tenía planificado.

Estimado y querido presidente Felipe Calderón;

Distinguidos y distinguidas presidentas, jefes de Estado y de Gobierno:

Deseo ante todo expresar nuestro agradecimiento a aquellos gobiernos, a todos, que promovieron la plena incorporación de Cuba al Grupo de Río. La decisión adoptada por los cancilleres el pasado 13 de noviembre en México, en la ciudad de Zacatecas, es reflejo del momento singular que viven América Latina y el Caribe.

A usted, presidente Calderón, deseo agradecerle sus palabras, como a todos los que han hecho uso de ella en la tarde de hoy, y expresarle el reconocimiento de Cuba al papel desempeñado por su país a favor del fortalecimiento del Grupo de Río desde que asumió la Secretaría Pro Tempore, en marzo de este año.

Compartimos la aspiración de que el Grupo de Río sea cada vez más representativo, con la incorporación de todas las naciones que componen esta vasta región latinoamericana y caribeña.

Cuba ingresa al Grupo de Río con el propósito de fomentar la cooperación y solidaridad entre nuestras naciones. Lo hace con el deseo de trabajar a favor de la justicia, la paz, el desarrollo y el entendimiento entre todos nuestros pueblos.

Participa compartiendo el apego mutuo al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios fundamentales que rigen el desarrollo de las relaciones entre las naciones, sobre todo, la no injerencia en los asuntos internos de los estados, el rechazo a la agresión, a la amenaza y al uso de la fuerza, y al empleo de medidas coercitivas unilaterales, con el fin de impedirle a cualquier estado el ejercicio del derecho a escoger su propio sistema político, económico y social. Ese es precisamente el propósito del cruel y vengativo bloqueo impuesto por el gobierno de Estados Unidos, que nuestro pueblo ha tenido que sufrir, y de los datos que en mis palabras iniciales les ofrecí.

Nos incorporamos con el compromiso de ser fieles a los principios de la política exterior de la revolución cubana, en los que nos ha educa-

do el compañero Fidel, maestro de la solidaridad y artífice de los valores que la han caracterizado.

Esa ética invariable es fundamento de los lazos de hermandad con los pueblos del continente, y es nuestra firme voluntad continuar fortaleciéndolos. No me refiero en nada a lo de la OEA, porque estimo que es una broma del compañero Zelaya, no vayan a interpretarse mal sus palabras al salir por la televisión a escala mundial, y como siempre hay algunos que no estaban atendiendo bien, van a creer que es una proposición seria, por lo menos yo lo entiendo como una broma.

Antes de que Cuba entre a la OEA, y que me perdone, no el secretario de la OEA, lo saludo, y tal vez me reúna con él, sino al político que es, la personalidad política, que es nuestro amigo Insulza, primero, como dijo Martí, «se unirá el mar del norte al mar del sur y nacerá una serpiente de un huevo de águila».

Evo, incluso, decía que Cuba debe ser miembro de una OEA sin norteamericanos. Nosotros no podemos, por las razones que les estuve explicando y otras muchas que harían extensa esta reunión, con norteamericanos o sin norteamericanos, ingresar a la OEA. Esa sigla debe desaparecer, es nuestra opinión. Respetamos la de ustedes, el que siga perteneciendo a la OEA. Nosotros pertenecemos y perteneceremos al Grupo de Río.

Muchas gracias por la paciencia que han tenido escuchando estas últimas palabras.

INTERVENCIÓN DEL GENERAL DE EJÉRCITO RAÚL CASTRO RUZ, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA CUMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

Costa de Sauipe, Salvador de Bahía, Brasil,
16 de diciembre del 2008

Estimado compañero Luiz Inácio Lula, presidente de la República Federativa de Brasil;

Distinguidos jefes de Estado y de Gobierno;

Distinguidos invitados:

Permítanme, en primer lugar, transmitir un mensaje de amistad de mis compatriotas al fraterno pueblo brasileño.

Al saludar a los líderes de nuestra región, les ratifico el agradecimiento de todos los cubanos por la ayuda y solidaridad recibidas, ante los cuantiosos daños causados por los tres huracanes que recientemente azotaron a nuestro país.

Estimados amigos:

El camino recorrido hasta aquí ha sido largo y difícil. Reunir por primera vez a los mandatarios de América Latina y el Caribe en un foro de nobles y justas pretensiones, sin exclusiones, ni la presencia de países extrarregionales, tiene incuestionable trascendencia.

Apreciamos que las condiciones son propicias para que esta magna cita sea el inicio de un proceso de extraordinaria significación estratégica para los destinos de nuestra región, en un mundo con escasas posibilidades para el accionar aislado, ajeno a los desafíos comunes que nos impone, de modo decisivo, la globalización. No me refiero al modelo neoliberal de esta, que se propone realmente una globocolonización, sino a la construcción de la imprescindible globalización de la solidaridad.

El reto principal resulta pasar paulatinamente de las palabras a los hechos. Las acciones integradoras que se adopten en esta cumbre, además de su sentido práctico, deben estar guiadas por la cooperación entre nuestros pueblos.

Resulta esencial que esta cumbre tenga seguimiento, que esta promisoriosa iniciativa no se reduzca a la oportunidad de vernos e intercambiar en esta ocasión.

Antes de declararse la crisis económica global en curso, nuestros pueblos ya habían acumulado la experiencia histórica de la explotación y el subdesarrollo expresados, sucintamente, en la desigualdad del ingreso, injusticia social, hambre, analfabetismo, precariedad en la atención de salud, expoliación de los recursos naturales y las consecuencias de una insuficiente infraestructura económica y social.

No menos impactantes han resultado el robo de cerebros y la abusiva carga del servicio de la deuda externa, a lo que se añade el cuadro nefasto que comporta la criminalidad, el narcotráfico y el deterioro ambiental, agravados por las fracasadas recetas neoliberales aplicadas como un dogma incontestable.

No se trata ahora de credos o ideologías, sino del reconocimiento consciente del agotamiento de un modelo económico que solo el estado, con la participación del conjunto de la sociedad, puede rectificar, en última instancia, mediante una actuación sistemática, coordinada y comprometida con los intereses más prominentes de la nación.

Nuestra región experimenta un formidable renacer del espíritu de sus pueblos, con el surgimiento de una pujante fuerza ciudadana dispuesta a asumir los destinos de sus respectivos países, para hacer valer la prioridad que merecen los programas sociales, defender las riquezas nacionales y luchar por la justicia.

Han florecido en los años recientes los pronunciamientos políticos y las iniciativas que proponen nuevas fórmulas de integración.

El momento es claramente propicio para proponernos un paradigma regional, que rebase las diferencias, privilegie nuestra comunión de intereses y necesidades, promueva la acción solidaria y amplíe la cooperación.

Nuestras diferencias no deben privarnos de una integración que haga realidad los justos anhelos de la gran mayoría de los 550 millones de personas que convivimos desde el río Bravo hasta la Patagonia.

Nuestras naciones atraviesan por dificultades, pero también cuentan con inmensos recursos naturales, adelantos tecnológicos y productivos de escala mundial, y un potencial científico pobremente aprovechado y escasamente compartido a nivel de la región.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Cuba ha fortalecido sus relaciones con varias naciones de América Latina y el Caribe. Muestra de ello fue la realización exitosa de la III Cumbre Cuba-Caricom desarrollada recientemente, donde ratificamos nuestra voluntad de trabajar hacia una mayor integración y compartir la defensa de los intereses comunes.

Debemos acordar acciones concretas y adoptar decisiones prácticas y válidas para nuestros pueblos. Consideramos que entre las prioridades no debe faltar la búsqueda de una respuesta regional para encarar la actual situación económica mundial.

La complejidad de esta situación requiere de la participación de todos para su solución. En este sentido, celebramos los esfuerzos que han conducido a la creación de diferentes grupos para buscar alternativas a una crisis cuyo alcance y profundidad no es posible prever. Compartimos el criterio del presidente de la República Dominicana, compañero Leonel Fernández, de aspirar a un G-192 que comprenda a todos los países que forman parte de la familia de Naciones Unidas.

Nuestra región debe exigir el rediseño del sistema financiero internacional y la reestructuración de las relaciones económicas entre los países. Para lograrlo no basta con que lo reclamemos en los foros internacionales, aunque no debemos dejar de hacerlo. Estamos en capacidad de ir construyendo nuestras propias normas y prácticas en la región, de aunar voluntades y recursos e instrumentar relaciones de nuevo tipo.

Asistimos a esta cumbre con la disposición de cooperar y trabajar por un futuro con espacios para todos. Cuba, a pesar del vengativo y prolongado bloqueo que nos impone el gobierno de Estados Unidos, está dispuesta a compartir sus modestas experiencias en temas de colaboración, que junto a la solidaridad y el internacionalismo constituyen los pilares de nuestras relaciones con el mundo.

En nombre de Cuba, que ha tenido que sufrir casi cincuenta años de bloqueo económico, comercial y financiero, agradezco a los países de América Latina y el Caribe por su firme apoyo a la Declaración Especial de esta cumbre que reclama el cese de esta ilegal e injusta política, violatoria de los derechos humanos de nuestro pueblo.

En la ciudad de Salvador de Bahía, capital de este estado, hace quince años el compañero Fidel Castro se refirió con vehemencia a la necesaria integración de nuestras naciones. Permítanme terminar mi intervención recordando sus palabras, cuando expresó:

«Ayer fuimos colonia; podemos ser mañana una gran comunidad de pueblos estrechamente unidos. La naturaleza nos dio riquezas insuperables, y la historia nos dio raíces, idioma, cultura y vínculos comunes como no tiene ninguna otra región de la Tierra».

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL GENERAL DE EJÉRCITO RAÚL CASTRO
RUZ, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO
Y DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DE CUBA,
DURANTE EL ALMUERZO DE HONOR
AL PRESIDENTE LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA,
COMO PARTE DE LA VISITA OFICIAL A BRASIL**

18 de diciembre del 2008

Querido presidente Luiz Inácio Lula da Silva;

Amigas y amigos brasileños;

Distinguidos representantes del cuerpo diplomático y de las diferentes instituciones del estado brasileño:

Constituye para mí un motivo de profunda satisfacción encontrarme hoy en Brasil, cumpliendo la visita oficial que prometí a nuestro amigo, el presidente Lula, y con la que nos hemos propuesto contribuir a la profundización de las relaciones históricas entre nuestros pueblos.

Los lazos de hermandad entre Cuba y Brasil continuaron afianzándose a lo largo de los años, enriquecidos por una identidad cultural nacida de nuestras raíces. Solo faltaban a esa cercanía humana el incremento de los nexos económicos, que se multiplicaron con el gobierno que encabeza el presidente Lula.

Quisiera expresar mi gratitud por la inmediata ayuda solidaria del gobierno brasileño hacia el pueblo cubano tras el paso de los tres huracanes que afectaron a nuestro país este año y ocasionaron millonarias pérdidas materiales, cercanas al 20% del producto interno bruto del presente año; o sea, cercanas a los diez mil millones de dólares.

Estar en Brasil me permite expresar personalmente lo que ya manifesté en carta al presidente Lula: nuestro pesar por las pérdidas de vidas humanas y los daños materiales causados por las inundaciones en el estado de Santa Catarina. Lo hago en nombre de un pueblo que sabe muy bien lo que significa enfrentar desastres como esos.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Agradezco también el permanente rechazo de Brasil al bloqueo económico que se nos ha impuesto por casi cincuenta años y las recientes declaraciones de solidaridad y demanda de respeto para Cuba del congreso brasileño.

Paso a paso, los cubanos y los brasileños, con voz propia, con respeto y sin intermediarios, compartimos posiciones comunes en defensa del derecho internacional, del multilateralismo, el derecho a la libre determinación de los pueblos, el rechazo a todo intento de imposición de la voluntad de un estado sobre la de otros, y juntos abrigamos la firme convicción de trabajar por una mayor concertación política latinoamericana y por una integración más comprometida con la justicia social y la dignidad de los seres humanos.

En la reciente reunión que celebramos comentábamos que ya los latinoamericanos somos mayores de edad, que ya queremos tener voz propia y decirlo tanto a los vecinos del norte de nuestro continente como a Europa, a Asia, al mundo entero, y tenemos que dar los pasos que conduzcan a esa situación a que aspiramos desde hace siglos.

La reunión que concluimos –las cumbres, porque fueron cuatro, de las cuales Cuba participó en tres de ellas– constituye el primer paso de ese largo camino, pero ya hemos recorrido del largo camino un trecho muy grande; lo que queda no es tan largo, depende de los latinoamericanos, depende de que nos quitemos nuestro complejo, depende de que tengamos la firmeza de representar los intereses de nuestros pueblos ante potencias de las más grandes del planeta.

Cuba ha sido una experiencia en este medio siglo. Aceptamos la amistad y la diferencia con los demás. Hemos tenido que vivir parte de estos cincuenta años arrinconados, pero defendiéndonos con firmeza. Esa firmeza ha demostrado que fue justa nuestra causa. Por eso puedo estar hablando en nombre de un pueblo libre e independiente, ante los queridos hermanos mayores del continente latinoamericano: el pueblo de Brasil, la próspera y cada vez más potente nación de Brasil.

No me voy a extender mucho. Se suele decir que los discursos de Fidel eran largos, no tanto como los de Chávez, y yo tengo fama de ser más concreto, soy menos inteligente que ellos y no puedo hablar de muchas cosas, ni mucho menos improvisarlas; pero no es necesario, en este caso, extenderme mucho.

No voy a hablar de los intercambios comerciales, el progreso que se va logrando, el desequilibrio que poco a poco iremos equilibrando, hasta la medida de nuestras posibilidades de país pequeño frente a Brasil; pero se va logrando y el compañero presidente Lula se ha referido a este aspecto, con quien comparto todas sus palabras, desde que comenzó hasta que terminó. Yo creo que eso merece un pequeño aplauso.

Hablando de la cumbre que acabamos de efectuar en Salvador de Bahía, les decía que es un paso más en el complejo camino de la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe. Y en ese empeño, respetando nuestras diferencias, Cuba pondrá todas sus fuerzas en consolidar este objetivo.

Cuando el mundo entra en una crisis de consecuencias impredecibles, porque todos los premios Nobel de Economía y todos los que más saben de economía del planeta todavía no han coincidido dos o tres en cuál será el final de este camino, pero que golpeará con más fuerza a los más pobres, como siempre, vale la pena creer, como diría ese brasileño universal que es Oscar Niemeyer, que lo importante es tener siempre la idea de un mundo mejor dentro de nuestros corazones, y que si la miseria se multiplica y la oscuridad nos envuelve, ahí vale la pena encender una luz y arriesgar. Eso es lo que hemos hecho en Cuba.

Por todo ello, brindo por este abrazo en Brasilia, con la mente puesta en quien abrió el camino y nos acompaña desde La Habana, el compañero Fidel Castro, en su afecto por el pueblo brasileño y por ti, Lula, en la fe inquebrantable que siempre ha tenido en que prevalezcan las virtudes de los pueblos y los hombres, y en su convicción infinita, que es la misma de José Martí, de que solo unida nuestra América puede salvarse.

Llegué hoy de madrugada a Brasilia desde Salvador de Bahía, donde compartimos brevemente con tres presidentes más: Chávez, Evo Morales y el presidente Manuel Zelaya, de Honduras, y nos vamos igualmente de madrugada, en la próxima madrugada. No me botan, me voy porque tengo miedo de enamorarme de Brasil y de su gente.

Muchas gracias.

DECLARACIÓN DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO. CONDENA CUBA ATAQUE ISRAELÍ EN GAZA

El Gobierno Revolucionario ha recibido con profunda indignación la noticia sobre el ataque aéreo masivo perpetrado por Israel en Gaza el 27 de diciembre, que ha causado más de doscientos muertos y cientos de heridos palestinos.

Esta criminal operación militar, la más sangrienta ejecutada por Israel contra el pueblo palestino, ocurre en medio del ilegal bloqueo impuesto por el gobierno israelí en los últimos dieciocho meses contra la Franja de Gaza, dirigido a aniquilar y rendir por hambre y enfermedad a la población palestina, incluidos niños, mujeres y ancianos.

Cuba expresa su más enérgica condena a este acto genocida del gobierno de Israel, que viola los más elementales principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno Revolucionario llama a la comunidad internacional a condenar esta masacre y a movilizarse para exigir el cese inmediato de estos ataques contra la población civil palestina, y reitera su solidaridad y apoyo inquebrantable con este sufrido y heroico pueblo.

El Gobierno Revolucionario

República de Cuba
La Habana, 27 de diciembre del 2008

CRONOLOGÍA

RESUMEN DE DELEGACIONES ATENDIDAS POR EL MINREX DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2008

Jefes de Estado y/o Gobierno: 22

1. Excmo. Sr. Hon. David Thompson, Primer Ministro de Barbados (visita oficial del 25 al 27 de agosto).
2. Excmo. Dr. Hon. José Ramos Horta, Presidente de la República Democrática de Timor Leste (visita oficial del 3 al 9 de septiembre).
3. Excmo. Sr. Hon. Anote Tong, Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kiribati (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
4. Excmo. Sr. Hon. Apisai Ielemia, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Tuvalu (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
5. Excmo. Sr. Hon. Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa del Brasil (visita de trabajo del 30 al 31 de octubre).
6. Excmo. Sr. Hon. Joaquim Rafael Branco, Primer Ministro de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe (visita oficial del 15 al 19 de noviembre).
7. Excmo. Sr. Hon. Hu Jintao, Presidente de la República Popular China (visita de Estado del 17 al 19 de noviembre).
8. Excmo. Sr. Hon. Dimitri A. Medvedev, Presidente de la Federación de Rusia (visita oficial del 27 al 29 de noviembre).
9. Excmo. Sr. Hon. Baldwin Spencer, Primer Ministro de Antigua y Barbuda (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
10. Excmo. Sr. Hon. David J. H. Thompson, Primer Ministro, Ministro de Finanzas, de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
11. Excmo. Sr. Hon. Humbert A. Ingraham, Primer Ministro de la Mancomunidad de las Bahamas (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).

POLÍTICA INTERNACIONAL

12. Excmo. Sr. Hon. Dean O. Barrow, Primer Ministro de Belice (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
13. Excmo. Sr. Hon. Roosevelt Skerrit, Primer Ministro, Ministro de Finanzas y Seguridad Nacional de la Mancomunidad de Dominica (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
14. Excmo. Sr. Hon. Tillman Thomas, Primer Ministro, Ministro de Seguridad Nacional, Asuntos Legales e Información y Administración Pública de Granada (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
15. Excmo. Sr. Hon. Bharrat Jagdeo, Presidente de la República Cooperativa de Guyana (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
16. Excmo. Sr. Hon. René Preval, Presidente de la República de Haití (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
17. Excmo. Sr. Hon. Bruce Golding, Primer Ministro y Ministro de Defensa de Jamaica (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
18. Excmo. Sr. Hon. Denzil Douglas, Primer Ministro de San Cristóbal y Nevis (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
19. Excmo. Sr. Hon. Stephenson King, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
20. Excmo. Sr. Hon. Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
21. Excmo. Sr. Hon. Runaldo Ronald Venetiaan, Presidente de la República de Suriname (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
22. Excmo. Sr. Hon. Patrick Augustus Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tobago (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).

Vicepresidentes: 3

1. Excmo. Sr. Hon. Igor Ivanovich Sechin, Vicepresidente del Gobierno de la Federación de Rusia y Copresidente de la Comisión Intergubernamental Cuba-Rusia (visita de trabajo del 27 de julio al 2 de agosto).
2. Excmo. Sr. Dr. Hon. Ali Mohamed Shein, Vicepresidente de la República Unida de Tanzania (visita oficial del 6 al 10 de agosto).
3. Excma. Sra. Hon. Nguyen Thi Doan, Vicepresidenta de la República Socialista de Vietnam (visita oficial del 21 al 24 de octubre).

Cancilleres: 11

1. Excma. Sra. Hon. Lygia Louise Irene Kraag-Keteldijk, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Suriname (visita oficial del 2 al 5 de agosto).
2. Excma. Dra. Hon. Nkosazana Dlamini-Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica (visita oficial del 20 al 27 de agosto).
3. Excma. Sra. Hon. María Isabel Salvador Crespo, Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador (visita oficial del 7 al 10 de septiembre).
4. Excmo. Sr. Hon. Kieren Keke, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nauru (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
5. Excmo. Sr. Hon. William Haomae, Ministro de Relaciones Exteriores de Islas Salomón (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
6. Excmo. Sr. Hon. Ratu Eppeli Nailatikau, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Fiji (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
7. Excmo. Sr. Hon. Markos Kyprianou, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chipre (visita oficial del 27 de septiembre al 1 de octubre).
8. Excma. Sra. Hon. Zainab Hawa Bangura, Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Sierra Leona (visita oficial del 30 de septiembre al 6 de octubre).
9. Excmo. Sr. Hon. Amadou Lamarana Bah, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guinea (visita oficial del 13 al 17 de noviembre).
10. Excmo. Sr. Hon. Mohlabi Kenneth Tsekoa, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Lesotho (visita oficial al 23 al 27 de noviembre).
11. Excmo. Sr. Hon. Pastor Micha Ondo Bilé, Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía de la República de Guinea Ecuatorial (visita oficial del 25 al 27 de noviembre).

Vicecancilleres: 5

1. Excmo. Sr. Hon. Kim Hyong Jun, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea (visita del 27 de junio al 1 de julio).
2. Excmo. Sr. Hon. Haydar Berk, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía (visita oficial del 29 de julio al 2 de agosto).
3. Excmo. Sr. Hon. Alireza Salari, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán (visita de trabajo del 2 al 6 de noviembre).

POLÍTICA INTERNACIONAL

4. Excmo. Sr. Dr. Hon. Tekeda Alemu, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Federal Democrática de Etiopía (visita de trabajo del 10 al 13 de noviembre).
5. Excmo. Sr. Hon. Milen Keremedchiev, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Bulgaria (visita de trabajo del 18 al 20 de noviembre).

Otras delegaciones: 16

1. Excmo. Sr. Hon. Mohsen Bilal, Ministro de Información de la República Árabe Siria (visita de trabajo del 29 de junio al 2 de julio).
2. Excmo. Sr. Hon. Esoop Pahad, Ministro de la Presidencia de la República de Sudáfrica (visita de trabajo del 5 al 8 de julio).
3. Delegación de la República de Chile, presidida por el Excmo. Sr. Hon. Alberto Van Klaveren, Subsecretario de Relaciones Exteriores (participar en la IV Reunión Intercancillería Cuba-Chile del 9 al 12 de julio).
4. Excmo. Sr. Hon. Gaspar Zarrías Arévalo, Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía (visita del 20 al 24 de julio).
5. Excmo. Sr. Hon. Miguel Ángel López Perito, Jefe de Gabinete del Presidente de la República del Paraguay (visita del 17 al 20 de septiembre).
6. Excmo. Sra. Hon. Fekitamoeloa Utoikamanu, Embajadora y Representante Permanente en la ONU del Reino de Tonga (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
7. Excmo. Sr. Hon. Aliioaiga Feturi Elisaia, Embajador y Representante Permanente en la ONU del Estado Independiente de Samoa Occidental (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
8. Excmo. Sr. Hon. Masao Nakama, Embajador y Representante Permanente ante la ONU de los Estados Federados de Micronesia (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
9. Excmo. Sr. Hon. Donald Kalpokas, Embajador y Representante Permanente ante la ONU de la República de Vanuatu (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
10. Excmo. Sr. Hon. Robert Guba Aisi, Embajador y Representante Permanente ante la ONU del Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea (participar en la I Reunión Ministerial Cuba-Islas del Pacífico del 16 al 18 de septiembre).
11. Delegación presidida por el Excmo. Sr. Hon. Samuel Pinheiro Guimarães Neto, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil (participar en la Reunión de Consultas Políticas entre la Delegación de la República Federativa del Brasil y la República de Cuba del 16 al 19 de octubre).

12. Excmo. Sr. Hon. Louis Michel, Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria (visita oficial del 22 al 24 de octubre).
13. Excmo. Sr. Hon. Alpha Oumar Konaré, Ex Presidente de la República de Mali y de la Comisión de la Unión Africana (visita oficial del 30 de noviembre al 6 de diciembre).
14. Excmo. Sr. Hon. Edwin W. Carrington, Secretario General de Caricom (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
15. Excma. Sra. Hon. Len Ishmael, Directora General de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).
16. Excmo. Sr. Hon. Luis Fernando Andrade Falla, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) (participar en la III Cumbre Cuba-Caricom del 7 al 8 de diciembre).

**Resúmenes estadísticos comparativos
de delegaciones atendidas
(2007-2008)**

	Por meses	
	2007	2008
Enero	5	4
Febrero	2	8
Marzo	3	7
Abril	13	6
Mayo	10	11
Junio	12	12
Julio	6	6
Agosto	1	5
Septiembre	13	11
Octubre	6	5
Noviembre	5	10
Diciembre	18	20
<i>Total</i>	<i>94</i>	<i>105</i>

POLÍTICA INTERNACIONAL

ción de los inmigrantes en el crecimiento de la mano de obra masculina. En el caso de las mujeres, tres de cada 10 nuevas trabajadoras son inmigrantes recientes.²⁸

Los trabajadores indocumentados también tienen un impacto en la economía estadounidense: ocupan puestos de trabajos que la mayor parte de los americanos no desean tomar y para los que están sobrecalificados, a la vez que los consumidores americanos pagan precios más bajos por las producciones realizadas por estos inmigrantes. El análisis de la relación entre estados con mayor presencia de trabajadores latinos y altas tasas de desocupación indica que los trabajadores (formales o no) nacidos en el extranjero, no han afectado los niveles de ocupación de los nacidos en el país, en ninguno de los 50 estados.²⁹ Diferentes estudios indican que en zonas donde la proporción de inmigrantes es alta, ello no tiene un efecto decisivo sobre los salarios y el desempleo. Solo se registran modificaciones cuando los inmigrantes compiten directamente por los empleos que ocupan otros migrantes o nativos con niveles similares de educación y experiencia.³⁰ En el caso de los que trabajan por cuenta propia, suelen ganar más que los trabajadores asalariados, incluso cuando se tiene en cuenta a los profesionales en esa categoría.

Sobre la supuesta evasión de las obligaciones impositivas, los hechos demuestran que no solo una amplia mayoría de los inmigrantes recientes que trabajan pagan sus impuestos, sino que además lo hacen sin poder obtener los beneficios jubilatorios y de cobertura médica que les corresponde. La administración de la seguridad social acumula un monto aproximado de siete mil millones de dólares anuales, de los que sus aportantes no podrán obtener beneficio alguno.³¹

También está el impacto en las ciudades estadounidenses. La inmigración representa una de las dos tendencias demográficas más fuertes que están dando nueva forma a las ciudades. El aumento de la población lo decide la inmigración internacional que supera a los nativos que emigran en Chicago, Dallas, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva York, San Diego, San Francisco y Washington, D.C. En Nueva York la proporción de habitantes nacidos en el exterior aumentó del 28% en 1990, al 40% en el 2000.³²

²⁸ Centro para Estudios del Mercado Laboral, Universidad Northeastern.

²⁹ Pew Hispanic Center: «Growth in the Foreign-Born Workforce and Employment of the Native Born 2006».

³⁰ Smith y Edmondson, 1997; Borjas, 2003; Banco Mundial, 2006.

³¹ *Id.* 1.

³² ONU: «Migración internacional y desarrollo», informe, 2006.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Por regiones

	<i>2007</i>	<i>2008</i>
África Norte y Medio Oriente	3	11
África subsahariana	17	19
América Latina y el Caribe	54	42
América del Norte	1	1
Asia y Oceanía	13	15
Europa	3	14
Organizaciones internacionales	3	3
<i>Total</i>	<i>94</i>	<i>105</i>

De jefes de Estado y/o Gobierno

	<i>2007</i>	<i>2008</i>
África Norte y Medio Oriente	0	1
África subsahariana	5	4
América Latina y el Caribe	24	26
América del Norte	0	0
Asia y Oceanía	4	4
Europa	1	1
<i>Total</i>	<i>29</i>	<i>36</i>

De vicepresidentes y/o viceprimeros ministros

	<i>2007</i>	<i>2008</i>
África Norte y Medio Oriente	0	0
África subsahariana	3	2
América Latina y el Caribe	3	1
América del Norte	0	0
Asia y Oceanía	2	0
Europa	0	1
<i>Total</i>	<i>8</i>	<i>5</i>

De cancilleres

	<i>2007</i>	<i>2008</i>
África Norte y Medio Oriente	5	4
África subsahariana	1	7
América Latina y el Caribe	7	8
América del Norte	0	0
Asia y Oceanía	3	4
Europa	1	2
<i>Total</i>	<i>17</i>	<i>23</i>

POLÍTICA INTERNACIONAL

De vicecancilleres

	<i>2007</i>	<i>2008</i>
África Norte y Medio Oriente	1	3
África subsahariana	3	2
América Latina y el Caribe	3	2
América del Norte	1	0
Asia y Oceanía	3	2
Europa	1	4
<i>Total</i>	<i>12</i>	<i>13</i>

De otras delegaciones

	<i>2007</i>	<i>2008</i>
África Norte y Medio Oriente	1	3
África subsahariana	0	4
América Latina y el Caribe	17	5
América del Norte	0	1
Asia y Oceanía	4	6
Europa	4	6
Organizaciones internacionales	3	3
<i>Total</i>	<i>29</i>	<i>28</i>

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Los trabajos deben ser presentados dentro de las siguientes categorías:

1. Ponencias científicas: Descripción de la investigación; metodología; análisis de resultados y conclusiones. (Extensión máxima 20 páginas)
2. Artículos: Análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos. (Extensión entre 10 y 20 páginas)
3. Reseñas de tesis y disertaciones, comentarios de obras, libros e investigaciones de reciente publicación. (Extensión de 1 a 5 páginas)

Los originales de las categorías 1 y 2 deben estar acompañados de un resumen del trabajo de 15 líneas como máximo y datos biográficos del autor, con la indicación de las palabras clave.

Los resúmenes deben estar escritos en español y también en inglés.

Los trabajos se recibirán en textos digitalizados (disquetes 3.5" formato Word para Windows) y acompañados de dos copias impresas. Cada página será de 40 líneas con 72 caracteres cada una. Los gráficos y tablas deben ser del tamaño más reducido posible, en un archivo independiente del texto, con la indicación precisa de dónde insertarlos. Las notas serán escritas al pie de las páginas.

La decisión final de la publicación dependerá del Consejo Editorial de la Revista.

Los trabajos deben ser enviados a:

Revista Política Internacional
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Cafzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Apartado Postal 10 400
Ciudad de La Habana, Cuba
Email: rpolint@isri.minrex.gov.cu
Web: www.isri.minrex.gov.cu

Los trabajos publicados en esta revista corresponden a las opiniones de los autores.

Todos los derechos reservados ISRI.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse desprenda este cupón y envíelo acompañado de un cheque nominal.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Publicación semestral del Instituto Superior
de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Calle Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Ciudad de La Habana, Cuba
Apartado Postal: 10400
Teléfono: (537) 8319495 / 55 1608
E-mail: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Ejemplar suelto: 5.00 USD

Estoy anexando cheque de pago No. _____
del Banco _____

Nombre / *Name*: _____

Dirección / *Address*: _____

Código postal: _____

Ciudad / *Town*: _____ Provincia/Estado: _____

País / *Country*: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Cuenta bancaria: BFI 27528

Cheque bancario

Transferencia bancaria

Suscripción anual (2 números)

Cuba: 12.00 USD

América: 15.00 USD

Europa: 16.00 USD

Asia, África y otras regiones: 18.00 USD

La tarifa no cubre el costo de operaciones bancarias.